

La Gran Serpiente Cornuda

¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!



Robert M. Laughlin

Ensayos 1

Investigaciones Multidisciplinarias
Mesoamérica y el Sureste
UNAM

CIMSUR - UNAM BIB. PAUL KIRCHHOFF



7032

LA GRAN SERPIENTE CORNUDA

¡INDIOS DE CHIAPA,
NO ESCUCHEN A NAPOLEÓN!

ENSAYOS 1

LA GRAN SERPIENTE CORNUDA

¡INDIOS DE CHIAPA,
NO ESCUCHEN A NAPOLEÓN!

Robert M. Laughlin



PROGRAMA DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
SOBRE MESOAMÉRICA Y EL SURESTE
UNAM

Esta obra fue dictaminada y la edición revisada por el autor.

La Universidad de Princeton permite, por una sola ocasión, y no de manera exclusiva, la reproducción de materiales de la Garret Collection of Manuscripts in the Indigenous Languages of Middle America. Western Americana Collections. Department of Rare Books and Special Collections. Princeton University Library.

Diseño de portada: María del Carmen Aguilera González
Fotografía de portada: Dr. D. Ambrosio Llano.
Archivo Histórico Diocesano. Cortesía de Angélica Inda.
Fotografía de Macduff Everton
Contraportada: versión tzotzil de la Proclama del Duque del Infantado a los habitantes de Ultramar
Fotografía de Princeton University Library
Fotografías: Víctor Krantz.
Fotografías de la Proclama español y tzotzil, págs. 219 y 337.
Princeton University Library. Agradecemos la cortesía de Ben Primer.
Archivista y Bibliotecario Asociado
Traducción del inglés al español: José Raúl Carpio Aguilar
Traducción de la presentación del inglés al español:
Susanna Margerite Ekholm Wander

D.R. © 2001. Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Mesoamérica y el Sureste
Calle 28 de Agosto número 11
San Cristóbal de Las Casas, 29200, Chiapas, México
Apartado postal 225
E-mail: proimmse@servidor.unam.mx

Coordinación de Humanidades
Instituto de Investigaciones Antropológicas

Derechos reservados conforme a la ley
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

Ensayos

ISBN: 968-36-8323-1

La Gran Serpiente Cornuda. ¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!

ISBN: 968-36-8327-4

*A Angélica Inda,
archivista pionera*

ÍNDICE

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	13
RECONOCIMIENTOS	17
PRESENTACIÓN	19
CÓMO, QUIÉN Y POR QUÉ	25
I. ESPAÑA	43
UN PROBLEMA FAMILIAR	45
UN ASUNTO ENTRE HERMANOS	51
BASTANTE SOLO	58
LA GUERRA PENINSULAR	58
PROCLAMAS	62
II. CÁDIZ, LAS CORTES Y LA CONSTITUCIÓN	67
CÁDIZ	69
LAS CORTES	76
LA CONSTITUCIÓN	87
LAS CORTES, 1812-1813	93
III. PERÚ	95

IV. LA NUEVA ESPAÑA	101
CIUDAD DE MÉXICO	103
NAPOLEÓN BONAPARTE	106
HIDALGO Y MORELOS	113
LA NUEVA ESPAÑA Y LAS CORTES	116
VERA CRUZ, TABASCO Y YUCATÁN.....	119
V. GUATEMALA	123
ANTE LAS CORTES DE CÁDIZ	125
GUATEMALA EN 1810	128
GUATEMALA EN 1811	134
LARRAZÁBAL EN LAS CORTES	140
GUATEMALA EN 1812	140
GUATEMALA EN 1813	145
LLEGADA DE LA PROCLAMA DEL DUQUE DEL INFANTADO A LOS HABITANTES DE ULTRAMAR	148
VI. CHIAPA.....	153
EL SIGLO XVIII	155
ANTES DE LAS CORTES DE CÁDIZ	167
CHIAPA EN 1811	171
CHIAPA EN LAS CORTES DE CÁDIZ, 1810-1811	175
CHIAPA EN 1812	176
CHIAPA EN 1813, “EN ESTOS TIEMPOS MISERABLES”	181
CHIAPA EN LAS CORTES DE CÁDIZ, 1812-1813	200
VII. PROCLAMA DEL DUQUE DEL INFANTADO A LOS HABITANTES DE ULTRAMAR. TRANSCRIPCIÓN DE LA COPIA EN ESPAÑOL.....	205
VIII. GRANDE GRITO. TRANSCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN DEL FRAILE EN ESPAÑOL.....	215
IX. LA VISIÓN DE UN FRAILE.....	243
¡QUE TRAIGAN A LOS ACTORES!.....	258

<i>Fernando VII</i>	258
<i>Napoleón</i>	262
<i>Manuel de Godoy</i>	265
<i>El rey José</i>	265
<i>Lord Wellington</i>	265
<i>El ejército de Napoleón</i>	265
<i>El ejército español</i>	266
<i>Los hombre ignorantes</i>	267
<i>Los bárbaros</i>	271
<i>Los hermanos mayores de los indígenas cristianos castellanizados</i>	272
<i>Los sabios</i>	275
<i>Los indios</i>	278
<i>Cádiz</i>	279
<i>El futuro</i>	279
 X. EL REGRESO DE FERNANDO VII	281
ESPAÑA: “YO, EL REY”	283
<i>Cádiz</i>	285
<i>La Nueva España y Yucatán</i>	290
<i>Guatemala</i>	292
<i>Chiapa</i>	295
 APÉNDICE I. NOTAS LINGÜÍSTICAS	303
 APÉNDICE II. PROCLAMA DEL DUQUE DEL INFANTADO A LOS HABITANTES DE ULTRAMAR. GRANDE GRITO. TEXTOS COMBINADOS	307
 APÉNDICE III. GRANDE GRITO. VERSIÓN EN TZOTZIL	335
 APÉNDICE IV. GRANDE GRITO. VERSIÓN REVISADA EN “TZOTZIL”	353
 BIBLIOGRAFÍA	373
MANUSCRITOS Y FUENTES DOCUMENTALES	389

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág., 27, *Francisco Orozco y Jiménez*, Obispo de Chiapa, 1902. Laughlin 1988: 35.

Pág., 28, Sello de Francisco Orozco y Jiménez, Archivo Diocesano.

Pág., 47, *Carlos IV*. Lafuente 1869: 121.

Pág., 48, *María Luisa*. Du Greco pág., 143.

Pág., 49, *Godoy*. Schickel 1968: 71.

Pág., 50, *Fernando VII*. Schickel 1968: 148.

Pág., 53, *José*. Pericot 1981.

Pág., 54, *José*. *Cada qual tiene su suerte, la tuya es de borracho hasta la muerte*. Goya.

Pág., 55, *Ni es caballo, ni yegua, ni pollino en el que va montado, que es pepino*. Goya.

Pág., 59, *Felicidad de Napoleón á España*. Broadley 1911: 200.

Pág., 71, *Cádiz*. Solís 1969: 31.

Pág., 85, *Lord Wellington*. Stanhope 1888: 2.

Pág., 91, *Constitución Política de la Monarquía Española*. Cádiz, 19 de marzo de 1812. Goya.

Pág., 109, *Napoleon [sic.]*. Broadley 1911: 251.

Pág., 135, *Bustamante*. Marroquín 1971: 31.

Pág., 143, *Dr. D. Antonio Larrazábal, diputado por Guatemala a las Cortes de Cádiz de 1811-12*. Moreno 1927: 8: 21.

Pág., 144, *Casaus*.

Pág., 149, *Duque del Infantado*. De Castro 1862: 66.

Pág., 193, Firma de Ambrosio Llano, Obispo de Chiapa, Archivo Histórico Diocesano.

Pág., 194, Sello de Ambrosio Llano, Archivo Histórico Diocesano.

Pág., 219, Reproducción de la página 3 de la versión de M. M. de la Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar. Universidad de Princeton.

Pág., 259, *Fernando VII*. Goya 89.

Pág., 260, *Fernando VII, Rey de las Españas*, Carlos su hermano y Antonio su tío. Pericot 1981: 5: 194.

Pág., 287, *El Persa*. Goya: 234.

Pág., 299, *Constitución Política de la Monarquía Española*, 19 de marzo de 1812

Pág., 337, Reproducción de la traducción al tzotzil de la Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar. Universidad de Princeton.

Una proclama muy repetitiva y pomposa.
Ledlie I. Laughlin

Todo esto es de interés puramente académico.
Michael Glover

Legado de gloria: El reinado de Bonaparte en España 1808-1813

La presente proclama es uno de mis manuscritos favoritos por múltiples razones —lo limitado del material, su traducción y notas, así como el carácter totalmente único que como documento napoleónico posee. No tengo conocimiento de algo similar en ningún otro idioma. Es una traducción aparentemente hecha en un dialecto menor, lejano de la posibilidad de proporcionar ayuda en contra de Napoleón tal como lo solicitaba la Junta en Cádiz, y aclara muchos puntos interesantes en relación con la situación que se presentaba en esa época. Así que aunque mi manuscrito sea sólo una copia moderna del manuscrito de 1813 (¿dónde está el original? No lo sé), también se ubica en la cima por su interés.

William Gates
Lista memorándum núm., 7 enviada a Charles Bowditch [¿1915?]

Un precioso manuscrito en lengua tzotzil.

J. Ignacio Dávila Garibi

Datos biográficos del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y

Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez,

actual Dignísimo Arzobispo Metropolitano de Guadalajara y

Administrador Apostólico de Chiapas.

Mientras los zapatistas se acercaban al pueblo, una serpiente gigante se elevó en el cielo y un rayo cayó. Huyeron a Chamula donde una serpiente gigante se elevó en el cielo y un rayo cayó, así que huyeron hacia San Andrés Larráinzar, y ahí se encuentran actualmente.

Reporte de Zinacantán. Enero de 1994

Los curanderos oraban en las montañas pidiendo protección mientras los zapatistas se acercaban al pueblo; por eso, cuando una serpiente gigante se elevó y un torbellino les arrebató el sombrero, ellos también huyeron. Después los federales se acercaron al pueblo, una serpiente se elevó y un torbellino los ahuyentó.

Reporte de Zinacantán. Junio de 1994

RECONOCIMIENTOS

En “Cómo, quién y por qué” se podrán apreciar las diversas contribuciones que a este esfuerzo realizaron Jane Walsh, Benjamín Bentura y su hija, el finado Marianito, Eugenio Maurer, S. J. Lawrence Feldman, Terrence Kaufman, Bruce Mannheim, Tziak Tza’pat Tzit, Samuel Robledo, Tranquilino Moreno Espinosa, William Merrill y Carter Wilson.

A cada uno de ellos, para la posteridad, reitero mis agradecimientos. Eugenio Maurer también me ayudó a identificar y traducir el vocabulario tzeltal, a mejorar mi traducción del español y entender las referencias bíblicas de los sacerdotes. Alfred Bush me permitió tener acceso y, posteriormente, una copia del documento “original” de la Proclama de 1906. Angélica Inda revisó, como siempre, en cada rincón de los archivos episcopales de San Cristóbal en busca de piezas perdidas que pudieran resolver este enigma.

Macduff Everton capturó de esos archivos la fotografía a color del obispo Llano, y Oscar Horst localizó una del arzobispo Casaus y Torres. Christopher Lutz me proporcionó copias de la Proclama descubierta por Lawrence Feldman. Jan Rus me envió una copia de la proclama de 1869. Peggy K. Liss corrigió errores del manuscrito y me dio valiosas pistas. En el Instituto Smithsonian, Víctor Krantz y Marcia Bakry prepararon rápidamente las ilustraciones para este estudio. Varias becas del Smithsonian Research Opportunities Fund me permitieron realizar los viajes necesarios a México.

Susanna Ekholm me convenció de que este libro debía aparecer en español; ella tradujo al español el prólogo de Peggy K. Liss. José Raúl Carpio Aguilar tradujo mis palabras con fidelidad y gracia; ¡aunque la finca donde sus bisabuelos sembraron café y tabaco en Huitiupán fue invadida por los tzotziles! Guadalupe

Olalde Ramos hizo una revisión del original. José Urióstegui, jefe del Departamento de Publicaciones del PROIMMSE, manejó con mucho cuidado la gran serpiente cornuda. A María del Carmen Aguilera González, diseñadora del PROIMMSE, agradezco la preparación de las ilustraciones.

Mi finado padre, Ledlie I. Laughlin, cuyo juicio siempre consideré totalmente razonable, me hizo una seria evaluación acerca de la calidad de “mi” *Proclama*; sin embargo, su perenne deleite por lo absurdo renovó mi decisión. ¡Un crítico desconocido me pidió que aclarara lo absurdo! “Cómo, quién y por qué” nos cuenta acerca del viaje trasatlántico que compartí con mi familia, mi esposa Mimí y mis hijos Liana y Reese; su tolerancia y estímulo fueron elementos vitales. Sin embargo, no proporciona ningún indicio acerca del costo emocional de mi obsesión por esta *Proclama*. ¡Finalmente, Mimí se liberará de la gran serpiente cornuda y todos los demás personajes del siglo XIX de manera que podamos vivir solos, juntos de nuevo!

PRESENTACIÓN

¿Qué significaba el hecho de que una proclama emitida en Cádiz en 1812 fuera traducida a la lengua tzotzil? ¿Qué significa ahora para nosotros?

Robert Laughlin es un antropólogo que encontró un tesoro histórico, la transcripción en tzotzil de una proclama dirigida a “los Habitantes de Ultramar” de España en los primeros años de los movimientos hispanoamericanos por la independencia. Un documento en una lengua indígena es algo sumamente raro, y también lo es un estudioso que entendiera su significado. Laughlin también es autor de un diccionario monumental del tzotzil contemporáneo y editor de otro de la misma lengua durante la Colonia,¹ así que tiene buena preparación para abordar la *Proclama*. Acontecimientos recientes han llevado a los hablantes del tzotzil y a los otros mayas de Chiapas a los noticiarios mundiales. Este libro no puede evitar señalar algunos paralelos entre la situación en Chiapas de ese entonces y la de hoy.

Acá, un antropólogo se enfoca en la historia para entender el punto de encuentro cultural que produjo el documento.² Relata la historia de la *Proclama* desde las circunstancias que rodeaban su origen en Europa hasta su transformación en América; a la vez, transmite por medio de un tono y estilo narrativo el hecho de que las maneras tradicionales de acercamiento a la historia son nuestros

¹ Robert M. Laughlin, *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán*, Smithsonian Contributions to Anthropology, n. 19, Smithsonian Institution Press, Washington, 1975, y *The Great Tzotzil Dictionary of Santo Domingo Zinacantán* (3 ts.), Smithsonian Contributions to Anthropology, n. 31, Smithsonian Institution Press, Washington, 1988.

² Como a la inversa, dice Aaron Gurevich (*Historical Anthropology of the Middle Ages*, Chicago University Press, Chicago, 1992, p. 3): “nosotros [historiadores] empezamos a ver el nuevo perfil de la historia como antropología histórica”.

propios artefactos culturales. Escribe en un intersticio cultural, cuenta la historia sólidamente, como esperan los de habla española; pero también de una manera divertida para los mayas de Chiapas. Incluso, debiera divertir a algunas otras personas.

Tener los textos de la *Proclama* en español y tzotzil permite la comparación de los términos escogidos por las autoridades españolas en su presentación para llamar la atención de los criollos y ganarse a los mayas. La traducción tzotzil del texto proporciona un vistazo a la manera en que una persona de habla española, probablemente un fraile, puso por escrito una llamada a la lealtad de los mayas. Acá, vemos un ejemplo de “efecto” político a principios del siglo XIX. Es interesante reconocer que durante el medio siglo anterior la política alrededor de la lengua española procurara combatir a las lenguas nativas y llevar a la población indígena de México hacia la corriente central de los de habla española. Los retos declarados, dentro de los principios liberales operativos de la economía política, habían sido “civilizar” a los hablantes de lenguas nativas y llevarlos a una sola nación de habla española —como productores y consumidores. Era una visión de un progreso material que prometía en la tierra una vida enriquecida para todos. Este documento es un desvío marcado; recurrir al tzotzil seguramente respondía a la situación de emergencia debida a la insurgencia mexicana.

La historia del juego entre los acontecimientos en España y en América hispana en la víspera de la independencia es complicada.³ Cuando los franceses invadieron España en 1808 y capturaron a la familia real, los españoles reaccionaron con la formación de Juntas regionales que pretendían conservar la soberanía para el heredero de la corona, el príncipe Fernando VII. Entre los españoles, las acciones de Napoleón pusieron en movimiento enjambres de patriotas. El fervor patriótico, el lenguaje y las Juntas de España incitaron una reacción en cadena —el nacimiento del nacionalismo— a través del mundo occidental, incluso en la América hispana. La Junta central, el cuerpo gobernante opuesto a Napoleón que emergió en España, al llamar a todas las Cortes a toda la nación e incluir a diputados americanos, seguramente tenía en mente lo que habría pasado a los americanos de su parlamento, y el deseo de mantener a Napoleón fuera de la América

³ Para un contexto más amplio véase mi *Atlantic Empires: The Network of Trade and Revolution, 1713-1826*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1983, y *Atlantic Port Cities: Economy, Culture, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, Franklin W. Knight y Peggy K. Liss (eds.), University of Tennessee Press, Knoxville, 1991. Para una muestra de opiniones véase *Latin American Revolutions, 1808-1826*, John Lynch (ed.), University of Oklahoma Press, Norman, 1994.

hispana. Las Cortes se reunieron bajo un grupo sucesor, una Regencia, y en 1812 produjeron una constitución liberal.

Anteriormente, en América hispana la exitosa revolución americana de 1776 y las más extremas Libertad, Igualdad y Fraternidad de la revolución francesa habían nutrido los deseos de un autogobierno más amplio. Con la invasión napoleónica en España y la resistencia española, en América hispana los propietarios de bienes raíces, mayoritariamente criollos, abrazaron la oportunidad de emular a los patriotas españoles y tomaron a cargo sus regiones por medio de la formación de Juntas. Los criollos mexicanos optaron por considerar su país en términos tradicionales como el Reino de la Nueva España, teóricamente conectado con los españoles peninsulares solamente por medio del rey, ahora ausente, y hasta previeron que muy posiblemente se convertiría en cabeza del imperio español si caía la Regencia.

A finales de 1809, agentes napoleónicos en los Estados Unidos de Norteamérica tenían el propósito de despachar agentes y panfletos para transformar la América hispana. Decían que los Estados Unidos de Norteamérica, Napoleón y Dios estaban del lado de los colonos. Los primeros, en contra de los británicos en las guerras napoleónicas, favorecían a los franceses. En 1808, Thomas Jefferson extendió la amistad a los latinoamericanos a favor de la independencia y habló de su comunidad de intereses y la solidaridad hemisférica. Pero los hispanoamericanos no querían ninguna dominación de parte de franceses, ingleses, otros americanos ni de españoles.

Las Juntas americanas de 1808 emularon a sus contrapartes españolas al afirmar que representaban a toda “la gente” y percibieron una debilidad española: con los personajes reales ausentes todas y cada una de las Juntas españolas al decir que incorporaban la soberanía regresada a la nación rápidamente participaron en un retroceso general hacia una autonomía regional mayor. Los diputados criollos llamados a las Cortes en España descubrieron que compartían quejas y la amplia confraternidad; así, en las proclamas de la Regencia publicadas en México y Perú, y diseñadas contra la incitación francesa a la independencia, dijeron a los americanos que eran “elevados a la dignidad de hombres libres” y que su destino estaba en sus propias manos.

Visiones de un liberalismo político y económico, inyectado con un nuevo nacionalismo romántico frente a la debilidad española y un admitido miedo a una invasión francesa, estallaron en una lucha armada por la independencia. La inminencia de una invasión conjunta por los Estados Unidos de Norteamérica y Francia fue la razón fundamental de la conspiración entre los criollos mexicanos, de la

cual emergió en 1810 Miguel Hidalgo a la cabeza de una rebelión social que no tuvo éxito. El ardor criollo para la vía militar, e indudablemente por la independencia, también disminuyó frente a los partidarios radicales atraídos a él.

Entre los cinco miembros de la nueva Regencia formada en 1812 se encontraba Joaquín de Mosquera y Figueroa, un criollo colombiano que fue juez en la Audiencia de la ciudad de México y luego se trasladó a la rebelde Caracas, y que conocía bien el temple de los americanos. De Mosquera y Figueroa escribió la *Proclama* del 30 de agosto de 1812 dirigida a los habitantes de ultramar, en la cual se les prometía a los desiderata liberales protección y prosperidad, y recomendaba lealtad a la madre patria y a la nueva constitución. Otras proclamas de la Regencia prometieron igualdad y oportunidad a los indios. Las proclamas de los diputados liberales en Cádiz también se pueden leer como intentos por oponer a la incitación de Napoleón a la independencia de los americanos, propaganda que fue tan incitante en las ideas revolucionarias que incendiaron sublevaciones en América del Sur y el Caribe. La influencia francesa en América en aquellos años era fuerte en cuanto a conceptos revolucionarios y, a la vez, en la retórica antirrevolucionaria que jugaba con el miedo a una invasión de Napoleón y a una sublevación de los indios para unírsele. El ejército de Hidalgo en 1810 aumentó esos miedos.

Chiapa, dentro de la jurisdicción del Reino de Guatemala, fue un área fronteriza imperial, accesible al contrabando hasta de ideas. Su lealtad a la corona, el muy distante y ausente monarca, era más fuerte que hacia el capitán general de Guatemala. En 1813, oligarcas locales, incluso las autoridades civiles de la ciudad de Guatemala, resentían el hecho de que fueran utilizados por la península ibérica, pero como disfrutaban de un comercio relativamente libre y de gran autonomía política tendían a abrazar al liberalismo. Ellos y los diputados guatemaltecos en las Cortes se hicieron enemigos constantes del capitán general, sumamente conservador, y de su compañero del alma, el arzobispo. Así y todo, cuando llegó la *Proclama* a principios de 1813 y fue traducida a tres lenguas mayas, fue una retórica conservadora la utilizada para mantener a los indios leales al rey y al país.

Que Laughlin piense que el anónimo traductor, o mejor dicho intérprete, de la *Proclama* era un fraile conservador es totalmente comprensible dado su lenguaje altamente cargado de lo religioso y de lo que a éste es natural. El traductor convirtió la inclinación modernista de De Mosquera para hablar de la tiranía, la libertad y la fama en un escenario apocalíptico puesto al día del libro de Revelación, y a veces amplió las referencias al Antiguo Testamento en aquel libro. En la versión tzotzil Napoleón es el engañador, un Anticristo de nuestros días, quien

declara falsamente: “yo soy su dueño y poderoso del Universo”. En el libro de Revelación las fuerzas del mal y sus muchas cohortes —el Anticristo, los heréticos, los malcreyentes, los demonios— están dirigidas en la tierra por Satán, quien es también el Dragón. Entre los mayas, como señala Laughlin, la serpiente cornuda también decepciona, lleva una máscara, pero la serpiente cornuda no es mala. Sin embargo, en la *Proclama* en tzotzil, el traductor ha modernizado el mito primordial del combate, “esta gran contienda” entre bueno y malo, el orden y el caos, tan prominente en el libro de la Revelación.⁴ La nación española es el nuevo Israel, favorecida por el Cielo, y España es el Nuevo Jerusalem, el reino milenario; su regente se ha ausentado pero regresará, él es el deseado, el rey mesiánico, “el sustituto de Dios en la tierra”, el salvador heroico; él ama y protegerá a sus hijos (indios), como en el libro de Revelación se dice que el Señor encerrará a los fieles en el día de la ira. España es también una mujer —será protegida del mal por el poder de la Constitución, lo que se asemeja al papel del ángel apocalíptico (generalmente identificado con San Miguel), quien amarra al dragón en el pozo por 1000 años, y también recuerda el acuerdo constitutivo bíblico, la alianza que Dios hizo con Moisés. Los soldados de Napoleón quieren beber sangre tal como lo hará la prostituta de Babilonia; y los soldados cristianos, en la versión tzotzil, serán mártires, a quienes Dios no dejará muertos.

En aquel entonces en Chiapa, ¿era esta imagería ya de uso general en el cristianismo?⁵ ¿Apelaba el traductor a conceptos como hechos reales para su auditorio? Laughlin descubre que la serpiente cornuda figura en la mitología maya y, yo supongo, representa una fusión de un mito maya anterior con el mito cristiano del combate, que a su vez amalgamó tradiciones no cristianas más antiguas.

En el texto en español, De Mosquera habla también de seductores y de inocentes seducidos; se lamenta la madre patria, pobre nación débil y abandonada, en un estilo decididamente no clásico, sino barroco y profético. La gente sabia de Cádiz, dice, es bendecida y nos ha dado “el indicio de nuestra vida ó salud” —santificando así la constitución española y ligando a sus autores y a las autoridades en Cádiz con los santos milenarios, los elegidos de Dios.

El traductor de la *Proclama* al tzotzil condena la insurgencia india por contrariar el buen orden de Dios, que incluye una sociedad conformada por los que

⁴ Véase Adele Yarbro Collins, *The Combat Myth in the Book of Revelation*, publicado por Scholars Press, Missoula, para *Harvard Theological Review* [1976?].

⁵ Para la anterior utilización política en España de la imagería apocalíptica véase mi *Isabel the Queen: Life and Times*, Oxford University Press, Nueva York, 1992.

mandan y los que obedecen; los exhorta a seguir el camino santo y abrazar la bondad de Dios. Hace que se prometa a los cristianos españoles una magna estrella, portento del sagrado día y de “nuestra vida” —en triple referencia a Cristo ascendido, al día del juicio y a la vida inmortal para los fieles. Aunque su imaginería es apocalíptica, su mensaje está más ligado a los intereses terrenales y preocupado por el presente. Quizá la diferencia entre el político liberal articulado y el fraile impregnado por la teología política tradicional parece ser más grande de lo que es; los dos se oponen a los franceses antirreligiosos, parecen apelar a las presuposiciones de sus lectores y escuchas en cuanto a arreglos políticos y demuestran que las suposiciones políticas fueron fundidas con conceptos religiosos. Pero queda la cuestión de si el escritor de tzotzil, de hecho, apelaba a presuposiciones cristianas que en aquel tiempo existían entre los mayas o si adaptaba su propio almacén de retórica a la mano para el problema. ¿Hasta qué grado era sincrética la imaginería de la cual hizo su selección y unión con las tradiciones mayas no cristianas? El caso de la gran serpiente cornuda indica que imaginerías similares tuvieron significados disímiles. Robert Laughlin ha abierto avenidas para la investigación a historiadores como para antropólogos, además de los estudiosos de la retórica y teoría políticas.

Cuando regresó Fernando VII en 1814 y “El Deseado” se mostró ultraconservador y detestable generalmente, el desplome de las elegantes esperanzas que se habían elevado en y por su nombre estimuló a muchos hispanoamericanos por la independencia. El tiempo, sin embargo, parecía detenido para los indios de Chiapa, insinúa Laughlin, tal como sucedió para proclamas dirigidas a mantener o reganar su adhesión.

Peggy K. Liss

CÓMO, QUIÉN Y POR QUÉ

En un melancólico día de invierno hace casi 20 años, mi colega Jane Walsh me entregó un montón de papeles que había encontrado en el National Anthropological Archives, después de tres viajes desde mi oficina en el Museo de Historia Natural del Instituto Smithsonian. “¿Has visto esto?”, preguntó mientras ponía en mis manos los papeles que estaban marcados como “Manuscrito en lengua tzotzil”. El legajo resultó sorprendente, debido a la escasez de material mexicano en estos archivos, y asombroso porque llegó al edificio que también albergaba a un “experto” en la civilización maya-tzotzil. El manuscrito así como el especialista habían sido transferidos hacía algunos años del Bureau of American Ethnology en el castillo smithsoniano.

Este documento mecanografiado, traducción del español al tzotzil de una *Proclama* fechada en 1812, había sido donado al Bureau of American Ethnology en 1930 por William Gates, quien había agregado la siguiente nota:

El palacio del obispo fue completamente saqueado por las fuerzas de Carranza-Alvarado, brutal líder al que posteriormente encontré como gobernador de Oaxaca cuando pasaba por ahí en 1918. Después del saqueo antes mencionado, esto es en la primavera de 1915, se le concedió permiso a mi agente, F. J. Smith, para entrar a lo que anteriormente había sido la biblioteca y que “tomase lo que quisiera”. Reportó que “no quedaba nada”.¹

Los manuscritos originales habían sido encontrados por el obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, en las cercanías, en Comitán, más o menos a finales del siglo XIX y él los transfirió a su biblioteca episcopal en San Cristóbal, asignan-

¹ “Manuscrito en lengua tzotzil”: cubierta.

do en 1906 a “M. M.” para que hiciera una copia del *Diccionario* y de la *Proclama*. No es posible verificar mi hipótesis de que él era un sacerdote, ya que, después de eso, no hubo nadie con esas iniciales en la lista de sacerdotes de la diócesis.

Al año siguiente, el obispo pidió que se entregaran las copias al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología de la ciudad de México. Es casi seguro que esta *Proclama* enviada al museo sea la que un biógrafo del obispo describía como “un precioso manuscrito tzótzil”.²

Entonces comenzó una larga odisea para estos manuscritos, ya que pasaron de mano en mano, en la ciudad de México, del antropólogo mexicano Nicolás León al bibliófilo Paul Wilkinson; en 1914 llegaron al mayista William Gates en Point Loma, California; en Baltimore y a finales de la década de los treinta fueron transferidos al bibliófilo Robert Garrett, quien los donó al Institute for Advanced Studies de Princeton en 1942; de ahí fueron transferidos a la biblioteca de la Universidad de Princeton en 1949.

Esta odisea se describe en detalle en *The Great Tzotzil Dictionary of Santo Domingo Zinacantán*.³ Además de la copia de Princeton y la copia mecanografiada de Gates en el National Anthropological Archives, existe otra fotocopia realizada por Gates, misma que se encuentra depositada como parte de la Wilkinson Collection of Indian Languages en la Biblioteca del Congreso.

La mano firme de M. M. no da ningún indicio de la identidad del traductor del XIX cuya tarea fue llevar a los indios el mensaje de que estaban protegidos por una nueva Constitución y un nuevo Ministerio de Ultramar que pronto traería prosperidad y felicidad a todos los habitantes de Hispanoamérica, siempre y cuando permanecieran leales a la Madre Patria y no erraran el camino a favor de Napoleón y los insurgentes. Pero estaba claro, partiendo del estilo, las frases paralelas salpicadas de metáforas, la religiosidad y pronunciamientos morales, que la *Proclama* política original escrita en español debió ser muy distinta.

Comenzaba entonces la tarea de localizar el original en español. En aquellos días, cuando la estantería de la Biblioteca del Congreso estaba abierta a los eruditos, pasé muchas horas en que mi labor llegó a convertirse en una búsqueda infructuosa, a pesar de haber descubierto muchas proclamas fechadas en esa época. La única alternativa parecía ser un viaje a España.

En 1975, junto con mi familia, crucé el Atlántico en una de las últimas travesías del Leonardo Da Vinci; viajé a través de Francia y posteriormente abordé el

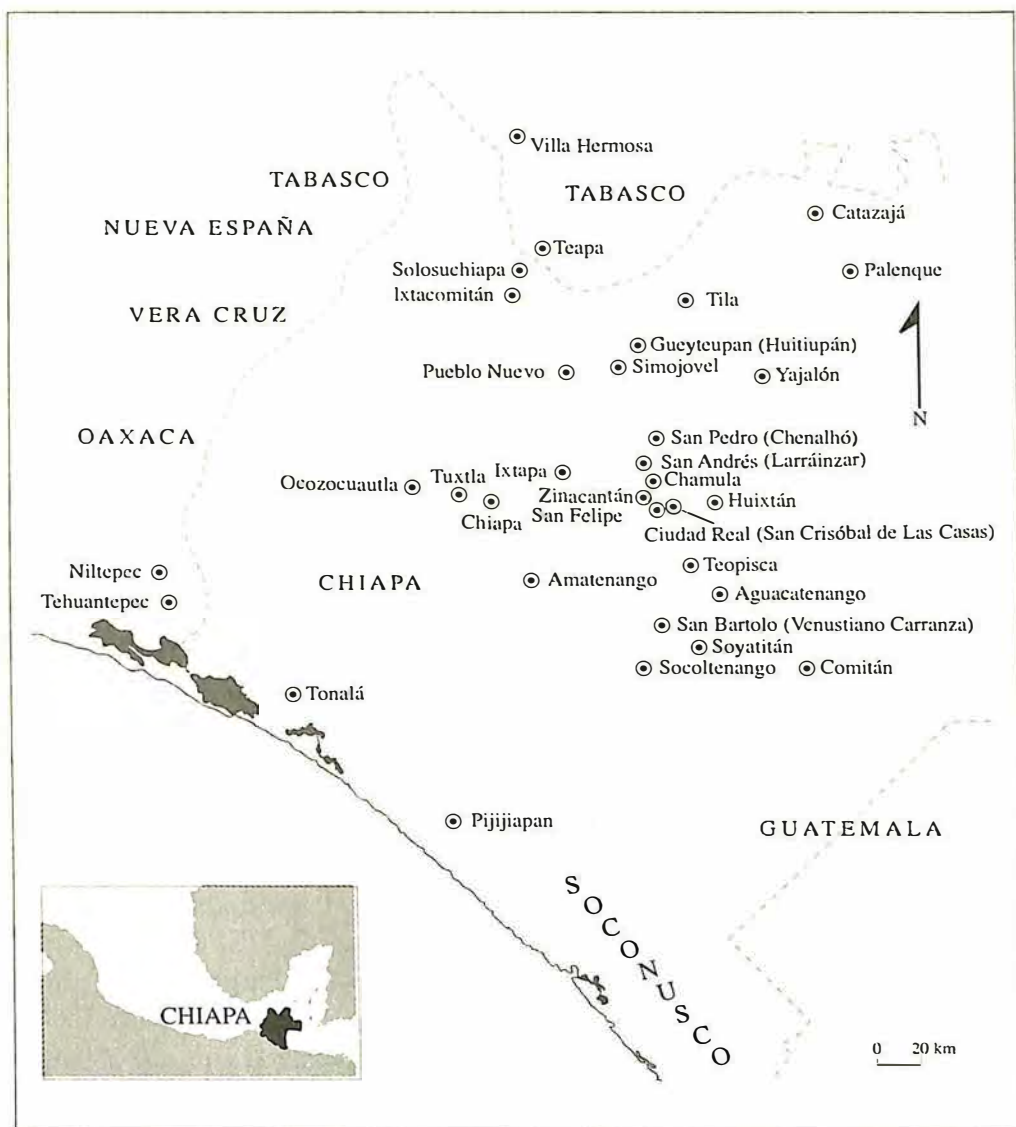
² Dávila Garibi 1913: 8.

³ Laughlin 1988.



Francisco
Aguiar de Chique





Chiapas en el siglo XIX

tren de Hendaye hasta la frontera a Irún; de ahí, y debido a que a nuestros pasaportes les faltaba la visa oficial, nos devolvieron al tren y nos deportaron a Hendaye, donde después de un larga búsqueda pude hallar lugar en una posada; así logramos celebrar el festival anual vasco antes de volver a España.

Durante dos semanas anduve en Madrid de biblioteca en biblioteca, incluida una hemeroteca. Varias veces creí que la *Proclama* llegaría a mis manos, pero esto nunca sucedió. Preguntándome si la familia del Duque del Infantado habría guardado una copia, ya que éste como presidente de la Regencia de Cádiz había firmado la *Proclama*, conseguí una carta de presentación de la Oficina de Asuntos Culturales Norteamericana y me dirigí a la residencia del Duque. Los continuos golpes en la enorme puerta de madera lograron que alguien apenas la abriera. Una vieja horrible me miraba con recelo. Cuando le pregunté por el Duque, me contestó: “El Duque está de vacaciones en su yate”, y con un empujón cerró la puerta herméticamente.

En mi investigación bibliográfica me encontré con *El Hidalgo Payanes* de Benjamín Bentura, una biografía de Joaquín de Mosquera y Figueroa (regente y, como él declaraba, autor de la *Proclama*); en ella se incluía un párrafo de ésta. En el directorio encontré el nombre de Bentura, pero al llamarlo me enteré de que él también estaba de vacaciones; sin embargo, me proporcionaron su número telefónico en Zaragoza. Intrigado por mi proyecto, me sugirió que su hija podría llevarme al departamento de su propiedad para revisar la biblioteca. Prometió llamarla y me dio su número telefónico y dirección. Así, por invitación de ella, tomé el elevador hasta el octavo piso de un condominio; pero no era su departamento. Con el ánimo hasta el suelo busqué en otro edificio y en otro antes de encontrarla. Al siguiente día nos dirigimos al departamento de su padre, detrás de la plaza de toros. Después de abrir una vitrina, examiné ansiosamente libro tras libro hasta que finalmente descubrí uno fechado en 1820, en el que el autor, Joaquín Lorenzo Villanueva, uno de los diputados de las Cortes que había sido enviado a prisión por Fernando VII, escribía desde su celda pidiendo justicia. Él se preguntaba cómo era posible que su juez pudiera ser Joaquín de Mosquera y Figueroa, quien había escrito la *Proclama*... después se encontraban citas (no siempre correctas) del mismo párrafo de la *Proclama* citada por Bentura. Aquí tenía una prueba de que De Mosquera era en realidad el autor de este documento, sin embargo, el diputado encarcelado no ofrecía ninguna información adicional.

Los días que pasé en los Archivos de Indias en Sevilla sólo provocaron mi vergüenza mientras los archivistas observaban mis torpes intentos por volver a

atar los legajos tan pulcramente como estaban antes de que lo desatara. No tuve suerte en la biblioteca de Cádiz. Y así, con sólo un párrafo de la *Proclama* en mi carpeta, regresamos a casa.

Una semana después, al final del verano, me dirigí de nuevo a los estantes de la Biblioteca del Congreso. Descorazonado, tomé al azar un libro y lo abrí, sólo para encontrarme con la *Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar*, dentro de una colección de documentos de los Archivos de Guatemala.

La siguiente escena: invierno en los archivos episcopales de San Cristóbal; un cuarto grande y sucio en la parte de atrás de la catedral, en el que por casi cincuenta años se habían quedado, juntando polvo y creando un zoológico de polillas, paquetes de documentos encuadernados que cubrían el piso hasta el techo.

Marianito, el sacristán doblado por la edad, introdujo una enorme llave de hierro en la puerta para permitirme la entrada. Asumiendo que yo era sacerdote, ¡me pidió que bendijera unas fotografías de santos! Todo este trabajo de investigación no reveló el documento original en tzotzil, que debió desaparecer cuando las fuerzas de Carranza saquearon la biblioteca en 1915.

¿Quién fue el traductor y qué había provocado que el obispo de Chiapa, Ambrosio Llano, pidiera una traducción?⁴ Estudié detenidamente los legajos, algunos de los cuales fueron ordenados por tema en la década de los treinta, mientras los pergaminos del siglo xviii se encontraban colocados entre copias al carbón del siglo xx sin un orden aparente. Finalmente, descubrí una enorme colección de correspondencia dirigida a “mi” obispo, Ambrosio Llano. La vida y tiempos de don Ambrosio tenían su propio drama y un fuerte temblor hizo caer las cartas de mis manos. Después abrí las cartas de dos sacerdotes, quienes pretextando su edad y enfermedades se negaban a realizar “la difícil interpretacion” de traducir con tal “elevación” la *Proclama* enviada de España.⁵ Pero eso era todo: un polvoso legajo tras otro y ninguna otra mención acerca de la *Proclama*.

Un día subí las escaleras a escondidas y miré a través del ojo de la cerradura: bancas rotas, púlpitos, estantes llenos de tomos antiguos, pilas de periódicos y misales. Una visita de mi amigo Eugenio Maurer, antropólogo jesuita, me animó a pedir al sacristán permiso para inspeccionar los estantes. Unos cuantos instantes

⁴ El nombre del estado de Chiapas fue inventado a principios del siglo xix para reemplazar el término que era utilizado para denominar a las provincias coloniales de Chiapa y el Soconusco. En el presente texto Chiapas se refiere al estado mexicano y no a la provincia colonial.

⁵ Cartas: Montes de la Oca a de la Barrera, 23 de enero de 1813; de la Barrera a Llano, 26 de enero de 1813.

después, mi acompañante sacó un legajo costurado lleno de proclamas apolilladas, incluyendo una copia de la *Proclama* firmada por el Duque del Infantado.

De regreso a Washington, en la primavera, pensé: esto es el trabajo de un anciano, puedo hacerlo cuando llegue a esa etapa de mi vida. Así, la *Proclama* fue archivada una vez más. Sin embargo, varios años después recibí la visita de Lawrence Feldman, quien habiendo apenas regresado de Sevilla me contó que había descubierto cuatro copias de una proclama española, traducida a diferentes lenguas indígenas. Una estaba en ixil, otra en q'eqchi', una tercera con el misterioso nombre de "zeefe" y la cuarta no identificada. "¿Quién firma la proclama?", pregunté. "El Duque del Infantado en 1812", me contestó. Consideré que el paso del tiempo había eliminado cualquier razón para continuar posponiendo esta empresa y comencé de nuevo.

Con las copias en la mano, llamé por teléfono a Terrence Kauffman, pero me costaba mucho trabajo leer en voz alta el zeefe y el texto no identificado. "Yo creí que ya habías adquirido experiencia en la lectura de manuscritos coloniales mayas", me dijo él. "No, aparentemente no. Te los enviaré a ti", fue mi inadecuada respuesta, dicha con vergüenza. Días después me llamó para levantarme el ánimo con la noticia de que el zeefe era el xinka, una lengua extinta no maya y que éste era el texto sobreviviente más largo conocido a la fecha. El otro estaba en quechua de Perú y posteriormente fue identificado por Bruce Mannheim como dialecto de Cuzco.

Una vez más volví a los archivos de San Cristóbal, que ahora se encontraban cuidadosamente ordenados por comunidad y el cuidado de Angélica Inda en una habitación de arriba y bajo la mirada de todos los obispos de Chiapas, cuyos retratos cubrían los muros con el esplendor rojo y blanco de sus vestiduras. Se habían colocado más piezas de este enigma histórico, pero no se había encontrado la petición del arzobispo de Guatemala para que se hicieran las traducciones en lenguas indígenas, la del obispo de Chiapa para que se hiciera la versión en tzotzil, ni alguna otra referencia ulterior relacionada con la *Proclama*.

En un esfuerzo por crear un ambiente propicio para la presentación de la *Proclama* "tzotzil" en Chiapa, revisé los archivos episcopales en los que, aparte de la correspondencia del obispo Llano, sólo encontré escasas referencias acerca de la vida a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Pero en 1993 hallé una colección de documentos recientemente descubiertos y publicados, que habían desaparecido de los archivos episcopales en 1915.⁶ Fechados entre 1779 y 1792, presentaban

⁶ Porrúa 1992.

una crónica de la lucha entre José Ordóñez y Aguiar, el “Cura Vicario perpetuo por Su Magestad del Pueblo de Chamula”,⁷ y los indios caciques de esa comunidad. De las 567 páginas del manuscrito emerge una imagen vívida de los indios atrapados entre la Iglesia y el Estado, en donde la crueldad, intriga y la corrupción prevalecían, y la determinación de mantener la identidad de los indios mayas se encontraba en absoluto conflicto con los intentos de “civilizar” y cristianizar a la comunidad. A través de este oscuro espejo es sorprendente y alarmante reconocer una cara familiar: la del antepasado del Chamula de hoy.

Aunque los eventos que se narran en estos documentos ocurrieron 20 años antes de la llegada de don Ambrosio a Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas) y pese a que sólo sucedieron en un pueblo, éste representaba a la comunidad indígena más grande del área. En Chiapa, los sentimientos de los chamulas eran de vital importancia para la Iglesia y el Estado.

Chamula fue el foco de la otra proclama que se sabe fue traducida al tzotzil; en dos columnas, con el español a la izquierda y el tzotzil a la derecha. Era un folleto firmado por dos sacerdotes de San Cristóbal de Las Casas en octubre de 1869, durante la Guerra de las Castas, o la Guerra de Santa Rosa. En total contraste con la benevolencia de la *Proclama* de 1812, ésta acomete a los indios con mensajes extrañamente similares a los ofrecidos en la década de los noventa del siglo xx por el gobierno mexicano al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La proclama de 1869, titulada *Aguaiic Iscotol Lumalic te Indioetic*: “Oíd los Pueblos Todos de Indios Sublevados”, arengaba:

Estando el gobierno del Estado dispuesto á castigar severamente á todos los indígenas que han trastornado el órden público, debia desde luego perseguirlos de hecho, y aplicarles todo el rigor de las leyes; pero considerando que de realizarlo así, hai que concluir con un gran número de indígenas, por eso y como su corazon paternal rehusa tal medida, tanto mas que muchos de ellos los considera guiados por ignorancia y quizá por el temor que les infunden los cabecillas; ha querido invitarlos de nuevo á que se presenten dentro de ocho dias al mismo gobierno, para darles garantías: y como ustedes no entienden este, hemos creido conveniente ponerles esta carta, y les vamos á hacer por nuestra parte las observaciones siguientes.

1. Si se presentan dentro de ocho dias, el gobierno les perdona, y sino se presentan, es seguro que les van á perseguir y van á morir, ó de bala ó de hambre por estar huyendo.

⁷ Porrúa 1992: 254.

2. Si no se presentan, á mas de que van á morir ustedes, tambien morirán sus mugeres y sus hijos; no por que el gobierno mate á estos; sino por que huyendo tambien en los montes, padecerán mucho las pobres mugeres y los muchachos, y de estos padecimientos vendrá luego la muerte de ellos.

3. Perseguidos ustedes, no podran cuidar sus sementeras y se van á perder sus trojes, por que no hay quien los cuide, y entonces los que queden vivos en la montaña morirán tambien de hambre, por que no tendrán que comer.

4. Como lo que ustedes quieren es injusto, Dios, la Santísima virgen del Rosario, el patron San Juan Bautista, San Mateo y Santa Rosa están enojados con ustedes y por eso ya han visto que cayó la Iglesia de Chamula.

5. Los cabecillas estan engañando á ustedes y Galindo tambien los engañó: y por eso han visto que han muerto muchos en la guerra y no resucitan.

6. El Presidente de la República sabe lo que ustedes estan haciendo y por eso está enojado, y aunque aquí tenemos mucha tropa y bastantes armas, dice que ya hoy va á mandar bastante gente, y entonces es seguro que ustedes acaban: por que esa gente que viene no los conoce á ustedes, y por eso no los quiere como nosotros los queremos. Prueba que los queremos que todavia no ha ido mucha tropa para que los acaben.

7. Toda la gente de esta ciudad esta pidiendo al gobierno que les perdone, y él quiere; pero si se presentan luego. Y para que todos lo entiendan y no los esten engañando, les ponemos esta carta para que vengan luego, pidan perdón al gobierno y, presenten todas las armas que tienen, para que crea que es verdad lo que ustedes dicen, pues ya no los quiere creer, porque estan engañando.

San Cristóbal, á veinte de Octubre de 1869.⁸

Esta proclama, esencialmente, anunciaba el fin de la resistencia indígena armada en Chiapas hasta nuestros días.

Volvamos ahora a la traducción tzotzil de la *Proclama* de 1812. Un examen más cuidadoso del texto demostró que estaba salpicada con vocabulario de una lengua cercana, el tzeltal. En 1994, cuando la leí a mi amigo tzeltal de Tenejapa, Tziak Tza'pat Tz'it, una mueca se dibujó en su rostro mientras oía como sus "hermanos mayores" en España se ocupaban de los indios de América y cuando la *Proclama* prometía una nueva época con "buenos profesores en las escuelas" soltó la carcajada. Efectivamente, las promesas de la *Proclama* de 1812 de ofrecer buenos caminos, mejores profesores, hospitales, abundantes cosechas, una industria

⁸ Moscoso Pastrana 1992: 125-126.

consolidada y un incremento en el comercio suenan como el informe anual de cada gobernador, excepto por la falta de estadísticas.

Dos cartas de sacerdotes encontradas en los archivos de la iglesia, una enviada de Simojovel y la otra de Huitiupán (Gueyteupan en aquel entonces) junto con la evidencia lingüística de la misma traducción tzotzil, decididamente sugerían que el texto fue originalmente escrito en Huitiupán. Esta población tropical del norte de Chiapas, que actualmente cuenta con 12 000 habitantes, en su mayoría hablantes tzotziles, es virtualmente desconocida para los indios tzotziles de los Altos. En el siglo xvii, en el Camino Real de Ciudad Real a Villahermosa, esta población se jactaba de poseer tres grandes iglesias y conventos franciscanos. En la década de 1860 el sacerdote solicitó permiso para retirar todo aquello que quedara en la iglesia de San Pedro, ya que sólo había tres o cuatro chozas en las cercanías. En la actualidad, una pequeña capilla construida en la década de 1920 se ve empujueñecida por la ceiba gigante que crece en el parque central. Unos cuantos ancianos todavía utilizan las camisas y pantalones blancos de algodón, y las cinturas de sus mujeres están envueltas en enredos azules tejidos en el barrio de Mexicanos en San Cristóbal.

Resulta cómodo asumir que Huitiupán, origen de la *Proclama* de 1812, con el paso del tiempo ha atestado el progreso en relación con los derechos humanos de su población indígena. Desgraciadamente, esto es lo más lejano de la realidad.

A finales del siglo xix la mayor parte del total del área norte de Chiapas había sido adquirida por un puñado de la élite de San Cristóbal, que estableció fincas cafetaleras y ranchos ganaderos. Tras llegar a la población principal de Simojovel y sabiendo que la ceiba gigante de la plaza era considerada sagrada por los indios, emborracharon al presidente municipal y éste ya ebrio concedió permiso para que la ceiba fuese derribada. Los ladinos rápidamente lo hicieron (seguramente ayudados por indios) y construyeron una nueva casa de justicia.

En la década de 1930, cuando Graham Greene en su libro *The Power and the Glory* narraba la persecución de los sacerdotes y el incendio de los santos en el vecino estado de Tabasco bajo las órdenes del gobernador Garrido, un drama similar se llevaba a cabo al otro lado de la frontera estatal: "Siguiendo la trayectoria de Garrido Canabal en Tabasco [Victórico] Grajales ordenó la quema de santos en las plazas públicas de cada pueblo, prohibió el habla de las lenguas indígenas y la indumentaria de uso tradicional".⁹ Esto aún se recuerda en Huitiupán.

⁹ Pérez Castro 1989: 76.

Una antropóloga mexicana, Ana Bella Pérez Castro, en un estudio del movimiento agrario de la región, entrevistó a la gente de Huitiupán en 1983. Sus recuerdos no se olvidan con facilidad: "Don Benjamín Mazón escondió a la gente, a sus peones; los escondió en el monte, por eso tardaron en darles la tierra; los escondió para que se viera que no tenía gente, para que no pelearan, para que no le quitaran la tierra, por eso quedaron esclavos".¹⁰

El hijo de un terrateniente de Huitiupán presenta con gran detalle y orgullo las prácticas feudales de su padre a mediados del siglo XX. He aquí su retrato:

Ese señor gordo que ve en la foto es el finado Filemón Penagos, mi padre. La niña sonriente que está a su lado es Úrsula, mi hermana y su última hija, nacida cuando él tenía poco de haber cumplido los 69 años. Unos dicen que tuvo 80 hijos y otros dicen que no, que fueron como 90. Lo que sí le puedo decir es que el finado Filemón, mi padre, fue amo y señor de Sacaltic. Muchos decían que el finado Filemón violaba a las mujeres, pero son puras mentiras. Él era bueno; eso sí, todas las mujeres de los acasillados pasaban primero por sus manos. Cuando cumplían como once o doce años, le decía al papá: "Mire ya está bueno que me mande a su hija a trabajar a la finca". Y como todos sabían que el finado era el patrón, pues se las mandaban. Si no se las mandaban, los corría ese mismo día; pero en tantos años sólo corrió a uno. Uno que por cierto no era padre de nadie.

Esto sí yo no lo vi, porque del que le voy a contar, que ahora vive en la Compañía, un ejido por el que va a pasar ahora que vaya a Huitiupán, tiene ya los 45 años. Pero me dicen que un día don Filemón se encorajinó, pero de veras, porque se enteró de que Isidoro Hernández tenía una esposa que no había pasado por sus manos.

Mandó llamar a todos los acasillados, golpeó en la cara y el estómago a Isidoro y lo corrió de la finca. Y para que todos escarmentaran, sacó su navaja y le cortó la oreja izquierda a Isidoro, que se fue chorreando de sangre.

A don Filemón le gustaban las cosas derechas. Ese viejito que estaba ahí empezó de niño ganando 20 centavos por todo el día. De seis a seis. Y ese otro me contó que trabajaba una semana para don Filemón y otra para la milpa de cada quién. El finado tenía su tendejón y nos fiaba. Cuando alguien se quería ir le decía: "Muy bien, te vas, pero primero me pagas".

A los que no se levantaban a trabajar los regañaba y los ponía a hacer la fajina los domingos, desde las 6 hasta las 12 del día, gratis. Pero eso sí, nunca le pegó con látigo a nadie, como muchos patrones hacían por aquí.

A los que no faltaban al trabajo, pero que eran los más güevones, les decía: "Aquí se van a enderezar, haraganes", y los mandaba a traer leña, a cortar elotes, tabaco y plátanos. Dicen que antes la gente era más fuerte. Que cargaban cada uno costales de 50 kilos en la espalda, de aquí hasta Simojovel, donde el finado llevaba a vender sus cosas, porque otras las sacaba directamente en su avioneta.

En esta finca, el finado tuvo como 60 mujeres, pero no vaya a creer que todas vivían con él. Cuando eran chiquitas trabajaban en su casa y luego cada una se iba pá su choza y se las arreglaban como podían. La mayoría se casaban con otros acasillados

¹⁰ *Ibid.*: 1989: 79.

(el mismo don Filemón les conseguía marido) y otras se iban. Cuando a él ya le había pasado el gusto, si quería juntarse con otra, nomás mandaba llamar primero al papá para avisarle... ¡Sí fue garañón mi padre, el finado don Filemón!¹¹

En 1993, diez años después del estudio de Pérez Castro, solicité la ayuda de Samuel Robledo, un ladino de Huitiupán que sabía algo de tzotzil y al que conocía hacía un año. Él nos había llevado, a mi esposa y a mí, a través de los campos infestados de chaquiste (más tarde lo supimos) para ver las ruinas de la iglesia y el monasterio de Santa María Asunción, la santa patrona. Escondidos en la selva, los fragmentos de los enormes muros se separaron o unieron bajo la acción de marañas de raíces y enredaderas. Para revisar el vocabulario tzotzil de la *Proclama* y su posible similitud con el dialecto de Huitiupán, Samuel me llevó a entrevistar a su compadre, Tranquilino Moreno Espinosa. Ambos confirmaron mi sospecha de que el texto había sido escrito en Huitiupán. Aunque el señor Robledo tenía las mejillas rosadas, demostró dominar totalmente el tzotzil, explicándome que había llegado a Huitiupán cuando era muy niño. Le pregunté si sabía de la reputación de lujurioso que tenía don Filemón Penagos. Asintiendo con la cabeza, continuó en tzotzil: “Crecí en Sacaltic. Vi a don Filemón cortarle la oreja a Guadalupe —su nombre es Guadalupe, no Isidoro— Hernández, que vivía en La Competencia. De niño vi a don Filemón acariciar las piernas de una niñita. Después la condujo a su habitación y, cuando ella comenzó a llorar, escuché que le decía en tzotzil, ‘Cállate y chupa tu dulce!’” Le pregunté acerca del hijo de don Filemón. “Murió recientemente, el mismo nombre, los mismos hábitos”.

Cuando salía de Huitiupán le ofrecí un aventón a un hombre que resultó ser uno de los 150 soldados acampados en las afueras del pueblo, con la misión de proteger las fincas restantes de la “invasión” indígena. El 16 de octubre (1993), más de mil policías del estado de Chiapas desalojaron violentamente a un grupo de campesinos indios que habían mantenido ocupada la presidencia municipal de Huitiupán durante una semana, debido a una disputa política local. Más de cuarenta manifestantes fueron golpeados y heridos durante el ataque y cinco fueron arrestados. Los campesinos iban a reunirse ese día con las autoridades estatales para liberar al presidente municipal, quien, según decían, había sido “arrestado por el pueblo”.¹²

En el informe de 1993, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (CDHPRO) señaló que en Chiapas se daba 63.8% de las 3 387 violacio-

¹¹ *Ibid.*: 68-69.

¹² *La Jornada*, 17 de octubre de 1993.

nes a los derechos humanos en contra de los indios que se habían registrado en México en 1992.¹³ ¡Enormes serpientes cornudas de varios tipos aún se encuentran vivas en Chiapas!

El “porqué” de este estudio no genera respuestas sencillas. La *Proclama* española es un modelo de brevedad. Enviada a todas las colonias de América y Asia, fue un esfuerzo valiente por restaurar la hegemonía de España; poco tiempo después de su promulgación, el absolutismo de Fernando VII volvió, y esta vez con la venganza. Se convirtió en un documento olvidado e irrelevante. No pude encontrar ninguna copia en España. En la actualidad sólo tengo conocimiento de que existen copias en los archivos de Sevilla, ciudad de Guatemala, Lima, ciudad de México y San Cristóbal. Sólo he sabido de cinco libros que hacen mención de ella: dos bibliografías, dos biografías y el alegato escrito por el diputado encarcelado. Es muy posible que esta *Proclama*, tal y como la misma Constitución de 1812, promoviera una demanda para que se estableciera un gobierno liberal en todas las colonias, creando un ambiente que no tolerara el abuso, contribuyera a la causa revolucionaria y al irresistible deseo de independencia.

No encontré ningún edicto de España que solicitara la traducción de esta *Proclama* a las lenguas nativas; aún así, su existencia en cuatro lenguas indígenas de la Capitanía General de Guatemala y una de Perú implica que dicho edicto debió ser enviado a las colonias. Una pista proporcionada por Bruce Mannheim suministró la pieza faltante: una bibliografía de documentos peruanos revelaba que la traducción quechua de la *Proclama* había sido impresa en Lima en 1813, por orden del arzobispo, quien en su carta a España refería que

[carta] Baxo el n. 121, contexté por el Ministerio de Despacho de V. E. que luego se hiciese la traduccion `e impresion de la Proclama á los habitantes de estos reynos, remitiría exemplares de ella por triplicado como se me previno de orden de S. A. S. de 30 de Agosto del año pasado. Consecuente á esto acompaño impresa la mejor traduccion de muchos que se han hecho paraque V. E. se digna elevarla al conocimiento de S. A. S.¹⁴

El bibliógrafo Paul Rivet comentó: “Debido a su interés histórico y su rareza reproducimos el texto completo de esta *Proclama*”.¹⁵

¹³ *Weekly News Update on Nicaragua and the Americas*, n. 196, 31 de octubre de 1993. Cortesía de Carter Wilson.

¹⁴ Rivet 1951: 247.

¹⁵ *Ibid.*

Todos los decretos reales pertinentes fueron enviados como de rutina a las autoridades civiles y religiosas. Sin embargo, la destrucción de sus archivos en las revueltas militares de los siglos XIX y XX, junto con la dificultad de ingresar a los archivos eclesiásticos sobrevivientes, ha impedido el descubrimiento de otras traducciones de la *Proclama* a las lenguas indígenas de México y Suramérica, y posiblemente a las lenguas nativas de las Filipinas. Con su particular preocupación por “los indios, esa preciosa porción de los hombres que habita la América”, esta *Proclama* no solo solicitaba la lealtad de los colonizadores, sino también un nuevo respeto nacional por los indios. Estas traducciones enfatizan la intención que los regentes tenían para que los indios estuvieran conscientes del nuevo orden político.

Hasta donde sé, éste es el único decreto español que se haya enviado a las colonias con instrucciones específicas de que fuese traducido e impreso en las lenguas nativas. A principios del siglo XIX el número de indios alfabetizados en su lengua materna debió ser limitado; sin embargo, la élite en Perú y Tlaxcala publicaba textos en su propio idioma. El número de edictos promulgados por el virrey de la Nueva España, dirigidos primordialmente en náhuatl a los habitantes del noroeste de México, cuya primera lengua ni siquiera era ésta, y que los prevenía de los peligros de seguir al rebelde Hidalgo, indica que el gobierno local consideraba apropiado comunicarse con los indios no sólo en español. Quizá fue bajo la influencia del diputado peruano a las Cortes, inca Yupanqui, y el diputado tlaxcalteca, José Miguel Guridi y Alcocer, quienes eran los elocuentes portavoces de la causa india, que se promulgó la orden para que se tradujera esta *Proclama*. Esto puede considerarse como un reflejo de la sinceridad de los diputados liberales de las Cortes de Cádiz.

Nos atrevemos a suponer cuál fue el significado histórico general de la *Proclama* de 1812, pero localmente no contamos con ninguna pista. Si la *Proclama* tzotzil fue leída en las iglesias, si consiguió la lealtad de los feligreses indígenas a la metrópoli y les dio un nuevo sentido de dignidad, no contamos con evidencia para afirmarlo.

Aunque existen listas de palabras en tzotzil, gramáticas, catecismos y sermones del siglo XIX, ésta es la única narración en tzotzil que sobrevive de ese periodo. No existen narraciones de ninguna extensión anteriores a ésta. La mezcla del tzeltal y tzotzil es desconcertante. Quizá fue una táctica deliberada del fraile anónimo con el fin de que esta traducción pudiera llegar a los hablantes de ambas lenguas. Huitiupán estaba situada en una de las rutas principales que partía de los Altos de Chiapas hacia la costa del Caribe y por ello es posible que fuese visitada por muchos hablantes

de ambas lenguas. En la actualidad, los indios que viven a lo largo de la frontera de dos lenguas se comunican unos con otros de una manera similar.

No existe forma de juzgar, partiendo de los registros históricos disponibles, cuál fue el significado de la *Proclama* en el siglo XIX, a nivel nacional o local; pero, junto con los decretos y correspondencia contemporáneos, abre una ventana a los años inmediatamente anteriores a la independencia; un capítulo de la historia española, francesa y local de Chiapas que se ha quedado dormida en los estantes. ¿Quién de nosotros pensaría que, para las autoridades de la época, Napoleón y sus espías se parecían a la “amenaza roja”? Éste fue un periodo de grandes esperanzas, oscuras intrigas, aspiraciones fallidas; una época en que la Iglesia y el Estado trabajaban a veces unidos y otras se encontraban en gran conflicto, cuando el público general en 1812 celebraba en España y América el nacimiento de la Constitución, y dos años después, con el mismo gusto, festejaba su muerte prematura. En primer término se pavoneaban Napoleón y José Napoleón en batalla contra lord Wellington; inmediatamente se encontraban Fernando VII y su primer ministro: el “Príncipe de la Paz”; después Alejandro de Rusia, los “insurgentes fanáticos”, los “sabios” de Cádiz, arzobispos, obispos, capitanes generales y un fraile anónimo. Todos confluyen en mitad de las vidas de los indios mayas tzotziles de la provincia de Chiapas. O quizá no.

Ahí se encuentra nuestro fraile que lucha con “una dificultosa interpretación” de la *Proclama*, de manera que su tono tan elevado pudiera ser transmitido a los indios y simultáneamente alcanzar sus corazones —una tarea que realizó con lealtad, tejiendo un elaborado tapiz de metáforas, profusamente adornado con serpientes cornudas, torbellinos y jaguares, hasta convertir un decreto político en una exhortación moral—; siendo ésta una labor que el fraile conservador debió llevar a cabo con profundas dudas, ya que creía en el derecho divino de los reyes.

Las siguientes páginas presentan un teatro del absurdo, una historia fabulosa con detalles innumerables, como si se encontrara en la Vía Láctea. El lector no se conformará con un “argumento” histórico. En pocas ocasiones existe una explicación lógica y razonable de la existencia o significado de estas realidades que una y otra vez merecen el adjetivo de “increíbles”. Aquellos familiarizados con Chiapas se asombrarán al encontrar semejanzas con figuras y hechos actuales. El conflicto político-religioso del pueblo de Chamula en 1778 se parece al actual: indios caciques, apoyados por el gobierno, negándose a que su gente sea catequizada, han expulsado al sacerdote y logrado que muchos chamulas huyan a San Cristóbal. En ambos periodos vemos a un obispo como moderador entre los conservadores y los

liberales (Ambrosio Llano, Samuel Ruiz), un representante del gobierno que lucha valientemente, pero en vano, por lograr derechos para los indios (Mariano Robles, Manuel Camacho), una autoridad eclesiástica conservadora que trabaja en contra del obispo (el archidiácono y el nuncio papal), líderes militares revolucionarios elocuentes (Matamoros y el subcomandante Marcos) y bandas de insurgentes deficientemente armadas que acechan en los bosques.

En 1993, 181 años después de que el fraile hablara de los derechos de la población indígena de Chiapas, por primera vez desde 1527, el presidente municipal de Cholula prohibió a los indios vendedores de Hidalgo y Oaxaca que expendieran sus artesanías en la fiesta del santo patrón porque no quería “animalitos” en las calles. El racismo en México no está limitado a Chiapas.

Las imágenes históricas que desfilan a lo largo de este libro conducen a, o se derivan, de la *Proclama* que prometía todos los bienes para los colonizados a cambio de su lealtad. Fue redactada en “tzotzil y tzeltal” por un fraile desconocido, quien tratando de hablar a los indios en nombre del gobierno adornó sus frases con metáforas. Y así Napoleón, sus espías y, entre líneas, los “insurgentes fanáticos” se convirtieron en grandes serpientes cornudas, torbellinos y jaguares. Y ahora es el subcomandante Marcos, el enmascarado, también el representante no indígena, quien tras absorber su visión metafórica exclama: “Somos la montaña, somos la gente de la noche, los tzotziles, los murciélagos”.

Espero que este cuento serpentino, al doblarse en sí mismo una y otra vez, continúe con nuevas sorpresas. Al estilo maya, divertirá frecuentemente con trivialidad a partir de las grandes penalidades de los indios de Chiapas.

A través de la historia de Chiapas, desde la época de Napoleón hasta hoy, los poderes locales en sus distintos niveles han proclamado que ellos pueden resolver los problemas de Chiapas sin ninguna ayuda. Solamente su propia soberanía tiene relevancia. Cualquier influencia externa se considera una intrusión. La falacia de este punto de vista es obvia: la realidad económica, política y social de Chiapas ha sido dictada en gran medida, y aún lo es, por misteriosas fuerzas externas. Por esta razón, no presento la *Proclama* “tzotzil” al principio de este estudio, sino como un enfoque de la situación desde el otro lado del océano, acercándome cada vez más a través de la Nueva España, Guatemala y, finalmente, a la provincia de Chiapa, en donde uno puede ver a los auténticos “chiapanecos” en acción.

Una vez establecido el escenario en ambos continentes, presentaré la *Proclama* del regente del Viejo Continente, seguida de la del fraile del Nuevo Mundo. Después, compararé los dos documentos desde perspectivas muy diversas: históri-

ca, filosófica, literaria y lingüística, con el fin de mostrar cómo nuestro fraile anónimo buscaba con gran estilo alcanzar el corazón de los indígenas analfabetos, sus “hermanos menores”. Posteriormente, volveré a los hechos que en los dos continentes hicieron que los esfuerzos del regente y el fraile fueran vanos, de manera que sus propias palabras (todas citadas), los productos de sus nobles designios, se redujeron a trozos olvidados de la historia.

Mi técnica refleja aquella descrita por Hannah Arendt, cuando discute la contribución del historiador alemán, Walter Benjamin: “El trabajo principal consistió en retirar fragmentos de su contexto y organizarlos de nuevo de tal manera que se ilustraran unos a otros y tuvieran la posibilidad de probar su *raison d'être* sin un propósito específico, por así decirlo. Definitivamente era algo así como un montaje surrealístico”.¹⁶

En las propias palabras de Benjamin: es el “intento por capturar el retrato de la historia en las más insignificantes representaciones de la realidad, sus desechos, por así decirlo.”¹⁷ “El escrito consiste en gran parte de citas: el mosaico más extravagante que pueda imaginarse”.¹⁸ “Las citas en mis trabajos son como los ladrones a la orilla del camino que realizan un ataque armado y liberan al perezoso de sus convicciones.”¹⁹ ¡Cuidado!

¹⁶ Arendt 1968: 47. Cortesía de Carter Wilson.

¹⁷ Citado en Arendt 1968: 11.

¹⁸ *Ibid.*: 1968: 8.

¹⁹ *Ibid.*: 1968: 38.

I
ESPAÑA

UN PROBLEMA FAMILIAR

A principios del siglo XIX, un problema familiar influyó dramáticamente en la historia de los dos continentes. Carlos III, conocido por sus reformas liberales Borbónicas, fue sucedido por su hijo, Carlos IV, “El Favorito”, quien contrajo matrimonio con su prima en primer grado, María Luisa de Parma. Carlos era un gobernante agradable, pero inocuo e indeciso, afligido por ocasionales ataques de locura y cuya mayor decisión fue elegir a su primer ministro. Carlos, amante de la música, descubrió a Manuel de Godoy, un joven guitarrista y cantante callejero, quien favorecido por una figura elegante y una mente sagaz se elevó con la velocidad de un meteoro, cautivando también el corazón de la reina. María Luisa, casada a los catorce años, pronto se ganó la reputación de ser ninfómana.

Godoy, un cortesano astuto y sin escrúpulos, se convirtió en poco tiempo en el comandante de los ejércitos, gran almirante y, después de negociar el fin de la guerra con Francia en el Tratado de Basle en 1795, fue nombrado por Carlos el “Príncipe de la Paz”.

Posteriormente gobernó el hijo de Carlos, Fernando, Príncipe de Asturias, quien despreció a su madre así como a su supuesto amante y mostró poco respeto por su padre. Se convirtió en Fernando “El Deseado”, ya que la gente estaba esperando la muerte de su padre, quien estaba totalmente ciego ante las continuas infidelidades de la reina.

Bajo el gobierno de María Luisa y Godoy las arcas se vaciaron y el crédito extranjero desapareció. Godoy unió a España y Francia en una serie de tratados desastrosos, sacrificando a España por lograr sus objetivos. El “Príncipe de la Paz” fue descrito por sus contemporáneos como “Frívolo, indiscreto, amante de los

placeres, indolente, cuyo principio es no tener principios. El dinero es su imán y la falsedad su política".¹

En 1807 la conspiración se hizo más evidente. Fernando planeaba envenenar a su madre y a Godoy. Condenado a muerte, imploró el perdón y fue absuelto; sin embargo, traicionó a todos sus seguidores que fueron encarcelados o exiliados. También apeló a Napoleón solicitándole una esposa de la familia Bonaparte. Su carta fue interceptada y Carlos se vio obligado a encarcelar a su hijo por conspirar para obtener el trono.

El 21 de octubre, Godoy traicioneramente firmó el Tratado de Fontainebleau, que permitió a Napoleón traer sus ejércitos a España para poder conquistar a la armada británica de Portugal, mientras él se convertía en el Príncipe de Algarves bajo la soberanía española.

En noviembre, y con dos batallones franceses ocupando el norte de España, Carlos consideró conveniente apoyar la petición de su hijo y solicitó para él una esposa de la familia Bonaparte. Sin embargo, Napoleón, totalmente consciente de la naturaleza conspiradora de Fernando, rechazó la segunda petición con desdén.

Surgieron otra vez las discordias familiares en marzo de 1808, mientras el cuñado de Napoleón, el general Murat, avanzaba con su ejército al sur. En Aranjuez, después de negar que el rey y la reina estaban a punto de huir, se vio a Godoy cargar los carruajes reales. Iban a su palacio para refugiarse de la turba enardecida. Las versiones difieren: algunos dicen que Godoy fue visto enrollado en una alfombra en el tercer piso y ahí fue capturado; otros señalan que después de estar oculto durante un día se aventuró a salir en busca de pan, sólo para ser casi desnudado y severamente golpeado. Los nobles malcontentos y leales a Fernando se apresuraron a acusar a Godoy "El Choricero" de traición. Irónicamente, mientras éste por primera vez decidía resistirse a Napoleón y buscaba seguridad para el rey transportándolo a Sevilla, el populacho creía que estaban huyendo a América, probablemente a México.

El 19 de marzo, por miedo de que el "Príncipe de la Paz" fuese ejecutado por Fernando y la turba, Carlos abdicó en favor de su hijo, quien inmediatamente se autoproclamó Fernando VII, rey de España y las Indias.

No pasaron muchos días antes de que Godoy convenciera a Carlos para que cambiara de parecer y retomara su reino. Fernando, aún con la esperanza de conseguir una esposa de la familia Bonaparte, escribió a Napoleón diciéndole que iría a Bayona por la confianza que Napoleón le inspiraba y con el deseo de convencer-

¹ Glover 1971: 13.



CAROLUS. IV
HISPANIARVM. ET. IND. REX







lo de que Carlos IV había abdicado espontáneamente. Al leer la carta, Napoleón exclamó, “¿Cómo? ¿Él viene? Esto es imposible”.²

Napoleón, cansado de las constantes intrigas de la familia real española, ordenó al organismo político gobernante, la Junta Nacional Española, que viniera a Bayona y organizó en el Palacio Imperial una reunión con la familia real. Con el fin de apoyar a su asediado esposo, María Luisa le confió a Napoleón que Fernando no era realmente hijo de Carlos, y por lo tanto no era elegible para el trono. El 9 de mayo de 1808 Napoleón lo forzó a regresar el trono a su padre, quien, sin que su hijo lo supiera, lo había cedido el día anterior a “mi aliado y caro amigo” el emperador Napoleón.³

Así comenzó en Francia el exilio de la familia real española y del “Príncipe de la Paz”. Carlos y Fernando recibían pensiones bastante considerables. Al segundo le fue mejor como cautivo en el castillo de Talleyrand en Valençay, mientras España y las Indias esperaban el retorno de “El Deseado”. Al desterrar a Fernando, Napoleón lo había convertido en un héroe, y se ganó la enemistad eterna de los españoles en su país y en el extranjero. La abdicación de Fernando fue considerada nula ya que se realizó sin el consentimiento de la nación. ¿Quién hubiera pensado que este hombre tortuoso, que buscaba conseguir los favores de Napoleón, se convertiría en el símbolo nacional de la independencia de los españoles, de la libertad en contra de la conquista? Ellos esperaban que restableciera las instituciones políticas, sociales y religiosas de su país.

Un asunto entre hermanos

Ahora tocaba a Napoleón el turno de tomar control total. Rápidamente redactó una nueva Constitución que pretendía ser democrática, pero disfrazaba a una monarquía absoluta. Ahí mismo, en Bayona, ordenó a la Junta Nacional Española que la aprobara.

Napoleón profesaba poco aprecio a su familia: “Todos ellos son insaciablemente ambiciosos, ruinosamente extravagantes y faltos de talento”.⁴ Sin embargo, el 7 de julio nombró a su hermano José Rey de España y las Indias. Ante esto, Fernando VII públicamente “felicitaba cordialmente” a José, agregando que “se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleón, ya que había pedido al

² De Vadillo 1836: 260.

³ *Boletín del Archivo General del Gobierno*, 1938: III; 3, 329.

⁴ Glover 1971: 28.

emperador una sobrina para convertirla en su esposa y tenía la esperanza de conseguirla”.⁵ José hizo su entrada triunfal en Madrid; pero “era una escena melancólica. El silencio y la mirada desdeñosa de los habitantes era de lo más significativa puesto que se había dado demasiada solemnidad a la ceremonia”.⁶ Mientras veía al populacho y se enfrentaba a la arrogancia de las autoridades españolas, José se sentía desalentado. Sin informar a su hermano y ante la exasperación de éste, Napoleón dictó órdenes militares específicas a unos cuantos generales, una política que continuaría a través de toda la Guerra Peninsular.

José había sido un monarca popular en Italia. Durante su breve reinado en Nápoles, llevó a cabo muchas mejoras; abolió los vestigios del feudalismo, reformó las órdenes monásticas, reorganizó los sistemas judicial, financiero y educativo, e inició varias obras públicas. En todo demostró su deseo de lograr las metas que le había expresado a su hermano en abril de 1806: “La justicia demanda que yo haga a esta gente tan feliz como lo permita el azote de la guerra”.

Autor de una novela romántica, José era amable, ambicioso, encantador, pero totalmente ineficaz en España. Una y otra vez exhortó a su hermano para que se tomarán acciones apropiadas y razonables; sin embargo, Napoleón de manera consistente contradijo o ignoró al hombre que había escogido para que fuese el rey.

José llegó a España con un propósito: establecer una monarquía constitucional que representara a un país independiente, un buen vecino de Francia. Auténtico reformista, “mitad filósofo, mitad rey”,⁸ intentó apelar al pasado apoyando al teatro nacional y estableciendo una comisión para exhumar los restos de Cervantes. Asimismo, patrocinó un museo nacional de pintura.

José estaba mejor alojado en Madrid de lo que se encontraba el emperador en Tullerías. Ofrecía grandes banquetes para 60 u 80 invitados en los que las damas vestían el traje de la corte y los hombres portaban uniforme con medias de seda. Trajo a Madrid la ópera italiana y también el ballet. En 1809 celebró el cumpleaños de su hermano con una procesión, *te deum*, ópera y fuegos pirotécnicos.

José nunca se ganó la reputación de líder militar; para reivindicarse se opuso a Wellington en Talavera (27 y 28 de julio); pero antes de que pudiera reunirse con su ejército, éste ya estaba vencido. Por esta razón se ganó el desprecio permanente de su hermano.

⁵ Fernández Hall 1928: 129.

⁶ Glover 1971: 43.

⁷ *The Encyclopaedia Britannica*, 1910: 4; 193.

⁸ *Ibid.*: 151.





NI ES CABALLO, NI YEGUA, NI POLLINO EN EL QUE VA MONTADO, QUE ES PEPINO.

*¡Dile, como pepino,
con un tallo fino,
y un ojo de buey de cristal
¡Dile, al que
le viene por qual con vino!*

*¡Dile la mala matrona
que te ha
y es buena vez de almorzar
¡Dile, con panes que
en el plato ahi están!*

*¡Dile la mala matrona
que te ha
y es buena vez de almorzar
¡Dile, con panes que
en el plato ahi están!*

*¡Dile la mala matrona
que te ha
y es buena vez de almorzar
¡Dile, con panes que
en el plato ahi están!*

Como deseaba contar con un solo estado satélite, Napoleón ignoró la “monarquía constitucional” de José. Para despojar a la nobleza y a la Iglesia de su poder, abolió todos los derechos e impuestos feudales, dio órdenes para que se suprimiera la Inquisición y cerró un tercio de los monasterios existentes.

En febrero de 1810, José, encabezando a su ejército, viajó al sur, hacia Sevilla, donde fue aclamado por toda la ciudad que despreciaba a la junta local, la cual huyó rápidamente. En el este de Andalucía fue bien recibido por quienes esperaban que pudiera detener a los generales franceses que saqueaban sus tesoros y enviaban vagones llenos de artículos de arte a Francia. Visitó los sitios arqueológicos y asistió a corridas de toros. En Ronda conoció a un descendiente de Moctezuma, quien llegó a formar parte de su corte y fue recompensado con una llave, el emblema de vice-chambelán.

Sin embargo, la bienvenida de José fue corta. Desde el principio había sido denominado el “Rey Intruso”. Otros, aun cuando José no era un bebedor empedernido, lo llamaban “Pepe Botellas” y se burlaban de él sin piedad en numerosas caricaturas; por ejemplo, una de ellas lo presentaba de rodillas, otra rezando dentro de una botella y otra más montado en un pepino. En 1808 se produjo una obra titulada *El sueño del Tío José, que quiso ser primero y quedó cola*.

En el invierno de 1810-1811 murieron de hambre 1 500 personas en Madrid, aun cuando José tenía pan en el palacio y había ordenado que se distribuyera entre los necesitados. A los recaudadores de impuestos los asesinaban, así que para recaudar era necesario enviar una escolta armada.

Perdió la simpatía de los sevillanos al mismo tiempo que Napoleón daba órdenes a ciertos generales para que hicieran rapiña en el campo; las protestas de José eran ignoradas de una vez por todas. Él se quejaba amargamente con su hermano: “¿Cuánto tiempo más puede la opinión pública apoyar a un hombre que no tiene dinero, ni territorio, ni tropas, ni autoridad?”.⁹

El 16 de marzo de 1812, cuando lord Wellington avanzaba a través de España, Napoleón finalmente le otorgó poder supremo a José; sin embargo, sus generales no lo supieron o ya no les importó. “La indignación de la gente se oía retumbar con estrépito, como un volcán a punto de hacer erupción, y luego explotar en una erupción de furia”.¹⁰ El 12 de agosto José, con 5 000 soldados de infantería y millares de oficiales españoles menores, huyó de Madrid a Valencia

⁹ *The Encyclopaedia Britannica*, 1910: 4; 211.

¹⁰ Rydjord 1972: 259.

llevándose 2 000 carruajes, carromatos y carretas. Wellington entró triunfal a la ciudad capital.

En noviembre y otra vez en diciembre, José retorno a la capital por unos cuantos días. El 17 de marzo de 1813 y por orden de Napoleón, finalmente partió. El 21 de junio los franceses se retiraron a su país. El emperador culpó a su hermano y lo despojó del mando del ejército. El 18 de abril José abdicó.

José partió a América donde tuvo un hijo con una cuáquera; regresó a Europa y murió en 1844. “A petición propia fue enterrado con El Vellochino de Oro al cuello, la orden de caballería más alta de España. Él mismo se la había otorgado”.¹¹

Bastante solo

Arthur Wellesley, lord Wellington, fue el hombre responsable del triunfo en la Guerra Peninsular. Sus comentarios acerca de sus aliados iberos son instructivos:

- 1) “Existe en la gente de Portugal un inconquistable amor por su tranquilidad, que es incluso superior a su temor y rechazo al enemigo”.¹²
- 2) “Nunca he sabido que los españoles hagan algo, mucho menos, que hagan algo bien”.¹³
- 3) En relación con los generales españoles y el gobierno, “Es imposible que un hombre racional pueda hablar con cualquiera de ellos. Examine cualquier negociación en la que hayan estado involucrados y se encontrará que esta caracterizada por el retraso, la debilidad, el desatino o la traición”.¹⁴

La Guerra Peninsular

En 1807, cuando Napoleón envió a sus ejércitos a España pensó que las tropas sólo serían necesarias para mantener el orden público y guarnecer los fuertes. Una vez que los ejércitos españoles fueron vencidos, esperaba que la gente se volviera pasiva y esperara la rendición de los británicos. El 2 de mayo de 1808, la ciudad de

¹¹ Glover 1971: 328.

¹² *Ibid.*: 268.

¹³ Carr 1966: 106.

¹⁴ Glover 1971: 269.



FELICIDAD DE NAPOLEON Á ESPAÑA.

Præferre Patriam semetipsis.

*Éstos dos que aquí ves delineados
Los Malritenses con purificados,
Que por su lealtad la dura suerte
Los puso a los umbrales de la muerte.*

*Yo soy quien otro tiempo fue empleado
Antes que el enemigo introdujera
Las impuras fulanías que han hollado
De mi florida edad la primavera
Espectro me quede por ser honrado.
Siempre mire al tirano con cara fiera,
Que no tan puntual me lo asegura
El tenebroso moro que es mi figura*

*Yo fui qual vez, almujo, un artesano
Que tal qual otro hempr lo paraba;
Pero desde el momento que el tirano
Descubrió la perfidia que ocultaba:
Con tanto por la patria en un puntazo
De muerte me vi, pues amenazaba
De puerta en puerta mientras los infieles
Rodaban del intruso los dobles.*

Madrid se levantó en contra del cuñado de Napoleón, Joachim Murat, quien aplacó la rebelión con tal brutalidad que el 2 de mayo se convirtió en un símbolo nacional de la resistencia, provocando que las juntas locales iniciaran una revuelta, de provincia en provincia, y el 5 de mayo declararan la guerra. En noviembre, Napoleón a la cabeza de su ejército sobrepasaba a los españoles por cinco a tres. Confiaba en una victoria fácil, pero los ejércitos españoles, a pesar de encontrarse deficientemente entrenados y contar con equipo en muy malas condiciones, tenían una extraordinaria habilidad para recuperar sus fuerzas. Debido a su persistencia se convirtieron en los oponentes más peligrosos de Napoleón.

Los nobles, el clero y los soldados se unían al pueblo y calmaban el desorden. Muchas personas de la clase acomodada de la España ocupada cooperaban con las autoridades francesas, mientras otros cruzaban la frontera con dirección a Francia. Esencialmente, la “gente pequeña” de las provincias presentaba la principal oposición. Los campesinos y estudiantes universitarios robaban rifles y demandaban enérgicamente que las juntas los representaran.

Las juntas locales se convirtieron en el centro de los esfuerzos de la guerra civil: aplicaban impuestos, organizaban guerrillas, perseguían a los desertores y contrataban con propaganda. Los generales estaban en perpetuo conflicto con ellos; en efecto, aquí se acuñó el término “guerrilla”.

La Junta Central de Sevilla rápidamente asumió el título de *majestad*. Sus miembros se enfrascaron en controversias personales promulgando “innumerables decretos con declaraciones vacías y reformas visionarias”.¹⁵ A pesar de sus desatinos, perversiones y su atención a asuntos no esenciales, la Junta era enconadamente antifrancesa y convocaba a la gente para que causara a los soldados franceses el mayor daño posible.

El 22 de junio de 1809, las colonias fueron reconocidas parte esencial de la monarquía española,¹⁶ ya que el tributo de las Indias y las contribuciones voluntarias de América eran absolutamente relevantes para la causa. Tras lamentarse por la captura de Madrid, la Junta pidió con insistencia la fidelidad de los americanos. “No hay un solo Americano, que no quiera correr la suerte de la Metrópoli pero podrían ser engañados, seducidos con apariencias”.¹⁷ El 10 de mayo, el secretario general de la Junta envió una segunda petición en la que

¹⁵ Walton 1837: 1; 142.

¹⁶ Salvatierra 1939: 282.

¹⁷ Decreto: Suprema Junta de Sevilla, enero ? de 1809.

pedía el apoyo de las colonias: “Como es difícil decir si los franceses son mas fecundos en las artes de hacer mal, que en buscar todos los medios de seducir y alucinar, no será extraño que siguiendo el iniquo plan de usurpacion que se ha propuesto su Emperador, procuren extender sus maquinaciones á las Américas, como lo ejecutan en toda la Europa”.¹⁸ Después de una extensa descripción de los eventos militares más recientes, el secretario general volvía al propósito de esta orden real:

para que haciendolo público en esos Dominios se precavan sus naturales de las impresiones siniestras que podrian causarles las maquinaciones é intrigas que nuestros feroces enemigos emplean ahora con mas arte que nunca, exagerando sus fuerzas y sus triunfos para intimidar a las Potencias, que como nosotros tienen insufribles ultrages que vengar, y justos derechos que defender.¹⁹

España se estaba separando de América, su autoridad se desmoronaba, había revueltas en Argentina y Venezuela. La comunicación dentro de España era tan difícil que los ejércitos en posiciones opuestas pasaban días localizándose unos a otros en las montañas, y los generales que pedían refuerzos con frecuencia no recibían ninguna ayuda, ya que sus compañeros no podían encontrarlos. Debido a los fracasos del ejército regular, la tradición de la guerrilla se convirtió en el punto central del patriotismo español. La guerra de guerrillas fue un fenómeno rural que santificaba la acción individual violenta.

En el sitio de Zaragoza, en febrero de 1809, 10 000 soldados franceses fueron muertos, mientras que las bajas militares españolas fueron 6 000. Sin embargo, la enfermedad y el hambre mataron a más de cuarenta y ocho mil civiles.

Los diferentes ejércitos no eran tan sobresalientes como sus generales lo hubieran deseado. Cuando los soldados británicos de Wellington volvieron a entrar al norte de España descubrieron un pueblo en el que todos los sótanos estaban provistos de barriles de vino. Abrieron un boquete a los barriles y “ellos literalmente flotaban en los lagos de vino”.²⁰ Después de la batalla de Vitoria, un oficial francés capturado confesó a Wellington: “Le fait est, Monseigneur, que vous avez une armée, mais nous sommes un bordel ambulante”.²¹ Y la junta de Valencia se quejaba, en una proclama del 7 de junio de 1809, que los france-

¹⁸ Decreto: Suprema Junta de Sevilla: 10 de mayo de 1809.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Glover 1971: 82.

²¹ Stanhope 1888: 144.

ses “se han comportado peor que una horda de hotentotes. Han profanado nuestros templos, insultado nuestra religión y violado a nuestras mujeres”.²²

La Guerra Peninsular ha sido denominada como “la primera guerra total”²³ de la historia moderna. “Creó para los románticos europeos la imagen de una nación *sui generis*, una fuerza natural no contaminada por Europa”.²⁴

Aunque el país había sido reducido hasta el “esqueleto”, con toda España excepto el puerto de Cádiz conquistada por los franceses desde 1811, la resistencia española continuaba sin ser sofocada.

El león español tenía al águila francesa entre los dientes. Con una duración de cinco años y medio, de noviembre de 1807 a junio de 1813, la aventura de Napoleón en España costó 300 000 vidas a sus coterráneos. Si creemos en sus palabras dichas en Santa Elena años después, la cifra podría elevarse a 300 001: “Fue ese miserable asunto español... el que me mató”.²⁵

Proclamas

El ultrajante engaño que Napoleón había hecho a los españoles, la complicidad y ayuda de Godoy, seguidos de la invasión a España, fueron proclamados al mundo y a América por individuos y juntas en un coro de ostentosa protesta.

En 1808 apareció una proclama dirigida a los españoles y a toda Europa, “traducida del árabe vulgar” y supuestamente escrita en Tánger por un tal Abennumeya Rasis:

¡Ah Españoles! Yo, aunque Africano y bárbaro, criado en los ardientes climas de la Numidia [Hablo de] la invasion á mano armada [...] baxo las apariencias de la amistad y buena fé [...] el codicioso monstruo, que engalanándose con el título de Principe de la Paz supo reducir á la nacion española con este prestigio á un estado de inercia de los mas funestos respecto á la Francia, mientras por otra parte le comprometia en una guerra naval eterna y destructora contra la Inglaterra [...] los pomposos nombres de *independencia, regeneracion, libertad y felicidad* tenia adormecidos las ánimas de los Españoles.²⁶

²² Carr 1966: 107.

²³ Anna 1983: 116

²⁴ Carr 1966: 105.

²⁵ Connelly 1985: 385.

²⁶ Abennumeya Rasis 1808: 19, 3, 7, 22.

Esto, como él mismo lo comenta, hasta el 2 de mayo.

Rasis señalaba que la Constitución introducida por José había durado sólo dos días. Pedía el establecimiento de una junta central en Madrid, la creación de una constitución madura, posiblemente utilizando como modelo a la inglesa.

Tal vez en este mismo año apareció una proclama de los “Sevillanos” dirigida a los españoles americanos:

el frenético y ambicioso conquistador, el malvado y declarado enemigo de la humanidad, un hombre sin moralidad ni carácter, un monarca truo de perfidia é ingratitud sin igual, el audaz y sacrilego profanador de leyes, derechos y religion: en una palabra, Napoleon Bonaparte [...] ¿pues Francia no era nuestra aliada? [...] Ese déspota no puede ser habitante de la culta Europa, ni puede ser hombre semejante á nosotros. Los fieros leones de la Libia, y las serpientes horribles de la Persia se han alimentado con sangre mas humana.²⁷

Después de describir la abdicación y la invasión, los sevillanos se expresan con esperanza:

Hasta el clima va con nosotros á pelear. El Andalúz fogoso, el indómito Catalan, el audaz Vizcaino, el noble Asturiano, el Gallego sufrido, el valiente Extremeño, el fiel Castellano, corren todos á los frios Pirineos [...] Un Americano es un verdadero Español [...] si [el enemigo] intenta seduciros y engañaros [...] si entre vosotros se esconden venales y bastardos Españoles, estad ya prevenidos [...] jurad á Fernando VII en vuestro vasto emisferio: la lealtad, obediencia y fidelidad sean los distintivos que os decoren.²⁸

El 1 de enero de 1809, la Suprema Junta de Sevilla publicó un extenso “Manifiesto de la Nación Española a las Demás Naciones de Europa”:

Naciones! Pueblos de Europa! Príncipes que estais á su frente, hombres buenos de todas clases, la Nacion Española, y en su nombre la Junta Gubernativa, á quien por el cautiverio injusto y alevoso de su Rey ha confiado la autoridad, va á poner de manifiesto ante vosotros la série de desgracias y agravios que ha padecido; y haciendooos una pintura fiel de su situacion actual y sus designios, reclama con confianza vuestra confianza vuestra compasion hacia sus infortunios, y vuestro interes por su suerte.²⁹

²⁷ Sevillanos 1808?: 1.

²⁸ *Ibid.*: 3-4.

²⁹ Manifiesto de la Nación Española, a las Otras Naciones de Europa, 1809?: 2.

La Junta habla de “una paz vergonzosa [...] una ruinosa y desigual alianza”.³⁰ Después del tumulto de Aranjuez, “‘El Favorito’ [Carlos IV] cayó precipitado á la nada, de donde jamas debió salir”.³¹ La Junta se lamenta que las primeras victorias españolas fueron seguidas de derrotas: “Desengañese el Tirano: por mas intrigas que trame, por mas ventajas que consigna, no nos quitará jamas ni el odio á la dominacion francesa que ánima á todo Español, ni la constancia incansable con que acudiremos á reparar los caprichos de la fortuna”.³²

Para describir la represión que Murat había realizado en Madrid el 2 de mayo de 1808 señalan: “los niños eran clavados á las bayonetas y llevados en triunfo como trofeos militares; el Santuario de los templos sacrílegamente despojado y regado con la sangre de los Sacerdotes indefensos que alli mismo degollaban”.³³ Asimismo, hablan de la ruina que Napoleón había llevado a Italia, Suiza, Holanda, Alemania y Austria. “Si España sucumbe, el Austria perece”,³⁴ declaran, y previenen al emperador Alejandro para que se cuide de las promesas y tratados de Napoleón.

Entonces, concluyen: “Imitadnos pues en nuestra constancia y en nuestros esfuerzos, ó Monarcas y Pueblos del Continente, y el mundo, amenazado de ser despojo de un monstruo, recobrará por fin su independenciam y su sosiego”.³⁵

Esta proclama iba acompañada de documentos del general Murat, quien informaba al general Dupont que el 2 de mayo 1 200 personas habían sido asesinadas y que al siguiente día la Junta, “temiendo en fin la repetición del acontecimiento funesto del dos de Mayo”,³⁶ le rogó que fuese su presidente. En una circular a los capitanes generales españoles les informa que, “Todo al presente ha vuelto á entrar en el órden”;³⁷ exhorta a los capitanes generales a que se adhieran al gobierno y ayuden a “impedir que el rechazo del suceso de Madrid se haga sentir en vuestra Provincia”.³⁸ El 22 de enero, la misma Junta envió un decreto a América: “se proclama a la luz del mundo el reconocimiento debido a los criollos de ser considerados gentes y no cosas, ciudadanos y no materia ex-

³⁰ *Ibid.*: 3.

³¹ *Ibid.*: 7-8.

³² *Ibid.*: 17-18.

³³ *Ibid.*: 18-19.

³⁴ *Ibid.*: 26.

³⁵ *Ibid.*: 29.

³⁶ *Ibid.*: 35.

³⁷ *Ibid.*: 37.

³⁸ *Ibid.*:

plotable, esas colonias no eran fábricas, sino una parte integral de la monarquía española”.³⁹

Frustrado con la incapacidad de la Suprema Junta de Sevilla, el embajador inglés en España, Henry Wellesley, declaró que dejaría Cádiz y pediría al gobierno inglés detuviera cualquier ayuda hasta que se formara un gobierno ahí. Para mostrar respeto al rey, aconsejaba nombraran regencia a su gobierno. Así, los miembros de la junta se dirigieron al sur para recibir una tumultuosa recepción en Cádiz.

³⁹ Salazar 1928: 117.

II
CÁDIZ, LAS CORTES Y LA
CONSTITUCIÓN

CÁDIZ

Las oscuras escenas de las intrigas imperiales y reales en el norte de España tienen un tono operístico. En Cádiz lo sombrío se vuelve luz cuando la ciudad se convierte en el centro de la ilustración popular española y símbolo de lo invencible.

El puerto de Cádiz se encuentra ubicado en la punta de una estrecha isla arenosa de difícil acceso. De ahí partió Cristóbal Colón en el segundo de sus cuatro viajes, y a donde regresaban los barcos cargados de tesoros, oro y plata.

En el siglo XIX el pueblo fue rodeado de murallas con cuatro entradas. Las estrechas calles se encontraban bordeadas de edificios altos con techos planos, cuya parte posterior daba hacia tierra y su frente hacia el mar. Los 17 barrios sólo tenían tres plazas.

En 1810, Cádiz comerciaba con artículos provenientes de Europa, América, las Filipinas y África; pero con España en estado de sitio, estas actividades comerciales tan distantes se debilitaron, mientras el comercio con los Estados Unidos de Norteamérica se incrementó.

La población de Cádiz, tal vez debido al gran número de residentes extranjeros, era conocida por su hospitalidad, generosidad y tolerancia. Los regentes y diputados incluso aborrecían ejecutar a los espías. La amabilidad de la gente de Cádiz se extendía a los animales, ya que ahí no se presentaban corridas de toros. Las diferencias de clase se diluían en este puerto en el que los nobles eran mercaderes burgueses, liberales y nacionalistas.

En Cádiz residían el embajador inglés, el nuncio papal, el ministro de las dos Sicilias y el de Portugal. La población de Cádiz se sentía más cercana a América que al resto de España. Efectivamente, Cádiz era la única población española que vivía de cerca el problema de América. Desde el principio la población vio a

América con comprensión y simpatía, por lo que pidió igualdad de derechos para los americanos. La gran población de residentes americanos y los constantes contactos comerciales alimentaron entre los mercaderes de Cádiz una identificación romántica con la libertad, aun cuando fuese en contra de sus propios intereses. Cádiz no favorecía la insurrección, pero estaba preparada para comprenderla. Muchos hablaban con objetividad y trataban de encontrar razones para mantener a América unida.

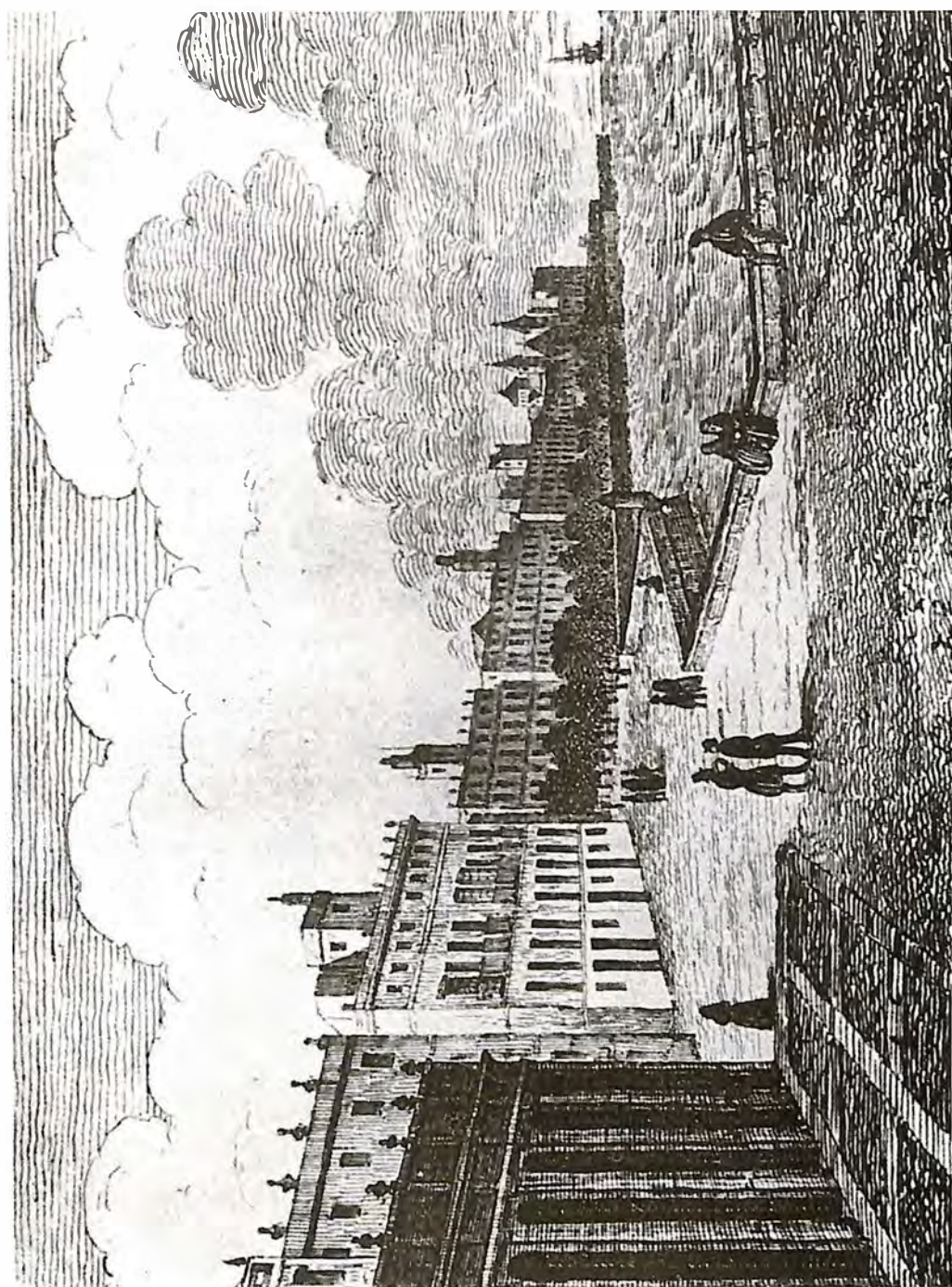
Aunque no existe ningún censo disponible de 1810, la población aumentó precipitadamente cuando los soldados españoles llegaban de todas partes del mundo para defender el último bastión de España. Los siguieron los diputados americanos a las Cortes. En 1802 existían 42 pensiones que se multiplicaron ampliamente en 1810. Los diputados se alojaban en casas privadas o las rentaban.

La vida cultural de Cádiz era muy activa, considerando que la ciudad había estado bajo continuo asedio y constante bombardeo durante tres años —el cual produjo pocas víctimas mortales, pero crispaba los nervios. Había 20 librerías, muchas colecciones de libros, siete imprentas. Aquí nació la sociedad del café en España. En 1802 existían 23 cafés y 29 dulcerías. Los primeros se convirtieron en el centro del debate intelectual, ahí se encontraba la gente para enterarse de las últimas noticias de las insurrecciones en América y de las reuniones de las Cortes.

Cuando los diputados llegaron no existía más que un periódico que publicaba noticias comerciales. De la noche a la mañana los diarios se multiplicaron; el mejor, *El Conciso*, era un ferviente defensor de las Cortes, con una edición de 2 000 ejemplares, asombroso para un pueblo en el que la mayoría era analfabeta. *El Censo General* era un periódico de los serviles o conservadores; poseedor de un estilo pobre y enemigo de las Cortes, se especializaba en insultos virulentos. Diariamente, las polémicas entre los serviles y los liberales eran publicadas en los periódicos. ¡Un periodista reportaba que una hermosa chica y él estaban enamorados y querían casarse, pero su suegro se rehusaba, no porque el periodista fuese pobre o de mala cuna, sino porque aquél era un servil y él un liberal!

Con la libertad de prensa declarada en 1812, el número de periódicos creció de 11 a 17. Por primera vez, los diarios representaban a la opinión pública:

- 1) Debido a que la nueva concepción del Estado involucraba la intervención popular en el destino de la nación.
- 2) Ahora había libertad de prensa. Ésta permitió que las personas atacaran incluso su propia libertad. Sólo aquellos que tenían algo que esconder atacaban a la prensa.



Pero este derecho fue severamente cuestionado con la publicación de dos “diccionarios” en 1811, el *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos autores que por equivocación han nacido en España* —un ataque satírico a los reformistas políticos y religiosos, el cual inspiró en 1812 al bibliotecario de las Cortes, Bartolomé José Gallardo, a escribir su *Diccionario crítico burlesco*. Este segundo diccionario provocó un gran escándalo ya que iba en contra de la Iglesia, atrayendo la ira e insultos de los obispos. Gallardo fue encarcelado por subversivo y posteriormente liberado y deportado. El primer diccionario también fue prohibido ya que provocaba disputas. Existía el temor de que la Inquisición fuese reinstaurada.

Además, la sociedad del café fue llamada “matriarcado cultural”,¹ ya que Cádiz era el hogar de muchas mujeres educadas e interesadas en aprender idiomas, ser intérpretes, secretarias, periodistas, escritoras o doctoras. Un famoso salón era dirigido por una conservadora y otro por una liberal.

De no menos importancia en la vida cultural de la gente de Cádiz era el teatro, que se convirtió en el centro de expresión patriótica. Por supuesto, había un debate acerca de su moralidad, especialmente en época de guerra. Había dos teatros que contaban con 97 actores: 76 hombres y 21 mujeres. En el periodo de 1811 a 1812 representaron 117 comedias, 91 parodias ¡y una sola tragedia! El teatro de títeres también era muy popular. Cádiz contaba, asimismo, con una escuela de bellas artes y muchos mercaderes poseían colecciones artísticas.

Por miedo a que los ánimos decayeran debido al bombardeo francés y al azote de la fiebre amarilla que en 1811 reclamó 264 vidas, incluidos algunos diputados y un presidente, se dieron exhibiciones de caballos, conciertos populares, bailes, iluminación y fuegos pirotécnicos. Los reportes de batallas victoriosas eran celebrados con castillos de fuegos pirotécnicos, rematados con un barril y una figura de “Pepe Botellas” levantando un vaso de vino.

Quizá las más notables creaciones de los ciudadanos de Cádiz mientras estaban bajo ataque eran las interminables bromas y poemas escritos en los cafés. Para celebrar la victoria de Wellington en Salamanca, se compuso un himno:

*Ya ¿qué importa que á la España
turbe un mónstruo su sosiego
si en Wellingtón tiene luego
por defensa un Semi-Dios?*²

¹ Solís 1969: 364.

² De Castro y Rossi 1862: 141.

O los versos patrióticos:

*Váyanse los franceses
en hora mala
que Cádiz no se rinde
ni sus murallas.
Con las bombas que tienen
los fanfarrones
hacen las gaditanas
tirabuzones.*³

A este coro se agregaba la voz de la condesa de Chinchón, quien psicológicamente deshecha por las infidelidades de su esposo, Manuel Godoy, el “Príncipe de la Paz”, huyó junto con otros aristócratas de Madrid a Cádiz y, parada en su balcón, cantaba la popular canción española, “¡Muerte a Napoleón!”⁴

Sin embargo, la defensa de Cádiz estaba asegurada no sólo en los versos, sino también por la unidad de su gente. Los sacerdotes y monjes formaban “brigadas de honor”. Juntos, pobres y ricos, nobles y campesinos, nacionales y extranjeros, demolían sus balcones, balaustradas y ventanas enrejadas para agregarlas a las fortificaciones y hacerlas aún más altas. En las torres de los monasterios se ubicaban vigías que observaban las columnas de humo de los cañones franceses e inmediatamente daban la alarma con las campanas. Entre 1810 y 1812 cayeron en la ciudad 472 granadas; pero sólo unas cuantas explotaron y su mayor efecto fue proveer a las canciones de Cádiz de una buena fuente para sus burlas.

Aunque había muchos marinos, mercaderes, políticos y escritores ingleses viviendo en Cádiz, no hubo regocijo cuando la Regencia tuvo necesidad de pedir ayuda a lord Wellington. Hacía sólo cinco años que la flota española había zarpado de Cádiz para ser destrozada en Trafalgar, y solamente tres que España había firmado la paz con Inglaterra, el 14 de enero de 1809. Los ingleses siempre habían sido considerados herejes y odiosos extranjeros, así que su llegada fue recibida con suspicaz silencio. No obstante, el embajador británico Henry Wellesley se había ganado el cariño de la gente al organizar una recepción triunfal el 1 de agosto de 1809, después de la victoria de Talavera. Efectivamente, fue idea suya celebrar los éxitos militares españoles con bailes, hasta que en 1812, cuando se volvió demasiado peligroso, sólo ofreció exhibiciones de fuegos pirotécnicos. El pueblo tampoco podía olvidar el hecho de que eran los galeones británicos, que se encontraban

³ Solís 1969: 231.

⁴ Schickel 1968: 71.

en la bahía, los que traían lingotes de oro y plata de las colonias españolas, así como municiones. Entre 1808 y 1810 las contribuciones de América alcanzaron la cantidad de 71 616 268 pesos.

En 1810 el duque de Albuquerque y 11 000 soldados exhaustos buscaron refugio en Cádiz, pero el ejército español estaba reforzado con la llegada en las fragatas inglesas de muchos portugueses quemados de sol y 1000 “escoses de gigantesca talla, y vestidos á la usanza de su país”.⁵

Cuando lord Wellington arribó en diciembre de 1812, a pesar de los temores de los españoles de que sería un adversario de la Constitución y presionaría para que se abolieran las reformas liberales, se le ofreció un banquete y una tragedia recientemente escrita por un autor de teatro de Cádiz.

Para la defensa de Cádiz llegó Manuel Jiménez Guazo, un antiguo oficial de la Suprema Junta de Sevilla, quien comandaba una banda de soldados bajo el nombre y estandarte de las Cruzadas. Los obispos y sacerdotes exhortaban a la gente a que se les unieran. Pelearon tenazmente dirigidos por su general y llevando la insignia de las Cruzadas en el pecho, una enorme espada al cinto; con el estandarte de las Cruzadas, iban dotados “cual dragón descomunal bigote”.⁶ Era ésta una figura que encarnaba lo humano y lo divino, unía la guerra con la religión y se indignaba cuando los jóvenes lo llamaban Don Quijote.

Pero él no era el único, porque también estaba el marqués de palacio, quien el 30 de mayo de 1810 había llegado a las Cortes para las festividades en honor del cautivo rey Fernando. Entró seguido de seis oficiales y 100 soldados vestidos a la usanza antigua, con jubón, pantalones y capa cortos.

Tiene todo el aspecto de una comparsa de teatro [...] él tambien vestido á la española antigua y con la faja de general al uso moderno [...] cálase unos anteojos, desnuda y empuña la espada y en altas y destempladas voces lee unos desaliñados versos, exhortando á todos con el ejemplo de su persona á seguir las costumbres antiguas, á despreciar las modernas y á continuar lidiando por la buena causa. Acompaña sus voces con esgrimir la espada y tirar golpes al aire á diestro y siniestro. Lo estrafalario del vestido, lo alto y membrudo del personage y malo de los versos causan risa á muchos, si bien se reprime.⁷

Pero el más valiente en la defensa de Cádiz y España fue el escocés Juan Downie, quien creo la Legión de Leales Extremeños, todos ellos vestidos a la usanza de los

⁵ De Castro y Rossi 1862: 70.

⁶ *Ibid.*: 100.

⁷ *Ibid.*: 70.

ejércitos de Felipe II: jubón blanco y escarlata, pantalones cortos, capa escarlata, gorros blanco y escarlata; llevaban lanzas con adornos blanco y escarlata. La infantería y la caballería estaban equipadas con espadas y pistolas (Downie creía que su vestuario era exclusivo de España, pero en realidad se había usado en toda Europa). Era precisamente Juan Downie quien portaba la enorme espada de Pizarro.

Mientras dirigía a su batallón en acción, una bala francesa le perforó un ojo; cuando ya se sentía caer de su cabalgadura seguramente a la cautividad, con un esfuerzo sobrehumano arrojó la espada de Pizarro a sus tropas. Abandonado por el ejército francés a la orilla del camino, volvió al batallón y recobró la espada. Quiso regresar por la gloria de España y entró a Sevilla en su cabalgadura. Alto, delgado, el bigote largo, encorvado y con un parche negro que le cubría el lado izquierdo, causó tal alboroto entre el populacho que agitaba estandartes desde sus balcones en señal de bienvenida, que los soldados franceses abandonaron la ciudad apresuradamente. Aunque él también había sido blanco de las bromas, se le tenía en alta estima por ser como un valeroso caballero de la Edad Media.⁸

Las Cortes

Cuando los miembros de la Junta de Sevilla llegaron a Cádiz fueron recibidos con insultos y condena por haber desperdiciado los fondos nacionales. “Los patriotas” rápidamente los encarcelaron. Las Cortes iban a reunirse en el Teatro de la isla de León, cerca de Cádiz. Desde las ventanas podían ver a los centinelas franceses. Sus discusiones eran interrumpidas por las trompetas y tambores militares; sus voces, apagadas por el estruendo del cañón. No hacía mucho que la Junta había huido a Cádiz cuando, el 5 de febrero de 1810, un general francés enviaba un mensaje a la invicta Cádiz convocando a una alianza. Su orgullosa respuesta fue: “Cádiz, fiel a su palabra, no reconoce a ningún otro rey mas que a Fernando VII”.⁹

Dos días más tarde, con 40 000 hombres y tres generales españoles bajo sus órdenes, José demandaba que Cádiz los reconociera; una vez más la gente se rehu-

⁸ Si tal celebración pudiera parecer verdaderamente absurda, bastaría haber visto el desfile nacional del 16 de septiembre de 1991 en la ciudad de México, cuando los vehículos militares rodaban con gran estrépito por Reforma, equipados con modernas armas de una velocidad tremenda y gran poder, cuyos nombres ni siquiera son conocidos por el público, y entre ellos 150 jinetes sosteniendo sus espadas al aire a la orden de “presenten armas”; las ancas de sus corceles rasuradas mostraban un diseño cuadrículado. ¡Ocho de los jinetes sostenían águilas vivas en la mano!

⁹ Glover 1971: 158.

só. El 16 de febrero, el rey José I en persona llegó a las puertas de la ciudad, prometiendo poner fin a todos los impuestos si ellos le juraban aliarse a él. También rehusaron la alianza y le negaron la entrada a la ciudad.

La primera Regencia, formada el 31 de enero por insistencia del marqués de Wellesley y compuesta por cinco miembros, uno de América (México), apenas tenía dos semanas en funciones. Durante este breve tiempo habían promulgado muchos decretos importantes, la mayoría de los cuales estaban enfocados a las colonias. El primero, dirigido a los españoles americanos, fue firmado sólo dos días antes de la llegada de José. Presentaba un catálogo de las derrotas militares de España e informaba a los colonizadores de la huida de la Junta de Sevilla, la captura de Sevilla, la renuncia de la Junta y la llegada del duque de Albuquerque con su ejército a Extremadura. Y agregaba: “Mas gracias a nuestra resolucion magnánima y sublime, gracias á vuestra adhesion leal y generosa [el Déspota de la Francia] no nos pudo subyugar en un principio, no nos subyugar á jamas”.¹⁰ Le seguía una sincera declaración de fraternidad e igualdad dirigida a los españoles americanos:

Desde éste momento, Españoles Americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorbado baxo un yugo mucho mas duro miéntras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vexados por la codicia, y destruidos por la ignorancia [...] vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores; estan en vuestros manos.¹¹

Se instruía a los colonizadores para que enviaran diputados a las nuevas Cortes de los cuatro virreinos y siete capitanías generales de América, y de la capitanía general de las Filipinas. Se seleccionaría a un diputado entre tres candidatos por cada capital. Después de la elección, el diputado viajaría a Mallorca para esperar la convocatoria de las Cortes. A los diputados de las colonias se les prometía un estipendio igual al de los diputados españoles.

El 5 de mayo la Regencia envió una petición a la generosidad de “los Americanos, los indios leales, á ese Prelado Diocesano, y á las personas mas bien opinadas de los Tribunales, Cabildos, Gefes militares, Consulados, Cuerpos literarios, Colegios, Títulos y Comerciantes de buena nota, y á los Curas Párrocos” para ayudar a vencer a “el monstruo Napoleon”.¹² “Vuestro oro y vuestra plata son tan

¹⁰ *Gazeta de Guatemala*, 14 de junio de 1810: XIV(149), 36.

¹¹ Rodríguez 1978: 28.

¹² Decreto de la Regencia, 5 de mayo, 1810: 1.

necesarios al Estado como la sangre y los brazos de los Españoles”.¹³ La Regencia informaba a los colonizadores de la derrota de Austria y de las 40 batallas libradas en España. “Ninguna Nacion, ningun príncipe de Europa, ha resistido hasta ahora tanto tiempo á este tirano”.¹⁴

El 26 de mayo la Regencia declaró que los indios, aunque no las “castas” (incluidos mestizos y negros), estaban libres del pago de tributos. Un tercio de la tierra se distribuiría entre los indios para ser inmediatamente cultivada.

El 26 de junio la Regencia informó a los colonizadores que, debido a las críticas circunstancias, las Cortes debían reunirse antes de la llegada de los 28 diputados americanos. La Regencia solicitó que todos los diputados partieran inmediatamente a Cádiz. Más tarde, cuando Venezuela, Argentina, Nueva Granada y Chile poseían Juntas Revolucionarias, se eligió en su lugar a americanos residentes en Cádiz. El 20 de agosto se publicó un edicto que aclaraba el contenido del decreto del 14 de febrero; ahora sí se incluía a los indios y mestizos como posibles diputados para las Cortes. El 6 de septiembre de nuevo se envió una petición para renovar la lealtad de los colonizadores.

Para celebrar la apertura de las Cortes el 24 de septiembre, el prelado de más alto rango en España, el arzobispo de Toledo, tío de Fernando VII, ofició una misa. En realidad, cada sesión de las Cortes era precedida por una misa.

Había preocupación en las Cortes de que los 16 000 000 de habitantes de ultramar dominasen a los diez u once millones de españoles de la península. Éstos no querían que dos o tres millones de blancos de ultramar tuvieran un poder exagerado. Por ello, al negar derechos a los negros conseguían un equilibrio aproximado; en su edicto del 15 de octubre, en el que se hacía evidente de nuevo que no sólo —como se mencionaba en el decreto del 14 de febrero— eran iguales los españoles americanos y los peninsulares, sino que esto también incluía a la población indígena. En un intento por recobrar la confianza de los colonizadores alzados, declararon amnistía general para todos los que hubieran estado involucrados en disturbios anteriores.

El 10 de noviembre se declaró la libertad de prensa.

Al comenzar el año, el 2 de enero de 1811, se decidió que dos días a la semana las reuniones de las Cortes se dedicarían a América.

¹³ *Gazeta de Guatemala*, 26 de septiembre de 1810: xiv(176), 247.

¹⁴ *Ibid.*: 244.

El 5 de mayo la Regencia promulgó un decreto solicitando la protección de “los indios, primitivos naturales de América y Asia”.¹⁵ Una vez más, el 9 de febrero la Regencia volvió al asunto de la igualdad, declarando que los americanos tendrían igual representación en las Cortes y que ya fueran españoles o indios, tendrían similares oportunidades de empleo en la corte, la Iglesia y en las actividades militares o políticas. Además, todos los americanos podrían plantar y manufacturar aquello que desearan, contando con iguales oportunidades de acceso a los servicios públicos.

Al siguiente día las Cortes se concentraron en el bienestar de los indios:

Habiendo llamado muy particularmente toda la Soberana atencion de las Córtes generales y extraordinarias los escandalosos abusos que se observan, é innumerable vejaciones que se executan con los Indios primitivos naturales de la América y Asia, y mereciendo a las Córtes aquellos dignos súbditos una singular consideracion por todas sus circunstancias [...] se dediquen con particular esmero y atencion, á cortar de raiz tantos abusos reprobados por la Religion, la santa razon y la Justicia [...] aflixa al Indio en su persona, ni le ocasione perjuicio el mas leve en su propiedad.¹⁶

Todas las infracciones debían recibir el más severo de los castigos.

El decreto anterior sería leído en todo el imperio español durante tres días consecutivos en misa, después sería distribuido a las autoridades de cada pueblo: “conste por este medio á aquellos dignos súbditos el desvelo y solicitud paternal, con que la Nacion entera representada por las Córtes generales y extraordinarias se ocupa en la felicidad de todos y cada uno de ellos”.¹⁷

La libertad de prensa fue confirmada el 20 de febrero.

Considerando que la isla de León presentaba demasiado peligro, el 24 de febrero las Cortes se mudaron a la iglesia de San Felipe Neri dentro de los muros de la ciudad. Aquí los diputados se sentaban a deliberar. En el muro, por encima de su cabeza, estaba grabada con letras grandes la palabra “Paraíso”. Pero no era el paraíso, porque pese a estar más seguro en contra de los bombardeos franceses, su ubicación invitaba a que asistiera el público. Aquí podrían atestiguar los gritos de las multitudes, las habilidades histriónicas de los participantes, los desgastados nervios de los diputados, combinados con los problemas financieros del gobierno, las estrechas instalaciones y el asedio francés. Dentro de todo esto los representantes americanos destacaron ampliamente.

¹⁵ Comenge 1909: 445.

¹⁶ Decreto de la Regencia, 10 de febrero de 1811.

¹⁷ *Ibid.*

Con la apertura de las Cortes en Cádiz se presentó una moratoria en la elaboración de los decretos, ya que los diputados se encontraban muy atareados en el escabroso asunto de escribir la Constitución.

El 22 de abril las Cortes prohibieron la tortura, grilletes, esposas, cadenas, etcétera. El 8 de noviembre confirmaron de nuevo la igualdad de los españoles americanos y, como antes, prometieron la amnistía para las colonias rebeldes.

Para poder calificar para las elecciones como diputado de las Cortes, la persona necesitaba ser jefe de familia de buen carácter, de cuando menos 25 años de edad. Si existían indios competentes debían ser electos.

Mientras que se elegían cuatro diputados por cada provincia de España, sólo se seleccionaba uno por provincia representativa de América. Mientras un diputado representaba a 50 000 personas en España, en América lo hacía con 70 000. De acuerdo con William Walton, un patriota norteamericano residente en Londres, había 154 diputados representando a una población de 14 000 000 en España, al tiempo que 54 diputados lo hacían con 17 000 000 en América.¹⁸ Otro autor menciona un total de 303;¹⁹ éste y Ramón Solís indican una representación americana de 63; es decir, 21%.²⁰ Esta cifra corresponde a 1812.

Los sustitutos escogidos para América eran en su mayoría jóvenes, patriotas liberales. Debido a que América se encontraba tan desfavorablemente representada, y a que los regentes demandaban se sofocara la rebelión de Caracas, cuando las Cortes comenzaban, el contingente americano formó un grupo político compacto, extremadamente activo y combativo. Se prometía una representación igualitaria para el futuro, pero no en el presente. Una representación minoritaria significaba que América perdía cada voto de la oposición. Por ejemplo, los sustitutos americanos presentaron el 16 de diciembre de 1810 las quejas principales de los colonizadores en 11 propuestas, incluida la solicitud de que "Los españoles americanos y los indios tuvieran las mismas oportunidades en las Cortes, así como cualquier posición en la monarquía, ya fuera política, eclesiástica o militar".²¹ La mayoría fue rechazada. Quizá en compensación, los peninsulares regularmente elegían a los americanos para ocupar posiciones en la Corte. De los 37 presidentes, 10 fueron americanos; de los 14 miembros de la Comisión Constitucional, cinco eran americanos. Por 1811 un mexicano fue electo presidente de las Cortes;

¹⁸ Walton 1836: 182.

¹⁹ De Armellada 1959: 11.

²⁰ Solís 1969: 525.

²¹ Anderson 1966: 189.

era la primera vez en su historia que un americano estaría en ese cargo. Su vicepresidente también era mexicano.

Los diputados generalmente eran de edad mediana (45), intelectuales de clase media. De 263 diputados seleccionados 90, eran religiosos (seis obispos), 56 abogados, 49 burócratas, 39 oficiales de la milicia, 15 profesores y 14 nobles.²²

El estadista británico William Walton, al visitar Cádiz, señaló que las Cortes se parecían a los Estados Generales franceses de 1791, ya que la mayoría de los miembros eran desconocidos. Encontró mucho que criticar en la naturaleza de estas Cortes: “No llenaban los requisitos para satisfacer la demanda de un poder real, proveer los medios de defensa, obtener reparación de los agravios o reconciliar intereses opuestos e irreconciliables”. Los delegados “ambicionaban ser los fundadores de un nuevo código; mientras que los hombres del campo, más allá de los límites de Cádiz luchaban por su independencia, su religión, y sus leyes”.²³ Comentaba que muchos decretos raramente iban más allá de Cádiz y que sus autores efectuaban ejercicios literarios y filosóficos para las Cortes y los periódicos, mientras demandaban una política de tierras arrasadas en las provincias. Como primer acto definieron la responsabilidad de los regentes, quienes, al no tener precedentes, estaban perplejos por el rango de sus deberes y autoridad.

Aunque los miembros de la Junta de Sevilla tuvieron un áspero recibimiento a su llegada a Cádiz, también trajeron muchas ideas a las Cortes, ya que ellos habían investigado acerca de asuntos educativos, religiosos, problemas económicos y proyectos, parlamentos medievales y sistemas legales.

La mayoría de los miembros de las Cortes estaba compuesta por “liberales”, se acuñaba por primera vez en política el término “liberal”. En el interior de las Cortes, el “grupo [liberal] de asesores” se convirtió en una brillante y a la vez arrogante camarilla que exilió a uno de los primeros regentes, al obispo patriota Orense, y también al mexicano Miguel Lardizábal y Uribe, porque ambos creían que la soberanía estaba depositada en el pueblo y el monarca. Censuraron los textos antiliberales y promovieron el anticlericalismo como una forma de abolir la Inquisición.

Estos liberales deseaban vengarse de los afrancesados, que se habían unido a Napoleón en Francia.

²² *Ibid.*: 250.

²³ Walton 1836: 165-169.

Muchos de estos exiliados habían sido líderes en sus provincias y posteriormente lucharon defendiendo la causa liberal por venganza. Al mismo tiempo,

Los liberales hicieron poco por granjearse la opinión de las colonias, restringieron el número de diputados americanos en la nueva Constitución por miedo que la opinión americana “empantanara” las Cortes; ignoraron las protestas de que los diputados “americanos” que ya se encontraban en Cádiz no tenían derecho de representar la opinión americana; rechazaron cualquier concesión de libre comercio.²⁴

Hubo tres cuestiones principales que dividieron a los liberales peninsulares de los americanos. Primero, no simpatizaban con ninguna referencia hacia la “Leyenda Negra” de la dominación española. Cuando el representante del Consulado Europeo de México, hablando en nombre de todos los miembros europeos y en representación de la oligarquía española mercante de la ciudad de México, se dirigió a las Cortes el 15 de septiembre de 1811, ofreció un discurso tan ofensivo hacia los americanos que al siguiente día éstos intentaron retirarse; pero los guardias de las Cortes los detuvieron en la puerta, por órdenes del presidente, sin que hubiera ninguna interferencia de sus aliados liberales. Esto es lo que dijo el representante:

[Los Indios] que son tan brutos como al principio, ebrios por instinto, lascivos en todas las diferencias de este vicio, perezosos, ladrones sin instruccion ni aun en la doctrina cristiana. Las castas tienen los mismos vicios y son aun peores por el dinero que adquieren para fomentarlos: sin embargo desnudos sin conocer la verguenza, son flojos hasta la pereza, é indignos de compasion. Los criollos son irreligiosos, hypócritas[...] los Diputados Americanos pintando á sus paysanos como hombres, han engañado á las Cortes.²⁵

Segundo, las insurrecciones en el Nuevo Mundo se cernían sobre las Cortes como una nube negra, predisponiendo a los peninsulares, incluso a los liberales, en contra de las expresiones de los diputados americanos.

Al segundo día de sesión de las Cortes los americanos demandaban discutir las insurrecciones; pero su solicitud fue rechazada. Lo intentaron dos veces en 1810 y dos más en 1811. Finalmente, el 1 de agosto de 1811 los 33 diputados americanos unidos en una sola voz se manifestaron protestando por la mala administración del consejo. Argumentaban que ni Napoleón, los británicos ni los americanos eran la causa de las rebeliones, que cada una, aunque había ocurrido

²⁴ Carr 1966: 103-104.

²⁵ De Mier Noriega y Guerra 1922: 241-242.

independientemente, respondía a una mala administración local. “Aquí, aquí está el punto de la dificultad”.²⁶ El Consulado de Cádiz financió 32 expediciones militares a América involucrando a más de 47 000 hombres. De los 10 000 enviados a la Nueva España, 8 000 murieron en batalla o de enfermedad. Cuando el virrey Villegas, con la ayuda de 3 000 soldados españoles, venció a Hidalgo las Cortes lo honraron, comparándolo con Cortés.

La tercera gran diferencia fue el asunto del libre comercio. Una y otra vez los liberales peninsulares de Cádiz apoyaron a sus colegas mercaderes de España, rechazando cualquier propuesta de libre comercio.

“A mediados de 1811 los patriotas americanos apoyaban el libre comercio exterior, la abolición de las cuotas de producción, igualdad de oportunidades para lograr una carrera en el ejército, el estado y la iglesia, autonomía provincial —una posición intermedia entre el absolutismo y la separación”.²⁷ Y aun así se quejaban del escarnio de que eran objeto.

España le ha dicho: ya eres libres, ya se acabó el despotismo. Sí, señor, se lo ha dicho ¿pero lo han correspondido las obras a las palabras? [...] Ve el desprecio con que la tratan sus mismos hermanos [...] Y cuál puede ser el remedio a tanto mal? La igualdad en derechos que gozan los españoles, la misma gracia, la misma libertad.²⁸

Una última preocupación de los americanos era la decisión de las Cortes de retrasar ocho años cualquier posible revisión de la Constitución, pero perdieron esta votación.

Los americanos esperaban contar con el apoyo de los británicos; sin embargo, los mensajes eran contradictorios. La Oficina Británica de Asuntos Exteriores autorizó la compra de armas y equipo por parte de agentes revolucionarios, pero en una carta del ministro de guerra británico al gobierno español prometía ayudar a recobrar las colonias rebeldes a España y a defender su independencia si ésta caía ante Francia. Explicaba que la rebelión de Venezuela fue causada por la creencia de que España había caído o seguramente caería.

El 27 de septiembre de 1810 Wellington declaró que Inglaterra no ayudaría a reprimir las revueltas en Latinoamérica. En 1811, la Regencia entró en bancarrota y fue temporalmente rescatada por Wellington. Sin embargo, también los británicos se encontraban en una difícil situación económica, así que el embajador Wellesley

²⁶ Salvatierra 1939: 315.

²⁷ Anna 1983: 85.

²⁸ Salvatierra 1939: 335.

sugirió a las Cortes que permitieran a Inglaterra comerciar con Latinoamérica. Los mercaderes de Cádiz, queriendo mantener su monopolio, se rehusaron. Fueron rechazados los esfuerzos británicos por mediar entre las Cortes y los rebeldes el 16 de julio de 1812, dos a uno por las Cortes, aun cuando recibieron un fuerte apoyo de los americanos. Un segundo intento fue rechazado en junio de 1813. "Wellington descubrió en la Regencia y las Cortes a dos grupos autogobernados que estaban aún más determinados a retener sus dominios imperiales que a deshacerse del azote Napoleónico".²⁹

Además de las aventuras diplomáticas de Inglaterra en Cádiz, existía la sociedad secreta de *lautanos* formada por españoles americanos en Cádiz; contaba con 400 miembros y recibía fondos e inspiración de Londres. Fondos ingleses, americanos y franceses eran enviados a Latinoamérica para inspirar la rebelión. Los masones de Cádiz trataban de comprar con dinero de los Estados Unidos de Norteamérica a los oficiales para que no fueran a las colonias. Otra sociedad secreta, los *Caballeros Racionales*, incluía a muchos americanos que buscaban la independencia.

Los serviles o conservadores formaban el tercer contingente de las Cortes. Aliados con los regentes, atacaban todos los intentos por reducir a la Iglesia a funciones socialmente útiles y separarla de la administración civil y del gobierno. Se oponían a la restricción de los privilegios de los nobles y a limitar la autoridad del monarca. Naturalmente, no simpatizaban con los intentos de disminuir el imperio. Fueron vencidos en su intento por lograr que los clérigos continuaran sirviendo como diputados de las Cortes. Al apoyar a los obispos, defendían la disciplina, doctrina, privilegios y propiedad de la Iglesia. La Constitución comenzaba con,

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo [pero esto no era considerado lo suficientemente piadoso] Algunos diputados [...] quieren algo más rotundamente demostrativo del profundo sentimiento religioso del pueblo español [Un obispo] se aventuró a proponer [...] la inclusión de la doctrina cristiana en el preámbulo de la Constitución.³⁰

Aunque la Constitución era prepotente hacia la gente y el gobierno, los serviles lucharon durante dos años para evitar su abolición, perdiendo en una votación de 90 a 60, el 22 de febrero de 1812. A pesar de sus diferencias, los tres grupos estaban de acuerdo en que el cambio era necesario y que los indios eran los americanos olvidados. Todos aceptaron la Constitución con regocijo.

²⁹ Kaufmann 1951: 63.

³⁰ Bentura 1971: 235.



La Constitución

Antes de que las Cortes se reunieran para elaborarla, Pedro Cevallos, ex ministro español, escribió a Londres solicitando una para España. Muchos españoles consideraban que ésta respondería a las demandas de los americanos y daría fin a las revueltas. Muchos americanos se quejaban de que era una Constitución europea para una España europea.

Aunque los principios de la Constitución política no conferían beneficios materiales a los colonizadores de Latinoamérica, les proporcionaban un gran consuelo espiritual. Efectivamente, las Cortes españolas habían tenido una influencia significativa y generalmente ignorada en la instrucción de los procesos democráticos en el Nuevo Mundo. En posteriores confrontaciones con Fernando VII, la importancia de la Constitución en España creció hasta alcanzar proporciones míticas. Ella, como una síntesis del pensamiento tradicional y las nuevas ideologías, ejerció también gran influencia en Nápoles, Portugal y Grecia.

Al explorar las instituciones parlamentarias de la España medieval, los diputados tenían la posibilidad de encontrar un precedente para los principios de Rousseau y Locke, para presentar una basada en la Constitución de la Francia Revolucionaria; de esta manera el radicalismo se volvió respetable.

De Rousseau adoptaron:

- 1) El contrato social como la base del orden político y la soberanía nacional.
- 2) La igualdad civil y política.
- 3) La ley como la expresión de la voluntad general (todas las ideas estaban expresadas en épocas medievales). De la Constitución francesa adoptaron la unicameralidad, en el entendido de que las Cortes medievales españolas representaban al clero, la nobleza y al pueblo.

De Locke tomaron:

- 1) La soberanía de la nación.
- 2) La separación de los poderes ejecutivo y legislativo.
- 3) La libertad de prensa, también apoyada por los tradicionalistas. La tradición y la revolución se traslapaban.

La Constitución limitaba severamente las funciones del rey, condenándose a ser destruida al retorno de éste. Mientras ella abolía todos los privilegios de la nobleza, las Cortes locales generalmente favorecían a los nobles. El asunto de la esclavitud parecía imposible de tratar y más aún de que la Constitución la revocara.

Los diputados, representantes de la burguesía intelectual, habían sido influidos en todos los aspectos económicos por las reformas borbónicas del siglo XVIII. Los gremios fueron abolidos y reemplazados por el libre mercado. Se establecieron impuestos uniformes a los ingresos y proporcionales a la riqueza. Estas características combinadas con la igualdad civil, la libertad personal, los derechos de propiedad y la libertad de contrato representaban el marco legal de una sociedad burguesa.

La educación pública era la principal preocupación en Cádiz. Los diputados pidieron a una sociedad de intelectuales que supervisara el establecimiento de una educación nacional que incluyera políticas uniformes en “las ciencias, la literatura y las bellas artes”.³¹ El 8 de junio de 1813, las Cortes solicitaron la creación de cátedras de economía en todas las universidades y cursos de individualismo y de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica. En resumen, la Constitución de 1812 declaraba

la soberanía popular, la división del poder, representación equitativa para todos los ciudadanos del sexo masculino, la creación de clases sociales para reemplazar derechos heredados, Cortes unicamerales, total centralización del gobierno, una sociedad dirigida por la burguesía y un gobierno dirigido por el poder legislativo.³²

Todo esto en un país en el que el catolicismo seguía siendo la religión del Estado y donde el rey se mantenía como una figura sagrada.

Antes de firmar la Constitución, el 19 de marzo de 1812 las Cortes promulgaron, especialmente en el mes de enero, una serie de decretos. El primero, del 7 de enero, abolía la procesión de año nuevo del Estandarte Real en las colonias, porque se interpretaba como el monumento a la conquista de esas provincias. En reconocimiento a la lealtad de las colonias, la procesión en España y en las colonias se restringía ahora a proclamar al nuevo rey.

El 22 de enero se anuncia la formación de una nueva regencia encabezada por el Duque del Infantado y otras cuatro personas, entre las cuales figuraba Joaquín de Mosquera y Figueroa. De Mosquera era nativo de Popayán, Colombia, miembro de una familia distinguida, poseedor de títulos en humanidades y leyes. Fue nombrado diputado asesor en Cartagena, en donde demostró talento a través de una administración cuidadosa y honrada; sin embargo, durante la misma fue testigo de cómo sus hermanos y cuñados se unían a la causa rebelde. Patriota firme aunque moderado,

³¹ Rodríguez 1978: 84.

³² Kern 1990: 164.

en 1795 fue nombrado alcalde de crimen de la Real Audiencia de la ciudad de México, donde actuó con reserva al juzgar a los conspiradores criollos. El virrey de la Nueva España, Miguel José de Azanza, era tan incompetente que De Mosquera se convirtió en el virrey *de facto*. En 1804 recibió órdenes de partir a Caracas como visitador y regente de la Audiencia local, con excelentes recomendaciones del virrey José de Iturrigaray, quien ponderaba sus habilidades literarias, constancia y probidad. Su tarea en Caracas, que había pasado por las penalidades de la rebelión, era volver a organizar al gobierno. Como extranjero se enfrentó con la extraordinariamente mala administración de las autoridades locales; era una tarea dolorosa y desagradable que llevó a cabo con el tacto y minuciosidad acostumbrados. En 1809 fue electo representante ante las Cortes y en 1810 ministro del Consejo de Indias.

El primer acto de la nueva Regencia fue enviar una solicitud a los americanos, firmada por De Mosquera y Figueroa el 23 de enero. Se recuerda a los americanos que este es el quinto año de su heroica lucha: “Americanos y Españoles no formamos mas que una misma familia... volved los ojos á vuestra madre Patria... No os echara en olvido entonces, Americanos”. La Regencia solicita guerra y venganza en contra de Napoleón y promete rígida observancia de la Constitución. “Será [España] un día asilo de las ciencias y de las artes[...] No deis oídos á las sugerencias de nuestros enemigos, cuyas impuras bocas soplan entre vosotros el fuego abrasador de la discordia [...] Renazcan las dulces ideas de fraternidad y de union que han labrado nuestra comun felicidad durante trescientos años”.³³

El 24 de enero la ejecución en la horca fue reemplazada por el garrote y el 31 de enero se promulgaron tres edictos. El primero era una petición dirigida a todos los ministros de justicia para que se mantuvieran como activos y honrados ejecutores de la ley, y para que enviaran reportes frecuentes de sus actividades por miedo de que la gente pudiera ser seducida por “el Déspota mas furioso y vengativo”.³⁴ El segundo era una petición de apoyo: “Las Cortes Generales y Extraordinarias después de dar la Constitucion a los Españoles de los dos hemisferios” solicita a todas las autoridades públicas y religiosas de América que contribuyan a continuar la guerra para vencer al “moderno Atila”.³⁵ El tercero garantizaba a los negros el derecho de acceder a las órdenes religiosas y asistir a las universidades.

En enero y de nuevo en febrero, De Mosquera y Figueroa, actuando como presidente, exhortó a sus coterráneos a vencer a las tropas francesas. Primero, los

³³ Decreto de la Regencia, 23 de enero de 1812.

³⁴ Decreto de la Regencia, 31 de enero de 1812a.

³⁵ Decreto de la Regencia, 31 de enero de 1812b.

castellanos, “decendientes de muchos heroes”, fueron conminados a que “exterminasen la infame raza de los bárbaros del Sena”.³⁶ Segundo, los extremeños, “Hijos valientes de Cortés y de Pizarro, venganza y guerra, exterminareis vuestros enemigos”.³⁷

Durante la redacción final de la Constitución, el Duque del Infantado salía frecuentemente a dirigir a sus tropas en combate y era reemplazado como presidente por De Mosquera. Ésta ha sido la primera y única ocasión en que un americano fue el supremo soberano del imperio español.

Tomó 18 meses redactar la Constitución para 30 000 000 de personas, firmada por 184 miembros de las Cortes, de los cuales 51 eran americanos. La publicación de la Constitución fue fijada para el día de San José, el 19 de marzo; así, mientras que en toda España se esperaba celebrar a “El Intruso”, el santo del rey José, en Cádiz celebrarían el nacimiento de su propia Constitución Española. Apenas unos días antes, los franceses habían cañoneado Cádiz, pero de las 103 granadas sólo 17 cayeron dentro de los muros de la ciudad.

El nacimiento de la Constitución fue celebrado de esta manera: “el Palacio de la Regencia, las Casas Capitulares y la portada de las Cortes están adornadas magníficamente y en las embajadas de Inglaterra y Portugal se ven transparentes con figuras de Hércules con mazas limpiando la tierra de fieras y tiranos”.³⁸

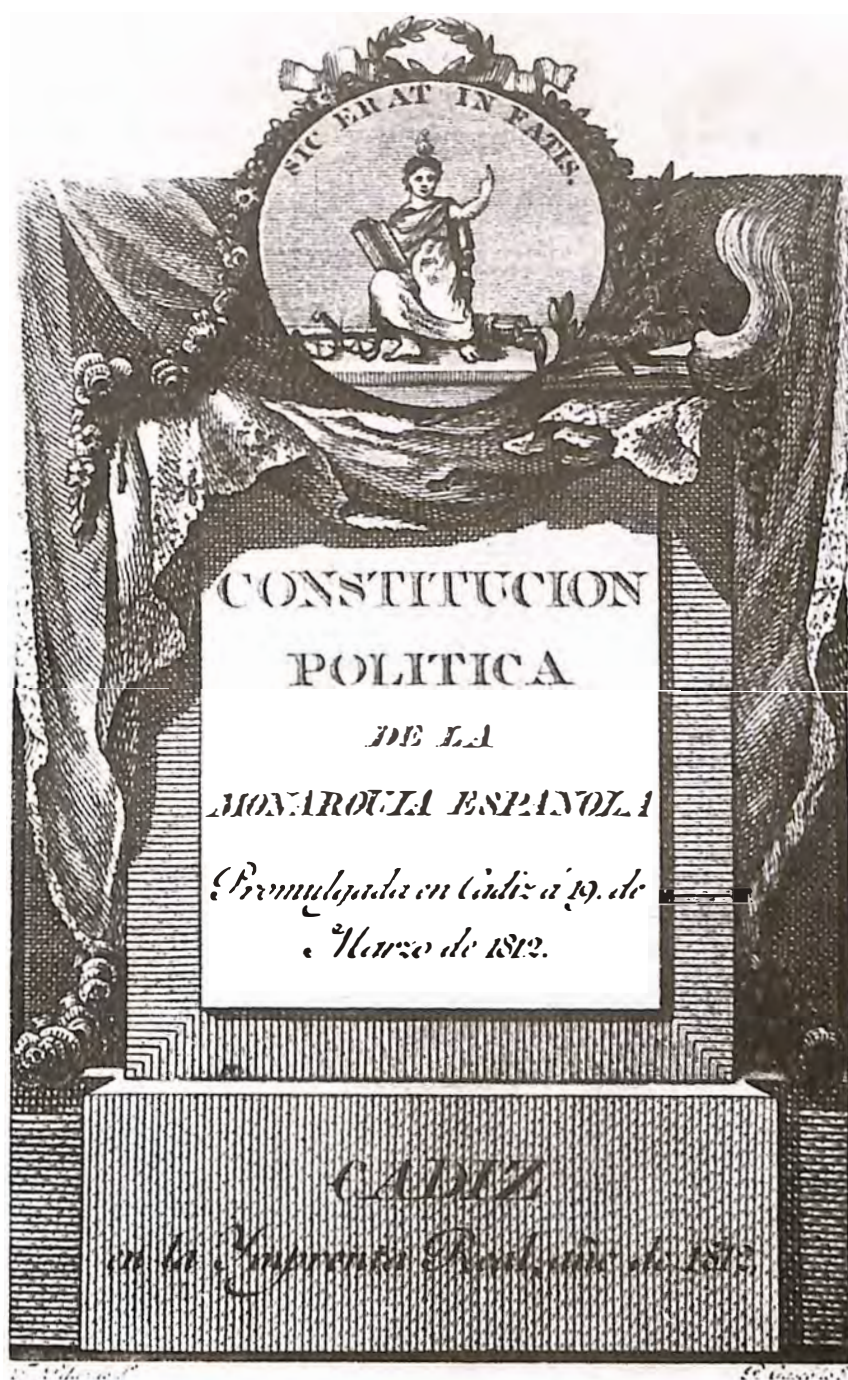
La Constitución fue firmada por De Mosquera y Figueroa, acompañado por un comité compuesto por la nobleza española, embajadores, generales, hombres de ciencia y de letras. Siguió después una procesión triunfal, con bandas, a la iglesia de El Carmen (la cual se creía era más segura que la Catedral). Se celebró una misa y se cantó el *te deum* mientras en las calles llovía torrencialmente, se escuchaban los truenos y las baterías francesas cañoneaban Cádiz. Se ofrecieron una recepción y un banquete en el palacio de la Regencia.

La Constitución, encuadernada en cuero marroquí, fue llevada en una procesión de autoridades civiles y escolta de caballería al lugar en que se develaría una placa con la imagen de Fernando VII; fue proclamada en voz alta por el más anciano de los reyes de armas o heraldo. El séquito continuó a través de las calles, bajo la lluvia, hasta llegar a otras tres placas en donde la Constitución fue de nuevo procla-

³⁶ Decreto de la Regencia, ? de enero de 1812.

³⁷ Decreto de la Regencia, ? de febrero de 1812.

³⁸ Bentura 1971: 236. “Por cierto que los españoles consideraban a Hércules como el fundador de España, el Eneas de España. Las historias antiguas y los mitos ubican el linaje real como descendiente de su sobrino Hispanus o Hispalis”. Información proporcionada por Peggy K. Liss.



mada. La muchedumbre, jugando con el apelativo español de José, Pepe, gritaba “¡Viva la Pepa!”, honrando a la Constitución en el día de San José. Un árbol fue derribado por el viento que soplaba fuertemente, por lo que la gente se preguntaba si éste era un mal presagio.

Esos días se representaba *Roma libre: tragedia en cinco actos*, de Antonio Saviñón. En la portada se anotaba: “Representada en el Teatro de Cádiz en ocasión de celebrar los profesores cómicos la publicación de la nueva Constitución de la Monarquía Española”.³⁹ Se acuñaron medallas de bronce conmemorando la Constitución.

Las Cortes, 1812-1813

Mientras las Cortes se encontraban en sesión durante el mes de mayo, las tropas francesas, acampadas frente a los muros de la ciudad, desertaban. Un bloqueo de los puertos había conseguido que no llegase alimento al ejército francés que pasaba hambre. Sin embargo, de junio a agosto renovaron el sitio; fueron tres meses de constante bombardeo hasta el 24 de agosto, cuando finalmente abandonó su campaña después de haber causado en Cádiz un total de 14 muertes. El domingo 30 de agosto se realizó una misa solemne y un *te deum*.

La Regencia recomendó el 2 de junio que los presidentes de la Audiencia y los capitanes generales tomaran las medidas necesarias para evitar la entrada de los agentes napoleónicos, quienes podrían provocar una rebelión.

El 20 de julio Alejandro de Rusia reconoció a las Cortes y a la Constitución. El 14 de agosto las Cortes decretaron que Santa Teresa de Jesús era la santa patrona de España, tal y como lo habían decretado las Cortes de 1617 y 1626. Adicionalmente, anunciaron que toda las plazas de las ciudades y pueblos donde la Constitución fuese promulgada y reconocida bajo juramento deberían ser llamadas Plazas de la Constitución.

El 30 de agosto se publicó una proclama, escrita por De Mosquera y firmada por el duque del Infantado. Era “Un llamado a los habitantes de ultramar con la esperanza de poder atraerlos y cobijarlos benigneamente en su seno”,⁴⁰ prometiendo observar la Constitución bajo un programa de prosperidad. Una traducción de esta proclama al tzotzil fue la que engendró el presente libro.

³⁹ Saviñón 1812.

⁴⁰ Vela 1956: 62.

El 6 de octubre la Regencia declaró “necesario un conocimiento exacto de las diferentes castas que hay de Indios, sus costumbres, idiomas, inclinaciones, industria y culto”.⁴¹ Se hicieron consultas a las autoridades civiles y religiosas. Se incluyó un cuestionario detallado para este fin.

De gran importancia para las colonias fue el decreto del 9 de noviembre, en el cual se abolía el trabajo forzado (mitas y repartimiento); también lo fue el pago de impuestos a la Iglesia (obvenciones). Los indios fueron liberados del servicio personal a las autoridades públicas y a los sacerdotes.

El trabajo comunal sería asignado sin distinción de clase. La mitad de la tierra comunal sería distribuida entre los indios casados y aquellos que tuvieran 25 años o más. Se prometieron becas para los indios. Este decreto fue leído tres veces en misa. El 8 de septiembre de 1813 la flagelación de los prisioneros fue sustituida por trabajo en obras públicas.

Las Cortes cerraron el 14 de septiembre.

⁴¹ Decreto de la Regencia, 6 de octubre de 1812.

III PERÚ

La lejanía de España a sus colonias podía ejemplificarse con Perú. Las noticias llegaban ahí cinco o seis meses después, generalmente de segunda o tercera mano. En 1790 los indios canichanas de San Pedro (hoy Bolivia) compusieron y entonaron canciones en honor de Carlos IV y María Luisa: “Permítannos cantar frente al retrato del Rey Carlos IV con contento, porque el es nuestro Rey, honrando también a nuestra Reina, María Luisa”. ¡Qué poco sabían!

Perú era un lugar muy pacífico, pero en 1810 en Buenos Aires, Argentina, los rebeldes trataron de enviar tropas a la provincia vecina; estaban imprimiendo folletos en español y quechua y los distribuían en Perú exhortando a los indios a unirse a su causa. Un ejemplo de esta propaganda revolucionaria bilingüe es la Proclama de Francisco Xavier Iturrí Patiño, “Proclama del mas perseguido americano a sus paysanos de la noble, leal, y valerosa ciudad de Cochabamba”. En ella solicita el apoyo de los indios, terminando con “viva la patria, viva la unión”.¹

Al siguiente año, el obispo de Arequipa elogió la extraordinaria resistencia de España aun cuando estaba reducida hasta el “esqueleto”.² Señala que “si han muerto millares de Españoles, también la España ha sido el sepulcro de trecientos o cuatrocientos mil Franceses”.³

Pero incluso en Perú había preocupación por el papel de Napoleón en las Américas. El obispo de Arequipa hablaba de él como “el robador fraudulento”,⁴ urdiendo “tramas[...] para dividir a los hermanos de sus hermanos, y del padre á sus hijos”.⁵ “Por más que se les quiera hacer creer como un enviado de Dios para

¹ García Rosell 1960: 492-493.

² Bermejo 1960: 363.

³ *Ibid.*: 364.

⁴ *Ibid.*: 370.

⁵ *Ibid.*: 365.

reformular, gobernar, y dar leyes a todo el Universo⁶ [No debería de ser perdonado] ni al furor, ni al fraude, ni á la intriga, ni a la mentira, ni a la plata, ni al oro, ni á ninguno de los medios, que puede inventar”.⁷ El obispo exhorta al clero a informar a sus feligreses acerca de “sus ideas execrables, cediciosas y opuestas a toda justicia [...] advirtiéndoles cada vez más firmamente el amor a nuestro Padre y Soberano Fernando Séptimo”.⁸

Uno de los más elocuentes proponentes de la causa americana en las Cortes era Dionisio Inca Yupanqui, de Cuzco y educado en Madrid. El 16 de diciembre de 1810 habló así:

No he venido a ser uno de los individuos que componen este Cuerpo moral de V. M. para lisonjearle, para consumir la ruina de la gloriosa y atribulada España, ni para sancionar la esclavitud de la virtuosa America. La mayor parte de los diputados y de la nación apenas tiene noticias de este dilatado continente.⁹

Fue su arenga la que sacudió a las Cortes e hizo que éstas promulgaran el edicto del 5 de enero de 1811, insistiendo en que los indios debían ser tratados correctamente y su libertad personal estar asegurada, así como tener igual oportunidad de acceso a los servicios públicos y la libertad de elegir sus cultivos, industrias y artesanías. No había ninguna mención acerca de la abolición de la esclavitud indígena. Seis días después se quejaba de que los americanos estaban “cansados de escuchar brillantes y pomposos decretos a su favor”,¹⁰ que no valían nada. “La verdad y la justicia, hostigadas y atropelladas por la corrupción general, han abandonado la tierra, retirándose á su pacífica mansión en los cielos. Las instituciones religiosas, políticas, y civiles del Perú, las virtudes morales de este gran pueblo, en nada cedían á las de los celebrados egipcios, griegos y romanos”.¹¹ Señalaba que se había dado “la disminución escandalosa de su generación desde 8 millones 900 000 almas”.¹² Hablaba de:

tan crecido número de ineptos y odiosos mandatarios, sobre la vana y pueril superioridad que se ha afectado [...] Se les ha hecho muy gravoso el sufrimiento de veinte años de un torpe despotismo; pero ¿por qué se olvidan de que nosotros

⁶ *Ibid.*: 371.

⁷ *Ibid.*: 370.

⁸ *Ibid.*: 378.

⁹ Fernández Almagro 1944: 64.

¹⁰ Lafuente 1869: 210.

¹¹ Comenge 1909: 504.

¹² *Ibid.*

le hemos tolerado por el espacio de trescientos, dando un milagroso ejemplo de subordinación y de lealtad?"¹³

¿Los hombres libres eran ciudadanos, pero eran esclavos los indios? La Constitución, a pesar del Inca Yupanqui, no respondió.

El virrey de Perú estableció la libertad de prensa el 2 de octubre de 1812, casi dos años después; pero la consideró muy peligrosa y poco práctica. A pesar de eso, la Constitución, al llegar a Perú en septiembre u octubre, seis o siete meses después de haber sido firmada en Cádiz, fue recibida con regocijo por las autoridades y finalmente se convirtió en un modelo para las constituciones de Bolivia y Perú.

Un día como cualquier otro de lo que debió ser el año de 1813, un escribano, muy posiblemente un sacerdote, tradujo al dialecto quechua contemporáneo de Cuzco la *Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar*, anunciando bajo la Constitución a un nuevo ministro de Asuntos Exteriores que aseguraría su prosperidad a cambio de su lealtad en la batalla en contra de "el Monstruo Napoleón" y los insurgentes. Esta *Proclama* debía dirigirse a la élite, a la nobleza terrateniente que mantenía las tradiciones quechua e inca y se había apropiado de ellas para sus propios fines. El traductor copió fielmente la estructura retórica del español, haciendo uso muy limitado de las coplas y tercetos quechuas para aclarar pasajes ambiguos.

La misma traducción fue impresa en Lima bajo las órdenes del arzobispo, a dos columnas, en español y quechua, con notas breves al pie explicando el alfabeto utilizado y la forma de pronunciarlo. El 20 de diciembre de 1813, el arzobispo envió una copia a España albergando dudas acerca la traducción:

Como la perfeccion de una lengua respeto de otra está en razon de la civilizacion y cultura de la nacion que la usa, no puede la Quechua igualar la riqueza y gallardia de la Española; así las ideas que esta expresa por palabras simples y particulares, las significa la otra por voces compuestas y largos circumloquios. Yo bien s'e que una parafrase no es traduccion sino comento; pero no queda otro recurso al traductor para explicar al sentido quando los idiomas no tienen igual abundancia. Esto se palpa en la adjunta proclama: lleno de pensamientos sublimes, de ideas abstractas y desconocidas al language indico ha sido preciso sacrificar la valentia al sentido y la elegancia, a la inteligencia; sin embargo los conocedores confesar'an siempre que la segunda columna ostenta toda la hermosura de que fue capaz el idioma del imperio de los Quechuas.¹⁴

¹³ *Ibid.*: 506-507.

¹⁴ Rivet 1951: 247.

El comentario sensible, aunque condescendiente, acerca de la traducción de esta proclama presagiaba el comentario de los frailes de Chiapa. Fue la correspondencia del arzobispo con la metrópoli lo que reveló que “nuestra” *Proclama* fue enviada con instrucciones específicas de que fuese traducida e impresa en las lenguas del reino, convirtiéndose en el único decreto español que recibiera tal distinción.

IV
LA NUEVA ESPAÑA

CIUDAD DE MÉXICO*

En 1808, las noticias de la precaria situación de España llegaron a un México deficientemente preparado como para responder de manera efectiva. A la distancia no era claro quien estaba a cargo de la patria, si la junta de Sevilla o una junta similar en Oviedo. Aunque los mexicanos se negaron a reconocerlas, enviaron ayuda. Sin embargo, en 1809 los esfuerzos por recolectar dinero para España no estaban fructificando; la gente no tenía más para dar.

En la Iglesia abundaba la corrupción. La Inquisición era una institución intolerante que intentaba mantener alejadas de México las ideas liberales. Cuatro quintas partes de los clérigos nativos, es decir criollos, odiaban a los españoles peninsulares. El clero menor soñaba con la independencia.

La Nueva España era la más próspera de las colonias de España en las Américas. Había nueve españoles y nueve criollos millonarios. “No todos los nobles eran ricos, pero casi todos los millonarios eran nobles. La plutocracia mexicana incluía antiguos aristócratas criollos que habían hecho su dinero dentro de la economía doméstica, mercaderes recientemente inmigrados que especulaban en el comercio de bienes de importación-exportación, y mineros criollos y españoles, quienes, después de enormes desembolsos, habían amasado fortunas en plata”.¹

Los concejales del cabildo de la ciudad de México eran profesionales acaudalados de la sociedad criolla, quienes combinaban su orgullo por la herencia española con el sentido de pertenecer al suelo mexicano (y éste les pertenecía también a ellos).

* Aunque Vera Cruz, Tabasco y Yucatán fueron entidades de la Nueva España, por su situación geográfica, cerca de Chiapa, las considero al final del capítulo.

¹ Ladd 1976: 25.

Eran señores semif feudales, raramente bien educados y de dudoso linaje, complacidos en invocar su pasado dorado.

La excepción era el sobrino nieto de sor Juana Inés de la Cruz, José Antonio Alzate y Ramírez, editor de la *Gazeta de Literatura*, “Quién anticipaba un futuro idílico con el empleo del conocimiento útil [...] Elogiaba las antiguas civilizaciones indias y consideraba a los Indios capaces de ser educados”.²

Los virreyes estaban sobrecargados de trabajo, eran generalmente débiles y extraños en México. Iturrigaray, quien fue electo por el “Príncipe de la Paz” (hombre odiado por los españoles en México), era ambicioso y deshonesto. Viendo la confusa situación política de España, informó a la junta de Oviedo que en México existía el deseo de tener un gobierno independiente y republicano. Los españoles residentes, creyendo que el virrey intentaba convertirse en rey de la Nueva España, lo destituyeron y encarcelaron. La acción provocó el odio en contra de los españoles y elevó protestas de las provincias concernientes al derecho que el cabildo de México tenía de hablar en nombre de ellos. El siguiente virrey, Lizana, era anciano, débil y no tenía idea de cómo gobernar. En esa época, un indio que se decía descendiente de Moctezuma se consideraba el candidato idóneo para la corona de México. En Brasil se sugirió al infante don Pedro.

El 13 de febrero de 1811, el sacerdote tlaxcalteca Guridi y Alcocer, uno de los más elocuentes diputados americanos en las Cortes, habló con gran amargura sobre cómo, después de que la era de Godoy había terminado, pensaron que las cosas mejorarían, pero la Regencia, “habiendo allí [en México] hombres célebres y de mérito, se le ha dado [el virreinato] á un jovencito [Francisco Javier de Venegas] que aún juega al trompo y al papalote”.³ Fue Guridi y Alcocer quien, el 9 de enero de 1811, en la apertura de las Cortes, había advertido a los diputados acerca de la revolución en México: “El fuego que se ha encendido en aquellas vastas regiones, y que á la manera de un torrente va abrasando provincias enteras”.⁴

Los españoles en el gobierno civil estaban escandalizados, ya que las Cortes otorgaban a los indios y a las castas el derecho de representarlos ante ellas. El gremio mercante protestó vehementemente atacando no sólo a los indios y castas, sino también a los españoles americanos. Aquí se incluyen algunos fragmentos del discurso que provocó que los americanos en Cádiz intentaran abandonar las Cortes:

² Pike 1969: 104-105.

³ Comenge 1909: 540.

⁴ *Ibid.*: 451.

[El Indio] con la mas rabiosa supersticion de Ritos y Ceremonias insultantes á la razon y á la naturaleza, de mandamientos malvados absurdos y locos, y de prácticas cuyo conjunto hacia un compuesto abominable de todos los errores y atrocidades que consagró la gentilidad en diferentes partes y tiempos [...] envano algunos extrangeros, infatuados por el fánatico é hipócrita Casas, nos acusan amargamente, y con una villana emulacion, de la mortandad en la conquista [...] Por la mas maravillosa metamorphosis que hayan conocido los siglos, se transformaron Señor, subitamente en hombres domésticos, sugetos á una policia blanda los Orangutanes pobladores de las Américas [...] el está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por exemplos [...] estúpido por constitucion, sin talento inventor, ni fuerza de pensamiento, aborrece las artes y oficios, y no hacen falta á su método de existir: borracho por instinto satisface esta pasion á poca costa con breves muy baratos y la privacion recibe un tercio de su vida: carnal por vicio de la imaginacion, y desnudo de ideas puras sobre la continencia, pudor ó incesto, provee á sus deseos fugaces con la muger que encuentra mas á mano: tan descuidado en la virtud cristiana, como insensible á las verdades religiosas: el remordimiento no turbe su alma, ni detiene sus apetitos pecaminosos, el Indio no propase actualmente sus ideas, pensamientos, intereses, y voluntad mas allá del alcance ó termino de sus ojos, y que desprendido de los sentimientos patrióticos, y de toda mira social, solo pide de la autoridad pública, un cura indulgente, y un subdelegado haragán [...] son de la misma condicion, del mismo caracter, del mismo temperamento y de la misma negligencia del Indio, sin embargo de criarse y existir á la sombra de las ciudades en donde forman la clase ruin del populacho [...] Ebrios incontinentes, floxos sin pundonor, agradecimiento, ni fidelidad, sin nociones de la Religion, ni de la moral, sin luxo, asco, ni decencia, parecen aun mas maquinales y desarreglados que aun el Indio mismo [...] sus ropas son los andrajos y el sol [...] un millon de blancos que se llaman Españoles Americanos, muestran la superioridad sobre los otro cinco millones de indígenas, más por sus riquezas heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales y por su refinamiento en los vicios, que por diferencias substanciales de índole, sentimientos, propension segun lo acredita la multitud de los blancos sumidos en la plebe por sus dilapidaciones [...] de colocarse en todos los destinos [...] y de profesas las facultades y artes, y de consolarse en la ausencia de sus riquezas con sueños y trazas de la independencia que ha de conducirnos á la dominacion de las Américas [...] elevan al Español Europeo á la reputacion de Vasallo leal é inseperablemente unido á la Metrópoli por los vinculos de la naturaleza, del reconocimiento, y aun del egoismo. Sí Señor, entre tambien el egoismo en la composicion de esta fidelidad memorable, pues que la existencia del Europeo corre riesgo desde el primer grito de la insubordinacion Americana⁵ [La Nueva España es el hogar de] 5 millares de automatatas, de un millon de vasallos discolos y de cien mil ciudadanos adictos al orden.⁶

El representante concluye su arenga confundiéndose a sí mismo al decir: “¿El paralelo entre el Español y el Indio, ¿no sería una comparacion de una manada de Monos gibones con una asociacion ó república de hombres urbanos?”⁷

⁵ Hernández y Dávalos 1877: 2 455-2 460.

⁶ *Ibid.*: 462.

⁷ *Ibid.*: 466.

Las nuevas ideas económicas llegaron a México, así como las filosóficas francesas. La gente reconocía su falta de progreso económico. Había un sentimiento general de exasperación con el gobierno local y por el caos en España. Aun así, Napoleón encontró que extender su dominio a las colonias sería más difícil de lo que creía.

Napoleón Bonaparte

En 1808 el obispo de Michoacán, Manuel Abad Quiépo, envió una proclama a los franceses, “en que les hace ver la chocante contradicción entre sus doctrinas y su conducta servil, que sufre el despotismo feroz de Bonaparte, y se describe el carácter de este monstruo”.⁸ El obispo señala que Francia era una anarquía después de la revolución y que “no se presentó un Washinton, un Franklin”.

Sí franceses: esta es la ocasión feliz de romper vuestras cadenas [...] Quinientos mil voluntarios se alistaron en quince días; y en sus primeros ensayos han destrozado ya la tercera parte del irresistible ejército francés [...] Y levantará en los Pirineos la muralla de la China para separar perpetuamente la Francia degradada de la España ennoblecida.¹⁰

El 16 de diciembre de 1808, otra proclama fue enviada a la Suprema Junta Central de España por Antonio de Aguirre Arza y Sanpelayo, de La Habana. Ofrecía 500 pesos para construir una prisión en España para encarcelar a Napoleón, Godoy, sus familiares y todos los demás traidores. Se refiere a Godoy y a Napoleón como Cancerbero, el perro de tres cabezas a la entrada del Hades, hijo del Tifón gigante, que debía ser colocado como portero a la entrada de la prisión.

Napoleón dirigió una carta, fechada el 17 de mayo de 1808 pero no enviada hasta el 25 de junio, a los virreyes y capitanes generales, firmada por su secretario del Exterior, informándoles de las abdicaciones y prometiéndoles nueva prosperidad: “La dinastía ha cambiado; pero la monarquía subsiste”.¹¹ Les prometía un campo más amplio para el comercio y daba instrucciones para que la noticia fuera enviada por otros medios distintos a las embarcaciones españolas que salían de Cádiz, a fin de que llegara más rápido. En agosto de 1808 un bergantín francés

⁸ *Ibid.*: 874.

⁹ *Ibid.*: 875.

¹⁰ *Ibid.*: 878-879.

¹¹ Villanueva 1911: 175.

atracaba en Vera Cruz con documentos para el virrey. Éstos fueron quemados con indignación y se juró lealtad a Fernando.

El 10 de mayo de 1809, la Junta Central de Sevilla previno a los colonizadores en contra de los designios de Napoleón. En todas las colonias se juró lealtad a Fernando. En el mismo año, Baltimore se convirtió en el asiento de la intriga napoleónica en las Américas, provisto de cincuenta agentes, “Apóstoles de Bonaparte”, “Discípulos de Bonaparte”, encabezados por un tal Mr. Desmolard que vivía en gran ostentación, vestido con brillante librea y un tricornio tricolor. En Nueva Orleans un mercader español, Luis de Onís, vigilaba muy de cerca a los agentes y envió sus nombres a las autoridades en la frontera. En 1810 se sabía que 10 agentes estaban trabajando en México y cuatro en Centroamérica. La misión era extender la voz entre los criollos acerca del progreso alcanzado por los Estados Unidos de Norte-América en el comercio, la agricultura, navegación, la libertad y las “comodidades”. Se invitó a los grupos de notables para ejercer “la voluntad de la comunidad”. En palabras de José Bonaparte a su representante diplomático:

El objeto que deberan por ahora proponerse estos Comisionados no es otro que el de manifestar á los criollos de América, y persuadirlos que S. M. I. y R. no desea otra cosa, sino dar la libertad á un Pueblo esclavo de tantos años sin más recompensa por tan alto beneficio, que la amistad de los naturales y el comercio de los Puertos en ambas Américas [refiriéndose en especial a los indios, agrega] Recordarán puntualmente á los Indios las crueldades que los Españoles usaron en sus conquistas, y las injusticias é infamias que cometieron con sus legítimos Soberanos, destronándolos, quitándoles la vida y esclavisándolos [...] Manifestarán á los Indios quanta satisfacción será para ellos ser dueños otra vez de su País, y libres del tirano tributo que dan á un extranjero Monarca. Y ultimamente les advertirán que este no existe en su Gobierno sino en el poder del restaurador de la libertad y Legislador Universal Napoleon.¹²

En abril y junio, el virrey Garibay prohibió que los franceses y otros extranjeros desembarcaran en la Nueva España. Si lo hacían en Vera Cruz, eran arrestados y llevados a la prisión de San Juan de Ulúa. Había gran consternación por los rumores de que Napoleón planeaba instalar a Carlos IV como rey de la Nueva España.

El 2 de octubre de 1809, un agente de Baltimore en nombre de José, “Rey de España y del Continente de América”, escribió y envió una proclama, “instruyendo a los agentes para que fomentaran la revolución. Deberían recordarle a los criollos acerca del vergonzoso tratamiento que recibían de los españoles peninsu-

¹² Walton 1814: II-V.

lares, mientras que a los indios deberían contarles acerca de las terribles crueldades cometidas por los españoles durante la conquista”.¹³ José exhortaba al clero para lograr que su grey le fuera fiel, asegurándoles que Napoleón había rescatado del ateísmo a la Iglesia de Europa.

El 12 de diciembre de 1809, Napoleón, molesto porque los fondos para apoyar la resistencia española y a los ingleses venían de América, decidió ignorar a su hermano y fomentar la independencia de América, declarando que él nunca se opondría a la emancipación de las colonias españolas (a pesar de que su hermano José reinaba en ellas).

Las declaraciones de los Bonaparte dieron origen a una serie de proclamas llenas de indignación. Primero fue José de Iturrigaray:

Vuestro virrey habla, escuchadle. ¡Y con quanta confianza debeis oirle, pues acostumbrado al estilo y dulzura de padre no puede hablaros de otra manera! [...] dos cosas hacen à los pueblos desgraciados, el temor y la desunion. El temor los hace cobardes y esclavos; la desunion débiles y victimas de la opresion”.¹⁴

Oponiéndose a “la águila rapante de Córcega[...] nuestros hermanos que pelean todavia sin haber sido sojuzgados despues de dos años, quando el tirano ha destruido en pocos dias repúblicas, reynos è imperios poderosos”.¹⁵ “Su política maquiavélica [debe ser bloqueada por] los criollos y los gachupines son como dos hermanos entre sí, ó como un tio y un sobrino”.¹⁶ Son “de una misma religion, unas mismas leyes, un mismo soberano”.¹⁷

Haciendo referencia al edicto del 2 de octubre de 1809 la Inquisición respondía, el 22 de abril de 1810, seis meses después: era “igualmente detestable por su impiedad, como por su ignorancia aun del idioma Castellano, en que nos habla”.¹⁸ Ofendidos relataban cómo José exhortaba a los sacerdotes para que en confesión convencieran a los penitentes de seguir a Napoleón. Prometían excomunión para cualquiera que no enviara al Tribunal de la Santa Inquisición las copias de las proclamas o cualquier otra literatura sediciosa.

¹³ Robertson 1939: 68.

¹⁴ Proclama del Arzobispo Virrey de Nueva España a los fieles vasallos de Fernando VII, 23 de enero de 1810: 3.

¹⁵ *Ibid.*: 4-5.

¹⁶ *Ibid.*: 8-9.

¹⁷ *Ibid.*: 11.

¹⁸ Hernández y Dávalos 1877: 2 445.



Dos días después el virrey da su opinión: “Unas proclamas tan ridículas como impolíticas, en que los barbarismos y solecismos del language os harian reir si las leyeseis”.¹⁹ Con relación a las amenazas de José de severos castigos a quienes no se sometan a su gobierno, el virrey pregunta: “¿Qué os parece mexicanos nobles y generosos, de la dulzura con que vuestro nuevo Sultan os trata, y pretende ganar vuestro afecto?”²⁰ Le pregunta a José: “¿qué piensas hacer con este pueblo que llamas esclavo, y que te merece el concepto de inmerso en la ignorancia y en la brutalidad? [comenta acerca de] la ignorancia de ese intruso protector [...] que no sabe el sinnúmero de olivos que cubren vuestros campos”.²¹ Insiste en que los indios “resistirán que la raza de Napoleon mas cruel que la de los Moctezumas”.²² Reporta cómo “el infame hermano de Napoleon” exhorta a los sirvientes a envenenar a sus enemigos y cómo ha enviado fuerzas al Nuevo Mundo, “¿Y con qué soldados? con diez fatuos atolondrados y miserables españoles indignos de tal nombre, que ha enviado al reyno de México: con quatro para Goatemala [...] y los que han de ser reforzados hasta el número de quinientos”.²³

¡Cree que sois tan estúpidos como los mahometanos del Egipto, y tan frios y helados como los hotentotes! [...] Suelo dichoso, que no pisará la negra águila, que ha llenado de pavor ‘a la Europa [...] Allí [a Rusia] iriais, mexicanos mios, si fueseis tan incrédulos, tan bárbaros, y tan ignorantes, como os cree el tirano; y esa sería la regeneracion [...] os quiere engañar baxo el astuto y pérfido nombre de rey pacífico y oveja mansa, siendo en realidad un lobo carnívoro, un monstruo del infierno que os quiere devorar.”²⁴

¡Una imagen de José totalmente distinta de la que pintaban en Cádiz!

Para no ser superado por la Inquisición y el virrey, el 26 de abril el Gobernador de la Sagrada Mitra (custodio de la mitra del arzobispo) envió una circular “dirigida a los párrocos y clérigos del arzobispado de México, recordándoles su obediencia y fidelidad a Dios y a Nuestro Cautivo Rey Fernando VII”; en ella se refiere al “infame”,²⁵ “falso”²⁶ e “irreligioso”²⁷ Napoleón, y finalmente lo alude como “el príncipe

¹⁹ Proclama del Arzobispo Virrey de México contra los engaños pérfidos de los Bonapartes, 24 de abril de 1810: 4

²⁰ *Ibid.*: 5.

²¹ *Ibid.*: 7-8.

²² *Ibid.*: 9.

²³ *Ibid.*: 10-11.

²⁴ *Ibid.*: 13,15,16,19-20.

²⁵ Circular que el Señor Gobernador de la Sagrada Mitra dirige a los Parrocos y Eclesiásticos del Arzobispado de Mexico, recordando la obediencia y fidelidad a Dios y a Nuestro Cautivo Rey Fernando VII, 26 de abril de 1810: 82.

²⁶ *Ibid.*: 87.

²⁷ *Ibid.*: 89.

de las tinieblas, el Caifás, el Herodes, el Judas, y el dragon infernal de nuestros tiempos”.²⁸

La proclama de José es quemada por el verdugo enfrente del palacio virreinal. Se exhorta a los ciudadanos a notificar a las autoridades sobre todos los “papeles seductivos é incendiarios”.²⁹ Se ofreció una recompensa de 10 pesos por la aprehensión de cualquier espía.

Cuando la proclama del virrey llegó a Tlaxcala, el 16 de mayo, las autoridades civiles respondieron de esta manera:

No ha olvidado ni olvidará jamás Tlaxcala el feliz día de 23 de septiembre de 1519 en que dando á todo el orbe evidente testimonio de su fidelidad á la augusta corona de España, tuvo la incomparable dicha de que rayase en su extendido territorio la sagrada luz del Santo Evangelio [...] toda la valerosa nacion tlaxcalteca, la que protesta estar pronta á derramar gustosa toda su sangre en defensa de nuestro amado monarca Sr. D. Fernando VII [...] ó al real Consejo de Regencia [...] Este alucinado hombre, de cuyo título [I, Juan Tomas de Altamirano] le contemplo indigno, pues por su asquerosa lascivia, le conviene mejor el de bestia, se esfuerza desdichadamente en sus atrevidas y ridículas proclamas á tratar-nos como Yroqueses y Otentotes [las autoridades civiles de] Tlaxcala, que es decir, la primera ciudad de este nuevo mundo [deploren] la nota general que deprime falsamente la racionalidad de los indios, lo induxo desde luego á contemplarlos como ignorantes [...] los tlaxcaltecas hacen punto de honor y alarde, de ser en todo exâctos imitadores de las costumbres, pundonor y manejo de sus amados los españoles.³⁰

El 20 de marzo de 1810, Napoleón continuó su campaña con una declaración, en la que hablaba de los beneficios de la independencia, una agricultura libre de restricciones exhortaba a los sacerdotes a predicar la independencia y a instruir a su grey de que Napoleón había sido enviado por Dios para castigar el orgullo y tiranía de los monarcas. Hablaba de la diferencia entre los Estados Unidos de Norteamérica e Hispanoamérica; la gran libertad y riqueza del primero.

El 20 de junio de 1810, el conde de Peñasco envió una carta al capitán Juan N. Oviedo para prevenirlo de los emisarios napoleónicos, quienes habían levantado a la gente común en contra de los españoles privilegiados de Zacatecas: “Esta zisaña de las lenguas, mas poderosa que las lenguas, es la que les ha facilitado sus conquistas, haciendo mayor guerra sus engaños que las balas”.³¹

²⁸ *Ibid.*: 96.

²⁹ Hernández y Dávalos 1877: 2 447.

³⁰ *Ibid.*: 2: 51-53.

³¹ *Ibid.*: 2: 54.

El 16 de septiembre de 1811, Napoleón ofreció proveer armas para lograr la independencia, con tal de que los colonizadores no establecieran relaciones con Inglaterra. Esperaba un embarque de armas de Estados Unidos de Norteamérica, ya que “anteriormente Francia había promovido la independencia de los Estados Unidos”.³²

Sin embargo, en la “proclama de la Madre España a sus hijos los americanos [...]” dirigida a “Españoles Americanos” e “Indios cristianos y ideales”, impresa en México en 1811, venían las noticias consoladoras de que “el fuego de la discordia, que encendieron en nuestro suelo los Emisarios de Napoleon, se ha cortado”.³³

Efectivamente, mientras los mexicanos envidiaban la libertad y prosperidad de sus vecinos del norte, también temían que el “Hermano Mayor” pudiera descender sobre ellos y utilizara la fuerza en cualquier momento.

Incluso Napoleón tenía sus dudas: “Confieso que me he embarcado muy intensamente en el problema español, la inmoralidad en ello era tan patente, la injusticia tan cínica”.³⁴ Los insurgentes de Hidalgo eran descritos como agentes de Bonaparte; esta acusación estaba basada más en propósitos políticos que en la realidad.

Hidalgo y Morelos

En 1808, el general francés Gaëtan d'Alvimart entró a México para incitar a los criollos a la rebelión. Después de su captura pasó “una noche entera hablando en secreto a través de una puerta cerrada” con Miguel Hidalgo y Costilla.³⁵ En su baúl se encontró que tenía algunos uniformes franceses, una copia de Maquiavelo y un tratado del arte de la guerra. Y aun así Hidalgo gritaba a sus tropas: “¡Viva Fernando VII! ¡Guerra á muerte á los gachupines!”³⁶ Se dice que los revolucionarios simultáneamente proclamaban la independencia y la lealtad a Fernando, seguros de que él nunca regresaría.

Un día antes del Grito, cuando Hidalgo arengó a su ejército, Francisco Javier Venegas se convirtió en virrey. Como general había obtenido algunas distinciones venciendo a los franceses en Bailén, era honesto y trabajador. Para enfrentar

³² Robertson 1939: 93.

³³ “Proclama de la Madre España a sus hijos los americanos”, 1811: 1.

³⁴ Rydjord 1972: 290.

³⁵ Hamill 1966: 103.

³⁶ Comenge 1909: 436.

a Hidalgo creó un fuerza de élite, los Patriotas Distinguidos para Fernando VII. El 2 de septiembre de 1808, el presidente de la Audiencia de Guadalajara solicitó voluntarios para defender esa región de México. Se reclutaron 4 000 voluntarios, incluidos “Indios que se ofrecieron armados con arcos y flechas y que incluso prometían que sus mujeres e hijas entrarían en batalla”.³⁷

El “Manifiesto del claustro de la universidad de México”, del 5 de octubre de 1810, apela a los ciudadanos para que rechacen a las tropas rebeldes de Hidalgo en Dolores, señalando que los barcos de Napoleón no pueden llegar a América gracias a “la generosa nación británica”, por lo tanto él tiene que confiar en la sedición.³⁸ Argumentaron que los conquistadores españoles traían la civilización e “innumerables exenciones y privilegios” protegidos por las Cortes, por lo que no había necesidad de una rebelión”.³⁹

El manifiesto fue secundado por la “proclama de un cura indio del obispado de Valladolid, a todos los padres curas y vicarios indios, y a nuestros hijos los caziques gobernadores y demas indios de esta America”. En Valladolid, hoy Morelia, se estaba gestando entre los intelectuales, incluidos algunos clérigos, un complot para establecer una junta con el fin de proteger a la Nueva España en contra de los Estados Unidos de Norteamérica y Francia. Más tarde, los miembros de este grupo se unieron a las fuerzas de Hidalgo. El sacerdote afirmaba que Hidalgo “hablaba con nosotros y nuestros hijos, á veces nos deslumbraba con palabras blandas y cariñosas: el título de: ¡pobrecito, que lástima veros así! [...] pero tambien de repente cambiaba la escena [...] Entonces ya no eramos sino bestias de carga, animales estúpidos, rasa que debia esterminarse, troncos y leños propios para la hoguera”.⁴⁰ Refiriéndose a Hidalgo como al “Luzbel de Nueva España”, exhortaba a otros sacerdotes a “inspirar paz, sumision, obediencia, lealtad, y piedad sólida à nuestros amados hijos los indios... Hagamos los mayores esfuerzos, à fin de que lo sucedido ya, y que no tiene remedio, solamente haya sido principio de Dolores sin extenderse mas la desolacion”.⁴¹

El manifiesto es secundado de nuevo con una proclama dirigida a los tlaxcaltecas:

La guerra que ha promovido Hidalgo y sus compañeros no es, ni puede dirigirse solamente á los europeos, es indispensable que sea á todos sin atender á clase ni

³⁷ Robertson 1939: 58.

³⁸ Hernández y Dávalos 1877: 2: 147.

³⁹ *Ibid.*: 148.

⁴⁰ Proclama de un cura del obispado de Valladolid, a todos los padres curas y indios, y a nuestros hijos los caziques gobernadores y demas indios de esta America, 1811 [?]: 2.

⁴¹ *Ibid.*: 8.

condicion [...] los indios de Tlaxcala no tienen en su corazon ni en sus labios, mas, que viva nuestra religion, nuestro muy amado y deseado rey Fernando VII, y mueran los enemigos de la patria.⁴²

El 4 de diciembre de 1810, el virrey Venegas proclama que el Supremo Gobierno tenía “una inexplicable satisfacción” en sus leales colonias, y una profunda tristeza por aquellos que han creado conmoción “como si no fuesen hijos de una misma madre”.⁴³ Imploraba a Caracas y a Buenos Aires, “¡imitadnos en la moderacion y confianza!”⁴⁴ Cita una pérdida de 200 000 soldados franceses en España y exclama: “Esta union, como de dura peña, es la que teme en España; y la que desea que se deshiciese en América”.⁴⁵ Pide a sus súbditos que se mantengan leales.

Al principio muchos nobles, incluso los criollos, admiraban a Hidalgo, sin embargo pronto se rehusaron a apoyarlo, en parte porque tenían confianza en las Cortes, pero principalmente por el temor que causaban las hordas destructivas que había desencadenado. Después de que Hidalgo y sus tres generales fueron ejecutados, el 31 de julio de 1811, sus cabezas fueron colocadas en jaulas de metal y luego colgadas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, por 10 años.

Sin atemorizarse ante el macabro ejemplo de lo que sería el destino de los líderes revolucionarios, José María Morelos capturaba en el sur pueblo tras pueblo. El 23 de diciembre de 1812 envió un manifiesto a los habitantes de Oaxaca, expresando su desilusión ante las relaciones actuales con España:

Las Cortes de Cádiz han aventado más de una vez, que los americanos eran iguales a los europeos, y para halagarnos más, nos han tratado de hermanos; pero si ellos hubieran procedido con sinceridad y buena fe, era consiguiente que al mismo tiempo que declararan su independencia, hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado libertad para establecer nuestro gobierno, así como ellos establecieron el suyo. Más, tan lejos estuvieron de hacerlo así, que apenas erigieron sus primeras juntas, cuando nos impusieron leyes, exigiendonos juramentos de fidelidad, unos en pos de otros, segun que alla se desolvieron unas y se creaban otras nuevas al antojo de los comerciantes de Cádiz puestos de acuerdo con los de Veracruz y Mexico; resultando de todo, por nuestra docilidad y acusando obediencia, que cuales autómatas, no teníamos otro movimiento que el del impulso que nos daban segun sus perversos fines, como ya lo habeis dolorosamente experimentado.⁴⁶

⁴² Hernández y Dávalos 1877: 2: 172-173.

⁴³ *Ibid.*: 252.

⁴⁴ *Ibid.*: 253.

⁴⁵ *Ibid.*: 254.

⁴⁶ Lemoine Villlicaña 1965: 243.

Morelos declaró que no hacía mucho las Cortes habían establecido que ellos exigían demasiados juramentos de lealtad y, al mismo tiempo, dominados por los mercaderes de Cádiz, Vera Cruz y la ciudad de México, habían impuesto nuevas leyes en detrimento del hombre común.

La Nueva España y las Cortes

Los norteamericanos Hubert Howe Bancroft, Henry Bamford Parkes y Herbert Ingram Priestley pioneros intérpretes de la historia mexicana, argumentaban que las Cortes, la Constitución de 1812 y las leyes subsecuentes tuvieron poco impacto en las instituciones y desarrollo político de México. Aun así, los conceptos revolucionarios de las Cortes y la Constitución: “la soberanía popular o nacional, la separación de poderes, la igualdad de representación, la igualdad de derechos y privilegios y los gobiernos locales semi-autónomos”, fueron subsecuentemente adoptados por la Constitución Mexicana.⁴⁷

Los mexicanos que repudiaban el saqueo y el baño de sangre, que los seguidores de Hidalgo llevaban a cabo, dirigían su mirada a las Cortes y a la Constitución buscando formular un congreso y una constitución mexicana. Diecisiete diputados mexicanos fueron electos por las Cortes en 1810: 11 sacerdotes, dos burócratas, un profesor, un abogado, un soldado y un minero.

El 5 de octubre de 1810, el virrey Venegas dio a conocer, cuatro meses y medio después de su publicación, el decreto que declaraba a los indios libres de pagar tributo. Extendió estos derechos a las castas y ordenó que este decreto “se traduzca en todos los idiomas de estos países”.⁴⁸ El decreto fue publicado en náhuatl ese mismo día, había sido redactado a nombre de “Totlatocatzin Rey D[on] Fernando VII”.⁴⁹

Los decretos del 9 de febrero y del 8 de noviembre de 1811, cuyo contenido no fue publicado hasta el 3 de abril de 1812, garantizaban:

- 1) Igualdad de representación para los americanos en las Cortes, igualdad para los indios y las castas.
- 2) Amnistía para los revolucionarios.

⁴⁷ Garza 1966: 45.

⁴⁸ Hernández y Dávalos 1877: 2 139.

⁴⁹ *Ibid.*: 140.

Este extraordinario retraso de 13 meses para el primero y de seis para el segundo molestó a los colonizadores. Los insurgentes de Morelos creían que eran concesiones realizadas como respuesta a las circunstancias y que serían abandonadas tan pronto como los insurgentes se rindieran. Había sido el error de las Cortes no aplicar el derecho de igualdad a los indios y castas en el primer decreto, lo que enfureció tanto a Inca Yupanqui y al sacerdote tlaxcalteca Guridi y Alcocer.

Hasta ese momento no había llegado a México ninguna noticia de Vera Cruz en los últimos tres meses. La cuarta expedición de tropas españolas arribó en agosto; sin embargo, en septiembre aún reinaban en México el bandolerismo y una comunicación deficiente. En vez de utilizar la violencia, el virrey mantenía una calma relativa a través del miedo. La Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica había sido publicada secretamente en la ciudad de México.

El 25 de junio de 1812, el virrey decretó que todos los líderes revolucionarios debían ser fusilados, dándoles sólo el derecho de recibir los sacramentos.

La Constitución llegó a la ciudad de México el 6 de septiembre de 1812. Fue juramentada por el virrey y los obispos el 30 de ese mes. Las copias recibidas por el arzobispo fueron distribuidas a los sacerdotes para ser leídas en las iglesias.

No parece haber existido duda alguna en el clero de la Nueva España, ya fueran los jerarcas o el clero menor, para jurar su apoyo a este documento [...] El archidiácono Beristáin, celebró una misa en la catedral incluyendo en su sermón una exhortación para que se apoyara fielmente a la Constitución. Después de la misa se cantó el *Te Deum*. En los siguientes días se tomó juramento en todas las parroquias, conventos y monasterios de la ciudad [...] nunca se había jurado tantas veces en nombre de los reyes ni con tanta solemnidad, y especialmente en todos los cabildos.⁵⁰

En un colegio local, el Colegio Mayor de Santos, se celebró la llegada de la Constitución a la ciudad de México, con estatuas de España y América unidas por una enorme pancarta que declaraba: "Aunque la mar las separa, la Constitución las une".⁵¹

Una característica importante de la Constitución fue el establecimiento de un Consejo de Estado, compuesto por 40 miembros, con 20 de ultramar cuando menos. También se formó un nuevo sistema local de gobierno en las provincias. Los diputados americanos en las Cortes estaban furiosos porque el consejo debía ser encabezado por un jefe político: pero aun así, hasta el líder liberal español

⁵⁰ Breedlove 1966: 122-123.

⁵¹ De Alba 1912: 53.

Agustín Argüelles lo aprobó. Al menos los americanos ganaron la concesión de que el jefe debía ser un estadista nativo de la provincia.

De igual importancia fue una disposición introducida por el sacerdote Miguel Ramos Arizpe, “Denominado como el padre del federalismo mexicano [...] probablemente el más ardiente defensor de la autonomía local”,⁵² quien proponía un nuevo sistema local de gobierno en las provincias, en el que el jefe de cada Diputación Provincial sería electo por el rey y existirían siete miembros más electos localmente. Un gobierno electo popularmente en cada población (ayuntamientos) sustituiría al ayuntamiento de regidores, cuyos puestos eran perpetuos, incluso anteriormente podían renunciarse o venderse.

La libertad de prensa no fue juramentada en la ciudad de México hasta el 5 de octubre de 1812, 13 meses después de que el decreto apareció en Cádiz, ya que se oponían a ella la Audiencia, el cabildo, cinco intendentes y todos los obispos, excepto uno. Exactamente dos meses más tarde, el 30 de octubre, el virrey Venegas suspendió la libertad de prensa, decretó que ésta no podía publicar la Constitución sin aprobación del gobierno, por miedo a que fuese modificada.

Debió ser más o menos en esta época cuando llegó a la Nueva España una proclama de tres páginas y media del duque del Infantado, dirigida a los habitantes de ultramar, informándoles acerca de la Constitución y de las excelentes oportunidades de alcanzar la prosperidad. El mismo día de su publicación, el 30 de agosto, se enviaron 10 copias a la Nueva España. Sin embargo, una proclama paralela de seis páginas y media, dirigida a los españoles europeos y fechada el 28 de agosto, no fue enviada hasta el 17 de septiembre. Este “edicto magnífico” aseguraba a los españoles el valor de la Constitución porque “desterra de entre vosotros las reliquias del régimen feudal [...] os visteis restituidos á la condicion de hombres libres” [y ya no presa de cortesanos corruptos] “Españoles todos de ambos mundos; mirad con respeto y veneracion el sagrado depósito de vuestros derechos”.⁵³ ¡El término “Indio” no aparece en esta proclama!

Para cumplir con las disposiciones de la Constitución, el 29 de noviembre se realizaron votaciones para elegir al gobierno provincial. Ni un solo español fue electo. Disgustado, Venegas suspendió las elecciones municipales y una vez más abolió la libertad de prensa.

⁵² Garza 1966: 56-57.

⁵³ Proclama a los Españoles Europeos, 28 de agosto de 1812: 10.

La posibilidad de suceder a Venegas recayó en Félix María Calleja, el más prominente general que había perseguido a Morelos. “Si esto sucediera, el despotismo y la tiranía llegarían a su máxima expresión, porque la crueldad, habilidad, destreza e influencia de Calleja sobrepasaban a Venegas”,⁵⁴ decían los seguidores de Morelos. El 28 de febrero de 1813 Calleja se convirtió en virrey de la Nueva España. Restableció la Constitución y ofreció una magnífica fiesta para celebrar, el 19 de marzo, su primer aniversario; asimismo, reinstaló las elecciones municipales: una victoria para los americanos. Pero la libertad de prensa no estaba permitida. Efectivamente, al encontrarse que la Constitución reducía al virrey a un mero jefe político, Calleja dependía de sus consejeros para confirmar su autoridad.

Calleja declaró el 27 de abril que los franceses y ciudadanos de otros países bajo el gobierno de Francia debían abandonar el país, a menos que probaran su lealtad al rey. El 24 de marzo se prohibió la entrada de los ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

En las elecciones de diputados para las Cortes se eligieron 14 diputados y cuatro sustitutos; ningún español o indígena. El diputado mexicano Guridi y Alcocer señaló que existían 21 lenguas en el obispado de Oaxaca, pero que de todas formas siempre habrían indios bilingües que podrían asistir a las Cortes. Otro diputado, Pérez de Castro, agregó: “creo muy bien que los indios no se hallan en el estado de civilización de los europeos; pero sé que hay indios que tienen ilustración, propiedades y cultura, y no ser á mucho que haya uno en 50 000 que pueda venir al Congreso”.⁵⁵ Desgraciadamente, sólo se enviaron dos a España, ya que Calleja declaró que los fondos eran insuficientes para pagar el transporte y la manutención de los 14 diputados electos en Cádiz.

Vera Cruz, Tabasco y Yucatán

Tal vez fuera en 1808 cuando la viuda de don Manuel Comes Esquina de Porriño publicó en Cádiz una proclama: “De Vera Cruz a los Españoles Americanos”:

à los habitantes desdichados de los Reynos usurpados, no les ha dexado otra cosa que ojos para mirar su desgracia, para llorar sus miserias, infortunios [...] generosos Americanos [Napoleón es] un monstruo de iniquidad, que no conoce otro Dios que su

⁵⁴ Timmons 1963: 91.

⁵⁵ Armellada 1959: 20.

ambicion [...] Americanos [...] queriais volar en alas de los vientos para socorrer à vuestros Reyes [...] Levantad las manos al Cielo: implorad las justicias del Dios de las venganzas: armaos como fuertes varones, y no dobleis jamas la cerviz al yugo insoportable de la Francia [...] Americanos: à vosotros tambien os amenaza la misma suerte que à la Europa [...] miradlo como á un monstruo de orgullo, como á un enemigo capital de todo el género humano, como à un Gigante Pirata.⁵⁶

El 14 de febrero de 1812, dos semanas después de que la Constitución había sido jurada en la ciudad de México, se hizo lo mismo en Vera Cruz. El 3 de noviembre se eligió un nuevo gobierno en ese lugar.

Proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica llegó a Yucatán Gustavo de Witt, un caballero elegante y adinerado, quien indistintamente se declaraba danés o alemán. En Mérida se convirtió en un miembro popular de la alta sociedad, hasta que se atrevió a revelar que era un emisario napoleónico. Fue sentenciado a la horca el 12 de noviembre de 1810. Confusos reportes históricos señalan que a falta de un verdugo tuvo que morir ante el escuadrón de fusilamiento o ejecutado con ballesta. Sus documentos inculpatorios fueron quemados públicamente.

En 1811 el diputado de Tabasco, Dr. José Eduardo de Cárdenas y Romero, acompañó al diputado de Chiapa a las Cortes, Manuel de Llano. Para honrar a tan ilustres viajeros se les proveyó de una escolta de caballería, y ésta los acompañó hasta una legua y media más allá de la ciudad de Villa Hermosa. El Dr. Cárdenas escribió un extenso reporte, describiendo la mala administración del gobierno de Tabasco. Incluía además comentarios acerca de la condición de los indios en su provincia:

[Los indios] aman y muy mucho el saber: y como dotados de la luz natural de la razon, son incitados de la misma dulzura de las artes y ciencias, despues de una larga fatiga de sol á sol, y en clima tan caluroso, se esmeran en dar doctrina como pueden á sus hijuelos, y zelan sobre su instruccion en leer y escribir, y que solicitan colocarlos en casas de españoles europeos ó americanos con la mira de que aprendan [...] ¿si ni hay maestros hábiles, ni aun libros elementales para el efecto? Aprender sin libros es sacar agua con zaranda [cedazo].⁵⁷

Las noticias de la captura de Fernando VII causaron gran dolor y confusión en Mérida, ya que “aman Señor Capitan General, estos fieles yucatecos a su adorado Fernando, en términos que ni hay energía para explicarlo, ni lenguas para persuadir-

⁵⁶ Proclama de Veracruz a los Españoles Americanos, 1808[?]: 2-3, 5.

⁵⁷ Lacroix 1985: 89.

lo, como a su padre común lo tiene cada uno en el corazón”.⁵⁸ En 1811 un batallón de infantería de Yucatán fue denominado Fieles de Fernando VII.

Miguel González y Lastiri, diputado de las Cortes, volvió a Mérida en julio de 1812 con siete copias de la Constitución; pero el gobernador Manuel Artazo Torre de Mer, un absolutista, retrasó su promulgación durante tres meses, hasta el 14 de octubre, fecha del cumpleaños de Fernando VII, celebrando tal evento con seis días de festividades. El mismo 14, el obispo de Yucatán escribió al de Chiapa que “la sabiduría y santidad de la constitucion”⁵⁹ eran celebradas con saludo militar, doblar de campanas y un *te deum*. La Plaza Mayor de Mérida fue rebautizada como Plaza de la Constitución. Se colocó una placa con letras de oro; la “C” de Constitución estaba incrustada con diamantes; era el regalo de la madre de Andrés Quintana Roo.

El gobernador trató de evitar que la Constitución llegara a Campeche alegando que no tenía suficientes copias. Ésta fue finalmente juramentada en ese lugar el 8 de diciembre. El presidente del gobierno de la ciudad besó la Constitución, la colocó sobre su cabeza en señal de acatamiento y, después de leerla, gritó: “¡Patria, Constitución, Rey, Cortes y Religión!”⁶⁰ La Constitución no fue juramentada en Villa Hermosa hasta el 25 de marzo de 1813, fecha en que se erigió un obelisco en su honor. De 1812 a 1925 la plaza principal fue llamada Plaza de la Constitución.

El primer periódico de Yucatán, *El Misceláneo*, publicó un “Diálogo entre los Indios Juan y Pascual”, donde dos indios debaten acerca del valor de la Constitución. Están tristes porque “antes que viniese esa cosa, éramos esclavos, es cierto, pero no lo conocíamos”.⁶¹

En Yucatán, el gobernador absolutista tenía la oposición de un grupo de sacerdotes liberales, los sanjuanistas, dirigidos por el capellán de la ermita de San Juan Bautista, fray Velázquez, quien hacía circular copias del texto del obispo Las Casas: “Destrucción de los indios [*sic.*] por los españoles”, y demandaba reformas extremas en beneficio de los indios: “Estos pobres indios forman la inmensa mayoría de los yucatecos, descienden de los primitivos dueños de la tierra, nuestros padres les usurparon todos sus derechos y los esclavizaron, so pretexto de religión. Ellos entonces pueden y deben dar la ley en el país”.⁶²

⁵⁸ Rubio Mañe 1968: 147.

⁵⁹ Carta: Esteves a Llano, 22 de octubre de 1812.

⁶⁰ Lanz 1905: 111.

⁶¹ Echánove 1947: 5; 23.

⁶² Rubio Mañe 1967: 1 226.

“Bajo la Constitución las ‘repúblicas de indios’, establecidas años antes, violaban las ideas liberales de libertad e igualdad. Por tanto fueron abolidas en favor de los municipios que serían gobernados por ‘consejos constitucionales de la ciudad’ y que serían electos por todos los residentes locales sin consideración de casta”.⁶³

Esta bien intencionada acción destruyó el último vestigio de autonomía india, ya que eran los criollos conservadores quienes eran electos para las diputaciones provinciales o los gobiernos de ciudad, y éstos inmediatamente vendían las tierras comunales. Para los indios, un efecto positivo de la Constitución fue la anulación de los tributos, el servicio personal y la flagelación. Los sanjuanistas convencieron al gobernador para que liberara a los indios de los trabajos forzados para el clero, así como de las contribuciones especiales. Los sacerdotes declararon: “¡Todo ha sido destruir, nada edificar!”⁶⁴ El obispo se quejaba de que sus homólogos tuvieran que tocar las campanas e incluso barrer los pisos de las iglesias. Los mayas se rehusaban a pagar los diezmos o a servir a los sacerdotes aunque fuese a cambio de paga.

¡Pronto los conservadores tendrían de nuevo su oportunidad!

⁶³ Farriss 1984: 376.

⁶⁴ Rubio Mañé 1967: 438.

V
GUATEMALA

ANTE LAS CORTES DE CÁDIZ

La Capitanía General de Guatemala, que incluía Chiapa, Soconusco y lo que hoy son todos los países centroamericanos al norte de Panamá, se encontraba en una seria depresión durante el cuarto de siglo que precedió a la independencia. Las exportaciones, transacciones y los nuevos caminos empujaron a los indios hacia la economía mundial. Los ladinos (mestizos) invadían sus tierras con el comercio del índigo, aun cuando éste también disminuía severamente. La desnutrición y la dependencia de los alimentos importados marcaban su economía. Sin embargo, por 1799 se decretó la importancia de la educación primaria que se ofrecía a los indios porque “las primeras impresiones que se reciben en la infancia, generalmente perduran para toda la vida, y muchos de ellos recibían instrucción cristiana y política sólo en las escuelas”.¹

En 1801 apareció un artículo en la *Gazeta de Guatemala*, titulado “Un Ladino ilustrado defiende a los Indios contra los que opinan que ellos son ociosos y borrachos por naturaleza”. Tras describir la industriosisidad y humildad de los indios, comenta de un reporte que afirma que la mejor forma de hacer a los indios industriosos es vestirlos con zapatos y ropas occidentales. Este reporte, que atrajo mucha atención en Guatemala, fue escrito por fray Matías de Córdoba, quien posteriormente fue el primero en declarar la independencia de Chiapa. El ilustrado ladino objeta:

Este autor olvidó lo que debía haber tenido más presente; olvidó que los Indios son entre nosotros los únicos que riegan la tierra con el sudor de su rostro, para asegurarnos un pan que ellos no comen; olvidó que si ellos no trabajaran, lo tendríamos nosotros que hacer para no morirnos de hambre [...] En conclusión, los brazos de los Indios son los verdaderos cuernos de la abundancia de Guatemala.²

¹ Batres Jáuregui 1920: 2 552.

² De Vos 1994: 246-247.

El 25 de enero de 1805, el gobernador González promulgó un decreto con instrucciones mínimas sobre cómo realizar la vacunación contra la viruela, citando que hacía dos años había aparecido en Chiapa.

Se estableció en cada provincia un comité contra la viruela, compuesto por el obispo, el gobernador, un miembro del gobierno eclesiástico, un miembro del gobierno civil y un secretario. Los sacerdotes eran los encargados de llevar los registros de todos los individuos que aún no habían sido vacunados.

Es cargo de los Curas y Jueces explicar à sus feligreses y subditos, ya en el púlpito, ya en conversaciones y pláticas, la eficacia maravillosa del fluido vacuno para preservar de viruelas pestilentes, y las ventajas imponderables de ésta inoculación. A la rusticidad de los Indios opondrán los Curas todo el ascendiente de su sagrado ministerio.³

Los sacerdotes y jueces serían responsables de cualquier actitud rebelde. Los inmigrantes peninsulares más agresivos se casaron en el seno de familias criollas y tuvieron un papel muy importante en el desarrollo comercial. Varias décadas antes de la independencia, la opresión económica y social de la corte real originó el deseo por lograrla. Ya en 1808-1809 hubo casos en la corte en contra de personas que eran acusadas de ser desleales.

La comunicación era tan escasa que en 1807 el correo de Guatemala a Oaxaca se enviaba una vez por mes. El 30 de junio de 1808 el capitán general publicó en Alajuela una copia del decreto real del 19 de marzo, en el que Carlos IV abdicaba “mi corona en mi heredero y muy caro El Principe de Asturias”.⁴ La información que el virrey de la Nueva España enviaba al capitán general sobre las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en Bayona fue llevada por dos indígenas, a quienes “por sus grandes sombreros de copas altas y agudas, así como por el lodo de sus vestidos” se los reconocía como mexicanos que habían hecho tan largo viaje.⁵ Éstos habían llegado el 13 de agosto de 1808, tres meses después del hecho. El 5 de septiembre, la declaración de guerra en contra de Francia fue anunciada al redoble de tambor en Nueva Goathemala (ciudad de Guatemala).

El Consejo General (consejeros del capitán general) rechazó como inválida la abdicación de Fernando y lo reconoció como su monarca legal el 9 de septiembre. El 26 de septiembre llegó una carta de Fernando VII informando a sus súbditos acerca de su abdicación; fue recibida por los miembros del gobierno de la ciudad, quienes

³ *Ibid.*: 21.

⁴ Decreto: González, 30 de junio de 1808: 1.

⁵ Zamora 1935: 35.

la tomaron, la leyeron y la colocaron por encima de sus cabezas. Para el festejo de Guadalupe, durante tres días se iluminó la ciudad, hubo fuegos pirotécnicos y un busto del rey fue colocado sobre un pedestal de corazones.

En la década de 1790, el fraile franciscano José Antonio Goicochea enseñaba en Guatemala en la Universidad de San Carlos; en ese lugar introdujo a la sociedad criolla el pensamiento enciclopedista francés, contribuyendo al establecimiento de la *Gazeta de Guatemala* y la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala. Esta experimentación, progreso, crecimiento económico y nuevas corrientes de pensamiento se limitaron sólo a Nueva Goathemala, pese a los esfuerzos de los miembros de la Sociedad Económica, quienes exhortaban a todos los gobiernos a enviar corresponsales a la ciudad de Guatemala para fortalecer “los vínculos que unen a la capital con sus provincias [y permitir] explotar la ilustración y conocimiento de sus individuos”.⁶ Un profesor de filosofía de la universidad, el padre Mariano López Rayón, había enseñado con gran éxito a los indios de las áreas montañosas cómo mejorar sus cosechas. Se reformaron 17 gremios artesanales y se fundó una escuela de pintura.

La élite criolla se convirtió en una fuerza nacional liberal, al tiempo que se involucraba en el contrabando y el comercio con Inglaterra. En 1808, el alcalde solicitó que se llevara a cabo la elección bienal de concejales (posiciones no compradas). El capitán general Antonio González estaba indignado, pero cedió a las demandas del alcalde. La ciudad de Guatemala llevó a cabo una reforma municipal antes de que llegaran las órdenes de las Cortes de Cádiz. Los criollos de la ciudad de Guatemala intentaron formar una junta y le pidieron a González que fuese su presidente. Se rehusó y reforzó las tropas de la ciudad.

La lealtad a la corona era fuerte. Cuando Carlos IV abdicó al trono en favor de su hijo, el gremio de los mercaderes guatemaltecos aclamó a Fernando VII no sólo como el “Rey de España”, sino también como el “¡Restaurador de Europa!” La cámara de comercio y otras instituciones locales acuñaron medallas para conmemorar al monarca cautivo, mientras que ciudadanos prominentes le juraban lealtad.⁷

Las calamidades económicas y políticas de Guatemala se intensificaron con las Donaciones Patrióticas Voluntarias que comenzaron por 1780, cuando se pidió a los indios y castas que diesen un peso cada uno y los españoles dos pesos, para sufragar los costos de la guerra con Inglaterra. En septiembre y octubre de 1808,

⁶Rodríguez 1978: 42.

⁷Woodward 1965b: 452.

después de la declaración de guerra en contra de Francia, localmente se ordenó a los sacerdotes que recolectaran donativos aun antes de que España lo pidiera; se recolectaron enormes cantidades.

El 3 de septiembre de 1809 Fernando agradeció a los “Leales y Generosos Caciquez gobernadores, alcaldes, justicias principales y demas naturales del reino”, por haber dado 100 000 pesos para sostener “la justa causa [en contra de] la perfidia de Napoleon Bonaparte y sus iniquos Sectarios”. En nombre del rey, “Protector de Indios”, la Tesorería de Guatemala agradeció a los justicias indios por la generosa contribución indígena, prometió recompensarlos en tiempo de paz y les ordenó que “entre tanto llevad al cuello esas medallas del Real Busto”.⁸ En ese año hubo una breve rebelión en Chiquimula, al sur de la ciudad de Guatemala.

Se tomaron medidas para minimizar el daño de las intrigas napoleónicas. El 5 de septiembre de 1808, el capitán general y el gobierno local decretaron que las propiedades de todos los franceses que no estuvieran naturalizados fuesen confiscadas y sus propietarios detenidos. Los barcos extranjeros debían excluirse de los puertos centroamericanos y los navíos españoles y británicos ser examinados. Este decreto fue modificado por el capitán general el 6 de mayo de 1809, solicitando que sólo se inspeccionaran los documentos de las embarcaciones de España y Latinoamérica, por temor a que el comercio disminuyera; sin embargo, el 27 de junio advirtió a la gente que el rey José había enviado espías a América.

Guatemala en 1810

De no ser por la *Gazeta* poco se sabría de Guatemala en ese año. El periódico metropolitano mantuvo a los ciudadanos de la capital al día de todos los cambios políticos y sociales, frecuentemente acompañados por un vívido comentario. El gobernador liberal de Guatemala hablaba de:

[Los Indios] cuyo infeliz estado lo atribuyen a su ignorancia y al descuido que se ha tenido para mejorar sus costumbres. A pesar de las bellas disposiciones de que están dotados los aborígenes, se les ve, con dolor, sumidos en la estupidez, degradados y abatidos hasta el extremo de arrastrar sin repugnancia las cadenas de la esclavitud y bendicen tal vez la sacrílega mano que así les usurpa la hermosa prerrogativa de hombres libres.

⁸ Manifiesto que el Asesor General del Reino dirigió a los Justicias Indígenas del Reino de Guatemala, 3 de septiembre de 1809: 1.

Ellos son los que nos sustentan a todos, dicen los municipales, ellos los principales agricultores que riegan nuestras tierras con el sudor de sus frentes; ellos los que manejan el arado con que esas tierras se cultivan y benefician; ellos cargan sobre sus hombros nuestros alimentos, nos sustentan a todos y pagan tributo.⁹

Pero el capitán general estaba más que preocupado ante la amenaza de Napoleón, y éste parecía haberse convertido en una obsesión para él. El 22 de abril promulgó un decreto recordando a los ciudadanos que “el maquiabelico Gobierno Francés”¹⁰ había enviado espías a los Estados Unidos de Norteamérica para que se infiltraran en Centroamérica. Debido a esto, los extranjeros sólo podían entrar a puerto por razones de seguridad. Como no existían intérpretes en los puertos era difícil distinguir entre las embarcaciones inglesas y angloamericanas, por lo tanto se prohibía la entrada a ambas. Los documentos que se recibían de las embarcaciones extranjeras no debían ser leídos, sino sellados y remitidos a las autoridades. Los documentos de los pasajeros de las embarcaciones españolas debían inspeccionarse; ya que los espías podían venir como marineros, sirvientes u oficiales navales, era necesario realizar una observación cuidadosa de sus acciones, conversaciones, amistades y conexiones.

González tomó precauciones adicionales. Aquellos que recibían invitados o pasajeros en su casa debían mostrar sus documentos ante un juez. Exigió una lista de los residentes extranjeros recientes y todos los visitantes subsecuentes. Habría una recompensa por denunciar a un espía. Cualquiera que no informara al gobierno acerca de la existencia de uno sería considerado su cómplice. Y ¡cuidado con los arrieros, también ellos podían ser espías!

El 15 de mayo, la Audiencia de Guatemala previno a las autoridades en contra de los espías o emisarios del gobierno del rey José. González formó un tribunal de vigilancia, eligiendo a tres españoles no americanos. El gobierno de la ciudad se opuso y envió una queja formal a España, en donde el tribunal fue finalmente disuelto el 20 de febrero de 1811. El 17 de mayo el real acuerdo aprobó el intento del capitán general por descubrir a los espías franceses. Se reportó que había dos en el Petén.

El 22 de mayo, en un manifiesto, González analiza la situación política: “Hay españoles bastardos, los ha habido y los habrá siempre”.¹¹ Comentando las últimas noticias provenientes de Vera Cruz con relación a los recientes desacuerdos entre los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra, que dieron como resultado que

⁹ Salazar 1928: 142.

¹⁰ *Gazeta de Guatemala*, 25 de mayo de 1810: XIV(149), 1.

¹¹ *Boletín del Archivo General de la Nación*, 3: 3, 355.

los primeros rompieran la neutralidad y permitieran a las embarcaciones atracar en sus puertos, González señala:

Los estados que se dicen unidos, no lo están más que en el título y encabezamiento de sus actas [...] Si su Gobierno tuviera la demencia de romper hostilidades con la Inglaterra, en sus mismos papeles públicos, en los discursos de su Congreso, está dada la señal de la guerra civil [si] se unieran con nuestros abominables enemigos en el negro designio de esclavizarnos. Aún así serían inútiles.¹²

La *Gazeta* provee una nueva perspectiva: “Para conocer el caso que se hace en Francia de los *buletines* de Bonaparte, basta decir que en París las fruterías y verdurerías, quando dudan de la veracidad de una persona, la dicen: miente Ud. como un *buletin*”.¹³

El 6 de julio, el capitán general vuelve de nuevo al punto con su revisión de “tres bárbaros papeles”: la proclama de José Bonaparte del 2 de octubre, dirigida a quienes “en su delirio apellidados vasallos de *sus* posesiones de América”; otra destinada a los dirigentes del clero en el mismo tenor, y “Avisos y exortaciones de un Criollo español á sus conciudadanos de América”. González excede a los miembros de la Santa Inquisición al condenar el estilo literario de José:

Todos tres escritillos son de autor frances. Su language genízaro y soez lo demuestra sin la menor duda. No tienen de españoles ni el papel material, ni la impresion, ni mas que algunas palabras torpemente sacadas de algun mal diccionario. Usa de los verbos *aprender* por enseñar, *hesitar* por vacilar ó tituvear; de preposiciones y articulos inútiles, ó desusados en nuestra elegante lengua; y de locaciones gálicas, que no entenderá ningun puro español, indignas aún de los traductores indecentes, corrompedores de nuestro bello idioma.¹⁴

Estos “papeles barbaros” fueron quemados inmediatamente en la plaza principal. Unos días después, los editores de la *Gazeta* comentaban: “No hay en el mundo finca tan productiva como lo ha sido la *mentira* en manos de Bonaparte; y lo gracioso és que todos le ayudan á fertilizarla”.¹⁵ En noviembre informaron a los ciudadanos de la ciudad de Guatemala que en Granada, Nicaragua, se había descubierto tela para faldas, que tenía por un lado “la odiosa figura del abominable tirano de Europa, y en inscripcion, para no dudarle, que decia Bonaparte”.¹⁶

¹² *Ibid.*: 3: 3, 357.

¹³ *Gazeta de Guatemala*, 3 de julio de 1810: xiv(155), 75.

¹⁴ *Ibid.*: 7 de julio de 1810: xiv(157), 93.

¹⁵ *Ibid.*: 27 de julio de 1810: xiv(162), 135, 137-138.

¹⁶ *Ibid.*: 6 de noviembre de 1810: xiv(183), 306.

En ese mismo mes los editores publicaron un “Diálogo Patriótico”, enviado de la ciudad de México, el cual, según decían, presentaba la conversación de tres hombres que, sentados, bebían su chocolate. Discuten acerca de Hidalgo y asuntos del interior, denominan a éste “un calavera aturdido”, “un Don Quijote de la Mancha”, “un General de comedia”.¹⁷ Su asistente, Allende, es un “joven atolondrado”.¹⁸

Si, horrible cosa [...] Porque un clerigo espadachin, un Sacerdote cargado de armas, un cura capiteando vandoleros, saqueando casas y haciendas, y matando hombres inocentes. Y los Indios mas sencillos, y los mas pobres menestrales se escandalizan de tal monstruosidad [...] en oyendo de la parte contraria un par de cañonazos, dirán, no és esto con nosotros: á casa. Y esto se entiende si los miserables sirvan de carnaza á las primeras descargas.¹⁹

La causa de la guerra es descrita por los bebedores de chocolate como el resultado de la rivalidad entre los españoles y los criollos:

Pero mirarse como Moros y Cristianos, los que tienen una misma Religion, un mismo Rey, unas mismas leyes, y en lo sustancial unas mismas costumbres, es cosa no solo ridicula, sino injusta y criminal [...] el Europeo, que hace fortuna, es porque se ingenia, trabaja, y se maneja con honradez y economia [...] ¿Porque á éste no gusta la chirimoya, por que aquel haga ascos del zapote negro, de la granadilla y del pulque, por eso le hemos de calificar de nuestro enemigo?²⁰

Después sigue una larga lista de las autoridades de la Iglesia y el Estado que son criollos. “España no ha habido jamas injusticia sistemática, con respeto á los Americanos”. Se le pide al lector recordar todas las ciudades, edificios, iglesias, hospitales, caminos, carruajes, tiendas, etcétera que han sido construidos en las colonias. “Napoleon ha dicho, que es embiado de Dios. Napoleon viene á extinguir la Religion Catolica”.²¹

Mientras el gobierno y la prensa se ensañaban con Hidalgo y Napoleón, otros hombres se estaban preparando para la entrada de Guatemala a las Cortes de Cádiz. Ellos eran los miembros de “la familia” emparentada con el marqués de Aycinena, el único poseedor de un título nobiliario en el reino. Era una oligarquía aristocrática compuesta esencialmente por 12 familias emparentadas con los Aycinena, todos cultivadores y/o mercaderes de índigo.

¹⁷ *Ibid.*: 10 de noviembre de 1810: xiv(184), 317.

¹⁸ *Ibid.*: 316.

¹⁹ *Ibid.*: 319.

²⁰ *Ibid.*: (186), 321, 323.

²¹ *Ibid.*: (187), 334.

Uno de los suyos, José María Peynado, un político distinguido, preparó un libro de 79 páginas con instrucciones para la Constitución, titulado: *Instrucciones para la Constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno*. Comenzando con una cita de Tácito, la introducción deplora las políticas administrativas pasadas, así como las coloniales, y declara la necesidad de una constitución cuando el rey es “un padre y un ciudadano”.²² Peynado expresa la necesidad por la “filosofía” y la “ilustración” para promover “el bienestar general”. Sus *Instrucciones* unen los pensamientos “ilustrados” de las reformas borbónicas y de la revolución francesa. Él exigía:

- 1) La diversificación de la empresa agrícola y el libre trabajo.
- 2) El derecho de España de monopolizar el comercio de aquellos productos que ella pudiera proveer.
- 3) La Iglesia Católica como absoluta.
- 4) Repetía la Declaración de los Derechos del Hombre, hablaba de la ley natural.
- 5) Impuestos para todos”.²³

Daba a las diputaciones provinciales poder sobre las finanzas, la justicia, el patrocinio real y los asuntos públicos.

Peynado pide el libre comercio, libertad de tránsito, mutua preferencia para las exportaciones entre España y América, libertad de prensa (excepto en materia religiosa). Las nociones progresistas de Peynado en asuntos económicos, sociales y políticos, así como su apoyo en favor de una autonomía local y del *laissez-faire*, apoyado por citas de Sully, Zoroastro, Demóstenes y Confucio, se encontraban en conjunción con la ideología y espíritu de las Cortes, aunque él era mucho más conservador.

En retrospectiva, éstas han sido juzgadas como “Aristócratas [...] monárquicas [...] son con todo aquellas instrucciones, un monumento histórico, en el cual se reconocen por vez primera en Guatemala las ideas de la libertad y de la igualdad”.²⁴ El libro era “revolucionario en su tratamiento del problema de gobierno, finanzas, impuestos y justicia [...] un documento excepcional concebido y escrito en una tierra que nunca había sabido de libertad política”.²⁵ Las *Instrucciones* fueron bien recibidas en la ciudad de Guatemala y alabadas en la de México.

El gobierno civil dominado por los criollos, temeroso ante la amenaza de hostilidades, buscaba convencer a los mercaderes que simpatizaban con los peninsulares

²² Salvatierra 1939: 293.

²³ Wortman 1982: 200.

²⁴ Salazar 1928: 130-131.

²⁵ Rosenthal 1962: 90.

para que compraran armas; pero estos últimos mostraron sus verdaderas intenciones al sugerir que esto debía ser financiado por los impuestos de la Iglesia y la Asociación de Cultivadores de Índigo, esto es, “la familia”.

El gobierno de la ciudad había quedado muy molesto ante el establecimiento de una regencia en Cádiz sin su opinión; pero finalmente decidió que enviaría diputados a las Cortes. Su primer voto fue para el canónigo de la catedral, Antonio de Larrazábal, nacido en Antigua y educado en la universidad. Él había sido un sacerdote de pueblo y era considerado para ser un sustituto rústico. Su deber era llevar las *Instrucciones* a las Cortes de Cádiz. La elección de Larrazábal fue celebrada con un *te deum*, iluminación, música y adornos en las calles.

Poco antes de la partida de Larrazábal a España, llegó a la ciudad de Guatemala un manifiesto fechado el 3 de diciembre de 1810: “El Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador da una idea de lo que son los diputados en las Cortes”. Con gran alivio el escritor proclama cómo el mundo español ha sido salvado durante 39 días de la amenaza de Hidalgo y sus generales, Allende, Aldama y Abasolo:

ya somos españoles, indios, castas, blancos, una sola nación, una religión sola, una sociedad, una sola familia gobernada por un solo cetro [el escritor habla de la Virgen María que liberó a los indios de los tiranos] de su poder más diabólico [de los tiranos] teniendoos reducidos á tanta esclavitud, que levantar los ojos delante de los que eran vuestros reyes, emperadores ó senadores, era un crimen que castigaban cruelísimamente: de aquellos que hacían con vosotros lo que los tigres, los osos, las serpientes, y alacranes no hacen con sus hijos, qual era porque lo decía qualquiera de los falsos sacerdotes de los ídolos [...] indios racionales que viviais necesitados á comer culebras y víboras, lombrices, ratones, perros, gatos, gusanos de las yerbas [...] de este año que declara que la voluntad de S. m. es que también los indios, y los hijos de españoles é indios que llamamos mestizos, pueden ser Diputados en las Córtes, pueden ir á sentarse en el trono, á manejar el cetro, á tener sobre sus hombros la real corona que ciñe las sienes de Fernando VII, á dictar leyes y hacer lo mismo que los españoles europeos y americanos para el beneficio de vosotros y de todos nuestros hermanos que somos los hijos y los habitantes de estas tierras [...] decid á los que os intentan engañar: los indios vasallos leales de Fernando VII, ya somos hombres, ya somos españoles, no hay dignidad ni honra por elevada que sea que no pueda tener y gozar un indio leal, y aún el hijo de un indio y una española, ó de un español y una india.²⁶

Se juró lealtad a las Cortes en la ciudad de Guatemala el 24 de diciembre con un *te deum*, saludo militar y visita a las prisiones.

Durante 1810 hubo una serie de actos económicos, políticos y culturales que no se mencionaron arriba pero fueron importantes. Existía gran oposición al

²⁶ Hernández y Dávalos 1878: 249-251.

monopolio del tabaco que España tenía. La economía se vio aún más perjudicada por la suspensión del subsidio de 100 000 pesos que España daba a Guatemala para ayudarla a cubrir sus gastos civiles y militares.

“El Rey”, es decir, la Regencia, agradeció al regidor de Comayagua su patriotismo, lealtad y amor al distribuir un grabado de él a los habitantes de la provincia (lo que hoy es Honduras) y en especial a los líderes indios. En octubre y luego de saber que las Cortes de Cádiz habían declarado un bloqueo a Venezuela, Guatemala rompió toda comunicación con ésta. El 31 de octubre, después de discrepancias civiles en El Salvador, San Salvador promete una alianza perdurable. En septiembre, Antonio González se queja del retraso al recibir el decreto del 5 de mayo y exhorta a la gente a proveer una contribución a España. En noviembre, el presidente de Guatemala recibió un agradecimiento de la Regencia por haber enviado 207 289 pesos y medio real.

Guatemala en 1811

En julio de 1811, mientras Antonio González estaba enfermo en Antigua, fue reemplazado como capitán general por José de Bustamante, quien se presenta a sí mismo en sus decretos como

D. Jose de Bustamante Guerra de la Vega, Rueda, Cobo, Estrada, y Zorlado, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente General de la Real Armada, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitán General del Reyno de Guatemala, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General Subdelegado del Cobro y Distribución de la Real Hacienda, Juez Privativo de Tierras y Papel Sellado, Conservador de la Renta del Tabaco, Subdelegado de la de Correos, de los Ramos de Minas y Azogues [etcétera].²⁷

Su predecesor, González, posteriormente viajó a Oaxaca, donde fue capturado y ejecutado por los insurgentes. El nuevo capitán general era un hombre de considerable distinción. A la edad de 17 años se convirtió en brigadier. De 1789 a 1794 fue el segundo al mando en “un viaje político-científico alrededor del mundo”. El almirante Alessandro Malaspina, capitán de la corbeta Descubierta, y el vicealmirante Bustamante, capitán de la corbeta Atrevida, partieron de Cádiz, navegando alrededor del Cabo de Hornos, a la costa noroeste, después a Macao, las Filipinas, Tonga y de regreso a Cádiz.

²⁷ Decreto: Bustamante, 10 de abril de 1812.



Sus embarcaciones eran verdaderos laboratorios. Su voluminoso reporte está repleto de observaciones antropológicas, principalmente de Argentina, “La América Rusa”, California, las Filipinas y Tonga; incluye listas de palabras de Tonga y de un atolón de las islas Marshall.²⁸

Malaspina, quien “de hecho era un espía español, con instrucciones para observar las instalaciones militares y reforzar la demanda española sobre Nootka Sound”,²⁹ fue recomendado por el ministro de Marina, don Antonio Valdés, como “el primero de la Armada española y el único para aquel cargo, alma de la culta y distinguida sociedad que nuestros marinos debían representar en los países americanos, para influir favorablemente en el ánimo de los criollos”.³⁰

Ésta era la expedición científica más ambiciosa y mejor documentada que alguna vez haya realizado España. A su regreso, Bustamante tuvo más éxito que su colega el almirante Malaspina, de quien, según el historiador Joaquín Villanueva (cuyos infortunios se revelarán posteriormente), se supo había enviado una carta a la reina María Luisa en relación con su viaje; la misiva estaba guardada en una gaveta y fue descubierta por una de sus damas, quien la pasó al “Príncipe de la Paz”. Éste considerándola como una señal de la infidelidad de María Luisa, se lo notificó al rey Carlos IV e hizo que Malaspina fuese encarcelado y posteriormente deportado a su nativa Lombardía, bajo pena de muerte si regresaba. Muy desmejorado de salud, murió poco tiempo después.

Bustamante era recordado por su gobierno honrado y progresista en Montevideo (capital del actual Uruguay) en el año de 1803. Su mandato fue interrumpido por los británicos en 1804; él fue herido, capturado y enviado a una prisión en Inglaterra. Cuando el vicealmirante Bustamante tomó posesión de su cargo, pidió sugerencias de todos los municipios para lograr que la región prosperara. Para la capital propuso muchas medidas importantes: alumbrado en las calles, restricciones para las cantinas, incrementar el número de guardias nocturnos y el establecimiento del Colegio de Cirugía. Sin embargo, en espera de recibir un consejo, pidió al gobierno local que lo informara acerca del deterioro de la ciudad pero los miembros del consejo no le pidieron mejoras materiales, sino insistieron en la necesidad de una Constitución, igualdad entre españoles y criollos, libertad y protección de la propiedad.

²⁸ Malaspina 1885.

²⁹ Peggy K. Liss, comunicación personal.

³⁰ Malaspina 1885: VIII.

Hasta la década de 1820, no se darían cuenta en Centroamérica que la mayoría de los partidarios [de la Constitución] no lo eran realmente por un espíritu liberal y progresista, sino por un interés egoísta. Por el momento, sin embargo, significaba liberalismo político, puestos representativos logrados por elección, relajación de las restricciones comerciales, un esfuerzo consciente para estimular la producción y desarrollar recursos intelectuales y económicos y el surgimiento de incipientes partidos políticos. Los aristócratas mantenían el control del gobierno municipal y [más tarde] la recientemente electa diputación provincial, sin embargo otros elementos de la sociedad disputaban este control.³¹

El más grande reto provendría del nuevo capitán general. Visto en retrospectiva, Bustamante era descrito como “absolutista por principios, marino y militar de carrera, déspota a bordo de su barco, lo mismo que en tierra, con una figura imponente y con un carácter orgulloso”.³²

El primer año del gobierno de Bustamante mostraba pocos indicios de lo que vendría. El 17 de enero envió una circular solicitando tres días de oración pública para celebrar el establecimiento de las Cortes. El 9 de febrero de 1811, un decreto de las Cortes dio oportunidad a los indios para ser representantes ante ellas y elegir la ocupación de su predilección; asimismo, prometía amnistía a todos aquellos que habían participado en los disturbios civiles de Guatemala.

El 25 de noviembre se restringió la producción de alcohol de caña, ya que se estaba incrementando el alcoholismo entre

la clase preciosa de los Indios [sin embargo, Bustamante fue primero al meollo del asunto] Considerando que éste vicio infame se halla mas araygado en ésta capital que en las provincias, y que siendo el agente de todo genero de delitos, necesita mas fuertes correctivos, y una vigilancia mas eficaz que en los otros lugares, donde la plebe no és tan sanguinaria.³³

Por esta razón las licoreras de la capital se redujeron de 36 a 12. En los pueblos indígenas se prohibió la producción y venta de alcohol, pero en casa podían hacer y consumir chicha, ya que ésta es “saludable y refrigerante”;³⁴ sin embargo, no podían venderla o mezclarla con alcohol.

El 30 de diciembre circuló una petición real solicitando donaciones para defender a España. Sin embargo, los designios malignos de Napoleón no estaban limitados a Europa, ya que el 8 de noviembre Bustamante alertó a la población de la

³¹ Woodward 1965: 557.

³² Salazar 1928: 151.

³³ Decreto: Bustamante, 25 de noviembre de 1811.

³⁴ *Ibid.*

presencia de un espía en la capital. Seis días más tarde repitió la alerta, señalando que incluso la cara puede disfrazarse. Todos los pasajeros que viajaran sin pasaporte debían considerarse sospechosos:

Delincuente [...] es todo el que viniese comunicando noticias falsas y capciosas, sea a favor de los franceses en España, o de los insurgentes del Reino de México: el que hable mal del Gobierno Supremo de la Nación, y de su augusto Congreso de las Cortes extraordinarias: el que trate de distinción o desavenencia entre Españoles Americanos y Europeos cuando ninguna debe jamás haber, siendo todos hermanos [...] es enemigo público.³⁵

Se publicó una lista de cuatro españoles que estaban operando en Guatemala como espías franceses.

Para responder a la amenaza, Bustamante solicitó el establecimiento de los voluntarios distinguidos de Fernando VII. Estas patrullas civiles, cuyas autoridades eran obligatoriamente españolas, mantendrían la tranquilidad y la lealtad. Serían armados con mosquetes, espadas, machetes y lanzas.

Alimentada por la depresión económica, un gobierno centralizado y el regionalismo, la inestabilidad civil comenzaba a surgir en la Capitanía General de Guatemala. Un abogado de la capital fue encarcelado por incitar a la independencia. El encarcelamiento en San Salvador de tres hermanos sacerdotes, el 5 de noviembre, provocó que la gente destituyera al gobernador. Habían también levantamientos en las poblaciones de León y Granada, Nicaragua, y también en Honduras, donde se hicieron demandas para abolir la esclavitud, lograr la destitución de las autoridades europeas, reducir los impuestos y eliminar el alcohol de caña. Sólo Costa Rica, la provincia más pobre de Guatemala, era leal.

El diputado Larrazábal, quien había reportado con satisfacción su llegada a Oaxaca el 7 de diciembre de 1810, se veía forzado a esperar varios meses en México la llegada de un buque trasatlántico. Finalmente viajó en una fragata británica a Portsmouth, donde esperó otro mes y medio antes de que un barco de guerra español lo llevara a Cádiz, el 17 de septiembre.

³⁵ *Boletín del Archivo General del Gobierno*, 3: 3 368.

Larrazábal en las Cortes

A pesar de tener un impedimento del habla, Antonio de Larrazábal conquistó la atención de las galerías con sus puntos de vista liberales. Sus decisiones eran notables por su equidad y sabiduría. Junto con Miguel Ramos Arizpe, de México, y Florencio de Castillo, de Costa Rica, denunció la opresión de los indios y suplicó que se concediera la ciudadanía a los mulatos. Estos diputados daban voz a los derechos de los americanos, así como a la justicia social y económica. Con el espíritu humanitario del obispo las Casas, el diputado guatemalteco exhortaba a que las tierras propiedad de la realeza fueran distribuidas entre los indios, el trabajo de leva fuese abolido, se tomaran medidas para ayudar a los indios a progresar: becas, recursos de la comunidad para éstos, que recibieran tierras y la aplicación de la ley para prevenir que las autoridades despilfarraran el erario de la comunidad. En relación con el número de diputados americanos asignados a las Cortes, gritaba que era una “inlegalidad monstruosa” dar a los territorios de ultramar sólo un tercio de las diputaciones.³⁶ Con sus colegas americanos expresaba su descontento porque las diputaciones provinciales sólo eran cuerpos consultivos en vez de ser unidades políticas. Larrazábal estaba apoyado por el gobierno de Guatemala, que, citando a Locke, enviaba peticiones a las Cortes con el fin de establecer gobiernos regionales efectivos. La apasionada defensa que Larrazábal y otros hacían del libre comercio fue ignorada por los mercaderes de Cádiz en las Cortes.

Guatemala en 1812

Bustamente comenzaba a mostrar su verdadera naturaleza, por lo que solicitó el 13 de abril una contribución para establecer un ejército. El dinero restante sería enviado a España. Se recordaba a los indios que mientras ellos siguieran “bajo vasallaje [...] debían contribuir al mantenimiento de la religión, el retorno del adorado rey Fernando VII y el sostenimiento de la guerra en España”.³⁷ Pedía que los indios contribuyeran con donaciones semejantes a los tributos, dando “aquello que voluntariamente quieran entregar para cubrir los gastos de esta guerra y puedan así probar que son buenos hijos”.³⁸

³⁶ Rodríguez 1978: 67.

³⁷ Wortman 1982: 210.

³⁸ *Ibid.*

Para responder a la petición de Bustamante, el arzobispo electo de Guatemala, Ramón Casaus y Torres, escribió una circular que sería distribuida entre su grey. Casaus había estado en la ciudad de México cuando se dio la rebelión de Hidalgo y lo odiaba con pasión. En su carta cataloga las escenas del desorden en Latinoamérica: Quito, Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires y Michoacán. Proclama que la revolución podía ser suprimida inmediatamente con 50 soldados dirigidos por un jefe activo. Las cabezas de Hidalgo y Allende debían ser colgadas enfrente de la iglesia de Dolores y no en Chihuahua, como sucedió después. Las referencias a los “lobos carniceros”³⁹ son seguidas de condenas a los panfletos revolucionarios y anticristianos de ese “Luzbel”,⁴⁰ Napoleón. El arzobispo espera que el virrey Venegas de México pueda reprimir las “hordas de salvajes antropofagos”.⁴¹ Concluye su carta explicando que ha catalogado estos desórdenes para convencer a la gente sobre la necesidad de mantener un ejército. Más tarde hablará de la obligación de contribuir para la defensa de España.

En mayo, la continua resistencia de los granadinos de Nicaragua convenció a Bustamante de que los americanos eran hipócritas y desleales a España. Entonces comenzó con una política de puño de hierro. “Duro, inflexible, desconfiado, vigilante y reservado, sus planes de gobierno eran un reflejo perfecto de su carácter”.⁴²

Probablemente, fue en septiembre cuando llegó un extenso decreto de la Regencia, fechado el 2 de junio:

Ilustrísimo Señor: Al Presidente Capitan General de ese Reyno digo de Real orden con esta fecha lo que sigue: Aunque la Regencia del Reyno esta intimamente persuadida de que el zelo de V. E. y demas Autoridades superiores de ese Reyno, auxiliado de la favorable disposicion de sus habitantes, no permitira que jamas lleguen a propagarse en ese dicho Pais las ideas subversivas del orden publico, que han sido y son todavia el azote de las Provincias limitrofes de Nueva España, el deseo sin embargo de que se mantenga inalterable la tranquilidad y sosiego interior de ese Reyno, y la predileccion que con tanta justicia le merecen sus fieles naturales, ponen a S. A. en la obligacion de recordar a V. E. la necesidad de tomar todas las medidas de prudente precaucion que sean indispensables en las actuales criticas circunstancias de esos dominios, con arreglo a lo prevenido en las leyes de la Recopilacion Indiana, a fin de evitar el que se introduzcan o permanezcan en esas Provincias de el mando de V. E. personas sospechosas, con el depravado designio de envolverlas en los horrores de la anarquia, y hacerlas tomar parte en los planes de subversion que el tirano de la Europa quisiera generalizar en la America, a donde por fortuna no le es posible llevar sus armas devastadoras. Nada ciertamente

³⁹ Circular: Casaus, 20 de abril de 1812: 2.

⁴⁰ *Ibid*: 6.

⁴¹ *Ibid*: 10.

⁴² Wortman 1982: 201.

puede contribuir tanto en el Concepto de S. A. a que se consigan tan saludables fines, como la vigilancia de todas las Autoridades Superiores, a quienes esta principalmente confiada la administracion publica de ese Reyno en sus diferentes ramos, y su uniforme y concertada cooperacion en el acuerdo y execucion de las providencias convenientes: por lo que espera S. A. del acreditado zelo e ilustracion de V. E., el M. R. Arzobispo de esa Metropolitana y de la Real Audiencia, que manteniendo entre si aquella union y buena armonia que se sabe haber conservado hasta ahora con tan conocidas ventajas, formaran una fuerza irresistible contra los proyectos mal meditados de los que quisieran introducir en ese dichoso Reyno el luto de la desolacion, unico fruto que han cogido los incautos Americanos que se han dejado alucinar con los impracticables planes de emancipacion de la Metropoli e independencia: De orden de S. A. lo traslado a V. S. Y. para su inteligencia y demas efectos, no debiendose dudar del zelo pastoral que V. S. Y. ha manifestado en el desempeño de su Ministerio desde su entrada en ese Reyno, que penetrado del espiritu de la Real orden que precede, contribuira con toda su autoridad e influxo a que las providencias que se acordaren para los indicados fines se cumplan y executen con la mayor exactitud encargando a demas a los R. R. Obispos, Curas Parrocos y Comunidades Religiosas de ese Reyno, que en las funciones de sus respectivos Ministerios, y en el pulpito y Confesionario exhorten a los fieles a la debida obediencia a las Autoridades legitimos, haciendoles conocer como asi es la verdad, que la felicidad y seguridad de la America Española dependen absolutamente de su intima union con la Metropoli, y que el plan de su emancipacion o separacion de ella, trasado por sus verdaderos enemigos, esta maliciosamente envuelto el de su perdicion y ruina. Por fortuna el ilustrado Clero del Reyno de Guatemala esta convencido de estas verdades, segun lo ha acreditado su zelosa conducta en las pocas ocasiones en que la tranquilidad publica se ha visto levemente amenazada en algunas provincias; circunstancia que unida a la buena direccion que V. S. Y. sabra dar oportunamente a tan favorables disposiciones, hace esperar los mas felices resultados, y asi se lo promete S. A.⁴³

Ya que gozaban de un amplio apoyo de la metrópoli, el capitán general y el arzobispo estaban libres para hacer aquello que consideraran correcto.

El 8 de junio de 1812, tres meses después de su publicación, la Regencia envía cien copias de la Constitución a Guatemala. El 12 de septiembre, Bustamante ordena que circule y sea juramentada en los diversos municipios. El 24 y 25 de septiembre siguiendo una fórmula establecida por el Congreso Nacional, Bustamante y sus autoridades juraron defender la Constitución. De rodillas, con la mano derecha en la Biblia, se le preguntó a cada uno: “¿Juráis por Dios y el Santo Evangelio respetar y obedecer la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias, y ser fiel al Rey?” “Sí, lo juro”.⁴⁴ Un testigo de esta escena reportaba:

La presencia de un séquito tan brillante, el aire de solemnidad de los marchantes, la felicidad que brillaba en sus rostros, la gallardía de la gran multitud, los adornos de

⁴³ Decreto de la Regencia, 2 de junio de 1812.

⁴⁴ *Boletín del Archivo General del Gobierno*, 3: 3, 517-518.





El Excmo e Nro Sr D y M^{ra} D^{na} Fr Ramon Casaus y Torres Arzobispo de Guatem^a entro en esta Ciudad el 3o de julio de 1811, y á la edad de 80 años fallecio en la Hab.^a el 1o de noviembre de 1843, siendo Obispo Adm^{te} de aque-
lla diocesis y Prel^{to} propiet^{ario} de esta. Su Cadav^r fue sepult^o en la
Iglesia de las Relig^{iosas} Carmel^{itas} de esta Ciudad el 1^o de julio de 1846

los caballos, el doblar general de las campanas, el rugir de los cañones y la agradable armonía de las bandas militares, producían un efecto de grandiosidad, una imagen sublime que encantaba al espíritu y traía tiernas lágrimas a los ojos.⁴⁵

La presencia de todas las autoridades militares y religiosas se complementaba con la de un grupo de justicias indios, portando las insignias de sus respectivos pueblos. Tocaban tonadas simples en honor de la Constitución. Podían verse por doquier retratos de Fernando VII. La lectura de la Constitución “parecía más un acto religioso que una ceremonia civil”.⁴⁶ 500 pesos de monedas conmemorativas fueron arrojados a la multitud. Sin embargo, este gran acto fue controlado por el capitán general, lo que causó que el gobierno de la ciudad enviara una protesta a España. Los ancianos de la ciudad pronto se desilusionaron por el apoyo que Bustamante recibía de Cádiz. El 1 de octubre, éste puso en circulación un decreto de las Cortes en relación con la elección de diputados y el establecimiento de diputaciones provinciales. El 17 de octubre la Real Audiencia felicitó a las Cortes por la creación de la Constitución. Bustamante y Casaus, al principio, parecieron apoyar a las Cortes; ambos enviaron medallas a Cádiz.

Los esclavos negros de Omoa, Honduras, los “más miserables de todos los habitantes del reino de Guatemala”,⁴⁷ habían contribuido con 1 280 pesos a la causa española, por lo que Bustamante les concedió la libertad.

Guatemala en 1813

Los recursos de Guatemala fueron agotados por la contribución de casi un millón de pesos de oro a España. A pesar de la Constitución, los indios eran forzados a pagar los mismos impuestos y, en ciertas áreas, contribuciones para los párrocos. Algunos pueblos indígenas solicitaban la restitución del tributo ya que éste había sido un impuesto menos oneroso. La reforma del tributo generó resentimiento entre los indios y condujo a la inestabilidad en Centroamérica. Las autoridades reales también lo preferían porque era más fácil de recolectar. La Constitución daba a los indios el derecho de vender su tierra. Se convirtió en un medio para transferir los terrenos públicos y de los indios a manos de empresarios agrarios para que éstos crearan plantaciones.

Las Cortes pedían que las elecciones de diputados se realizaran cada dos años, seleccionando: uno por Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y

⁴⁵ Rodríguez 1978: 101.

⁴⁶ *Ibid.*: 102.

⁴⁷ *Ibid.*: 70.

Chiapa, y siete de otras partes de Guatemala. Esto provocó oposición, ya que daba al sur el dominio sobre Guatemala.

El gobierno liberal de la ciudad y después la diputación provincial, eternamente confrontados con el capitán general, el arzobispo y la Audiencia Religiosa, hicieron de 1813 un año de gran anarquía pública en la ciudad de Guatemala. El 3 de enero el gobierno local, como primer acto, envió a la Regencia una condena en contra de Bustamante por no realizar las elecciones para las diputaciones provinciales y por su despotismo. Era claro que él no deseaba perder poder sobre las finanzas, asuntos judiciales, patrocinio real y asuntos públicos, como lo mandaban las Cortes. El 16 de marzo Bustamante ordenó de nuevo la formación de los Voluntarios distinguidos de Fernando VII, las patrullas civiles que había llamado años antes.

Cuando el capitán general supo en Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas) que Morelos había capturado Oaxaca, decidió traer un ejército de mulatos de Omoa, Honduras, que pasara por la ciudad y siguiera al norte. El gobierno de la ciudad protestó:

Su excelencia no ha tratado a este municipio con la unión y armonía que uno podría esperar de su jefe. Desde que usted asumió el cargo, no se ha relacionado con la ciudadanía de esta población, principalmente con la más estimada población indígena del país; usted trabaja solo para sí mismo sin consultar a los súbditos más respetables.⁴⁸

Bustamante ignoró las protestas del gobierno local y hospedó a las tropas en los límites de la ciudad, antes de enviarlas a Chiapa con órdenes de que no cruzaran la frontera de México.

Se produjo otra disputa acerca de la inauguración de una iglesia: los miembros del gobierno de la ciudad habían ordenado sillas y cojines para sentarse durante la ceremonia; Bustamante los reemplazo con bancas y propició la ira de las autoridades que, junto con sus conciudadanos, en privado se referían al capitán general como “El Sonto” (en Guatemala y Honduras, *sonto* significa que sólo tiene una oreja).

La *Gazeta* ahora sólo contaba las mentiras de Bustamante en relación con las insurrecciones y las derrotas de Napoleón. La libertad de prensa era una farsa, había dos imprentas y se encontraban bajo control. El gobierno local no podía convencer a la prensa que publicara sus proclamas porque ambos editores temían

⁴⁸ Wortman 1982: 205.

a su autoridad. Los líderes municipales insistían en la inmediata publicación y anuncio de los decretos que venían de España, a fin de mantener al público informado de las últimas innovaciones. El gobierno presionó a Bustamante para que los mantuviera informados de las noticias provenientes de México.

Los líderes de la ciudad eran apoyados por el decano de la universidad, Antonio Juarros, quien era sin duda “un verdadero Don Quijote en defensa de la Constitución y de la causa americana”.⁴⁹ Estaban involucrados en la experimentación de un sistema educativo urbano que ofrecía matemáticas y ciencias a nivel primaria, y además había oposición abierta para ocupar un puesto como profesor. Propusieron un examen de comprensión de la Constitución y también reuniones públicas del consejo de la ciudad; pero Bustamante se opuso. Eran fieles partidarios del desarrollo económico y la política de *laissez-faire*. Las cárceles estaban en terribles condiciones y los prisioneros también. El gobierno de la ciudad deploraba el constante obstruccionismo de Bustamante:

- 1) Nada de dinero a los diputados de las Cortes.
- 2) La censura.
- 3) Decretos retenidos.
- 4) Reforma carcelaria y
- 5) Los prisioneros granadinos.

Los líderes de la rebelión en Nicaragua fueron forzados a caminar encadenados a Guatemala durante las lluvias, partiendo en julio y llegando en agosto. El gobierno de la ciudad pidió moderación. Bustamante no respondió, ignorando la popularidad de las autoridades de la ciudad que habían desarrollado una inequívoca afirmación de conciencia cívica entre los ciudadanos. Pero sus esfuerzos por lograr un arreglo humanitario fueron en vano.

La diputación provincial se instaló en la ciudad de Guatemala el 3 de septiembre. De los siete miembros electos, cuatro eran religiosos. Era un grupo notable cuyos jóvenes miembros se convirtieron más tarde en líderes liberales. No es de sorprender que Bustamante, quien pensaba que simplemente sería el octavo miembro en un nido de liberales, se enfureciera cuando el gobierno de la ciudad organizó una gran celebración con un *te deum*, iluminación, etcétera, en honor a la instalación de la diputación.

⁴⁹ Rodríguez 1978: 120.

Bustamante, quien compartía el odio del arzobispo por los liberales, se refería a los sacerdotes y frailes “sospechosos” denominándolos “gusanos de seda”.⁵⁰ Existe un reporte de cinco sacerdotes que andaban vestidos de manera indecente y de uno que sacaba una botella debajo de la estola diciendo: “Este es mi Breviario”. Bustamante estaba convencido de que todos los criollos se quitaban el sombrero en nombre de Fernando VII, mientras guiñaban el ojo con hipocresía. Sus sospechas pronto se verían justificadas.

La noche del 21 de diciembre, un fraile, el clérigo Ruiz, se reunió con un grupo de conspiradores en la iglesia de Belén; planeaban liberar a los prisioneros de Granada, proclamar su independencia y enviar a Bustamante de regreso a España. Sin embargo, los conspiradores fueron descubiertos con la ayuda del sobrino de “El Sonto”, un fraile carmelita, quien había sido ubicado en la oficina de correos para leer toda la correspondencia de los sospechosos. Muchos fueron condenados a muerte, pero la sentencia nunca se cumplió.

El gobierno de la ciudad reunió una lista de todas las acciones despóticas de Bustamante y la envió a las Cortes; se leyó unos días antes de la anulación de las Cortes.

La Audiencia, compuesta por españoles, continuamente rebajaba e insultaba al gobierno de la ciudad. El arzobispo Casaus estaba enfurecido por el intento ciudadano de descubrir si efectivamente, a pesar de sus negativas, había confinado a dos sacerdotes como prisioneros políticos en un monasterio. El gobierno envió una queja a España, reportando las mentiras del arzobispo.

Llegada de la Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar

Las circulares y las proclamas eran enviadas de manera rutinaria a 42 arzobispos y obispos del Nuevo Mundo, incluidos el arzobispo de Manila y tres obispos de las Filipinas. También eran remitidas a 14 virreyes, capitanes generales, gobernadores y comandantes de América, incluidos al capitán general y el gobernador de Guatemala. Así, cuatro copias de la *Proclama del Duque del Infantado* [...] fueron enviadas a Guatemala el 30 de agosto de 1812 y llegaron el 19 de febrero de 1813.

Con la carta de V S S de 30 del ultimo agosto ha recibido en este Ayuntamiento la proclama que le acompaña de igual fecha, que la Regencia Serenísima se sirvió

⁵⁰ Zamora 1935: 33.



dirigir a los habitantes de esas provincias y demas de Ultramar y deseando en cuerpo hacerla publica en toda la capital ha pasado con este obgeto un exemplar a cada una de sus parroquias, para que su contenido exite mas si es posible la fidelidad del pueblo que representa.⁵¹

Casi un año después, el arzobispo envía a la Oficina de las Colonias, ministro de la Gobernación de Ultramar, en España, las traducciones de la *Proclama* en dos lenguas mayas: q'eqchi' e ixil, y en una lengua distinta, ahora extinta, xinka (siendo este el texto más extenso que sobrevive en esta lengua).

El M. Reverendo Arzobispo de aquella capital remite la Proclama de la Regencia de 30 de Agosto de 1812, que hizo traducir en los tres idiomas que usan aquellos Indios, para que se les hiciese saber; reducida á manifestarles el estado que entonces tenia la España, la alianza con la Inglaterra, la derrota de los franceses en Salamanca, el reconocimiento de Su Magestad por el Emperador de la Rusia; y á que se mantienesen fieles al Rey y á la Patria.⁵²

Conociendo los sentimientos del arzobispo, no es de sorprenderse que él olvide mencionar el tema principal de esta *Proclama*: la Constitución de 1812. Casaus continúa:

En cumplimiento de la Real orden de 30 de Agosto de 1812 hize traducir la Proclama de la Regencia en los tres idiomas, de que acompaño el exemplar correspondiente, como se prevenia en ella. No se ha podido traducir en otros varios idiomas Indios, que sé se hablan en esta Diócesi, por falta de inteligencia en ellos; ni se han impreso estos, por no haber caracteres, ni conocimiento para verificarlo en las dos imprentas de la capital. Pero se ha procurado circular y dar á conocer á los Indios de todos los pueblos la Proclama, explicando por mi encargo los zelosos Párrocos el amor; beneficiencia y zelo conque S. M. y la Regencia atienden á su felicidad verdadera!...] Aun espero se me proporcione la traducción en dos idiomas mas del pays que tengo encargada.⁵³

⁵¹ Carta: Sala Capitular de Guatemala a Carvajal, 19 de febrero de 1813.

⁵² Carta: Casaus al Ministro de la Gobernación de Ultramar [?] de 1813.

⁵³ *Ibid.*

VI
CHIAPA

EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII es un cuento de calamidades para la mayoría de los habitantes de la provincia de Chiapa, especialmente para los indios. Un documento de la primera década reporta que el salario oficial diario era de un real y medio, pero se pagaba realmente medio real. Hay una petición para disminuir el tributo, debido a que muchos habían muerto. Las autoridades de los pueblos, alcaldes y regidores, tenían que vender sus caballos y sus posesiones e ir a las haciendas a pagar las deudas del pueblo, sólo para encontrarse ahí con la muerte.

El pueblo de Zapaluta tenía 273 tributarios en 1808 y unos años después se había reducido a 127; sin embargo, a éstos se les pedía que pagaran los tributos de los muertos.

Las noticias provenientes del último cuarto del siglo difícilmente son mejores. La Iglesia y el Estado eran factores que primariamente controlaban la economía. Los españoles tenían pequeños ranchos en los que cultivaban trigo, algodón, caña de azúcar y criaban ganado en las tierras bajas; pero después de 1700 se endeudaron fuertemente con las órdenes religiosas que obtenían su capital de las cofradías o hermandades indígenas, de donaciones y de sus propias inversiones. Aplicaban un 5% de interés. Los jesuitas y los mercedarios de la capital, Ciudad Real, para finales de siglo habían prestado casi treinta mil pesos. Al mismo tiempo, los dominicos comenzaban a expandir enormemente sus posesiones.

Los indios estaban todavía abandonados en sus pueblos y muchos de ellos escapaban al pago del tributo. Había una multitud de arreglos que ataban al propietario de la hacienda con sus peones indios en deuda y con los medieros, y en razón de esto el propietario pagaba su tributo.

El intendente controlaba el sistema de repartimiento. Los caciques y cabildos indios ejercían compulsión sobre el pueblo para trabajar el algodón, el tinte o

el bien repartido. A cambio de una paga miserable, los indios obligadamente preparaban la tela y la transportaban para el consumo del virreinato de la Nueva España. Los textiles de mejor calidad se exportaban a Europa. Los alcaldes de Ciudad Real también obtenían ingresos del comercio. Las telas inglesas eran contrabandeadas a Villa Hermosa, el puerto de Tabasco y, junto con los vinos españoles, eran adquiridas con el producto de la venta de pieles, algodón y tintes traídos por arrieros indígenas, contratados para transportarlos de los Altos al puerto. En 1784, un alcalde compró cacao a 10 pesos la carga y lo vendió en Guatemala a 75 pesos.

En 1778, la iglesia de Chiapa estaba compuesta por cinco miembros capitulares en el gobierno de la Catedral: archidiácono, diácono, canónigo, maestro de coro y maestrescuela, quienes tenían responsabilidades administrativas, consultivas y judiciales. Eran conocidos en esta época como los voraces destinatarios de las contribuciones de la vicaría. Había también 66 sacerdotes, 66 dominicanos, 15 franciscanos, ocho mercedarios, tres juaninos y 28 monjas franciscanas. El número de monjes se había duplicado aun cuando sólo servían a un tercio de los curatos.

La diócesis estaba dividida en ocho vicarías, cada una con sus propias subdivisiones. Las vicarías de los Altos eran las de Chamula y San Bartholomé (ambas tzotziles), y Oxchuc (tzeltal); éstas eran acosadas anualmente por el capítulo religioso.

Cada sacerdote era servido por un mayordomo, un maestro de doctrina (que debía al menos saber firmar con su nombre), sacristanes, cantores y fiscales, que mantenían el orden y aplicaban los castigos; dos porteros que llevaban a cabo los quehaceres domésticos, y dos mozos de cuadra para cuidar sus dos caballos; éstos trabajaban en semanas alternas. Los sacerdotes recibían de la comunidad 50 pesos mensuales, pagos por ciertos sermones y misas, y una ración diaria de alimentos o fondos para adquirirlos. Tradicionalmente, al sacerdote de Chamula se asignaban en el día de Todos Santos “las primeras frutas” o 60 ovejas. Su ración diaria de alimentos consistía en medio almud de maíz, una cajeta de manteca y otra de sal, una de frijol, una de jitomates, algunos chiles, una gallina, una polla, 20 huevos, 25 papas, 10 cebollas y cinco cabezas de ajo. Además de estos gastos, existía el tributo anual de 24 reales, el diezmo de tres y el impuesto de ocho reales a las ovejas.

Los dominicanos habían organizado cajas comunales para obtener el dinero de los tributos y otros gastos; pero para 1771 la mayoría de estas cajas fueron llevadas a la casa del alcalde mayor en Ciudad Real. Las fiestas religiosas eran pagadas por

hombres indígenas denominados mayordomos, porque las cofradías tenían que pedir prestado a los sacerdotes con un 5% de interés.

El gobierno político consistía en el intendente de Chiapa y su asistente o alcalde mayor en Ciudad Real, quien compraba este puesto de cinco años como asalariado. El alcalde mayor era administrador, juez y jefe militar; también era el encargado de controlar el monopolio del contrabando de tabaco. Anualmente elegía a un gobernador por cada pueblo, cuyo principal deber era administrar sus repartimientos o trabajo de levas, así como cualquier otro asunto comercial. Los indios elegían anualmente a los otros miembros del gobierno de su pueblo: dos alcaldes, cuatro regidores, un alguacil, un fiscal y un escribano. Bajo su mandato servían un mayordomo, varios mandadores para recolectar los tributos e impuestos, acompañados por los patancopes (*patan* era la palabra tzotzil para tributo y *k'op* significa asunto o cuestión) y un horticultor. Además de las autoridades elegidas y las designadas, estaban los ancianos, hombres y mujeres, quienes claramente tenían cierto grado de poder.

La incapacidad de la Iglesia para “civilizar” a los indios fue censurada por el intendente Juan Hurtado en un decreto del 2 de enero de 1788, en el que prohíbe los velorios y las festividades en las casas.

Son gravísimos los daños que se experimentan en las Juntas que acostambran hazer los Naturales en Casas particulares con motivo de sus festividades A que en algunos Pueblos llaman de las Flores, el de los Velorios a las criaturas difuntas y otros de igual clace en que cometen horribles exesos, embriaguezes [...] Por tanto prohivo enteramente los referidos Velorios y mando a los Gobernadores que nunca los permitan, y que castiguen con vigor a todos los que contravinieran a esta providencia. Mando asimismo que no se haga Junta alguna de las arriba dichas, sin la precisa asistencia de los Gobernadores, o a lo menos con su licencia, y en las que se hizieran en la Casa que llaman de cofradias haya de concurrir el Gobernador o un Alcalde para zelar, y evitar los referidos desordenes que castigaran en su caso con la moderacion prevenida para otros.¹

El intendente habla de las festividades llamadas Guancos, en las que el pueblo acompaña a los santos de 30 a 40 leguas. Los bailes de enmascarados fueron prohibidos a menos que se realizaran en su propio pueblo.

El obispo Francisco Polanco, viendo “un monton de santos viejos, e indecentes” en San Andrés, deseaba quemarlos; pero los indios se opusieron diciendo que los santos viejos eran quienes más los favorecían en sus necesidades. Y en San

¹ Decreto: Hurtado, 2 de enero de 1788.

Pedro, el santo patrón ubicado en el altar era “tan feo, é indecente”; sin embargo, ellos se negaron a reemplazarlo indicando que era “mozo y blanco”.² El obispo Polanco estaba desesperado por la insistencia acerca de que los antiguos sacerdotes les habían enseñado que el sol era la tercera persona de la Trinidad y que usaran cuevas como santuarios; pero no se atrevía a destruir sus adoratorios.

Las cartas del obispo dirigidas al rey y al sucesor del gobernador proveían una visión íntima de las condiciones deplorables de la Iglesia, el Estado y los indios. El 20 de mayo de 1778 el obispo Polanco escribió,

Las vejaciones, desnudéz, ydiotismo de los Yndios nace y producen (como mayor causa) los repartimientos excesivos [en] cacao, algodón, maíz, granas, tintes, añil, ganados caballares, mulares [...] carnicerías, cera, hierro, acero, piezas de naguas, sombreros, chamarras, y petates [...] Dos remedios son los necesarios [...] El primero es quitar los repartimientos de el todo [...] El segundo remedio es que forme en estas Provincias una Sociedad de Patricios o Naturales [...] Los Aranceles [...] sobre repartimientos, no se han visto ni oído en esta Ciudad. Pudieron llegar a manos de los Alcaldes, que teniendo Archivo en su casa, por hacer de Escribano, se estarán allí con perpetuo silencio.³

El 28 de noviembre del mismo año, el obispo reportó que la “mitad de la población carecía de fe y era idólatra, y que los indios huían de los alcaldes”.⁴ Describía una escena de total miseria y se quejaba de las grandes distancias entre los pueblos y de los ríos casi impasables. El Seminario Tridentino (formado en 1650) tenía pocos alumnos y los dominicos, a diferencia de los jesuitas que habían sido expulsados, se negaban a enseñar latín. Había pocos sacerdotes, porque la mayoría de las personas brillantes se convertían en mercaderes o contrabandistas. Se creía que los sacerdotes obtenían ganancias, pero “No tienen pan, han de comer maíz molido a manos entre dos piedras, como se muele el chocolate [...] Están los Indios exentos de pagar Diezmos, Primicias, y Derechos Parroquiales [...]”⁵ Las cofradías no tenían ni un centavo; los alcaldes mayores habían llevado las cajas comunales a su casa; el dinero acumulado en éstas, utilizado anteriormente para pagar tributos, otorgar préstamos a miembros de la comunidad, agasajar a los funcionarios visitantes y alimentar a los sacerdotes, era usado por los alcaldes cuando los indios no podían entregar la cuota de algodón hilado o tela. Algunas iglesias estaban en la ruina.

² Porrúa 1972: 114.

³ Carta: Polanco a Carlos III, 20 de mayo de 1778.

⁴ Carta: Polanco a Carlos III, 28 de noviembre de 1778.

⁵ Carta: Polanco a Carlos III, *ibid.*

Después de relatar el estado desesperado en que se encontraba la Iglesia, el obispo regresaba a los indios. Éstos se vestían y alimentaban pobremente: “Hasta ahora no he visto ningún Indio, ni India, con zapatos, pero he visto muchos desnudos”.⁶ La población del pueblo de Chiapa había disminuido de 20 000 a 253. Argumentaba que la disminución de la población se debía, a pesar del matrimonio a temprana edad y de la gran fecundidad, al trato inhumano. Se hacía trabajar a los indios como bestias de carga; se pagaba a las autoridades lo que ellos quisieran por lo que los indios producían. Los principales alimentos de los indios eran el maíz molido y el chile. Muchos habían huido de las autoridades déspotas uniéndose a los “bárbaros” indios lacandones de la selva. El obispo comentaba que ellos serían felices si pudieran tener alcaldes de su propia raza y, además, que eran leales al rey. El obispo terminaba con una súplica pidiendo apoyo para los indios.

El 2 de mayo de 1792, el intendente Agustín Quentas Zayas contaba al monarca cómo tenía que utilizar su propio salario para pagar por los puentes y otras obras públicas. Se quejaba de que ni siquiera las calles principales de Ciudad Real estaban pavimentadas y que, pese de la existencia de manantiales de agua dulce, las fuentes de la ciudad eran horribles porque no había dinero para colocar tubería subterránea. Abundaban las limosneras a quienes se debía enseñar a tejer y a coser; los hombres andaban borrachos; los tributos se pagaban con mucho retraso, no había escuelas en la mitad de los pueblos ni dinero en los pueblos para pagar a los maestros y construir iglesias. Solo había decadencia y pobreza.

Es el Indio un Animal de costumbre que propriamente puede colocarse entre el Mono y el hombre, pues se le observan acciones mui homogeneas a las dos especies: nada hace sino se le manda por el Juez, o el Padre Cura, pues como se contenta con poco y nada ambiciona no le motiva a trabajar [...] el modo de aplicarle un agente que mueba a su maquina.⁷

El intendente se quejaba de que el alcalde, su diputado general y tres o cuatro inspectores hacían que los indios, ladinos [criollos] y mestizos trabajaran para ellos.

Desde la abolición del trabajo de levás, “los indios no plantaban mucho algodón o cacao, ni otra cosa que no fuera maíz, por tanto no se pagaban los tributos”.⁸ Había tan poco dinero que las iglesias estaban en ruinas, los sacerdotes

⁶ Carta: Polanco a Carlos III, 20 de mayo de 1798.

⁷ Carta: De las Quentas y Zayas a Carlos III, 2 de mayo de 1792.

⁸ *Ibid.*

sufrían, las fiestas estaban canceladas y no había más pagos voluntarios. El gobernador pedía mejores caminos a Palenque y playas de Catzajá, y el cultivo de la cochinilla.

En 1794, el obispo Polanco estableció una escuela de tejido en Teopisca, confiando en que ayudaría a las mujeres indígenas. Trajo a un maestro tejedor de Ciudad Real y maestras para que enseñaran español a las niñas. Asistieron 40 niñas y ocho viudas de Amatenango y Aguacatenango. La escuela fue cerrada después de ocho meses porque el obispo distribuía la tela pero no pagaba a las tejedoras. Algunas fingían estar enfermas, otras eran llevadas por sus familiares a las tierras bajas, “por un pedaso de manta no havrán de estar sus hijas hechas esclavas en hilar para el Señor Obispo”.⁹

En 1799, siete años después de que el intendente Quentas Zayas se había quejado de que a la mitad de las comunidades les faltaba escuela, existían 37 pueblos con maestros y 43 sin ellos.

El pueblo de Chamula, con una población de 6 000 indios tzotziles, revelaba de manera marcada la miseria prevaleciente en la provincia de Chiapa. En ese lugar, en 1763 el fraile dominico fue reemplazado por un sacerdote, José Ordóñez y Aguiar. Don José era miembro prominente de una familia ladina de Ciudad Real, bien educado y versado en derecho canónico. Durante 13 años dirigió el gobierno más severo que haya tenido Chamula, y que de acuerdo con los alegatos resultó en la muerte de tres de sus feligreses. Se reportó que dos de ellos habían fallecido por flagelación en público. A uno le dieron 100 latigazos durante tres domingos consecutivos frente a la puerta de la iglesia y después fue apresado con cepo. A otro le propinaron 100 latigazos por haber pisado la cola del perro del sacerdote y creado una conmoción durante la misa. Otro fue enviado a trabajar al rancho del hermano mayor de don José, fray Ramón (quien más adelante figura de manera importante). “[...] ni merio lo pago, ni un tortillas, ni un poco de pozol no le da, adenbalde, se murio de hambre.”¹⁰ Posteriores acusaciones que se le hicieron, aparentemente, vuelven a este periodo: “[...] Éstas incluyen palizas mientras están atados a la picota, el uso de cepos y grilletes, mucho lo assota las Mugerres en sus Narcas”.¹¹ “Las mugeres está rebentanto de hacerle Chamarros sin pagarles medio real”.¹² Se decía que don

⁹ Archivo General del Estado: Documentos históricos de Chiapas, 1983: 9, 11.

¹⁰ Porrúa 1992: 314.

¹¹ *Ibid.*: 136. Hasta hace pocos años, en Zinacantán los mayordomos del Señor de Esquipulas llevaban grilletes al paraje Atz'am (Salinas) para la fiesta de la Virgen del Rosario, con el fin de castigar a cualquiera que se encontrara perturbando la paz, ya que no había cárcel en ese lugar.

¹² *Ibid.*: 320.

José pedía 400 ovejas para el pago de sus primicias en vez de las tradicionales 60. No sólo se le acusaba de crueldad y avaricia, sino también de negar a los indios la posibilidad de ser enterrados en la iglesia.

Como resultado de tantas acusaciones, el capítulo religioso inició varios casos en contra de este sacerdote en 1766, 1770 y 1775. En el último se le encontró culpable y se le retiró temporalmente de su cargo como “Cura Vicario perpetuo por Su Magestad del Pueblo de Chamula”.¹³ El obispo Polanco consideró que la acción del capítulo era extrema y la anuló; sin embargo, exhortó a don José para que sus castigos fueran más moderados. Después de ser reinstalado, enmendó su camino de manera considerable, pero no fue suficiente para satisfacer a los caciques de Chamula, quienes continuaron su campaña para expulsarlo. Las 567 páginas escritas durante tres años, entre 1779 y 1782, demuestran la persistencia de los caciques para probar la culpabilidad del sacerdote y la determinación de éste para establecer su inocencia. Por un lado, se encontraban los caciques, el alcalde mayor de Ciudad Real y el capítulo religioso de la Catedral; del otro, el sacerdote, apoyado por el obispo de Chiapa, con ciertas limitaciones. El pueblo de Chamula estaba atrapado entre todo esto.

La personalidad de don José fue seguramente un factor determinante en esta contienda político-religiosa. Era desdeñoso, irritable y probablemente de carácter explosivo, vengativo, “no a un hombre ávido, sino a un fanático y evangelizador obsesionado, a un hombre desesperado por la resistencia indígena[...] la obstinada supervivencia de las creencias antiguas”.¹⁴ Atacado por los “escritos impertinentes”¹⁵ de los indios y “las injustas quejas”,¹⁶ don José inició una serie de interrogatorios bajo la dirección de personal externo para mostrar, sin lugar a duda, que las acusaciones eran falsas. En realidad, las respuestas de muchos chamulas apoyaban su inocencia. Declara que de hecho es un defensor de sus feligreses y, por esta única razón, víctima de una conspiración de ladinos e indios. Efectivamente, ofrece refugio, alimento y medicina a los pobres de su diócesis. Hace esto y mucho más a pesar de “lo perversos, irreprehensibles, é inobedientes que son los Yndios de Chamula”.¹⁷

Sus pruebas son muchas. Al comentar el servicio de sus porteros dice:

¹³ *Ibid.*: 254.

¹⁴ *Ibid.*: 37.

¹⁵ *Ibid.*: 254.

¹⁶ *Ibid.*: 282.

¹⁷ *Ibid.*: 118.

Pues no hay duda en que à los Curas nos es gravoso el haver de tratar familiarmente con unos Muchachos rusticos, y de agrestes costumbres, aguantarles su robillos, y otras impertinencias, que ya se harian tolerables si concuvida la semana no fuesen estos, y substituiesen en su lugar otros tan varvaros como acavados de sacar de los Montes [...] el servicio, y compañía familiar de los Porteros es una de las cargas insufribles, que tenemos los Curas de los Indios [...] pues aquellos, à quienes cibilicè, doctrinè y enseñè à leer, y escribir, para utilidad del Pueble, han usado de esta avilidad en copiar Peticiones contra mi.¹⁸

En relación con las acusaciones de castigo excesivo, don José sólo había hecho azotar a dos indios ese año, uno por desobediencia y el otro por ebriedad: 12 latigazos a cada uno. Esto fue confirmado por la respuesta de todos a los interrogatorios. El derecho del sacerdote de administrar los castigos, con excepción de la pena capital, había sido establecido por el Tercer Consejo Mexicano de 1585, que también se aplicaba en la Capitanía General de Guatemala. Aunque no se especificaba la naturaleza de los castigos. El obispo Polanco aconsejó a don José para que consultara las fórmulas presentadas en los sínodos del arzobispado de Lima y el obispado de Quito. Un ejemplo de sus castigos era el asignado por comer carne los viernes: la primera vez se aplicaban én público 24 latigazos, y la segunda, 50. El obispo le sugirió que, como política general, debía administrar no menos de seis latigazos y no más de cincuenta.

El alcalde mayor era su enemigo, porque don José lo criticaba por su notoria corrupción. Al investigar la razón por la que había muy poca asistencia a su iglesia, se enteró de que un gran número de sus feligreses del sexo masculino estaban enfermos o exhaustos después de haber retornado de uno de los tres a cinco viajes anuales obligatorios para cargar el tabaco y los petates del alcalde mayor. Estos viajes se realizaban a Huitiupán, Simojovel y San Bartolomé, ida y vuelta. Los hombres eran forzados a llevar la carga de dos y sólo se les pagaba medio real.

Pero no no puedo, ni quiero persuadirme à que es voluntad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) el que los indios haygan de ser tratados con tanta inhumanidad, que en perjuicio de su salud, y conocido riego de su vida, sean obligados à hazer por sus personas lo que con mucha facilidad pudiera hazerse, con una gña de Mulas [...]”¹⁹

Don José afirma que los indios quieren huir de Chamula debido a “las terribles estorciones”²⁰ del alcalde mayor. Esta convencido de que las peticiones de los

¹⁸ *Ibid.*: 834, 836.

¹⁹ *Ibid.*: 862.

²⁰ *Ibid.*: 366.

indios estaban siendo escritas por un ladino que trataba (sin éxito) de imitar su lenguaje. Aunque no menciona nombres, es obvio que apunta hacia el alcalde mayor. ¡Y para hacer sangrar aún más las heridas del sacerdote, el alcalde mayor estaba promoviendo ritos “paganos” con su extravagante venta de velas!²¹

Los miembros del capítulo, encabezados por el “enemigo capital”²² de Ordóñez: José de la Barrera, maestro del coro, quien posteriormente sería archidiácono y estaría íntimamente involucrado con la *Proclama*, iniciaron los casos en su contra; según pensaba él, porque se negaba a pedir más dinero de los chamulas para la Iglesia. El capítulo le pidió al obispo que designara a un vicario interino porque de “la presente urgencia de restablecer la paz, y tranquilidad de estos Yndios, no menos necessaria á su mejor temporal y civil prosperidad”.²³

Pero aún más problemática e incluso temible era la facción de caciques chamulas; alrededor de 27 miembros, 5% de la población, autoridades presentes y anteriores, quienes por esta razón y con la ayuda del alcalde mayor se habían convertido en los únicos ricos de la comunidad. Bajo la guía del alcalde mayor organizaron cuatro viajes a Nueva Goathemala llevando peticiones a su Audiencia Real. Al esperar en vano durante cuatro años la decisión de ese augusto organismo, el único con autoridad para resolver sus demandas, iniciaron un reinado de terror en contra de los chamulas y del mismo sacerdote.

Renovaron todas sus acusaciones en contra de la avaricia y crueldad del sacerdote, porque él solo pagaba una “Micería de Mierta”,²⁴ una cantidad ridícula a los alcaldes. Al principio sólo hubo amenazas de llevar a todos los chamulas, jóvenes y viejos, a Nueva Goathemala; luego, de mover a toda la población al barrio de Mexicanos y al de Tlaxcala en Ciudad Real si el sacerdote no se iba, y posteriormente de azotar, exiliar, ahorcar o decapitar a cualquiera que apoyara al sacerdote o rehusara contribuir con la parte que le correspondía para los viajes a Nueva Goathemala.

Estas amenazas fueron seguidas de acciones. Primero, las autoridades civiles le negaron al sacerdote su ración diaria de alimento, excepto los domingos; una amabilidad que él rechazó, señalando que su antecesor dominico había recibido una ración mucho más grande.

²¹ *Ibid.*: 50.

²² *Ibid.*: 700.

²³ *Ibid.*: 264.

²⁴ *Ibid.*: 128.

También señaló que los mismos padres de las autoridades actuales habían atormentado a su predecesor con acusaciones injustas. Posteriormente, las autoridades civiles le negaron el diezmo; un procedimiento que don José cita con gran erudición: se había dado en Guatemala como una forma típica de venganza que las autoridades civiles realizaban en contra de los sacerdotes que los denunciaban por explotar a la gente.

Don José le recuerda al obispo que el derecho al diezmo databa de 1529 y había sido reafirmado por el “Obispado de Chiappa”²⁵ en 1678 y posteriormente en 1692.

Las autoridades civiles prohibieron a los chamulas asistir a misa o aprender la doctrina. La Iglesia era boicoteada para que ellos no tuvieran que responder a las cuestiones religiosas. Más tarde, en la cercana Theopisca el vicario descubrió dos familias de chamulas que vivían en el bosque. Cuando confesaron que eran refugiados, el vicario les aconsejó que tendrían que irse ya que él no tenía autoridad para atender sus necesidades espirituales. Un chamula que había huido hacía tres años regresó; sin embargo, tuvo que refugiarse en la casa del sacerdote, donde se quedó bajo arresto domiciliario junto con su protector. Dos chamulas que apoyaban al sacerdote fueron atacados y golpeados en el camino. Presentaron una queja al alcalde mayor en Ciudad Real y éste hizo que se azotara y multara a los asaltantes; sin embargo, cuando las autoridades civiles de Chamula le hablaron, el alcalde les entregó a los dos chamulas victimados. Las autoridades los azotaron y pusieron grilletes. Se reportó que un ex mayordomo fue asesinado por estas autoridades y se tomaron acciones directas en contra de don José. El gobernador de Chenalhó admitió recibir dinero del de Chamula para matar al sacerdote con brujería. No se permitía al ayudante de éste comprarle comida, su correspondencia estaba censurada. Finalmente, al recibir más amenazas de muerte, don José huyó a Ciudad Real. La facción designó a dos nuevos fiscales para la Iglesia. En palabras de don José, había ocurrido “la extinción de la Ley de Dios en el curato”.²⁶ Los chamulas, con gran temor en su corazón, buscaban sus servicios religiosos en la ciudad.

Pensando en el futuro, don José exhortó al obispo a tomar una serie de acciones para corregir este problema. Aconsejaba que los alcaldes y gobernadores fueran electos con la aprobación del sacerdote. Los alcaldes no debían tratar casos, recolectar tributos, etcétera, durante la hora de la misa. Tampoco debían llevar a

²⁵ *Ibid.*: 380.

²⁶ *Ibid.*, 1 088.

cabo sus obligaciones por la noche, porque frecuentemente estaban borrachos y castigaban a la gente con brutalidad. Existía una necesidad urgente de realizar un nuevo conteo de tributarios porque los alcaldes, al no tener el número exacto, se estaban embolsando enormes sumas.

Pero el agravio de don José en contra de las acciones impropias de las autoridades civiles no era nada comparado con su preocupación por el bienestar espiritual de sus feligreses. Hablaba de “el thesòn infatigable con que he trabajado, y trabajo, en apartar a los Indios de sus Ydolatrias, è instruirlos en la Doctrina christiana”.²⁷ “No menos deboto està el Indio en la Yglecia, derramando Lagrimas â los piez de un santo Christo, que festivo en una cueva ofreciendo Yncienzo â los demonios”.²⁸ Admitía que los indios podían tener sus milpas en el campo, pero no debían vivir allí (como todavía lo hacen), porque practicarían idolatría, no aprenderían la doctrina y no serían enterrados en tierra sagrada.

Había tres asuntos religiosos importantes en los que la facción política y don José estaban siempre en desacuerdo. El primero era la acusación de que el sacerdote se negaba a enterrar a los indios en la iglesia. Don José replicó que los únicos cuerpos que no habían sido enterrados en la iglesia eran los de aquellas personas que, aunque estuvieron enfermas durante mucho tiempo antes de su muerte, no se habían confesado, o los que durante años se habían abstenido de presentar el examen de sus creencias durante la Pascua. Otro cuerpo que él había insistido se enterrara en el cementerio y no en la iglesia iba acompañado de una canasta que contenía la cabeza y las piernas de un conejo. En este asunto fue apoyado por el obispo Polanco, quien señaló que “la insolencia, falta de respeto, y poco temor”²⁹ justificaba la acción del sacerdote.

El segundo asunto era de un rancho o calvario que había sido erigido en la cima de una montaña junto a una cueva. El obispo Polanco estuvo de acuerdo con don José en que el adoratorio tenía que ser destruido y reconstruido con cruces, en una ubicación seleccionada por el sacerdote.

El tercer asunto era el más importante: la facción deseaba que don José fuese reemplazado por un sacerdote “blando”,³⁰ quien simplemente escucharía las confesiones. Sin embargo, Ordóñez estaba convencido de que “la mala yerba siempre crece mucho [...] La tierra és propensa á criar espínos, ó retamas, que con cuidado

²⁷ *Ibid.*: 348.

²⁸ *Ibid.*: 350.

²⁹ *Ibid.*: 110.

³⁰ *Ibid.*: 63.

deben cortarse, para que no asombren, é infesten los buenos frutos”.³¹ De acuerdo con esto, creía que su misión primaria era asegurarse de que sus feligreses fueran cristianos verdaderos y no creyeran en algún tipo de mezcla sincrética entre el paganismo y la cristiandad. Cada Pascua se obligaba poner a prueba sus creencias. Para este propósito estaba equipado con un catecismo tzotzil abreviado para los indios, impreso en México en 1560. En la Cuaresma, el obispo Polanco asignaba a presbíteros que dominaban el tzotzil para que fuesen a Chamula para interrogar a la gente acerca de la doctrina y escuchar sus confesiones “para salvarse”.³² En 1780, con el exilio de don José y el boicoteo de todas las actividades de la iglesia, sus asistentes instruyeron a las autoridades civiles para que tocaran las campanas llamando a los habitantes del campo. Sólo aparecieron 188 adultos, a quienes se les preguntó la doctrina cristiana, esto es, el credo, padrenuestro y los mandamientos de Dios y la Iglesia. Cuarenta y un hombres y 78 mujeres respondieron con cierta cantidad de errores. Otros 77 “decían tan clara, y repetidas heregias, que eran para serrarse los oídos”.³³ Ante esta situación don José afirma, con un profundo sentido de incapacidad y tal vez de miedo, que la viruela que atacaba a su grey y las numerosas peticiones de aplicar la extremaunción no daban tiempo de salvar las almas de aquellos que nunca habían sido convertidos y yacían postrados ante él.

Un último asunto puede servir como nota final. Don José prohibió el tradicional toque de trompetas ante las puertas de la iglesia durante la novena anterior al día de San Juan, la fiesta del patrón de Chamula. El obispo Polanco se quejaba de que 300 chamulas habían venido a Ciudad Real a protestar. ¿Por qué no enviaron a sus justicias a presentar una queja de manera ordenada?

No se han encontrado documentos que revelen si la Audiencia alguna vez decidió que don José era culpable o inocente, o que indiquen cuál fue su destino. Seguramente este difícil caso era lo primero en la mente del nuevo obispo cuando éste llegó para reemplazar a Polanco.

³¹ *Ibid.*: 122.

³² *Ibid.*: 118.

³³ *Ibid.*: 756.

Antes de las Cortes de Cádiz

El 23 de septiembre de 1802, cuando el vigésimo segundo obispo de Ciudad Real de Chiapa llegaba a tomar posesión, la Catedral estaba en ruinas debido al último terremoto. Ambrosio Llano, nacido en el pueblo de Rueda, Valladolid, España, había sido un estudiante distinguido de la Universidad de Valladolid. Durante tres años estudió filosofía, después otros tres de teología y posteriormente dos de derecho, para recibir los grados de bachiller en humanidades, Derecho y Derecho Canónico. Luego de haber estudiado en el “Gimnasio”, se convirtió en su secretario. Como sacerdote recientemente ordenado, acompañó a América al obispo electo de Guatemala, donde sirvió como tesorero de la Catedral. Entre sus primeros logros se encuentra la construcción del Colegio Tridentino. En una carta al rey de España recomendando promover como archidiácono al tesorero, el obispo dice:

A pesar de lo laborioso de él en el trastorno general de las cosas que se mira en aquella Capital [Antigua] ha desempeñado, y desempeña con el mayor acierto, pureza é integridad [...] siendo de admirar el modo, y facilidad con que une el rigor, y mansedumbre en la administracion de justicia, y conserva, y fomenta la armonía entre los dos Gobiernos [la Iglesia y el Estado] con satisfaccion del Presidente, y Ministro de aquel Reyno.³⁴

Posteriormente, como vicario general, fue su responsabilidad trasladar la iglesia de Antigua, que había sido destrozada por el terremoto, a la moderna capital de Nueva Goathemala, misma que fue fundada en 1782. Durante 22 años sirvió como vicario general, trayendo orden al caos existente. Hacía poco que don Ambrosio había entrado a la provincia de Chiapa cuando tuvo que ponerse a trabajar para restaurar la Catedral con la ayuda de arquitectos traídos de Nueva Goathemala. Esta empresa, junto con su apoyo al hospital de San Juan, comprometió todos sus esfuerzos y capital durante el resto de su vida. En 1803 él fue de vital importancia para llevar a cabo una campaña de vacunación contra la viruela.

Aparentemente, todavía existía la preocupación de que los sacerdotes pudieran realizar los servicios religiosos en las lenguas nativas, ya que en 1804 José Miguel Correa escribió su “Breve esplicacion de la lengua tzotzil para los pueblos de la provincia de Chiapas”, un manuscrito de 102 páginas que incluía nueve dedicadas a la gramática, 17 al vocabulario y el resto a la traducción de manuales

³⁴ Carta: Francos a Carlos III, 6 de abril de 1781.

para la administración de los sacramentos. En ese mismo año, Mariano Guzmán y Solórzano, quien posteriormente se convertiría en la mano derecha de don Ambrosio, fue designado examinador de los idiomas zendal (tzeltal) y sozil (tzotzil); se le confiaba la tarea de examinar el dominio que los sacerdotes tenían de estas dos lenguas mayas.

No sólo encontró don Ambrosio una Catedral en ruinas, sino también una tesorería vaciada por el personal de la misma. La diócesis estaba virtualmente abandonada. El registro de clérigos de la intendencia de Ciudad Real en 1806 indicaba que había sólo 39 sacerdotes para 110 poblaciones y 15 664 tributarios. Sin embargo, estas cifras tan bajas no dan idea de las nobles ambiciones de su clérigo, a quien fray Juan Bautista Redón envió el 11 de mayo de 1806 un globo, que era “el primero que en Ciudad Real se a visto subir a las altas regiones y fue a caher legua y media de donde salió”.³⁵

El 19 de octubre de 1808, don Ambrosio distribuyó la petición para contribuir a sostener la guerra en España. Que el obispo fuera un administrador cuidadoso se ejemplifica en su carta del 20 de diciembre, en la que dice a un sacerdote que tiene que saber el nombre del recaudador de la contribución nacional en Teopisca. Al siguiente día (qué rápido llegaba el correo en ese tiempo), el sacerdote explicaba que sufría de un severo dolor de muela y, por lo tanto, no se había dado cuenta de cuál era el nombre del recaudador. En otro reporte aparece que en un día de recolección por todo Chiapa, el 23 de noviembre, sólo los sacerdotes dieron su contribución.

El gobierno de Ciudad Real comentaba en 1805 que los indios

tienen reducidas las sementeras, aun de aquellas semillas, que son de primera necesidad a un estado tan deplorable, que es mas digno de lagrimas, que de ponderacion y por mas que se exagere, nunca se podra hacer una pintura al vivo del miserable estado, en que se hallan los naturales del Pais.³⁶

Se reportaban, como siempre, holgazanería y ebriedad. En 1809, Juan Bartolomé Tosso, de Tuxtla, se queja de “La triste situacion, y evidente Peligro, en que he visto el Camino Real desde Zinacantan hasta este Pueblo”. Nombra “comisionados practicos” para ver que “los Indios [que] estan muy entresados al ocio y embriagues”³⁷ se comprometan con su trabajo, y prohíbe la venta de licor a los

³⁵ De la Barrera 1806: 258.

³⁶ Reporte: Ayuntamiento de Ciudad Real, 22 de enero de 1805.

³⁷ Reporte: Tosso, 30 de octubre de 1809.

indígenas. Para sumarse a la miseria de los indios llegó la plaga de langostas, como aquella que afligió a Gueiteupan (Huitiupán) y Tila en 1808, y la reportada en Ocosingo que duró seis años; todo esto generó plegarias públicas, una procesión de penitencia y la continua promulgación de proclamas.

El 16 de enero de 1809, el gobierno de Ciudad Real pidió 1 000 pesos a Guatemala para llevar a cabo adecuadamente el juramento de lealtad al depuesto rey; pero se le informó que tal suma no estaba disponible y tampoco había monedas para repartir.

Con la esperanza de recibir apoyo de la Real Audiencia, los ancianos procedieron a realizar una gran celebración que duró cinco días: del 16 al 20 de enero. Tres placas fueron colocadas, se colgaron retratos de “El Deseado” en los conventos “con la mayor posible pompa y desencia, custodiado por la Guardia de honor y en terminos que manifieste el gozo y el dolor de las circunstancias del día”.³⁸ En la víspera hubo fuegos pirotécnicos e iluminación en el parque; una efigie del rey fue llevada en paseo triunfal, acompañada del estandarte real. Los españoles, ladinos e indios llegaron a una alcaldía recién blanqueada; uno de los mejores oradores de la ciudad dio el sermón y se celebró una misa de acción de gracias.

Se juró lealtad en presencia del busto de Fernando —el cual estaba colocado sobre un mantel de terciopelo carmesí, con un cojín del mismo color adornado con galones de oro trenzados—, sostenía una cruz en la mano derecha y la izquierda sobre la Biblia. Por supuesto, había orquestas y “el refresco que se ha de servir en la antesala capitular, a que deberan combidarse los vecinos condecorados, y distinguidos con sus consortes”.³⁹

Una vez más, en 1809 se pidió ayuda para vencer a Napoleón. La Capitanía General de Guatemala dio la asombrosa cantidad de 100 000 pesos; pero del total, Chiapa sólo contribuyó con 6 284 pesos. Había una gran cantidad de apesadumbradas cartas dirigidas por los sacerdotes al obispo. El 10 de febrero de 1809, el sacerdote de Ixtapa ofreció 25 pesos porque sus fieles eran “mis pobres”. El 17 de mayo, el sacerdote de Zinacantán, Juan Nepomuceno Chávez, dio seis pesos “y ninguno mas en este Pueblo a causa de la mucha pobreza de estos Naturales, y dos ladinos mismos que hay disen lo mismo”.⁴⁰ La importancia de estas donaciones a la causa se hace evidente cuando el sacerdote de Tonalá, Luciano Figueroa, le escribe al obispo:

³⁸ Archivo General del Estado: Documentos Históricos de Chiapas, 1983: 2,104.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Carta: Chávez a Llano, 17 de mayo de 1809.

Fernando VII aquel modelo de virtud, mansedumbre, y temor de Dios; el David que lloramos no solo perseguido sino en las tristes cadenas del usurpador tirano [...] todos debemos exforzarnos entendidos en que en tan Justa Guerra también los Eclesiasticos podemos ser soldados iguales pacabeos (?) tomar las armas para restaurar le religion agraviada por aquellos salteadores [...] aquella Patria Madre en donde se mantiene la Santa Religion sin vicio y con toda la pureza y esplendor que la caracteriza. La España Señor aquel centro de la Religion y Jardin del Culto se haya sumamente agraviada.⁴¹

Fernando VII dio las gracias a Guatemala el 5 de septiembre. El obispo Llano recibió 23 medallas de oro el 31 de octubre y las distribuyó entre las comunidades indígenas el 5 de diciembre.

La primera revuelta de Centroamérica ocurrió en Ciudad Real el 21 de septiembre cuando el gobierno destituyó y arrestó a su intendente: José Mariano Valero y Ortega, por deslealtad y simpatizar con las ideas francesas. Aunque a Valero se le acusaba de ser antimonarquista, lo que había levantado a los ancianos de la ciudad, los jefes de rentas y al comandante de armas era, en realidad, su facilidad para ser sobornados. Cuando el gobernador González escuchó esto en la ciudad de Guatemala, aun cuando debió pensar que Valero era un traidor, consideró el acto como “escandaloso”.⁴² Porque, ¿quién había dicho que el gobierno de una ciudad tendría tal autoridad? El 14 de octubre, el obispo Llano pidió que se liberara de prisión a Valero; sin embargo, éste fue enviado con cadenas a España. El gobierno le ofreció el puesto al obispo Llano, quien se rehusó diciendo que el primer alcalde debía asumir esta posición; pero quizá reconsideró, porque en una carta (de febrero 12 de 1813) comentaba que la insurrección comenzó en Ciudad Real; así que él tuvo que tomar el control del gobierno y la intendencia, mientras el gobernador de Guatemala resolvía el asunto, y “se tranquilizó todo”.⁴³ Don Ambrosio fue el único obispo de Chiapa que sirvió también como líder político.

En la edición del 6 de julio de 1810, la *Gazeta de Guatemala* informaba a sus lectores que la autoridad de la ciudad (posiblemente el sucesor secular de Valero) prometía “mantener à toda costa los juramentos prestados, y especialmente el de conservar la tranquilidad publica, ovedeciendo ciegamente las ordenes superiores”.⁴⁴ En la edición del 14 de agosto, agrega que Ciudad Real ha decidido celebrar anualmente la instalación de la Suprema Junta Central de España como si fuese el

⁴¹ Carta: Luciano Figueroa a Llano, 18 de abril de 1809.

⁴² Moreno, 1927: 12.

⁴³ Anaya 1934?: 3; 33.

⁴⁴ *Gazeta de Guatemala*, 6 de julio de 1810: xiv(156), 89.

cumpleaños del rey. El 5 de junio ellos recibieron una copia del decreto real, estableciendo el Consejo de Regencia en la isla de León el 2 de febrero, con cinco miembros, uno de los cuales era americano.

La preocupación del gobernador González acerca de los espías napoleónicos se expresaba en su circular del 15 de mayo; pero ésta no llegó a Chiapa sino hasta el 16 de julio. El gobernador aconseja al público inspeccionar a todos los extranjeros, especialmente aquellos que podían ser espías “en traje y disfras de arrieros”.⁴⁵

El 6 de octubre, de nuevo llega de España una petición, fechada el 9 de mayo, solicitando apoyo financiero para vencer a Napoleón. Sin embargo, los peligros estaban más cercanos de lo que el gobernador sospechaba y seguramente más de casa de lo que imaginaba el intendente de Chiapa quien había jurado obedecer ciegamente las órdenes de González, quien el 16 de octubre recibió un manifiesto anónimo de “Los Ciudadanos Patriotas”. Ellos proponían la independencia, atacar la monarquía, quejarse en contra de los impuestos y la preferencia por los europeos. Presentaban un catálogo de los errores:

Sabremos imitar a Quito, Santa Fé, Caracas, Cartagena [...] Guatemala se contará en el número de las Naciones. Se conocerán por la primera vez en este clima los derechos del hombre, las artes, la Agricultura, el Comercio, y las riquezas [los españoles desean] representar una farsa por Cortes y obligar a la América en su nombre a hacer todos los sacrificios que les dicte su capricho [la solución estará en los diputados de las Cortes] De este modo podremos organizar una Constitución libre y análoga a nuestras costumbres, a nuestro clima y carácter.⁴⁶

Guatemala envía la noticia de la excomunión de Hidalgo, publicada el 13 de octubre y difundida en Chiapa hasta el 2 de diciembre, en Comitán.

Chiapa en 1811

Don Ambrosio, enterado el 22 de diciembre de 1810 del establecimiento de las Cortes, ordenaba tres días después que se leyera el edicto de la Regencia en el púlpito y se pegara en la puerta de todas las iglesias. Hizo un plan sobre las celebraciones que seguirían: el 6 de enero, con la presencia del intendente Junguito y todas las autori-

⁴⁵ Circular: González, 15 de mayo de 1810.

⁴⁶ García Laguardia 1971: 278-279.

dades civiles y religiosas, se cantaría una misa y *te deum* en la Catedral. En los siguientes tres días se cantarían misas acompañadas de procesiones con letanía para celebrar la buena noticia y pedir la ayuda divina en contra de “el Tirano Napoleon”. El 7 de enero la misa fue dedicada a la Inmaculada Concepción, “santo patron de España y las Indias”; el domingo 8 a Santiago, y el 9 a “El Inclito Martir San Xtoval que lo es particular de Nuestra Santa Iglesia, ciudad y Diocesis”.⁴⁷ Se envió una circular a los sacerdotes el 17 de enero instruyéndolos para que leyeran y explicaran, en la primera celebración religiosa después de recibir la circular, el establecimiento de las Cortes; esto precedido por una misa de acción de gracias. Se asignarían tres días para ofrecer a Dios las oraciones públicas. Sin embargo, había problemas en casa, ya que el subdelegado de Simojovel informaba al intendente que los indios de Amatán rehusaban pagar el tributo porque ya se había informado, con los viajeros que iban de Ciudad Real a Tabasco, que éste estaba abolido. Pidió que se publicara un edicto solicitando se castigara a aquellos que “sugieren y alborotan a los Indios con iguales conservaciones [*sic*]”.⁴⁸ El gobernador informó a Bustamante, pedía que se disminuyeran los tributos en Chicoasén debido a la virtual extinción de la población. También se hicieron peticiones para exonerar del tributo a los pueblos de Amatenango, Chiapilla, Zapaluta y Acala.

El decreto de las Cortes del 10 de febrero, en el que pedía especial consideración para los indios por parte de las autoridades, llegó a Ciudad Real el 22 de junio. El 29 de marzo Bustamante había pedido información acerca de la lealtad de cada sacerdote. Al no recibir ninguna respuesta, volvió a hacer la misma petición el 3 de julio. El 30 de julio el obispo solicitó a Matías de Córdoba (quien posteriormente sería un agente de la independencia) que investigara el asunto. Córdoba respondió con una lista de los sacerdotes, su edad, origen, habilidad y patriotismo. Todos eran generosos patriotas que explicaban los decretos de las Cortes en las lenguas indígenas.

Asimismo, Bustamante envió una circular promoviendo la propagación del ganado especialmente entre los indígenas: “En manos de los buenos Curas esta la prosperidad de los pueblos”.⁴⁹

Tal vez fue la obsesión que Bustamante tenía con los espías lo que causó que el intendente de Chiapa, Manuel Junguito Banqueiro, le pidiera permiso para asignarse una guardia personal. En los meses de octubre y noviembre las circulares

⁴⁷ Reporte: Llano, 25 de diciembre de 1810.

⁴⁸ Carta: Subdelegado de Simojovel a Llano, 9 de enero de 1811.

⁴⁹ Circular: Bustamante, 4 de septiembre de 1811.

que advertían acerca del peligro de espías fueron de lo más común. El 20 de octubre una circular local pedía a los sacerdotes que informaran a los viajeros de su diócesis que debían llevar un pasaporte. Se advirtió a los sacerdotes que los enemigos también se disfrazaban como ellos. Una circular enviada a Bustamante el 22 de octubre llegó a Ciudad Real el 2 de noviembre, en ella se informaba al público que dos sospechosos habían llegado de México, que todos los extranjeros, ya fueran de piel blanca u oscura, tenían que presentar pasaporte. Los sacerdotes debían informar a los alcaldes indígenas de que había una recompensa de 500 pesos para todas las personas que acusaran “los execrables delitos de sublevacion o turbacion del orden Publico”.⁵⁰

Bustamante dio una descripción casi lírica del último intruso que había llegado a Ciudad Real el 11 de noviembre:

Es alto de cuerpo, grueso, lleno de cara, bermejo, pelo cortado a la frente, nariz larga, y abultada, ojos grandes azules, patillas hasta la barva. Edad de treinta a treinta y cinco años, vestido de Sevita, o fraque de paño celeste de primera con gorrita de pico alto, cinturón negro de lustre laboreado de plata, caballo tordillo flaco herrado de los quatro pies, silla Brida, anquera de paño azul con fleco amarillo. Estribos de plata.⁵¹

Se aconsejó a los sacerdotes que vivían a lo largo del Camino Real de Guatemala a la Nueva España y Tabasco que alertaran a la gente y le informaran que había una recompensa de 500 pesos por denunciarlos y 1 000 por la captura de “el Emisario del abominable Napoleon”.⁵²

En lo concerniente a las donaciones nacionales, Bustamante ordenó se hiciera una lista de las contribuciones realizadas por los españoles. “Se admitiran alhajas, frutos, y qualesquiera otras especies o articulos de valor [...] seran obligatorios, pero no se exigiran con rigor”. Los regalos recibidos serían enlistados en la columna uno, mientras en la columna dos debían enlistarse los regalos prometidos mensual o anualmente: “seran obligatorios, pero no se exigiran con rigor”.⁵³

Por temor de que la gente olvidara la amenaza napoleónica, se publicó localmente una circular, en la que se indicaba a los sacerdotes que aprehendieran a

los hombres impios irreligiosos de Dios, y de todos los buenos, como Ministros del tirano del Mundo [...] no han venido a otra cosa, que a trastornar, y perturbar el

⁵⁰ Circular: Bustamante, 22 de octubre de 1811.

⁵¹ Circular: Bustamante, 11 de noviembre de 1811.

⁵² *Ibid.*

⁵³ Circular: Bustamante, 10 de abril de 1812.

orden de Dios entre nosotros, con la seducción desunión, y discordia, y con las pretenciones iniquas de que desovedeciendo, y desconociendo a Nuestro legítimo Rey, y a las Cortes, y Regencia, que tienen y exercen la Soberana y suprema potestad del Gobierno de los Reynos de España e Yndias, se padesca en este Reyno, y se sufra la desolación, la tristeza y la orfandad, la miseria, y los horrores de la Muerte: que se han experimentado con dolor, y ofenzas grandes de Dios Nuestro Señor en las Provincias de Mexico, y en otras de las Indias, como en las de España por los mismos medios de la perversidad, impiedad, y engaños de aquel tirano, y de sus crueles y Malbados Emisarios y satelites suyos. y del Diablo su legítimo Padre.⁵⁴

Efectivamente, un decreto de la Regencia estipulaba que todos los ciudadanos franceses que no tuvieran documentos de naturalización fuesen deportados y se retuvieran sus propiedades. Aun los que tenían documentos, incluidos aquellos que habían servido en la armada real, debían ser deportados sin ninguna opción y si existía “el menor motivo de sospecha”.⁵⁵ Un desafortunado mercader francés, Manuel Texedor, residente de Ciudad Real, cuya lealtad a la corona española era sospechosa, fue llevado a la corte una y otra vez durante cinco años bajo el cargo de tener deudas no cubiertas. Al menos no fue enviado al exilio.

Bustamante manda una última circular en noviembre, prohibiendo la venta de alcohol de caña a los indios, ya que “el vicio detestable de la embriaguez... ha ido en aumento, especialmente en los pueblos y entre la clase preciosa de los Indios”.⁵⁶ El alcohol de caña no debía ser vendido a ellos, tampoco podrían producirlo, aunque sí se les permitía hacer chicha.

De vuelta a su tema favorito, Bustamante envió un decreto informando a la población sobre la necesidad de establecer “Voluntarios Honorarios”. Los miembros de los pueblos indígenas debían ser los industriales y que pudieran explicar un asunto en español; asimismo, usar un listón carmesí en el hombro izquierdo, una banda para el sombrero con las iniciales V. H. (Voluntario Honorario) y la de su pueblo. Tenían que pagar por sus armas y uniforme.

En las patrullas diarias y nocturnas su principal cuidado será impedir y dispersar los corrillos y reuniones de gentes sospechosas, y viciosas, arrestando infraganti á los inovedientes, recogiendo las armas ó cosas ofensivas que se les encuentren [...] Recogerán y entregarán puntualmente los pasquines y demas papeles sediciosos que hallaran, sin leerlos, ni permitir que se copien.⁵⁷

⁵⁴ Circular: Llano, 18 de noviembre de 1811.

⁵⁵ Decreto de la Regencia: 8 de julio de 1811.

⁵⁶ Circular: Bustamante, 25 de noviembre de 1811.

⁵⁷ Decreto de Bustamante, 23 de diciembre de 1811.

Es posible que el decreto anterior llegara a Ciudad Real el 1 de enero, ya que una carta de la ciudad de Guatemala tardaba una semana. La correspondencia llegaba el 1, 11 y 21 de cada mes. Desde luego, los intelectuales de la capital estaban ansiosos por recibir la correspondencia de España, escuchar las noticias acerca de las últimas batallas en defensa de la nación y saber de los avances más recientes en las Cortes de Cádiz —todo, esto, por supuesto, con tres meses de atraso. Debido a que el *Diario de las Cortes* era de amplia circulación y los periódicos cubrían detalladamente los debates constitucionales, los intelectuales estaban bien enterados de los intentos de los americanos por lograr una reforma.

Chiapa en las Cortes de Cádiz 1810-1811

Cuando abrieron las Cortes en 1810, Chiapa estaba representada por dos diputados americanos sustitutos: Andrés de Llano y Nájera, capitán de navío y mercader, y su hermano, Manuel, coronel de artillería. El primero era un progresista que apoyaba la libertad de prensa y estaba en contra de la exclusión de las castas; el segundo concentraba sus esfuerzos en lograr la liberalización de la armada. Ambos fueron reemplazados por Manuel de Llano, de la ciudad de Guatemala.

No existe registro de cuándo llegó a las Cortes de Cádiz el diputado de Chiapa, después de ser acompañado por el de Tabasco y una escolta de caballería a su salida de Villa Hermosa. Una vez en las Cortes, argumentó que “los movimientos de insurrección no eran por el deseo de separación, sino por el deseo de recobrar sus derechos como españoles”.⁵⁸ Fue él quien firmaría la Constitución a nombre de Chiapa.

El 4 de noviembre de 1811 se hizo una votación en la ciudad de Guatemala para elegir al sucesor de Llano. Siguiendo el protocolo, se pusieron dentro de unas pelotitas los nombres de tres posibles candidatos y fueron entregadas a un “niño decente” de nueve años para que eligiera.

El elegido fue Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, descendiente del fundador de Ciudad Real y secretario de Ambrosio Llano, obispo de Chiapa. Robles se convirtió en uno de los seis diputados de Guatemala.

⁵⁸ Anderson 1966: 189.

Chiapa en 1812

El estado de la Iglesia aún era deplorable, como se describe en los reportes enviados a don Ambrosio por su promotor fiscal, tesorero de la Catedral: Fernando Antonio Dávila, quien más tarde acompañaría a Mariano Robles en las Cortes. Aparentemente bajo las órdenes del obispo, Dávila le aseguraba a Llano que ya no se tocaban guitarras en las iglesias. Don Ambrosio responde con satisfacción: “desterrará la guitarra de la Yglesia para siempre”.⁵⁹ Y habían aún otras costumbres impropias. El 14 de enero, Dávila hablaba del edicto del 11 de marzo de 1809 que había enviado el obispo y debía obedecerse; prohibía la presencia de individuos (uno o dos) en las procesiones de Cuaresma, que con máscaras de caballo se hacían acompañar de escuderos y armeros. Esta costumbre, que subvertía la solemnidad de la ocasión, todavía se observaba en Ciudad Real, Comitán y Tuxtla. Así de molesta era la presencia de más o menos unos cien indios de los pueblos cercanos que encabezaban la procesión “medio borrachos”, con las caras cubiertas, llevando estandartes y “tocando a la zordina una caxa y ronco clarín”, mientras provocaban mucha risa de la “gente ruda y plebeya”.⁶⁰ Igualmente malvados eran los muchachos, también con los rostros cubiertos y a quienes se les daba medio real para que llevaran una vela en la procesión y eran demasiado ruidosos. Dávila iba a prohibir que cualquiera que tuviera la cara cubierta pudiera unirse a la procesión.

Aún más molesta era la costumbre de hacer que los niños tomaran parte como ángeles en las procesiones de Cuaresma. Primero porque se les fortalecía con chocolate y varios tipos de panecillos hechos con huevo y otro material “no lícito” durante la Cuaresma (la manteca). Y peor todavía, porque las mujeres que los cuidaban insistían en quedarse junto a ellos y atravesarse durante la procesión. Su único interés, de hecho: “la manía de las mugeres era ver en qual de los Angelitos va mas bien vestido, quien de ellos se parece mejor, en el que más se particulariza por el oro, plata, y alajas que lleva en sus vestidos”.⁶¹

Dávila se enojaba de igual manera con los indios porque tocaban flauta frente al altar de la iglesia: “el más desapacible y horrísono estruendo perturbando la devoción de los asistentes”.⁶² El 22 de enero se quejaba de que los cofrades

⁵⁹ *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, 1985: II; 3, 19.

⁶⁰ *Ibid.* II: 3, 20.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*

indígenas que marchaban al frente de las procesiones lanzaban nubes de incienso en todas direcciones. Apenas acababa de informarse que también celebraban algunas velaciones con “clarinetes, trompetas, violines, y otros instrumentos”.⁶³

Pero don Ambrosio tenía muchas otras cosas más en qué pensar además de estas perturbaciones mínimas a la paz, ya que en enero el arzobispo Casaus le advertía que se mantuviera vigilante para atrapar a los emisarios de los insurgentes. Hablaba de los rebeldes en León, San Salvador y “una juntilla de picaros en Buenos Aires”.⁶⁴ Con gran alivio, mencionaba la paz y orden que se sentían en Perú:

Quierala Dios para que disfrutemos de la tranquilidad que hasta ahora había logrado este Reyno a pesar de los papeluchos de media docena de drogueros y ambiciosos que tiempo ha estan procurando excitar emociones y turbulencias para sus fines torcidos y tienen la sagacidad de ocultarse (aunque bien conocidos) disfrutando letras; pero ellos caeran”.⁶⁵

En enero se envía una circular a los sacerdotes indicándoles que informaran a los indios que el tributo había terminado. “La contribucion desigual y forzada debía ser reemplazada por contribuciones voluntarias para demostrar su amor y lealtad al rey”.⁶⁶

El arzobispo escribió otra carta al obispo informándole que había ofrecido 200 pesos por el arresto de un tal Francisco Cordón, que robó armas e intentó levantar a la gente de Acasahuastlán de los Indios. Cuando fue aprehendido, Cordón pidió clemencia diciendo que había escuchado que los franceses desembarcaron, algunos de ellos vestidos como monjes, y que él había interceptado una carta en catalán confundiéndola con el francés. Casaus concluía: “y si no es loco pagara Cordón con un cordón al cuello”.⁶⁷

En abril, la Iglesia acordó que el 2 de mayo celebraría el aniversario del día nacional de resistencia, tal y como se indicaba en el decreto del 30 de mayo del año anterior:

Las Cortes Generales y Extraordinarias vivamente penetrados los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen Patriota no pueda menos de renovar el presente día [...] que mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres, resuenan en

⁶³ *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, 1985: III; 3, 22.

⁶⁴ Carta: Casaus a Llano, 3 de enero de 1812.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Circular: Llano, 13 de enero de 1812.

⁶⁷ Carta: Casaus a Llano, 3 de marzo de 1812.

ella los cánticos de gratitud y compasion que se deban à los primeros Martires de la libertad nacional.⁶⁸

En un decreto escrito por Bustamante el 19 de mayo, que se distribuía el 10 de abril, se pedía de nuevo a los indígenas que demostraran su amor y lealtad al rey.

El gobernador exhorta a la resistencia en contra del hermano de Napoleón diciendo: “su fátuo hermano José, con grosero insulto de todos los Americanos, se intitula rey de las Indias”.⁶⁹ Explica que una contribución “no es pues un acto de pura voluntad, es una obligacion de conciencia y de justicia”.⁷⁰ Debido a que los indios fueron exentados del pago de tributo, el tesoro se había visto severamente afectado. Por esta razón, el 3 de enero había tenido que solicitar una donación. Se pedía que cada sacerdote, acompañado de un alcalde o un seglar, visitara a todos para pedirles contribuciones “por actos espontáneos”.

[A los Indios] les ha relevado del antiguo tributo; pero no de la deuda de vasallos [...] Diferencia muy grande és que den voluntarios lo que antes se les exigía con rigor; pero no debe ser menos, sino mas, si es posible, por la mayor necesidad, por agradecimiento à tan singular beneficio, y porque siendo una quota tan moderada como la de dos pesos [...] Los Ladinos en otras parfes eran tributarios como los Indios. Nunca lo han sido en este reyno.⁷¹

A pesar de la abolición de los tributos, para 1812, la gente de San Lucas aún suplicaba que se les exonerara de ellos. El obispo Llano envió una circular a los sacerdotes pidiéndoles que llevaran a cabo el abono, recolección y anotación de cada donante, el día en que se recibió el decreto de Bustamante. Él mismo, como primer donante, ofreció 500 pesos. Un sacerdote respondió a la petición dando una contribución de tres pesos y diciendo: “todos son unos pobres que apenas alcanzan para comer, estoy enfermo pero lo doy”.

En primavera y verano, varios pueblos indígenas establecieron sus propias brigadas de voluntarios honorarios: San Bartolomé, Socoltenango y Soyatitán con 110 soldados y Teopisca con 92. El 2 de junio, el arzobispo exhortó a sus obispos a realizar todo lo humanamente posible para fortalecer la lealtad de sus feligreses a la metrópoli. El 18 de julio, el capitán Tiburcio José Farrera pidió al obispo un sacerdote para que acompañara a la tropa, “que consuele y anime a los que me esten subordinandos y atraiga a los que la perversidad aiga seducido o intente

⁶⁸ Circular: Llano, 16 de abril de 1812.

⁶⁹ Decreto: Bustamante, 10 de abril de 1812.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*

seducir”.⁷² Dos días más tarde, informa al obispo que “todo el exemplar clero avitante de esta Ciudad, se hayan con disposicion a acompañar a las tropas, pues no se mueve conversacion entre qualquiera de ellos, que no se produzcan expresando que irian gustosos si VS Ilustrisimo tubiera a bien nombrarlos”.⁷³ El 29 de julio, el obispo recibió una carta de Urbano Aguilar, sacerdote del pueblo de Ixtacomitán, quien había intentado reclutar tropas sin éxito. Aunque los insurgentes invadieron Acayucan, Vera Cruz, hacía un mes y se temía que se dirigieran a Tabasco y penetraran a Chiapa a través de los cercanos pueblos de Plátanos e Ixtacomitán, los hacendados le tenían más miedo a los indios que a los insurgentes. Un día después de que el sacerdote enviara su carta, el alcalde de Pueblo Nuevo escribía al obispo diciendo que estaban tratando desesperadamente de recolectar fondos para su defensa y que uno de los sacerdotes había contribuido con su propio servicio de plata “por no tener otra cosa de mas valor”.⁷⁴

El arzobispo envió al obispo una carta con su punto de vista: “Parece que algunos de tales insectos havian asomado por la raya de Tabasco. Es el mejor remedio, el exterminar las primeras partidas de vandoleros, antes que empiezan a alborotar unos tras otros los Pueblos”.⁷⁵ El arzobispo comentaba a Ambrosio Llano que si se establecían consejos de gobierno en Ciudad Real e Ixtacomitán, se desbandarían porque [todos sus miembros] “querer ser mandones”.⁷⁶ En septiembre el cantor de Plátanos, Martín Robles, informó al obispo que los insurgentes que aparecieron “como la nube maligna”,⁷⁷ habían sido vencidos por el ejército del rey en Acayucan y pedían misericordia.

Si uno estima el tiempo que le tomaba a la correspondencia cruzar el océano: tres meses, es probable pensar que en agosto hubiera llegado a Ciudad Real una copia de la Constitución enviada el 12 de mayo por el diputado guatemalteco Larrazábal. Ahí, esta nueva Constitución liberal debió encontrarse atrapada entre el conflicto y la pobreza.

Don Ambrosio, claramente preocupado por la falta de habilidad para recolectar la última contribución nacional, comentó el 17 de septiembre: “La pobreza de este Obispado que es notoria”.⁷⁸ Dos días antes, el sacerdote de Tila había

⁷² Carta: Farrera a Llano, 18 de julio de 1812.

⁷³ Carta: Farrera a Llano, 20 de julio de 1812.

⁷⁴ Carta: Pinto a Llano, 30 de julio de 1812.

⁷⁵ Carta: Casaus a Llano, 3 de agosto de 1812.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Carta: Martín Robles a Llano, 8 de septiembre de 1812.

⁷⁸ Reporte: Llano, 17 de septiembre de 1812.

ofrecido cuatro reales por cabeza, pero no podía asegurar que se cubriera la cantidad que aún debían del tributo de años anteriores, “por la suma pobreza en que se hallan sumergidos”. Replicaba que el “leal vasallaje” estaba ansioso de ayudar a “nuestro gemido y amado monarca”.⁷⁹

El 15 de septiembre, Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera (Oaxaca), informó a don Ambrosio que no había llegado ninguna correspondencia de la ciudad de México, Puebla y Vera Cruz durante cinco meses, “y aora me tiene preso el justo temor de Morelos. Este trae contra mi las mas diabolicas intenciones de autorizar sus maldades con mi nombre y dignidad y esto me hace temblar mas que la muerte”. Finalmente, el 1 de octubre Bustamante envió a Ciudad Real los decretos de la Regencia concernientes a la elección de diputados para las Cortes y las diputaciones provinciales, cinco meses después de su publicación el 24 de mayo, bajo la presidencia de Joaquín de Mosquera y Figueroa. El 16 de octubre llegó una copia oficial de la Constitución, se había tardado siete meses. El 19 se envió una circular a los sacerdotes rurales pidiéndoles que leyeran y juramentaran la Constitución en su pueblo, el próximo día de fiesta. El 22 se leyó y juramentó en la Catedral de Ciudad Real y al siguiente día hubo una misa de acción de gracias. Tres días después, en la plaza principal y frente a un gran público, se leía la Constitución ante el “Noble Ayuntamiento” y el gobernador.

Se preguntó a todos: “¿Jurais por Dios, y por los santos Evangelios, guardar la constitucion politica de la Monarquia Española, sancionada por las Cortes Generales, y extraordinarias de la Nacion, y ser fieles al Rey?”, a lo que todos respondieron: “Sí juramos”.⁸⁰ Todo esto fue acompañado de la bendición del obispo. Una carta escrita el 22 de octubre por don Ambrosio llegó de Yucatán, en ella describía la celebración y juramento de la Constitución el día 14 en Mérida. “La sabiduria y santidad de la constitucion” fue proclamada por el obispo, con saludo militar, doblar de campanas y un *te deum*.

En una carta del 14 de diciembre los tres capítulos de la Iglesia se dirigían a don Ambrosio, en total contraste con la celebración de la Constitución:

Hemos visto con nuestros propios ojos, salir de esta Ciudad a las acongadas ovejas de V. S. Y no como Leones feroces, animados de los ecos de los clarines belicos, sino como mansos corderos que llevan atados al matadero [...] hemos puesto a disposicion de este Gobierno, para las urgencias de la defensa de la Corona, y la Patria, en la

⁷⁹ Carta: Padre de Tila (?) a Llano, 15 de septiembre de 1812.

⁸⁰ Reporte: Dávila, 25 de octubre de 1812.

invasion que amenaza, los caudales de la Iglesia, sus alhaxas, nuestras rentas, y nuestras propias personas.⁸¹

El 21 de diciembre los elogiaba por ser

movidos de caridad, humanidad y Patriotismo, y usando del derecho de Ciudadanos con que los distingue la nueva constitucion, a una voz, de improviso, unanimes resolvieron manifestar el desaliento, temores, y amarguras que padece este fidelismo, y pasifico Pueblo [al ofrecer al gobierno los fondos de la Iglesia] de que soi idigno Esposo: escusandose de no haver tomado mi bendicion, y licencia previa.⁸²

El 18 de noviembre, casi un año y medio después, la Iglesia acordaba responder al decreto de la Regencia solicitando establecer un fondo para proveer una remuneración anual a los “meritorios”, esto es, a las familias de los prisioneros de guerra o los familiares de aquellos que habían muerto en combate debía pagarse durante 10 años después del final de las hostilidades.

Como si el gobernador hubiera olvidado que en octubre ya había enviado la Constitución a Ciudad Real, el 7 de diciembre mandó seis copias más con instrucciones similares para su publicación.

Chiapa en 1813, “en estos tiempos miserables”

Debió ser en enero cuando el decreto de la Regencia del 6 de octubre de 1812 llegó a Ciudad Real: “Sea necesario un conocimiento exácto de las diferentes castas que hay de Indios, sus costumbres, idiomas, inclinaciones, industria y culto”.⁸³ Se requirió de consultas con las autoridades civiles y religiosas. Este decreto iba acompañado de un cuestionario de tal complejidad antropológica que era una maravilla.

Interrogatorio:

1. Se expresarán en quantas castas está dividida la poblacion: esto es, de Americanos, Europeos, Indios, Mestizos, Negros, sin omitir ninguno.
2. Qual sea el origen de estas castas, á excepcion de las dos primeras. Esto hace relacion á que respecto de los Negros no es igual el origen en todas partes, pues aunque en lo

⁸¹ Carta: Tres capitulares (?) a Llano, 14 de diciembre de 1812.

⁸² Carta: Llano a los tres capitulares (?) 21 de diciembre de 1812.

⁸³ Decreto de la Regencia: 6 de octubre de 1812.

general son Africanos los que han pasado á la América, en Filipinas los hay naturales del mismo pais refugiados á los montes desde que los Malayos dominaron aquellas Islas.

3. Qué idiomas hablan generalmente, el número de estos, y si entienden algo del español.

4. Si tienen amor á sus mugeres y á sus hijos. Qué clase de educacion dan á éstos, y si los aplican á la agricultura ó á las artes mecánicas.

5. Si manifiestan inclinacion y afecto á los Europeos y á los Americanos, ó tienen contra ellos algunas prevenciones de quejas ó de odio, y quales sean estas.

6. Supuestas las causas que puedan contribuir á esto último, qué medios habria para atraerlos y reconciliarlos.

7. Si se les conoce alguna aplicacion á leer y escribir en sus respectivos idiomas. Si los hacen en nuestro papel, ó en hojas ó cortezas de plantas, expresando las que sean por sus nombres.

8. Qué medios sencillos y fáciles pudieran aprovecharse á fin de que se dedicasen á hablar y entender el castellano, y las causas que lo hayan embarazado hasta ahora.

9. Qué virtudes se hallan mas dominantes entre ellos. Si son caritativos, generosos y compasivos, con distincion de los dos sexos.

10. Si estan poseidos de algunas supersticiones; quales sean, y qué medios se podrian establecer para destruírselas.

11. Si en los diversos y varios idiomas de que abundan las Américas y las Islas hay catecismos de Doctrina Cristiana aprobados por los Obispos.

12. Si aun se les advierte alguna inclinacion á la idolatría, explicando qual sea esta, y los medios de que podria usarse para que la depusiesen.

13. Comparado el estado moral y político que tenian los Indios á los veinte ó mas años de la pacificacion, segun las observaciones de los varios historiadores coetáneos, con el que actualmente tienen, se manifestará la ventaja ó desventaja que resulte, y causas que puedan haber concurrido á lo último.

14. Qué pactos ó condiciones celebran entre sí para sus tratados matrimoniales. Qué clase de servicio prestan los pretendientes á los padres de la novia, y por quanto tiempo.

15. No teniendo, como no tienen Médicos en sus pueblos, qué método curativo observan en sus enfermedades. Si tienen plantas, raices, cortezas ú hojas de árboles de que hagan uso; sus nombres y aplicaciones que les dan. Si se usan de la sangría, de las purgas ó vomitorios; qué simples ó compuestos entran en estos. Si hacen uso de las aguas termales de que tanto abundan todas las Américas, y para qué enfermedades. De estas, quales sean las dominantes, y si son ó no estacionales. Si corresponde el número de muertos á los nacidos, y quanta sea la diferencia.

16. Cómo conocen y distinguen las estaciones del año. Si tienen para esto sus particulares Kalendarios, y si son los mismos de que habia en su gentilidad, explicando este, y acompañando una copia. Cómo regulan las horas del dia para la distribucion de su descanso, comida y trabajo.

17. Quantas comidas hacen al dia, y de qué clase de manjares, y el costo que pueda tener por persona.

18. Qué clase de bebidas fermentadas usan, y si les son útiles ó nocivas, con explicacion de sus composiciones y especies que entran en ellas.

19. En su gentilidad adoraban en muchas partes el sol y la luna; se expresará si de esto se les ha quedado alguna memoria, resabio ó inclinacion.

20. Si aun conservan algunas costumbres de sus primitivos padres; y si tienen alguna noticia ó tradicion de la parte ó rumbo de donde estos vinieron á poblar.

21. Si en sus entierros y duelos usan de algun extraño ceremonial, describiendo con toda sencillez y propiedad el que sea.

22. Si son fieles en sus tratos, y cumplen sus palabras ó promesas.
23. Si son inclinados á la mentira; y si sobre esto tienen algunas opiniones erróneas, quales sean.
24. Qué vicios son los mas dominantes entre uno y otro sexò.
25. Si son fáciles á prestarse unos á otros dinero, semillas ú otros frutos, y baxo de qué pactos y condiciones lo executan, describiendo las clases diversas de contratos que tengan, como igualmente sus nombres.
26. Qué especie de contratos celebran para sus sementeras, bien en tierras propias ó arrendadas, así entre si mismos, como entre españoles y castas que los habiliten, individualizando lo que paguen por las tierras, por la semilla, por el arado con su yunta, y por el dinero que se les suministre y adelante en varias épocas; y si en algunas partes se les habilita con géneros y frutos, y á qué precios.
27. Si son iracundos y crueles. Qué clase de castigos entre sí mismos.
28. Si se les advierte ó reconoce todavía alguna inclinacion á inmolar á sus Dioses víctimas humanas en los casos de idolatría en que suelen incurrir, y de que hay exemplares.
29. Si entre los Indios salvages aun se advierten los sacrificios á sus Dioses. Si ofrecen víctimas humanas. Qué ceremoniales observan con los cadáveres que entierran, y si en algunas partes les ponen comidas, ó los queman enteramente.
30. Si hay Indios y de otras castas ricos y acomodados, y con qué clase de industria han hecho sus caudales.
31. Qué vida hacen los Caciques Indios principales y Gobernadores pasados. Cómo se manejan con los demas Indios. Si les pagan, y cómo, sus jornales. Qué vexaciones les causan, y qué especie de servicios les exigen.
32. Si prestan algun servicio personal, así los Indios varones como las hembras, y de qué clase, y á qué está reducido, y personas á quienes lo executan.
33. Si tienen inclinacion á la música. Qué especie de instrumentos conocen, si de cuerda ó de viento. Si estos son los mismos de que han usado siempre; y si conocen los nuestros y los usan. Si poseen algunas canciones en sus idiomas, y si son dulces, alegres ó tristes. Si se inclinan mas en esta línea á la música patética y melodiosa, ó á la guerrera; y en caso de usar algunas canciones propias, los tonos en que las cantan, y si es posible una exposicion y nota de ellas.
34. Qué hombres insignes hayan tenido en armas y letras; á qué clase de obras literarias se han dedicado mas; expresando las que sean, y los nombres de unos y de otros, con indicacion del tiempo en que han florecido, y una ligera exposicion de sus obras y de sus hechos, y si corren impresas las primeras.
35. Qué ideas tienen de la Eternidad, del premio y del castigo, del Juicio final, Gloria, Purgatorio é Infierno.
36. Ultimamente, qué clase de vestido usan los Indios é Indias en sus pueblos, igualmente que la plebe en las Ciudades populosas, acompañando, si hubiese proporcion, estampas ó dibujos, con sus respectivos trages; informando al mismo tiempo los medios que podrian emplearse para evitar la desnudez donde la hubiese.⁸⁴

Es posible que en el mismo mes de enero llegara a Ciudad Real la *Proclama a los Habitantes de Ultramar*, firmada por el duque del Infantado el 30 de agosto de 1812, ya que existen dos cartas en las que el obispo pedía su traduccion al tzotzil.

⁸⁴ *Ibid.*

La primera, fechada el 23 de enero, fue enviada por “Leal Ejecutor de Huitiupán”, Marcos Montes de Oca, al padre José de la Barrera en el cercano pueblo de Simojovel:

Muy Señor mio, y de mi estimacion: He visto con atencion la Proclama Impreza que V. P. me ha mandado, que a la verdad, me he robado la atencion por venir hablando por unos puntos tan favorables, y dignos de reflexa, y obedesimiento. Igualmente he visto la grata que mi Yllmô Prelado manda a V. P. para el devido cumplimiento que devemos observar en explicar a los Indios la indicada Proclama, y remitirle a S. S. Yllmâ dos o tres ejemplares, deviendo hir esta en dos columnas; en una el castellano, y en la otra la traduccion.

V. P. sabe mui bien que yo no soi enteramente impuesto en este Ydioma, para traducir a el, la elevacion de la Proclama; pues es cierto que no es mas de fama la que se me ha dado, y solo entiendo lo necesario, que es para predicar, confesar, y demas conducente a mi ministerio pues no me hallo capas de penetrarla al tanto de V. P. que es lengua materno, como, igualmente el P. D. Mariano Gusman, y otros varios P. P. que hai en este Obispado, por lo que no me prometo alludar a V. P. en ese caso, pues aun tampoco la se escribir; agregando a esto, el estar aca el Medico D. Cristoval Ballinas medisinandome, que es el principal tropiezo que me impide el poderle dar mi alluda, pues mis graves dolamas, y dicta; de total me lo impide y me exonera de cosa tan Santa, y digna de sacrificarse en trabajar lo mandado en ella; por lo que, y una ves que mi Yllmô Prelado le hace a V.P. el encargo, por ser mejor lengua y mediar mi grabe enfermedad; me dara por absuelto de esta falta tan indispensable.

Ygualmente veo en la de S. S. Yllmâ; como ya V. P. hace el animo de retirarse de esta feligrecia, y lo cierto en sumo grado por la falta que me hara V. P.; tanto por saver completamente el Ydioma de estos Pueblos como que se acerca la Quaresma, y no hai quien me allude en el confesionario; como por la buena armonia, y hermandad que hemos guardado; y tanto a mi, como a este vecindario nos ha de ser demasiado censible el que V. P. se nos retire; pero confio en el Paternal amor de S. S. Yllmâ y del R. P. Guardian, que le prolongaran mas tiempo en estos Pueblos para mi consuelo, y alluda en mis Pueblos, y beneficio de las Almas, que es lo mas principal.

Deceo a V. P. completa salud, y que mande quanto guste a este su verdadero Seguro Servidor, hermano, y capitan que besa su mano.⁸⁵

El 24 de junio del año anterior, este sacerdote informó a don Ambrosio que tuvo un síncope en la iglesia, que casi se había ahogado con su propia sangre y no podía celebrar misa. De nuevo, el 29 de mayo de 1813 explicaba que el doctor de Ciudad Real le había asegurado que estaba gravemente enfermo. Efectivamente, un mes después el vicario general comunicaba al obispo que este sacerdote había muerto el 26 de junio.

La segunda carta, fechada el 28 de enero, está dirigida a don Ambrosio por el padre de la Barrera:

⁸⁵ Carta: Montes de Oca a De la Barrera, 23 de enero de 1813.

Mi venerado Señor con el Superior Oficio de V. S. Y. de 18 del que espira: recivi la Proclama de nuestra soberana Regencia, que debera traducirse en los idiomas de esta Provincia.

Al efecto hable al Padre Cura y este se escusa por las razones que expresa en la adjunta carta: Yo aunque quiciera verificar dicha traduccion en este idioma mi abanzada edad, la escases de vista, los viages al Pueblo de Platanos, y otros achaques me lo impiden: Encargare a otro el asunto; pero asta oy nose si este sera capaz de aser una dificultosa interpretacion, por lo que no puedo prometer a V. S. Y. que se conclui ra dicha obra.

Por obedecer, y dar gusto a V. S. Y. me estare aqui el mes de Febrero como V. S. Y. se digna prevenirme. Y en el interin deseo a V. S. Y. cumplida salud, y que se sirba mandar quanto guste a este su mas rendido subdito que besa los pies de V. S. Y.⁸⁶

El anciano José de la Barrera debió ser el mismo hombre que, como miembro del capítulo, era el “enemigo capital” de fray José Ordóñez y Aguiar y quien también buscaba que éste fuese reemplazado en Chamula. Y es seguramente el mismo “Fray José de la Barrera”, fraile franciscano que de 1782 a 1802, ubicado en las afueras de Ciudad Real, en San Felipe Ecatepec, escribía su libro de lengua tzotzil de 157 páginas, que “el curioso puede ver para su aprovechamiento”.⁸⁷ (En ese mismo documento firmaba como José de la Barrera.) Esta compleja gramática, escrita con la ayuda de un diccionario tzotzil del siglo xvi, estaba repleta de muchos sermones en esa lengua.⁸⁸

Sin embargo, pensar en traducciones tzotziles puede parecer demasiado académico para don Ambrosio, ante lo que Antonio Bergosa y Jordan, obispo de Antequera (Oaxaca), le escribía: “Los rebeldes por acá no pierden las esperanzas de cogerme, que han manifestado a varios pasajeros, inquiriendo mucho quando salgo de aquí”,⁸⁹ y el 11 de enero escribía de nuevo diciéndole que, a pesar de “un furioso norte [y] las sangrias que nos han hecho los crueles mosquitos, gegenes, garrapatas y demas insectos [...] llegue ayer a este mas famoso que grandioso pueblo del Palenque”.⁹⁰ El 12 de febrero, un mes después, don Ambrosio reportaba que asumía el poder político de la provincia y que la insurrección iniciada en Chiapa había sido apagada, restaurándose la tranquilidad. Posteriormente, el 19 de febrero, el gobernador interino de Cuba, Julián Fernández, lo invitaba a unirse al obispo de Cartagena como refugiado en ese lugar, en caso de ser necesario. Reportaba también la huida del obispo de Oaxaca y sus ayudantes a Campeche.

⁸⁶ Carta: De la Barrera a Llano, 26 de enero de 1813.

⁸⁷ De la Barrera 1806: 2.

⁸⁸ Véase Laughlin 1988.

⁸⁹ Anaya 1934?: 3; 17.

⁹⁰ *Ibid.*: 20.

El gobernador repitió su invitación el 8 de marzo, comentando: “bien que siendo como ha sido siempre muy andador es natural que tenga su mulita dispuesta para hechar por el atajo en buena oportunidad”.⁹¹

El 18 de marzo, en una carta, don Ambrosio fue informado por el archidiacono de Guatemala, Antonio García, que Napoleón era vencido en Rusia. El mismo día, Bustamante le escribió al obispo diciéndole:

Las pasiones de unos, los resentimientos personales, o el interes de ocultar a los Gefes la verdad, son causas muy frecuentes de los errores que cometemos, y de que nos comprometan, aunque inocentes, en la opinion publica [...] he procurado buscar en fuentes puras los informes mas exactos; y considerando que ninguno como V. S. Y. podría darmelos de esa provincia con mas pulso y acierto, espero condescendera a mi suplica, a que vivire a V. S. Y. eternamente agradecido.⁹²

Durante este periodo, el intendente de Chiapa, Manuel Junguito, quien también era gobernador militar de Tabasco, le pidió a Bustamante utilizar los fondos de la comunidad para defender a la provincia. También le pidió a su compadre Ambrosio que transfiriera fondos de la tesorería de la Catedral a las arcas reales para pagar “los gastos enormes”⁹³ y mantener a las tropas en la frontera. Tales fondos serían devueltos cuando lo permitieran las circunstancias. El obispo transfirió 16 000 pesos a las arcas reales.

A petición de Junguito, Bustamante envió los ejércitos de Dambrini a Chiapa para asegurar que las fuerzas de Morelos no entraran a la provincia cruzando la frontera de Oaxaca, donde se mantenían desde diciembre de 1811. Las fuerzas de Dambrini consistían de 400 negros caribeños, 290 de Omoa, Honduras, y 100 dragones de Sonsonate, El Salvador.

A pesar de la orden de Bustamante de no cruzar a Oaxaca, el ejército atravesó la frontera el 25 de febrero matando a unos cuantos insurgentes en Niltpec.

El ejército de Morelos estaba comandado por un sacerdote, el general Mariano Matamoros, quien había denominado a su regimiento “Apóstol San Pedro”. Llevaban un estandarte negro con una cruz roja y el lema “Inmunidad Eclesiástica”. En abril, Matamoros, con 1 200 soldados (700 fusileros, 200 lanceros y 300 de caballería), así como 5 000 más en la retaguardia, se preparaba para atacar a Dambrini en Tehuantepec; pero sus exploradores descubrieron que había huido a Tonalá. El 19

⁹¹ Carta: Fernández a Llano, 8 de marzo de 1813.

⁹² Carta: Bustamante a Llano, 18 de marzo de 1813.

⁹³ Carta: Junguito a Llano, 27 de febrero de 1813.

de abril, con una vanguardia de sólo 193 de sus mejores hombres, Matamoros espía-ba a las tropas enemigas acampadas en un alto risco que hubiera sido demasiado peligroso atacar. Ante esto, sólo hicieron unos cuantos disparos y mataron a un puñado de hombres. Observaron con asombro cómo el ejército completo de “dos mil doscientos soldados”⁹⁴ huía, lanzando sus armas al precipicio. Matamoros envió una carta a Morelos el 8 de mayo, describía cómo una bala le había rozado la pierna, rompiendo sus pantalones y quemándole la piel. Cuando los soldados de Dambrini huían, gritaban a sus perseguidores: “¡ahí están ya los judíos del gorro amarillo!”⁹⁵ Matamoros explicaba que no quiso que la sangre fluyera en Viernes Santo, así que había esperado hasta el sábado.

Después de la batalla, Matamoros se quedó en Tonalá durante 10 días tratando de convencer a la población acerca de sus buenas intenciones, ya que ellos no querían hacer lo que los soldados de Dambrini habían señalado: “que eran judíos, que saqueaban, forzaban a las mujeres, les cortaban los pechos, mataban a los niños y después de muertos los cargaban ensartados en las bayonetas”.⁹⁶ Llevando su propaganda aún más allá, Matamoros envió una carta “al Gobernador y República de Naturales del Pueblo de Ocosocoutla”, diciéndole que todo lo que se decía de ellos era mentira:

Somos más cristianos que los gachupines [...] Defendemos la ley de Dios, nuestras tierras, nuestros bienes y a nuestros hermanos los criollos [...] los gachupines y el Gobierno quieren [...] entregarnos por sus fines particulares a los franceses ó a los ingleses. Por esto es la guerra, queridos hijos míos, defendemos ser libres en nuestras tierras, gobernarlos nosotros y no ser esclavos de nadie [...] Ya habeis sabido cómo hemos derrotado al Exercito de Guatemala que enviaron contra nosotros [...] no tengan miedo.⁹⁷

Tres días más tarde, Matamoros envió una carta al obispo Llano en la que lo instaba a reflexionar acerca de su formación religiosa: “vuelva en sí V. R. Illma. abra los ojos, y llene las obligaciones de buen Pastor, no sea el destructor de sus ovejas”.⁹⁸ Le informaba al obispo que no había un solo sacerdote en toda la región, que la gente estaba muriendo sin los sacramentos y que sus capellanes debían llevar a cabo sus deberes. Después de describir la batalla, añadía:

⁹⁴ De la Fuente 1913: 46.

⁹⁵ *Ibid.*: 100.

⁹⁶ *Ibid.*: 49.

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*: 51.

La Nacion Americana es muy católica, no defiende otra cosa que los derechos é inmunidad de la Iglesia, la libertad de su Gobierno [...] todo lo que dicen á V. R. I. y los demas papeles publicos del Gobierno Español es falso para alucinar y seducir los infelices Pueblos. Lo que expongo á V. R. I. es la verdad, y por lo tanto creo que persuadido de ella hablará á sus ovejas, las conducirá á la felicidad espiritual y temporal y abrirá la correspondencia con nosotros, y se adherirá á una causa tan justa como la que defendemos, para evitar de este modo la efusion de sangre, la destruccion universal de esta Provincia que siempre será nuestra el día que queramos [...] tenemos todo el Norte de América [...] hay veinte mil guerreros anglo americanos para dar la ultima mano.⁹⁹

El 14 de mayo, Junguito enviaba una carta a la ciudad de Guatemala dirigida al gobernador, contándole que después de perseguir a los insurgentes en Nltepec, el ejército de Dambrini fue vencido en Tonalá debido a la insubordinación de sus tropas, cuyo número era suficiente para haber dado un severo castigo al enemigo; comentaba que incluso era una fuerza salvaje e indisciplinada “y poco dispuesta á otra cosa que á reunirse con sus familias”.¹⁰⁰ Asimismo, aseguraba al gobernador que sus asistentes se habían apoderado de toda la propaganda de Matamoros. Junguito informaba que don Ambrosio salió de Ciudad Real el 1 de mayo, “con motivo de los recelos que le asistieron”.¹⁰¹ Agregaba que le había pedido al gobernador de Vera Cruz que enviara 500 efectivos de aquellos que venían de España para defender Chiapa, Villa Hermosa y Yucatán.

El obispo había sido acompañado en su huida por su secretario Fernando Dávila, quien una semana más tarde era elegido diputado representando a Chiapa en las Cortes. A ellos les tomó 10 días andar las 33 leguas que los separaban de su refugio en Tila, cabalgando por la noche y viajando a través de Huixtán y Yajalón. Una semana después de su llegada, el prelado comunicó al gobernador de Guatemala sus razones para abandonar Ciudad Real luego de haber exhortado a sus sacerdotes

à que permaneciesen los padres curas aun los mas expuestos al peligro en el cuidado de sus feligreses hasta el ultimo trance de consiguiente demuestra sin duda mi resolucion de no ausentarme de la capital, sino perdidas todas las esperansas fundadas en prudentes congeturas [...] y ya entendidos los designios de los execrables insurgentes que abiertamente se determinaron à penetrar por nuestros Pueblos hasta Ciudad Real.¹⁰²

Se había enterado de que el capitán Tiburcio Farrera, en vez de utilizar a Tuxtla como su último bastión de defensa, desbandó a sus 70 soldados enviándolo-

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibid.*: 97.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Carta: Llano a Bustamante, 17 de mayo de 1813.

los a casa. El sacerdote de ese lugar tuvo que asumir el liderazgo militar y político. Don Ambrosio había recibido “las cartas de los impios”¹⁰³ insurgentes y las entregó primero al gobierno y luego a su compadre Junguito. Al mismo tiempo, se reunía con el capitán Farrera y lo convencía de

poner un dique al desatado torrente que nos amenazava [...] me cubrí de luto al escuchar del Sr. Intendente, que nada de esto era posible, que se carecían de toda arma y arbitrio, y que no teníamos remedio [...] temiendo, no una muerte que en breve seguirá a mis fatigas, si, la violencia y abuso de mi Dignidad, que sin duda harían los malignos insurgentes, dejé la Ciudad.¹⁰⁴

En una carta enviada 10 días después puso su edad como pretexto para huir; pero se consolaba con el hecho de que “trabajando en el bien y reunion de estas mis ovejas que del terror de los enemigos se hallaban dispersados en los montes he logrado con el favor divino reunirles, y en este Pueblo de Indios han asistido a mi Misa; hay mas de mil personas[...] para que no cayeran en poder de los barbaros enemigos.”¹⁰⁵ Incluso en otra carta, después de reportar la derrota de Dambrini, señalaba que los indios estaban comprometidos con sus sacerdotes y se replegarían siguiendo sus instrucciones. “De suerte que se hallan muy buenas disposiciones en estas gentes para permanecer fieles”.¹⁰⁶ Reportaba que había refugiados en Tuxtla y que él escogió al pueblo de Chiapa para ser la línea de defensa en caso de ser necesario. Agrega que, aunque los indios esconden su maíz, Bustamante debía convencer a Junguito para que despertase el patriotismo del gobierno de Chiapa.

Después de abandonar Ciudad Real, el compadre del obispo lo denunció públicamente por dejar abandonado a su grey. El obispo replicaba a Junguito: “preguntandome con misterio la causa de mi salida de la Ciudad le he contestado poniendo los escritos con Claridad Castellana”,¹⁰⁷ ya que el mismo Junguito le aconsejó que huyera indicándole la ruta y debido a que se estaban entregando pasaportes a las autoridades militares. Don Ambrosio le recordaba a su compadre que él había dicho que la provincia estaba perdida y no existían fuerzas para enfrentar al enemigo. El acompañante del obispo, Dávila, comunicaba que los pueblos corrían el peligro de “ser invadidos por los enemigos, como también el de ser seducidos sus habitantes por la astuta política de los Gefes de los Insurgentes,

¹⁰³ Anaya 1934[?]: 32.

¹⁰⁴ *Ibid.*: 32-33.

¹⁰⁵ *Ibid.*: 31.

¹⁰⁶ Carta: Llano a Bustamante [?] de mayo de 1813.

¹⁰⁷ Carta: Llano a Junguito [?] de mayo de 1813.

quienes ganan más terreno, y secuazes con sus persuaciones y máximas perversas que con las armas”.¹⁰⁸

Efectivamente, después de la derrota de Dambrini, el asesor, quien era jefe político de Ciudad Real, sugirió que se nombraran delegados para rendir la plaza a los insurgentes; esto causó tal escándalo que Dambrini fue acusado ante la Inquisición de tener ideas sospechosas y que fuera inmediatamente removido del cargo.

Aunque era seguro que Matamoros no ganaría la simpatía del obispo, sí obtuvo a un seguidor dentro de su grey: Joaquín Miguel Gutiérrez, quien era estudiante del Seminario Tridentino. En 1809, mientras caminaba por las calles de Ciudad Real con sus compañeros seminaristas, vio a una mujer que era azotada por un oficial de Junguito. Cuando sus amigos aconsejaron a Gutiérrez que no protestara, exclamó: “Algún día se acabará la esclavitud como se acabó en la Francia de los Luises”.¹⁰⁹ Gutiérrez leía a Voltaire, Montesquieu y Rousseau. Como admirador de Hidalgo fue denunciado y encarcelado por el rector durante dos semanas en 1810. Viajó a la frontera para unirse a Matamoros en 1813, pero fue encarcelado durante su viaje a Tonalá, ya que Mariano Matamoros había movido sus tropas a Oaxaca. Miguel Gutiérrez fue acusado posteriormente de ser el líder de una sospechosa banda de rufianes, de ser “anarquista para fomentar la sedicion [...] una simulada hipocrasia para esparcir especies”.¹¹⁰ Después gobernó el estado de Chiapas: 1832-1835. La actual capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, lleva su apellido.

Antes de huir de Ciudad Real, don Ambrosio recibió una carta de la abadesa capuchina de Nueva Goathemala. Iniciaba con “Mui Estimado Sr. y Tatita de mi Corazon”, y terminaba con “Maria Coleta Indigna Abadesa”; le enviaba apasionados deseos de bienestar y en la posdata le comentaba que “El Negro Macario” le llevaría “esos jabonillos para la barba”,¹¹¹ que esperaba pudieran llegar a tiempo antes de su precipitada salida.

Mientras el obispo se encontraba en medio de su jornada a Tila, el archidiácono Ramón Ordóñez y Aguiar, quien se había quedado a cargo, le envió una carta el 6 de mayo, informándole que el mismo día de su partida

un cierto Sacerdotem creyendo que teníamos ya el enemigo en la plaza, ensillo su caballo y saliendo precipitadamente a fuga, iba por las calles repitiendo a gritos: Que hacen, que no huyen. Con esto, las gentes huyeron a los montes, dexando abandona-

¹⁰⁸ López Sánchez 1960: 862-863.

¹⁰⁹ López Gutiérrez 1965: 35.

¹¹⁰ Reporte [?]: 24 de mayo de 1835.

¹¹¹ Carta: María Coleta a Llano, 26 de abril de 1813.

das sus casas y aquella noche tocaron los Sanganos a saqueo. Tolerable mal era perder los bienes, sino se huviesen seguido abortos, y aun se dice que muertes. Muchas casas se mantienen abandonadas, sin saberse el pasadero de sus dueños.¹¹²

Aún peor, el archidiácono se enteró de que las monjas deseaban renunciar, así que hizo tocar las campanas “y a las que hiciesen del partido de los Insurgentes, desde aquel momento las declaraba yo Apostatas y les prometía tratarlas como tales”.¹¹³ La abadesa replicó que reconocía haber cometido un error, que había sido engañada y no dejaría la fe.

Por miedo a que el obispo se sintiera como en casa en Tila, el archidiácono le explica que en el Hospital de San Juan los pobres sufren más de hambre que de enfermedades, “resultante del ningún cuidado que tiene el Administrador... con el buen o mal parte de la cocinera y tortillera, que se roban gran parte de los alimentos”.¹¹⁴

El archidiácono hablaba con gran autoridad, ya que no sólo era un rico ranchero, sino también el pilar de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Real. Tras enterarse en su niñez de las ruinas de Palenque, convenció a su hermano José, “vicario perpetuo de Chamula”, para que visitara y describiera las ruinas, e informara de su existencia a la Audiencia, en 1784. Éstas fueron dadas a conocer al mundo en 1822, a través de los reportes de Antonio del Río.¹¹⁵ El archidiácono era además un estudioso del nahuatl y “tzendal” (tzeltal). Como autor de la *Historia de la creación del Cielo y la Tierra*, analizó el *Popol Vuh* y también la *Probanza de Votán*, un tratado histórico de su propiedad que consistía en “cinco o seis folios de papel común de un cuarto, escrito con caracteres ordinarios en lengua tzeltal, una prueba evidente de que había sido copiada de los jeroglíficos, poco después de la conquista”.¹¹⁶ De ellos concluía que los americanos, esto es, los mayas, habían venido de Caldea.

La imperiosidad del archidiácono era equilibrada por la mano derecha de don Ambrosio: el vicario general, Mariano Guzmán y Solórzano, quien durante la primera semana de su huida le mandaba diariamente misales y se mostraba preocupado por los efectos que el tortuoso viaje podría tener sobre su salud; le enviaba los últimos reportes militares de los insurgentes en la frontera, asegurándole que había

¹¹² Anaya 1934 [?]: 36.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*: 35.

¹¹⁵ Brasseur de Bourbourg 1851: 4-6.

¹¹⁶ Río 1822: 33.

tranquilidad en Ciudad Real. Incluía, además, información acerca de la elección de los diputados el 7 de mayo y le mandaba los más caros deseos de todos por su seguridad. El 9 de mayo envió dos cartas. La primera fue escrita el 29 de abril por el sacerdote de Tonalá, Luciano Figueroa, quien había huido por la costa hasta Pijijiapan: “Acabo de saber que el 27, salio Matamoros de Tonalá, diciendo que iba para Tuxtla, y Ciudad Real [...]”¹¹⁷ La segunda, escrita el 2 de mayo por Estevan Figueroa, comunicaba la alentadora noticia de que las fuerzas enemigas habían realizado, el día anterior, una huida precipitada a Tehuantepec y que ninguno quedaba en la frontera. La noticia fue esparcida por los sacerdotes el 6 de mayo.

El día 9, fray Guzmán aseguraba a don Ambrosio que los documentos estaban bien escondidos; pero debido a las buenas noticias (la retirada de Morelos) tenía vergüenza de cambiar los libros de lugar. Se preocupaba de la salud del obispo y le enviaba pan francés y 10 paquetes de dulces. Informaba al obispo que las monjas lloraban y rezaban por él. No había dinero para enviar al diputado Dávila a Cádiz. Los indios de San Bartolomé se rehusaron a pagar las contribuciones especiales (obvenciones). Ciento trece soldados a caballo acababan de llegar de Comitán, uniéndose a 100 más de Ciudad Real y otros en el pueblo de Chiapa que viajarían para ayudar a Dambrini.

El compadre Manuel Junguito le asegura a don Ambrosio que todo está bien y que los refuerzos de “muchos feroces negros de Omoa y Truxillo”¹¹⁸ han sido enviados. Ha escuchado que la estatua de Napoleón fue quemada en un teatro de París. Cuatro mil soldados han llegado a Vera Cruz provenientes de España. Lamentablemente, “los Indios insolentados se han cerrado algunas Iglesias por que se han negado a dar asistentes para ellas en virtud del Suso dicho despacho de las Cortes”.¹¹⁹

Don Ambrosio se encontraba sólo en su refugio de Tila, equipado tal vez con sus medias color púrpura y las de Galicia que su amigo Eulogio Correa le había enviado de Nueva Guatemala. Para la Navidad tuvo la oportunidad de reflexionar acerca del estado de los indios que lo rodeaban y de los posibles efectos de la nueva Constitución en sus vidas.

Observó que aun cuando los pueblos o parroquias estuvieran de acuerdo en concederle a cada indio “otro tanto pedazo de tierra util que acaso tenga retirada

¹¹⁷ Carta: Luciano Figueroa a Llano, 29 de abril de 1813.

¹¹⁸ Carta: Junguito a Llano, 13 de mayo de 1813.

¹¹⁹ *Ibid.*

Ambrosio D'El & Chicago



en que pueda trasladar sus Arboles, o sus milpas de uno y otro grano y semillas que acostumbra cultivar”,¹²⁰ habría de todas maneras poco beneficio

porque sin salir del monte, o viviendo fuera de la campana y de la vista del Parrocho que siempre es amorosa, y del Juez politico que lo puede ser tambien no hay esperanza de que se aproveche la constitucion, esto, es, de que ni en 50 años loque el Indio provecho del honroso nombre de Ciudadano ni de el Sepe de la conveniencia del nombre con la realidad.¹²¹

Mariano Guzmán, leal vicario general de don Ambrosio, y quien le escribe diez días después, le presenta otra visión de la Constitución:

El dia que publicaron en esta ciudad el Bando sobre servisos y Mandamientos de Indios; se atumultaron los Indios Justicias de Chamula Zinacantan y San Felipe; y con mucho murmullo quitaron a los conventos, Hospital, y demas; los Indios sirvientes comensando por los sirvientes de la casa de V. S. Y. y luego pasaron a quitar a los Indios que travajaban en la obra de la Iglesia; muchos de la curas estan ya sin serviso, y quasi incongruos; Dios mire esta provincia con ojos de piedad pues la mala inteligencia que dan ala constitucion, y Reales ordenes està causando muchos males y total destrucmt. de esta Provincia.¹²²

Mientras tanto, en Mérida la Iglesia estaba en estado de alarma.

Durante todo el verano, fray Guzmán, que sufría de severo dolor reumático, expresaba su preocupación por la salud de su amado obispo; lo mantenía informado del progreso en la construcción de la Catedral y de todos los detalles menores de su administración, su propia salud y la situación militar. Le envía a don Ambrosio las gacetas de Guatemala, cierta cantidad de pan, dulces, chocolates, jamones y hacía los arreglos para mandar a hacer un par nuevo de zapatos.

El 8 de agosto la abadesa capuchina escribe de la capital: “No es fasil espli’carle a VSillmo. la pena y cuidado con que nos ha tenido desde que supe havia salido VSillmo. huyendo de los Insurgentes, o! como ubieramos querido traeroslo a esconder aca entre sus Capuchinas [...] Resiva VSillmo. de todas y cada una un millon de ternisimos afectos.”¹²³

El 26 de junio, el obispo promulgó una circular donde informaba a los indios acerca de la abolición del servicio personal; pero insistiendo que pagarían

¹²⁰ Reporte: Llano, 1 de junio de 1813.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² Carta: Guzmán a Llano, 11 de junio de 1813.

¹²³ Carta: María Coleta a Llano, 8 de agosto de 1813.

diezmos e impuestos. Exhortaba a los sacerdotes para que los trataran con gran consideración. Un mes después, el padre Guzmán escribía a su obispo diciéndole que los indios estaban confundidos porque ya no eran forzados a ofrecer sus servicios a los sacerdotes.

Otra voz que habla a favor de ellos es la del rector del Real Colegio de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Ciudad Real. El rector observa que hay muy pocos estudiantes debido a “la Barbarie, y miseria en que han vivido abandonados la mayor parte de los habitantes de esta Provincia, tales son los Indios quienes [ascienden a] 75 480 [...] ocupado en la mas rustica fatiga”,¹²⁴ no pueden abandonar a sus hijos. Las otras clases también estaban “en igual deplorable estado”.¹²⁵ La constitución del colegio sólo permitía el ingreso de estudiantes que eran “hijos legitimos de Españoles”.¹²⁶ Los españoles enviaban a sus hijos a la Universidad de Guatemala, en donde generalmente gastaban el dinero y adquirirían “bastante adelantamiento en los vicios”.¹²⁷

El rector argumenta que debía haber escuelas primarias en cada pueblo dirigidas por un sacerdote y financiadas con los fondos de la comunidad que excedían los ciento sesenta mil pesos; darse educación obligatoria en los principios básicos de la fe, enseñar a hablar, leer y escribir en español, y a contar. También ofrecer cátedras de gramática en nueve pueblos en los que unos cuantos indígenas debían ser educados. Esto incluiría la educación universitaria: ¡un eco de las palabras del diputado de Tabasco!

Aparentemente, existía poca preocupación por las tropas de Matamoros que se encontraban en la frontera, aun cuando el intendente Junguito le comentaba a su compadre que el 11 de junio el enemigo cruzó de nuevo la frontera y secuestró al hijo de un rancharo. El 12 de julio, el sacerdote de Tonalá le informaba a don Ambrosio que había 140 soldados a caballo en alerta. El intendente tenía 200 soldados de infantería en Macuilapa esperando que el general Dambrini regresara con su ejército de negros. Junguito había recibido una copia del “Plan contra Callejas” de Morelos, que era un llamado a los ejércitos en contra del general realista, exhortando a los eclesiásticos españoles a que permanecieran confinados en sus monasterios, ya que algunos españoles serían desarmados y a otros se les permitiría dejar el país. El 10 de agosto, al hacer su entrada triunfal a la ciudad de Oaxaca, Matamoros declaró a los

¹²⁴ Reporte: Rector del Real Colegio de Nuestra Señora de la Concepción [?], 9 de julio de 1813.

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ *Ibid.*

ciudadanos que “consultando menos a mi quebrantada salud, que al alivio de mis soldados”,¹²⁸ había decidido regresar a Oaxaca. Debido a su victoria en Tonalá, Morelos promovió a Matamoros como segundo en el mando.

Don Ambrosio recibía muchas cartas en Tila que expresaban el sufrimiento de sus colegas ante la pérdida de Oaxaca, y muchas otras cartas describiendo las insurrecciones en Granada, León, San Salvador y el encarcelamiento de los insurgentes en la ciudad de Guatemala. Esto se equilibraba con la alegría y relatos extraordinariamente detallados de las últimas victorias militares en España y de las últimas derrotas del tirano Napoleón a través de Europa. El bergantín Duende, que había salido de Cádiz el 26 de mayo, entró al puerto de Omoa, Honduras, el 12 de julio; en él llegaban las noticias de que Napoleón se había retirado el 22 de mayo y además reportaba el número de “gabachos” muertos en combate. El 29 de junio, el vicario general aconsejaba a don Ambrosio que tenía, como era su deber, que llevar a cabo las disposiciones del decreto de las Cortes fechado el 16 de febrero y que acababa de llegar. En él se pedía que para celebrar la victoria de “El Emperador de Todas las Rusias”¹²⁹ había que cantar un *te deum* y colocar iluminación.

Probablemente en septiembre, el obispo recibió el reporte del 24 de junio del secretario de la Comisión de la Constitución de Cádiz, declarando que habían encontrado al gobernador Bustamante inocente de los cargos de obstrucción y despotismo que fueron presentados a las Cortes por la Junta de Guatemala. El 3 de septiembre, el arzobispo Casaus notificaba a sus obispos que fueron establecidas las diputaciones provinciales; incluía una petición para realizar otra contribución para la defensa nacional. Una semana más tarde, fray Guzmán informó al obispo acerca de las nuevas noticias, agregando que los negros de Omoa estaban en Quetzaltenango y de regreso a casa después de cumplir con sus deberes en la frontera de Oaxaca. El 18 de octubre, el arzobispo se quejaba con don Ambrosio de que los indios, como de costumbre, no querían pagar sus diezmos. El archidiácono de Guatemala, Antonio García, en una carta al obispo manifiesta su desesperación por la abolición de la Inquisición. Compara a don Ambrosio con Job, “lo peor es no poder salir de este desierto tan pronto como desea”.¹³⁰ En ese mes, Bustamante permitió a Junguito utilizar 4 000 pesos de los fondos de la comunidad para pagar a las tropas que fueran necesarias para defender la provincia.

¹²⁸ López Sánchez 1960: 2; 895.

¹²⁹ Decreto de la Regencia: 16 de febrero de 1813.

¹³⁰ Carta: García a Llano, 3 de septiembre de 1813.

Aparentemente, la amenaza de los insurgentes en 1812, que atacaban por la vía norte a través de Ixtacomitán, se renovó un año después, ya que un poblador de ese lugar le reportaba al obispo que el 6 de mayo ellos “se hayan casi rodeados por los Insurgentes”,¹³¹ y fray Martín Robles, el 21 de agosto, agradecía al obispo por la fortaleza que las palabras de don Ambrosio le habían dado, reportando que estaba prestando sus servicios al gobierno para la defensa de Ixtacomitán y que el capitán Farrera había llegado para cuidar por su seguridad.

Pero la situación parecía empeorar día con día, tal y como fue reportado al obispo el 11 de septiembre por el archiconservador Ramón de Ordóñez y Aguiar, quien, tras tomar control de la funciones de la Iglesia en ausencia de don Ambrosio, había deshecho todo lo que el obispo logró. Comentaba al sacerdote del pueblo de Chiapa que la insurrección en Teapa se había extendido como un “cáncer”.¹³² Además de lo anterior, don Ramón se quejaba de que era casi un octogenario: “me tiene ya con un pie en la sepultura [...] de haverme dedicado [...] a contener el precipitado torriente de las jamas corregidas disoluciones de los Padres Dominicos”¹³³ en ese pueblo. En la fiesta de Santo Domingo habían celebrado “con veinte dias de fandango, vales de hombres, y borracheras, y que son tales, tan graves, y tan notorios; los escandalos que causan los Frailes en aquel Pueblo; que ya los vecinos no quieren confesarse con ellos”.¹³⁴ Agregaba que el 18 de octubre hubo sospechas de que los sacerdotes de Tuxtla e Ixtapa eran seguidores del sacerdote de Chiapa y de un individuo de Orizaba. Ellos declararon su inocencia.

En Ciudad Real la paz era forzada, ya que el mismo archidiácono reportaba el 12 de octubre:

Repentinamente se propago por esta Ciudad la novedad de que Goathemala se havia sublevado, y que los Señores Arzobispo, y Presidente, venian huyendo. Los animos de los insensatos se conturbaron sobre manera, pero con la llegada del Correo, todo se ha tranquilizado. Se de buen original, que el sobrino del Señor Presidente, ha descubierto el Autor de dicha novedad, y si es en efecto el que se dice, no es la primera que hace, y de que V. S. Y le ha tocado no pequeña parte; y quiera Dios que sea la ultima. Direlo claro: es el mismo, que fingiendo recado de V. S. Y les ordeno a las Monjas, que previnierran purcianas, para vestirse de seglares [...]¹³⁵

¹³¹ Carta: Palacios a Llano, 6 de mayo de 1813.

¹³² Carta: Ordóñez a Llano, 11 de septiembre de 1813.

¹³³ Carta: Ordóñez a Llano, 28 de septiembre de 1813.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ Carta: Ordóñez a Llano, 12 de octubre de 1813.

En ese mismo periodo, don Ambrosio recibía reportes de Mérida que le enviaba el obispo Pedro Agustín Esteves y Ugarte, cuya letra gorda parecía la de un niño, aunque su conocimiento del latín, griego, francés, italiano e inglés le granjearon el título de “el sabio y virtuoso Obispo Estéves”.¹³⁶ El 10 de mayo, el obispo lamenta que éstos son “Días amargos que no vemos como se endulcen. Ya estan los curas sin congrua, los indios sin trabajo, ni tributos, y la Provincia sin un real!”¹³⁷

A esto añadí los reportes del avance inexorable de Napoleón en la parte oriental de Europa. En su carta del 10 de septiembre adjunta una breve versión de la Constitución, y después de mencionar el encarcelamiento de Morelos, comento: “aquí seguimos llevando a cabo las elecciones y hacemos absurdos por todas partes, ¡conceda Dios que las cosas no se vuelvan más agitadas, es cierto que antes eramos pacíficos y ahora no lo somos!”¹³⁸

Un mes después se lamenta de que “los decretos del gobierno ya mucho tiempo producen los efectos contrarios para que se dirigen”.¹³⁹ El 10 de noviembre continua desolado: “los Antidespotas quisieran y han querido ser despotas, y no se puede conservar la mascara mucho tiempo. Ya la imprenda ha desacreditada y desacreditara Cortes pasadas presentes y futuras”.¹⁴⁰

La única nota alegre que se oye ese año es la eliminación de la Inquisición, tal y como se reporta en una circular del 22 de septiembre y en las noticias del 6 de noviembre, que además comunican que los puertos de Tonalá y Tapachula estaban libres para estimular el comercio con la Nueva España, Guatemala y Perú.

Sin embargo, las últimas noticias que don Ambrosio escucha de su vicario general se refieren a los conspiradores de Belén, descritos en el capítulo anterior, quienes fueron encarcelados por Bustamante y “a quienes se les ha encontrado Papeles iniquos, Planes crueles, y reconocimiento de Emperador de Guatemala al malvado Morelos”.¹⁴¹

¹³⁶ Lanz 1905: 133.

¹³⁷ Carta: Esteves a Llano, 10 de mayo de 1813.

¹³⁸ Carta: Esteves a Llano, 10 de septiembre de 1813.

¹³⁹ Carta: Esteves a Llano, 23 de octubre de 1813.

¹⁴⁰ Carta: Esteves a Llano, 10 de noviembre de 1813.

¹⁴¹ Carta: Guzmán a Llano, 28 de diciembre de 1813.

Chiapa en las Cortes de Cádiz, 1812-1813

El 10 de febrero, Mariano Robles recibió permiso de la Iglesia para viajar a España como diputado de las Cortes. Se despidió del obispo en Tila, el 19 de marzo de 1812.

Estaría en contacto estrecho con su obispo a través del correo. Robles se vio forzado a esperar meses en La Habana; una espera que, según él, se hacía más ligera con la exuberancia de la vegetación y los residentes de la metrópoli. El 20 de junio admitió: "He estado luchando con mi conciencia sobre aquel Informe que dije a V. S. Y iba a hacer al Sr Presidente de las cosas de Ciudad Real, y por ultimo me resolví a hacerlo, Dios quiera que surte el efecto que deceo".¹⁴² Él podía asegurarle un pasaje en un barco con un costo de 800 pesos, "que esto me sabe a agua de tabaco por los muchos gastos que estoi haciendo pues aqui todo es caro en sumo grado".¹⁴³

Después de 45 días en el mar, Robles llegó a Cádiz el 11 de septiembre. Un mes después describía a don Ambrosio lo extraño que era ver a 200 frailes en el parque: "y los frailes andan como judios errantes. El Gobierno ha mandado recoger las llaves de los conventos que han desocupado los franceses, y tenian hechos cuarteles".¹⁴⁴ Le suplica al obispo que vea que reciba apoyo. "Aqui todo esta carisimo y mucho mas que quando estavan los Franceses [...] Cavalleros Rexidores... tal ves crean que soi camaleon que puedo matenerme [*sic.*] con el viento".¹⁴⁵

El 2 de noviembre se conduele del obispo porque sabe cuánto lo ha molestado el archidiácono y le asegura que el diputado de Guatemala, Larrazábal, le envía sus más cordiales saludos.

Poco tiempo después, no puede refrenarse de expresar su opinión acerca de "el detestable Arquidiocesano Dr. Ramón Ordóñez" y Bustamante, "el Gran Vizier de América".¹⁴⁶

Robles describe con exasperación los esfuerzos de las Cortes por eliminar la Inquisición: "Van doce dias de discusion la mas acolorada [...] hombre hubo [...] que hablo seis oras en tres dias continuas. Lo cierto es que estoi aburrido, y que si encuentro pretesto me regresare luego luego".¹⁴⁷

¹⁴² Carta: Mariano Robles a Llano, 20 de junio de 1812.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ Carta: Mariano Robles a Llano, 19 de octubre de 1812.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ Carta: Mariano Robles a Llano, 18 de diciembre de 1812.

¹⁴⁷ Carta: Mariano Robles a Llano, 15 de enero de 1813.

El 26 de febrero de 1813 reporta el embarque de dos mil soldados enviados a Vera Cruz. Y no es sino hasta el 21 de julio cuando el hermano del diputado, Cayetano Ramón, cita a don Ambrosio en una carta de don Mariano, fechada el 29 de marzo.

Estoy impaciente por que ni el Intendente, ni el Ayuntamiento, y lo que mas me asombra, ni el Señor Obispo han dado cuenta de la Publicacion y jura de la Constitucion, ni tampoco han felicitado a las Cortes, como lo han echo ya otros Ayuntamientos y Corporaciones [...] Procura verte con nuestros Señores especialmente con el Intendente a quien he escrito, y recordarle esta especie.¹⁴⁸

El 14 de mayo, fray Guzmán solicitaba enérgicamente al obispo su firma para acompañar una carta que incluía la declaración de los sacerdotes que habían proclamado y juramentado la Constitución en su pueblo. Poco tiempo después el obispo cumplía con esta petición.

Robles se desesperaba con las Cortes citando a *Don Quijote*: “hizo Sancho pocas leyes, pero bien egecutadas. Aquí por el contrario muchas leyes pero en la egecucion: de Dios te venga el remedio”.¹⁴⁹ El 19 de mayo, en Ciudad Real, la Iglesia le otorgaba permiso a Fernando Antonio Dávila para partir a España, así como lo había hecho su compañero diputado de Chiapa.

El 25 de mayo se publicó el breve pero apasionado informe de Robles al presidente de las Cortes: “Memoria histórica de la Provincia de Chiapa, una de las de Guatemala”. Como cualquier otro diputado, trataba de enfocar la atención de las Cortes hacia su provincia, luchando por lograr su avance.

Ubicaba a Chiapa en su contexto geográfico y revelaba que Ciudad Real tenía una población de 6 000 personas, en su mayoría españoles; pero si incluía los barrios y suburbios, la cifra aumentaba a más de 40 000. En las poblaciones circunvecinas había 70 000 indígenas, 30 000 españoles y mestizos y unos cuantos africanos.

No contento con citar las estadísticas de población desde la conquista, contrastaba la conducta de los líderes políticos españoles y sus súbditos indígenas. A los primeros, hijos de Dios, sirvientes o amigos del gobernador, los elegían sin tomar en consideración si eran “inepto, o de mala vida y costumbres”.¹⁵⁰ Describió en detalle la explotación de los indios, diciendo que tenían “un miedo tan servil como odioso”, arrodillados, con la cabeza descubierta, refiriéndose a ellos

¹⁴⁸ Carta: Cayetano Robles a Llano, 21 de julio de 1813.

¹⁴⁹ Carta: Mariano Robles a Llano, 19 de mayo de 1813.

¹⁵⁰ Núñez de León 1992: 23.

como “Rey”.¹⁵¹ Viendo las actividades de estos españoles “no podremos menos de llenarnos de indignación”,¹⁵² porque en esta rica tierra la población estaba reducida a la pobreza extrema y a la virtual esclavitud.

Robles contaba cómo su colega Fernando Dávila, quien posteriormente le sucedería en las Cortes, vino a él poco antes de su partida a España, “con los ojos bañados en lágrimas”,¹⁵³ y describía cómo uno de sus feligreses indígenas se había desmayado bajo el peso de una carga de 200 libras de índigo: “Yo mismo, Señor, me he eternecido muchas veces al verles subir por aquellas penosas cuestas desnudos y vañados en sudor; y al oír sus lastimosos quejidos en fuerza de su fatiga, no ha podido menos de conmovirse y afligirse mi espíritu... la bárbara inhumanidad con que se les trata”,¹⁵⁴ enviados a Vera Cruz como cargadores en la estación más cálida. Si no morían de cansancio, sed, hambre, el cambio de clima o enfermedad después vadear los ríos, era muy probable que en su viaje de regreso, también extremadamente cargados, llegaran a casa sólo para enfermar y morir.

Viven toda la vida, llenos de agitación, y en un continuo terror y sobresalto, porque llega a tal grado el desprecio y odio, con que se les trata, que no hay cochero, lacayo, ni hombre ruin, hasta el mismo verdugo, que no se crea autorizado para maltratarles públicamente, en vista del mal ejemplo y la suma crueldad con que les tratan especialmente otras personas de carácter, y de superior esfera, azotándoles y dándoles de bofetadas ó palos.¹⁵⁵

¿Es posible que haya habido quien les creyese punto menos que brutos, y aun les negase temerariamente la racionalidad? Nada tiene de extraño, porque como de estas cosas sabe figurarse la negra envidia, y la insaciable ambición.¹⁵⁶

Con relación a la educación que reciben de los españoles:

Aunque es verdad que en ciertos pueblos hay algunos con el nombre de maestros, asalariados con los bienes de comunidad de los Indios, regularmente son personas ineptas y tan ignorantes, que apenas saben leer, y lo que es mas lastimoso de mala conducta, y entregados a la embriaguez; los cuales entreteniéndose con tres o cuatro pequeños Indios, y sirviéndose de ellos para varios cargos propios ú oficios domésticos, nada les enseñan; pues apenas aprenden la cartilla despues de tres o quatro años, por lo que se retraen sus padres de embiarles á sus escuelas, al paso que los Españoles pobres y otros carecen de todo auxilio para la enseñanza de sus hijos, quienes van al

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² *Ibid.*: 15.

¹⁵³ López Sánchez 1960: 2; 871.

¹⁵⁴ Núñez de León 1992: 14.

¹⁵⁵ López Sánchez 1960: 1: 571.

¹⁵⁶ Núñez de León 1992: 9.

sepulcro con la misma ignorancia que nacieron; en cuya confirmacion basta decir que al cabo de tres siglos, no hablan los Indios el Castellano.¹⁵⁷

Estos “verdaderos Ciudadanos”,¹⁵⁸ con “la natural docilidad y aptitud”,¹⁵⁹ se han convertido en “víctimas hasta ahora de los mismos que debieran haber labrado su felicidad”.¹⁶⁰

Enterado de la preocupación de las Cortes acerca de la lealtad de los colonizadores, él mostraba como

se les combierte en vanas promesas contra los mas solemnnes y sagrados votos de toda la Nación, y que á pesar de ello continuan arrastrando las mismas cadenas, sin poder salir de su vergonzoso estado, y sin esperanzas de hacer mejor su condicion ¿que otra cosa se puede esperar que la exâsperación de sus animos, mayormente á vista del mal exemplo que por desgracia estan dando otras Providencias?¹⁶¹

Después de alabar la dedicación de las Cortes a la racionalidad y libertad, Robles solicitaba beneficios económicos y concluía con ocho metas que debían alcanzarse en la provincia de Chiapa:

- 1) La necesidad de poseer una diputación provincial en Ciudad Real.
- 2) La necesidad de establecer una universidad en Ciudad Real.
- 3) 12 becas para los indios.
- 4) Que Tonalá y Tapachula sean puertos abiertos.
- 5) Libertad para los navegantes españoles.
- 6) Un canal que cruce el istmo de Tehuantepec.
- 7) Otorgar a ciertas ciudades el título de Villa.
- 8) Enviar frailes a convertir a los lacandones a la religión católica.

Además, Robles se quejaba por el abuso del monopolio del tabaco y sus efectos en los indios. El 21 de agosto pidió a las Cortes una universidad para Ciudad Real y las 12 becas para los indios. Su petición fue aprobada por las Cortes el 29 de octubre, mientras la propuesta fuese económicamente factible y los fondos para las becas vinieran de las comunidades indígenas después del establecimiento de primarias. ¡No hay nada nuevo bajo el sol!

¹⁵⁷ Núñez de León 1992: 20.

¹⁵⁸ Núñez de León 1992: 23.

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ Núñez de León 1992: 20.

¹⁶¹ López Sánchez 1960: 2; 874-875.

VII

PROCLAMA DEL DUQUE DEL INFANTADO A LOS HABITANTES DE ULTRAMAR

TRANSCRIPCIÓN DE LA COPIA EN ESPAÑOL

Fidelísimos habitantes de América y Asia, y vosotros los que extraviados habéis seguido las sendas de la perversidad: oid todos la voz de vuestra Madre Patria. Ya sabéis que hace más de cuatro años que de una región extraña vino un desconocido Tirano, que introduciéndose dolosamente entre nosotros corrompió vilmente a la sincera amistad con que lo recibimos: al frente de doscientos mil bayonetas nos ofreció la paz, publicó el decreto de nuestra prescripción, y creyó darnos la felicidad presentándonos el sello abominable con que se había de marcar nuestra perpetua esclavitud. En todo este dilatado tiempo sus sanguinarias y numerosas legiones, siempre matando y siempre sedientas de la sangre española, no han sacado más fruto que su propio confusión, y haber llevado esta lucha al último grado de desesperación, en que el Español, rabioso y poseído de una justa furia, prefiere ciego su muerte como haya de darla antes a un satélite de su opresor. El inmenso poder de este Tirano convertido de un golpe contra esta Nación pobre, débil y abandonada, y por tanto tiempo resistido, prueba demasiado claramente su heroica resolución, de la que ni un paso retrocederá. A más de seiscientos mil hombres que ha introducido por los Pirineos ha opuesto valor grande, y a las mayores desgracias mayor sufrimiento. Derrotados los Españoles mil veces, y dispersos por los montes y llanuras, y parecía haber desaparecido el baluarte de la Libertad; mas un montecillo escondido, una aldea despreciable era el asilo y punto de reunión donde se volvía a pelear con entusiasmo y encarnizamiento: palmo a palmo ha ido el Español defendiendo la heredad de sus padres y su libertad; y cuando el tirano, viendo ya las Columnas de Hércules, creyó acabada la conquista, se encontró con un muro inespugnable, que no ha podido escalar, y que sirviendo de abrigo al Gobierno se ha

consolidado éste, ha hecho frente a sus amenazas, ha organizado respetables ejércitos, y estrechada más y más la fiel y heroica alianza de la Inglaterra, ha conseguido la gloria inmortal de que la Nación entera, con todos sus representantes, se reuniésen en Cortes, y sellasen con sus sabias y acertadas decisiones la libertad española.

En medio de tantos sucesos sigue la lucha, y cuando el Tirano, poniendo a la cabeza de sus ejércitos los mariscales más famosos, hace los mayores esfuerzos, el valiente Español con más empeño jura su libertad; y en la triste y desesperada situación en que le han puesto, él mismo se ha señalado el único medio de conseguirla: a la generación presente se seguirá otra, y a esta una nueva, que recordará a sus hijos y nietos la guerra de siete siglos que sostuvieron nuestros padres: a su ejemplo ha de quedar vengada la sangre de los Españoles por los Españoles mismos, y hasta en las entrañas de la misma Francia hemos de buscar para nuestro consuelo a nuestro amado Fernando, su hermano y tío y a las cárceles oscuras donde gimen amarrados y derraman sus lágrimas nuestros ilustres prisioneros hemos de llevar nuestras armas. La hambre, la desnudez, y la desolación es el espectáculo que ofrece al mundo esta Nación, que en medio de tantos desastres asombra por su constancia en el padecer, y su nombre camina con gloria y es pronunciado con respeto en los países mas remotos del orbe.

Pero ¡Oh, Españoles de América y Asia! En medio de tan cruel aflicción esta madre patria convierte sus ojos hacia vosotros y no puede recordar sin la mayor amargura la triste situación en que os han puesto algunos intrigantes ambiciones, que han seducido vuestro dócil corazón, abusando de la santidad de nuestra sagrada Religión: poseída del más intenso dolor por el extravío de algunos pueblos, no pierde aun la consoladora esperanza de poder atraerlos y abrigarlos benignamente en su seno, para que a un tiempo, y unidos, sean partícipes de la gloria inmortal y de la felicidad que a costa de tantos sacrificios de sangre se labra por más veces que os repitan los que se venden por vuestros amigos que ya la España pereció: sabed que jamás rendirá su cuello al yugo tirano de Napoleón. Tampoco volverá a ser el juguete de un valido ni menos el patrimonio de un Rey, que más habrá de gobernar como padre amoroso de sus pueblos, que como Monarca despótico. Con las armas, el valor y la constancia resistiría a aquel; con

la sabia Constitución que acabais de ver sancionada está a cubierto de la arbitrariedad y del capricho. Las ideas liberales y benéficas adoptadas con tanta madurez por nuestras Cortes abren un delicioso y ameno campo de envidiable prosperidad. El Español libre, supuesto que ya lo somos todos, sabe ya quien es, cual es su dignidad, y cuales son sus derechos; sabe que tiene asegurada exclusivamente su religión y sus sistemas de gobierno hereditario, y ha jurado a FERNANDO VII por su Rey, demarcando también la línea de su sucesión; sabe que no ha de faltarle el antemural de su libertad con la reunión anual de las Cortes, a que todos los Españoles son igualmente llamados; sabe que ha de ser aliviado de tantas contribuciones con que se le abrumaba, y cuyo alivio habéis sido vosotros los primeros a disfrutarlo; y sabe en fin que sus leyes civiles y criminales le han de asegurar su hacienda, su honor y su libertad individual. Todo Juez, todo ministro y todo empleado está sujeto por la Constitución a la más estrecha responsabilidad: leedla con reflexión y detenidamente, que os ministrará luces capaces de acallar las quejas que hasta aquí habéis producido con el consuelo del próximo remedio de tantos males sufridos. Fijad vuestra reflexión en que una de las primeras atenciones de las Cortes ha sido la creación de un Ministerio de Ultramar, que exclusivamente se ha de emplear en el profundo estudio de los medios de haceros felices: con sólo echar una simple ojeada sobre sus atribuciones, concebiréis la idea más lisonjera, y en su bosquejo veréis trazado el cuadro de vuestra futura suerte, más feliz sin duda que la que con engaño han ofrecido a los incautos esos frenéticos ambiciosos que proyectan vuestra separación.

El gobierno político y económico de las Provincias de América en general será de la inspección de este Ministerio, que como primer objeto de su atribución abrazará la educación pública. Esta es la base de la felicidad del hombre en sociedad, y el Gobierno, conociendo su importancia, cree ser de su primera atención proteger, aumentar y reducir a mejor sistema las escuelas de primeras letras, donde se han de plantar en los jóvenes las primeras semillas de las virtudes morales. Los colegios, las universidades, academias y demás establecimientos de ciencias y bellas letras abrirán un luminoso campo, donde se desarrollaran y comenzaran a fecundar los talentos que recibieron las primeras lecciones y máximas de la puerilidad. Todo su conato será procurar el fo-

mento de esos seminarios de las ciencias, donde los Americanos, cultivando sus admirables talentos, brillaran en medio de los sabios de las demas naciones.

La agricultura, el comercio y la industria en todos sus ramos, como que en ellos consiste la riqueza y prosperidad de un país, llaman toda la atención del Gobierno: las sociedades patrióticas establecidas, y las que se establecerán en las principales ciudades con el objeto de ir mejorando los conocimientos de las producciones de cada país, su plantación y cultivo, las fábricas de algodones, de que tanto abundan las Americas, el comercio de cueros y su curtido; el lino, el cañamo y la seda; el azucar, el cacao y café, y cuantos otros frutos preciosos puedan producir vuestras fértiles campiñas, todo está a cargo de este Ministerio, para que instruído por su conducto, tenga la satisfacción y el placer de contribuir con sus medidas al aumento de vuestra riqueza y prosperidad: los caminos, puentes, canales, acequías, lagunas y cuanto pueda facilitar el mutuo comercio de las provincias y pueblos entre sí, será todo de su particular atribución.

La minería, esta parte exclusiva de las Americas, los hospitales, casa de misericordia, hospicios, y cuanto establecimiento haya y sea posible edificar para aliviar a los pueblos, alejar la holgazanería y la mendicidad, son otros tantos objetos útiles y benéficos que han tenido a la vista las Cortes Generales y Extraordinarias, como consecuencia forsoza de su sabia Constitución, para proporcionaros un cúmulo de bienes, que si sabéis aprovecharlos vincularéis en ellos vuestra perpetua felicidad, que transmitida a vuestros nietos, bendeciran siempre la herenciatan rica y fecunda que les dejaron sus padres.

Pero sobre todo lo que más atención merece al Gobierno es la necesidad del fomento de las misiones en todos los países de América y Asia. Lejos de necesitar el Gobierno estímulos para trabajar con afán en tan grande empresa, tendrá la mayor complacencia en dedicarse con empeño a una clase de trabajo que le ha de proporcionar la interior satisfacción que causa en el hombre la beneficencia. La conversión de indios, y reducción de tribus salvajes y errantes a la vida social, es el primero y principal instituto de los misioneros, y nada hay en el mundo mas recomendable que ver a unos hombres dedicados por profesión a hacer felices, y sacar de las desgracias a otros hombres desde su nacimiento.

En fin, los Indios, esa preciosa porción de hombres que habita la América, hijos predilectos de la Madre Patria, llaman con preferencia todo la atención y esmero del Gobierno, y todas sus medidas se dirigen a hacerles sentir lo penetrado que se halla de sus verdaderas necesidades, y con cuanta solicitud, desea los medios de su alivio y felicidad. Mucho tiempo hace que suspira por ella, y llora los males que puedan haber sufrido; pero un estéril sentimiento no le atraería ninguna satisfacción: su pronto remedio es lo que podrá completar sus deseos, y las primeras medidas a este fin ya las véis indicadas en el ligero bosquejo de las atribuciones de el nuevo Ministerio, que como independientes y separadas del de la Península, no queda ni aún el recelo que se tenía antes de que los negocios de Ultramar eran postergados a los de la península.

La brillante perspectiva que os ofrece el Gobierno, fieles Americanos y habitantes de esos Reinos e Islas al haceros presentes las atribuciones del nuevo Ministerio, llamen vuestra atención si meditáis de cuanta extensión son capaces, y si atendéis a la liberalidad de ideas adoptadas por principios y fundamento de nuestra Constitución. No hay en la vida pública y doméstica del hombre cosa que contribuya de alguna manera a su felicidad, que no se halle comprendida en las atenciones de este Ministerio. El Gobierno se promete que será recibida su creación con todas las muestras que se merece de un verdadero aprecio de todos los habitantes de Ultramar. Cree al mismo tiempo haber dado una prueba de que no intenta lisongear con vanas esperanzas a los Americanos, sino que penetrado de sus necesidades, trata seriamente y se desvela en buscar los medios de remediarlas, estableciendo un conducto exclusivo por donde le vengan los conocimientos de todos los países, por remotos que estén y dictar las más benéficas providencias, y que más contribuyan a su remedio. Así quiere compensar del modo posible la lealtad firme de unos, y hacer conocer a otros, sean seductores o inocentes seducidos con la separación, que sólo manteniéndose unidos a esta Patria es el único modo de disfrutar la paz y la felicidad que jamás lograrán siguiendo los perversos consejos de los que la ofrecen mezclada con sangre, persecución y muerte. La verdadera independencia la gozará aquel que reuna sus esfuerzos con nuestras gloriosas armas: la paz, la libertad y la felicidad las disfrutará el que con nosotros

jure y obedezca la sabia Constitución que nos acaban de dar nuestros representantes. Vosotros que por desgracia habéis experimentado los males de una guerra civil, que lleva consigo el odio y el vil deseo de la venganza, aun entre los que mas se aman, la desolación, el saqueo, ved quien os engaña, ¿si el qué a tanta costa por saciar su ambición intenta dominaros, o la España vuestra Madre, qué en medio de su aflicción trabaja en vuestro beneficio, estudia el modo de haceros bien, os convida con la paz, y os ofrece el último sacrificio por vuestra felicidad?

Los que os han alucinado asegurándoos la protección de Inglaterra para llevar adelante el proyecto de la separación, os han engañado; pero el que tenga honor y una verdadera idea de la gloria de un gran pueblo, ha de mirar con indignación que así se quiera obscurecer y confundir las admirables virtudes de un pueblo heróico, a quien tanto debe la Nación española, en cuya defensa, y por cuya integridad no perdona sacrificio vertiendo su propia sangre, para que consiga su libertad. La Inglaterra habéis de entender que lejos de proteger vuestros extravíos, ha manifestado con la mayor claridad y sinceridad que no es compatible la alianza, que con vinculos tan sagrados y estrechos ha contraído con la España, el consentir la separación de ninguna, ni aun de la más pequeña parte de su territorio. Su causa la ha identificado con la nuestra, y los campos de Salamanca acaban de darnos la prueba más reciente de esta verdad, de que serán en la Historia eternos testigos el Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo, que con cincuenta mil aliados el 22 de julio de 1812 ha humillado las sobervias águilas de Napoleón. No obscureceran por más que lo pretendan los enemigos de la alianza de España y de Inglaterra con Portugal los sucesos brillantes de este día feliz: los ecos dulces de la libertad que resuenan en Madrid desde el 12 de Agosto los cánticos de alegría de Cádiz, treinta meses sitiada, y ya sin enemigos a su frente desde el 25 del mismo: los transportes de regocijo a que se entregaron los habitantes de Sevilla el 27, y la mayor parte de la España casi libre, son hechos que no alcanzarán a desfigurar las malignas artes de Napoleón; ni la España podrá menos que manifestar para siempre su agradecimiento por deberlos al empeño con que la Inglaterra pelea por su libertad: así sería imperdonable temeridad, despues que vemos nuestros campos regados con la preciosa sangre de nuestros victoriosos aliados, dar lu-

gar aun a la más remota sospecha de que no sean sinceras las repetidas protestas de no proteger la insurrección de los Americanos.

Finalmente, Fieles Americanos, no es esta sola satisfacción con la que cuenta en día la Nación y su Gobierno que os habla. Acaba éste de recibir de oficio, no sólo la noticia de la paz de la Rusia, y Suecia con la Inglaterra, sino también la de la alianza de aquella gran potencia con la España; y el magnánimo Emperador Alejandro reconoce a nuestro desgraciado Monarca FERNANDO VII, a las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y a la Constitución sancionada por éstas. Este golpe de la más fina política ofrece las lisonjeras esperanzas de la variación y diversos aspectos que debe producir entre nosotros y en toda la Europa, tan feliz y afortunado suceso, en que ha tenido tanta parte este Gobierno.

La Regencia del Reino cree su deber hacéroslo así presente, para que teniendo a la vista estos hechos, de cuya verdad no podréis dudar os desengañéis cerrando vuestros oídos a la engañosa y seductora voz de esos revolucionarios apóstoles que os predicán paz y felicidad. Volved los extraviados al seno de vuestra Patria, que ella sabrá recompensar con usura vuestro humilde arrepentimiento —Cádiz 30 de Agosto de 1812—. EL DUQUE DEL INFANTADO, Presidente.

VIII
GRANDE GRITO

TRANSCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN DEL
FRAILE EN ESPAÑOL

SOTZIL

MANUSCRITO EN LENGUA SOTZIL

*Sin nombre del Autor, encontrado en la Parroquia
de Comitán (Chiapas), de los PP. Predicadores.*

*Mandado copiar fielmente por el Ilmo. Sr. Dr. Don
Francisco Orozco y Jiménez, Obispo de Chiapas.*

1906.

Nota: Esta transcripción, junto con otras dos, El gran e importante Diccionario Sotzil, y los Sermones zoques, fueron presentados por Orozco y Jiménez al Dr. Nicolás León, Quien posteriormente los vendió a Paul Wilkinson, en cuya (segunda) venta yo los adquirí. El palacio del obispo fue completamente saqueado por las fuerzas de Carranza-Alvarado, brutal líder al que posteriormente encontré como gobernador de Oaxaca en 1918, cuando pasé por ahí. Después del saqueo antes mencionado, esto es en la primavera de 1915, se le concedió permiso a mi agente, F. J. Smith para entrar a lo que anteriormente había sido la biblioteca y que "tomase lo que quisiera". Reportó que "no quedaba nada".

William Gates

Fué tan difícil la traducción de la siguiente *Proclama*, que por imitar la solidez de su espíritu, indispensablemente se perdió el expresivo laconismo y elegancia de su letra.

Las cláusulas substituidas, las notas, frases y rodeos se toman como suplementos de un escaso idioma para manifestar de algún modo el magestuoso concepto Nacional, sin confusión ó mezcla de alguna menos segura interpretación.

Permita el cielo que esta pequeña fibra del estado contribuya en su tanto al todo de aquel católico y augusto cuerpo, cuya vida respiran siempre los ingeridos sarmientos de su frondosa vid, por que transportados de una gloria, que ni la mensura el tiempo ni sorbe la eternidad, jamás se dividan del apreciable nectar de aquel tronco. [*]

Grande grito mandado viene por nuestro Señor Rey hacia los hombres vivientes, ó que viven aquí al lado del mar ó grande hondura.

Buenos creyentes vivientes en el otro mundo su nombre América y Asia, y vosotros todos los que están en torcidos pasos, en dañosa obra: oid todos juntos la palabra de nuestra Madre grande Nación, reunión de nuestros hermanos.

Ya sabéis pasan hoy cinco años que vino de otra distinta región un mal hombre, un desconocido matador Napoleón se llama; se hizo engañador; se hizo nuestro próximo, nuestro allegado, y viniendo entró en nuestra Nación como serpiente que trae puesta una engañosa máscara en el rostro.

**Nota aclaratoria:* No he seguido el sistema de numeración del fraile, así como tampoco el de Gates, ya que en las notas faltaban muchos números. En este capítulo, he incluido las notas del fraile para indicar la visión que éste tenía del mundo. Los comentarios que se refieren principalmente a la lengua "tzotzil" se encontrarán predominantemente en el Apéndice 4. El fraile hizo anotaciones en la versión en español, así como en su traducción "Tzotzil". He anotado con cursivas las notas que se encuentran en la columna en "Tzotzil". Añadí notas a una palabra dentro de una oración cada vez que el fraile lo hizo. Ya que no existe un término general para hermano en tzotzil, el fraile utiliza el término tzotzil para hermano mayor, salvo una excepción. Para serpiente utiliza la expresión tzotzil que significa "serpiente cornuda".

En el principio solamente manifestó en su boca buena composicion ó razonamiento de palabra que lo dió en audiencia la bondad de sus obras solamente manifestó en rostro como semblante de nuestros hermanos, y despues nos engañó, nos lastimó, nos aborreció, nada bien correspondió á la bondad de nuestras obras en su favor.¹

Ante veinte y cinco jiquipiles de matadores, que agarran fusil en la mano, embarrador á palabra no más, nos dijo: mirad la bondad de mi corazón; no he venido á herirlos, dice solamente; la palabra de Napoleon, y esta bondad de palabra es mentira solamente; solo quiere matar, arrebatar, solamente quiere acabar nuestra existencia, toda la fé de nuestro Señor ó Amo Dios, y quiere hacerse Rey opresor ó amarrador del universo. Supuso que habiamos de creer. Supuso que por bueno habiamos de pensar toda su falsedad, malas ó dañosas obras hacia nosotros.

Cinco años ahora que los soldados suyos solamente quieren acabar á los cristianos Españoles; solamente quieren beber nuestra sangre. De valde ó injustamente comenzó: injustamente, no mas, nos aborreció. Ahora se canzó su fuerza, y la malicia de su corazón; ahora así como loco hombre, unicamente se muerde asi mismo, porque no puede borrar la fortaleza de los cristianos Españoles. Este cristiano Español no se acaba, no pone miedo en su corazón, oid de que modo habla en su espíritu.

Aunque me muera, me acabe, no dejo ó permito qe. ofendais á mi amo Dios, no consiento qe. arrebateis la nacion de mi Padre, no quiero que lastimeis á mi Padre, hermano, muger, hijo, próximo, allegado. Por este grande pecado, me enfadaré eternamente, y si me acabo yo, hay todavia otra multitud de cristianos: hay todavia otros españoles: todavia nacen: todavia criandose vienen para que reprendan tu error, tu ignorancia, asi como mandado viene por Dios.

Hijos amados: es muy alta la riqueza de este matador Napoleón: alta la ocultacion de su corazon: no se descubre á la hora por nosotros cuanta es la cantidad de podre que trae escondida en su espíritu. Asi como el fuego de la pólvora, como rayo matador, no dió un poco de hora. Que se acabe, que se acabe en un solo golpe todos los cristianos, dice solamente en su boca. Pobres de nuestros hermanos, que vieron,

¹ "Esto es que quando sirvió nuestra Nacion sencillamente con favores, en concepto de aliada".

que cargaron tanto desamparo, tanto trabajo: aqui estoy no temo: aqui estoy: ya no se revuelvo mi paso, dice solamente el cristiano español:

Ahora vereis como me ayuda el poder de Dios. Acompañado traes malvado Napoleon seis cientos mil matadores venidos de tu nacion Francia se nombra: consternado estoy ante tu poder, aqui estoy, yo no temo, ya se fortalece mi corazón ante el verdadero Dios, Hacedor criador del Universo.

Hijos mios: al principio no se podian juntar los cristianos españoles: se desparramaron muchas veces: empujados hácia los montes, hácia las llanuras. Pareció al principio acabador ya los cristianos españoles, los guardianes de nuestras vidas

Por poco no nos acabamos; pero en un pequeño monte en una pequeña aldea, alli fueron segunda vez á juntarse: allí se ayudaron, y comenzaron de nuevo otro esforzado, fuerte ó valiente pleito porq. no venga sobre nosotros su malicia, su locura ó rabia de los matadores. Despacio solamente se ayudaron nuestros hermanos, y no dejó no dejó la Nacion ó heredad de sus padres en las manos de los matadores que quisieron tocar, quisieron arrebatar al floreciente suelo, la alegría del Universo.

El matador Napoleon, asi como grande tigre, quiso meternos en su mortal boca se sentó su substituto en la gran ciudad Madrid se llama: asi como viento arrasador trastornó á nuestro amo ó Sor. Rey: con injusticia ó de balde solamente lo amarró al principio: piso sus benditos preceptos, y llamando lo llevó á la cárcel.

Asi como encendido fuego ya acaba Napoleon todas las cosas: despues ya arrebata, ya mata ya borra otras ciudades, otros pueblos divinando vino el camino, y las dos grandes columnas de Hércules se llaman como demostraciones de la ciudad de Cadiz. Ya agarré esta gran tierra dice Napoleon, ahora yo soy su dueño ó poderoso del Universo, asi grita su malicia: asi charla la boca de la espia, y matadores.

Quisieron entrar todos en Cadiz, gran ciudad, pero alli en la entrada encontraron la fortaleza de los cristianos españoles que estaban sentados dentro la ciudad, pero ya no puede él derribar, no puede escalar subiendo sobre la gran muralla de los cristianos.

Alli dentro la ciudad de Cadiz se juntaron los principales, las Autoridades, los sabios, y prepararon una buena autorizada Junta, se

cuidaron, acompañaron por visita doméstica ó por doméstico al grande Rey Inglés q. hizo buena defensa por nosotros ó hacia nosotros. Asi cargaron ó sufrieron la pena en la valiente ciudad de Cadiz: asi se abrazaron los cristianos españoles con los Ingleses: asi recibieron alegria, contento en la ida de la eternidad ó eternamente por que sostuvieron ó agarraron, por que no dejaron arrebatar su Nacion, por que no oprimieron sus corazones en la presencia del matador Napoleon, y que fuertemente se pararon en medio de una mortal tormenta ó huracán.

Ahora son benditos todos los ciudadanos sabios por que se reunieron, por que nos ayudaron, por que desataron nuestra prision ó amarramto., y nos dieron el indicio de nuestra vida ó salud.

En medio de esta grande obra, aun no se cansan los cristianos españoles: los matadores ya remuelen sus dientes en cólera ó malicia, pero los cristianos españoles, hablan solo á su Dios en su espiritu ó interior: Oid como hablan.

Engañador ó astuto Napoleon: tu quisisteis acabar al cristiano español y aqui todavia hay español: quisisteis apagar el fuego ó luz de ntra nacion y cuando resplandece ó vibra un solo rayo de ntr. luz ó ardor ya se apaga la pupila ó espiritu de tus ojos: quieres exterminar la creencia ó fé del cristianismo; mas no podeis: los cristianos españoles romperán vuestra casa, y quebrantar asi la mortal puerta del infierno: ¿No quereis soltar á nuestro Rey, amo ó Señor Fernando, injustamente no más lo ha robado, injustamente no más lo reteneis? Dejad, dejad Napoleon, aqui estamos: nosotros quebrarémos el fierro de sus pies y desatarémos la anarradura de sus manos: aunque esté en la carcel, aunque esté en el osbcuro *[sic.]* corazon ó centro de la tierra, ya están ensanchados nuestros brazos, ya está parada ó dispuesta la fortaleza de los cristianos españoles: irémos á tu nacion, trastornarémos tu poder: quebrantarémos cuatro cientos ú ocho cientos llaves, y sacarémos en nuestros hombros á nuestro Rey grande Fernando, sus hermanos y su tio, injustamte. no mas aprisionados por ti en la carcel. Nos acabarémos: transitarán en el universo nuestros hijos: naciendo vendrán otros; mas no se perderá su alma esta grande obra, bendita llamada por todos los hombres que naciendo vendrán, que vendrán todavia á prisa: todo el universo. Serán benditos tambien todos los qe. hechan fuera de nuestras casas al matador Napoleon, asi como son benditos aquellos que

persiguieron antiguamente á otros matadores, que se sentaron en nuestra Nacion, y nos dieron trabajos setecientos años.

Ahora no lloreis ó Rey Fernando: no oprimais tu corazón: nosotros pedirémos, sacarémos la substitucion de tus lágrimas: pediremos al cielo la paga, el resarcimiento de tus trabajos, y la sustitucion de la sangre de nuestros padres y hermanos, injustamente derramada por los matadores.

Hambre, pena, ancia, pobreza, muerte, sed, destruccion, no hay ya otra cosa ú otra riqueza nuestra manifestada por nosotros en el universo: aunque sea asi solamente, aqui estamos: aqui estan los tiernos hijos² cristianos españoles, que solo lloran la prision de su Padre, la prision de su Rey.

Silencio dice solamente el universo al mirar ntros. trabajos: mirad dice solamente, que se abran mis ojos ante estos grandes hombres: no cerreis la pupila de vuestros ojos dice la palabra del grande universo: mirad vuelve á decir: mirad como carga: como sufre tanta pena este cristiano español: mirad como defiende la creencia de Dios y la vida ó la salud de ntro. Rey Fernando: por eso es bendito: por eso es fragante reflorece, su nombre eternamente, y no hay quien lo borre, asi como no hay quien apague el resplandor del sol, el resplandor de la grande estrella precursora del dia, de la blanca luz.

Amados hijos: esta grande contienda, injustamente no más es principiada por el matador Napoleon en la nacion de nuestros padres y hermanos cristianos españoles: ahora voló viniendo, se descubrió viniendo sobre nosotros: ahora brincó viniendo la malicia de Napoleon de esta banda del mar. Se canzo aquel tigre ante el acatamiento de los cristianos españoles por eso envió su casero ó amigo que injustamente no más vino de espía: vino á dañarnos: vino á lastimarnos: vino á pertubar, á trastornar nuestros espíritus vino á engañar la bondad de nuestros corazones.

Este falso hombre blanco: estos maliciosos hombres, venimos por la bondad de Dios dicen no más: nada os hacemos: venimos no más á pasear, á contratar, nos habeis de amar; por que venimos solamente á compadecernos ó como compasivos. Creo en Dios, quiero á

² "Asi llaman á los recién nacidos hijuelos, cuyo tierno nombre se da á los amantes hijos de una catolica y grande Nacion llamandoles unetik [unetik]".

nuestra Madre Maria: bendito Jesus: bendita pasion, sale, ó pronuncian no más en sus bocas; mas á dentro de sus corazones tienen, ó hay mucha malicia, mucha podre, mucha locura ó rabia mortal; mas nó se descubre sobre ellos. Maliciosa palabra hallen sus espíritus, y otra palabra hay en sus bocas. Nosotros venimos á compadecernos del mundo: nosotros os estimaremos: vengan, crean nuestras palabras, dicen, no más, y engaño, malicia, aborecimiento, emponzonada palabra, solamente esconden en sus corazones: asi como grande serpiente, muerte solamente hay ó tienen en la boca: muerte en los ojos: muerte en la palabra: muerte en sus manos, y no se devisa en la hora por nosotros, así como no se divisó venir cuando llegaron en la Nacion de nuestros hermanos, que está hacia la otra banda del mar.

Por eso ahora muy mucho duele el corazon de nuestros padres y hermanos cristianos españoles, y en medio de sus trabajos y lágrimas, ya vuelven ó convierten sus compasivos rostros hacia nosotros, por que no sea que vayamos á creer, vayamos á caer en el engaño, en la dañosa obra de los militares hombres enviados por el matador Napoleon.

Que Dios nos agarre óh amados hijos: que nos proteja bajo su manto la sagrada, grande Patrona Maria de Concepcion: que nos de á mirar el camino de la vida, los p̄sos del cielo: que nos ayude á todos los que estamos perseguidos por la perdicion del mundo asi ante el acatamiento de Dios ya lo piden con llanto: gritos ya dan, ó hacen por nosotros todos cuantos españoles cristianos viven hacia aquella banda del mar, y todos cuantos viven junto á nuestras personas. No se pierde de sus corazones la esperanza, la venida de la alegria en descubrir un bendito dia: una bienhechora hora en que pase la noche de nuestros trabajos, y se abracen nuestros españoles corazones, asi como un grande padre, que no visto antiguamente, llega á su casa, se abraza con sus hijos; venid tiernos hijos dice no más; venid: palpad, tocad como salta mi alma en alegria: no quiero dormir: no quiero comer: venid estrechaos con mi corazon, ya pasó la nube del torbellino: ya pasó mi pobreza, mi prision: venid á ver la magna estrella precursora del sagrado dia, pronóstico ó indicio de nuestra vida.

Asi hablan ahora los cristianos españoles:

Venid hermanos menores, que estais parados en esa banda del mar: venid hombres, mugeres, mis tiernos hijos: vengan acompañenme

en alegría, en la salud que compramos con trabajo, con sangre, en aborrecimiento, con orfandad, con heridas, con llanto, con mortal sequedad, ó sed de boca.³

Ahora ya no hay un malicioso hombre blanco, que no nos estimó antiguamente al lado de nuestro amo Rey: ahora, aunque nos diga muchas veces un engañador emisario, ó espia que se vende por nuestro amigo, no hay ya, se acabó la Nacion de los cristianos españoles, no lo hemos de creer absolutamente.

Nuestros hermanos cristianos españoles, ni un momento bajarán sus cabezas: ni un instante creerán eternamente los preceptos del loco Napoleón: por eso nosotros que somos hijos, hacia tras la espalda de nuestros padres y hermanos españoles pisando iremos la señal de sus pies, siguiendo iremos la fortaleza, la obra de los cristianos eternamente.⁴

En seguir este gran camino del cielo no se pierde, no se lastiman nuestras almas ante Dios y ante los verdaderos defensores nuestros, que cargan alta pena por que no se pierde, no se lastiman nuestras almas, nuestros hijos, nuestras mugeres y todas la cosas que hallen nuestra tierra. Mirad como se entregan á la muerte: otros estan agarrados con las manos de los matadores: otros ya acaban su dinero, su riqueza por nosotros: otros se han juntado para escribir y para perseguir el engaño del demonio.

Ahora estan juntos los principales enviados á Cadiz por todas las ciudades que hay dentro nuestra Nacion, solo estan oficiando compositoras palabras ó buenos razonamientos, buenas obras por nosotros. Mirad como sale de sus bocas la verdad de los preceptos de Dios: mirad como se hacen ayudadores y compasivos de nuestra Nacion. Oid, abrid vuestras orejas en la manifestacion de nuestra salud. Taná [ya] no hay al lado de nuestro Señor Rey, un ignorante hombre, que hizo solamente todo lo que quiso la ignorancia de su corazón: ahora no hay

³ “Indispensable fué agregar esta parabola de Hijo y Padre ausentes, para poder explicar las sensaciones de alegría de que son capaces, luego que se estrechan sus corazones y se vuelven á mirar”.

⁴ “Los que así se mantengan firmes hasta el fin seran salvos, darán una prueba nada equivoca de los sólidos principios que profesan, sin desmentir jamás la nobleza de tan grande origen”.

quien haga juguete en nuestra nacion: ahora no está sorprendida por el engaño la cabeza de nuestro Señor Rey, y cuando vuelva viniendo á su asiento, no solamente oficiará lo que quiera su autoridad, solo hemos de ver que hace ú opera asi como un grande padre que se compadece en favor de sus hijuelos entregados por Dios en sus manos, en su sombra y en su estimación.

Ahora alli no mas está allado de ntro. Sor. Rey la junta de nuestros sabios, por que no se vaya segunda vez á descontrastar nuestra Nacion por el engaño de un hombre blanco, de un solo hombre, y alli estan otros valientes españoles cristianos que tienen agarrado el fusil en sus manos, para perseguir á los matadores venidos de Francia y saltados sobre nosotros.

Asi habla ahora nuestra grande junta sentada en Cadiz y la autoridad de nuestro Señor Rey está guardada, está manifestada en otra segunda Junta Regencia se llama, hágase dice no mas, que se haga en la hora todas aquellas buenas compositoras, remediadoras palabras salidas de la reunion de nuestros sabios.⁵

Se manifestó ahora su sabiduria, su pensar de estos grandes hombres: está envidiada su riqueza de sus almas en el universo, y se derramó viniendo hacia nosotros, asi como se derrama la menuda lluvia, y la bondad de los rayos del Sol sobre todo el Universo.

Ahora no hay quien nos diga que [no] somos Españoles: antiguamente Indios se llamaban aquellos que nacieron de esta banda del mar: ahora cristiano español nos llamamos, ó hijos queridos; una sola es nuestra tierra, una nuestra fé: una nuestra Nacion: uno nuestro precepto ó ley: uno solo nuestro amo Rey, y una solamente nuestra junta sentada en la cabeza, en la medianía de nuestra Nacion llamada España.

Ahora no hay quien borre la altura la grandeza de nuestra existencia ó espíritu: ahora no hay quien nos lo aprisione⁶ nos oculte la fragancia, la bondad dentro nombre bendito en todo el universo: ahora no hay hombre alguno que no sepa guardar en riqueza salida de este bendito nombre: iguales estamos amados hijos, en tocar, en oler este floreciente nombre.

⁵ "Asi se explica la sancion del Soberano".

⁶ "Asi se entiende la verdadera independendencia y libertad que consiste en la peculiar rectitud y noble sensacion de una alma grande".

Ahora está ya guardada⁷ por nuestra junta la sagrada fé de nuestra santa Iglesia: ahora ya no hay algun atrevido malcreyente ó hereje hombre que venga á trastornar el sagrado precepto de nuestro Señor Dios: Ahora no hay quien venga á comprimirnos llevando para creer, para tener respeto á otro hombre que no ha traído su oficio por verdadero camino, verdadera mano de nuestro Señor Dios.

Ahora solamente temerémos, respetarémos primero á nro. Sor Rey Fernando, enviado por el cielo á nuestra Nacion, y despues solamente temeremos, respetaremos al verdadero substituto que nazca ó naciere viniendo de su sangre: ahora ya no hay quien dé á la prision, al aborrecimiento su pensamiento, su obra, su espiritu, si solamente observa sí oficia el precepto de Dios y el precepto del substituto de Dios en la tierra.⁸ Ahora estamos desocupados, somos cristianos españoles, somos principales en nuestra nacion, y si hubiera otros maliciosos hombres, que injustamente nos hagan daño, alli esta la junta de nuestros sabios que se compadece de nosotros, y que se alternan en cada un mes en cada un año: ahora sobre salen nuestros nombres y somos llamados ó llevados para compositoras palabras para defensa de nuestra nacion, aunque hallámos sido indios antiguamente.

Amados hijos: abrid el espiritu, ó pupila de vtros. ojos ahora ya se perdonó ó está perdido vtro. tributo: solo con igualdad pagamos un pequeño pedido, Donativo se llama, por que no se han acabado nuestros trabajos, y por que asi obedecemos el cuarto precepto de nuestro Dios: Temerás, respetarás á tu padre y madre, te compadecerás en su trabajo, lo ayudarás en su pobreza, le dareis de comer y beber, le limpiareis las lagrimas de sus ojos en el llanto: no lo ofendereis ó aborrecereis en palabra, en obra y en el pensamiento de tu alma, por que este alto pecado, dolor me hace sentir en mi corazon:⁹

⁷ "Esto es, puesto á, cubierto de todo asalto, cisma ó division: Voltaire, Roseau y los demás. ¿No os acordais q. la tierra se divide y se traga á los q. como Core rompieron la unidad y dividieron el cuerpo de Jesucristo? San Agustin, que si 29 in numen. (Libro de los Números 16-17)".

⁸ "Siendo ciertísimo que obra contra la divina voluntad ó soberanos preceptos no puede ser hombre de bien".

⁹ "Se repiten los preceptos del Decálogo, sin cuya regla, sin la carne y sangre, sin el amor, ni el parentesco, ni los juicios, ni las conquistas, ni los objetos, ni todo el universo puede darnos orden y felicidad en medio de la insurgencia infeliz".

Asi habla ó preceptua nuestro Señor Dics.

Ahora vid ó atended: Padre se llama aquel hombre q. nos dió nuestro Ser: padre se llama tambien el que tiene oficio, el que tiene mision, por Dios: padre se nombra aquel ó el que nos manifestó el camino del cielo: Padres se llaman todos los sabios que nos enseñan la verdad de la palabra, la verdad de la buena obra: Padre se llama aquel á qn. no alcanzamos sus años: y padre se llama cualesquiera hombre, cualesquiera español cristiano, que nos ayuda á perseguir el engaño, y á concluir nuestros trabajos.¹⁰ Y si estos grandes hombres solamente ofician buenas obras en nuestro favor, ó por nosotros, ¿por qué no los ayudaremos con un poco de Donativo de plata? Si nosotros somos hijos guardados con su trabajo, con su pobreza, con su bondad, con su fortaleza de ntros. padres y hermanos cristianos españoles, ¿por qué no les hemos de dar dos ó tres especies ó figuras de plata para que compren su comida y bebida, por que se agarren se sostengan en la persecucion de los matadores, que dañan á nuestra nacion y debalde ó injustamente nos quieren matar ó nos matan?

Esperad, esperad un poco, amados hijos: pasarán nuestros trabajos, y alli vireis como reflorece ó viene refloreciendo nuestra tierra ahora, todavía hay pena, mas en medio de la misma pena ya descubres venir, ya sientes, ya señales con el dedo la bondad del corazon de tu padre, de tu hermano español cristiano que se compadece de vosotros.

Cuando pase nuestra persecucion, muy flojo ó aliviados os vereis. Todos los preceptos y bondad de palabra de la junta de nuestros sabios, vienen por vuestra salud ó felicidad para guardar la riqueza de vtra. casa: para respetar, para estimar vuestra existencia, no perdais por vuestro pecado la bondad de esta palabra, que viene saliendo del medio de nuestra nacion.

Si no teneis pecado no hay alguna Justicia que corrija ó reprenda tu persona ó existencia. Si hay algun hombre oficial ó principal que injustamente, ó debalde os haga daño que injustamente os aborresca pagará tambien su pecado ante nuestro Señor Rey por que no obedeció la compositora palabra de la junta de nuestros sabios.

Despacio solamente pensad ó considerad en vuestras almas estas palabras de nuestros padres y hermanos, escritas en el papel y allí vereis

¹⁰ "Honra á tus padres, y vivireis largo tiempo en la tierra".

por vuestros ojos, como un poco ya falta que se acabe nuestra pobreza, nuestro trabajo, nuestras llorosas palabras ó quejas que habian antiguamente dentro vuestro corazon.

Aplicad vuestra oreja, poned el espíritu de vtro. ojo en la bondad de este razonamiento. Ahora aquí no mas junto á nuestras personas, ya segunda vez se juntan otros sabios, nuestros compositores de palabras. Solamente veremos que ofician el alivio de nuestras penas. Ahora no se puede descubrir en la hora toda aquella multitud de bienes ó bienhechoras, compasivas obras preparadas para nosotros ó en nuestro favor; pero no lejos está la bondad de un día que nos de á medir, á mirar, á palpar la alegría de nuestras almas, el refloramiento de nuestra tierra. Por eso en la entrada de este año, ya habeis visto grande fiesta en gritar ó pregonar el papel de los preceptos de nra. nacion nombrado constitucion.¹¹

Miraos á vosotros mismos ó reflexionad hijos amados que no es así lo que hace el engaño de Napoleon: yo os estimaré: yo aliviare vuestra pena: yo os cuidaré, dice solamente, y otra rabiosa palabra, otra maliciosa obra hay en su corazon:

No os pongais amados hijos en el camino de la ignorancia, atrevimiento, locura y otros pecados que siguen sus matadores.¹² A la verdad cerrad vuestros ojos: tapad vuestras orejas, no vaya á trastornarse vuestra cabeza con su podre ó ponzoña, con su malicia de la grande serpiente que está en el infierno: solamente habeis de ver, habeis de oir, habeis de aprender la verdad de esta bendita palabra enviada por Dios y por la cristiana española Junta nuestra que está de la otra banda del mar.¹³

Ahora ya segunda vez se juntan los principales sabios nuestros aquí cerca, aquí en la entrada del mar, en Guatemala, y en otras españolas ciudades: primero solamente ya van á oficiar, cuidar ó trabajar en favor de la enseñanza de nuestros hijos.

Los chicuelos, nuestros hijos que aprenden libro en buena escuela, conocen el poder ó espíritu de Dios: conocen esta grande eternidad, ó ida de los tiempos, que se dice en nuestras orejas: conocen como

¹¹ "Segun consta de la relacion dirigida al Gobierno, con fecha 24, de Fbro. último".

¹² "Como en consecuencia de la misma ignorancia. El hombre sabio quiere mas bien el criador y obediencia de sus leyes á la mayor gloria y recompensa".

¹³ "Porque el Eterno Dios es el principio de toda verdad, y la comunica á quien quiere, cuando quiere y por medio del que quiere".

está su alma dentro de su carne: conocen la grandeza de su ser, la grandeza de su bendito nombre: conocen tambien por que será que cargamos penas en este mundo: por que salen lágrimas ó agua del ojo en el llanto: y conocen como se alegrarán y deleitarán todavía en la vida perdurable de Dios.

Conocen tambien, por que será que hemos de temer, de respetar á los padres, prójimos, allegados y conocen porqué será que los hemos de estimar de amar, como lo manda Dios.

Los aprendices en buena escuela, conocen por que será que estamos juntos en el mundo:¹⁴ por que será que no es bueno que sigamos el camino del demonio: por que será que no es bueno lastimarnos como tigres: por que será que pegan y corrigen las Justicias, no solamente por enderezar nuestras obras y los pensamientos de nuestras almas.

La ignorancia, la levadura ó ponzoña de nuestra existencia, de nuestra carne, que trajimos antiguamente del vientre de nuestra madre Eva, no siente bien en la reprension, el precepto; mas vendrá todavía hijos amados, en el fin del mundo un grande día, alli nos hablaremos y dirémos en nuestras almas:

Os agradecemos gran Dios: eres bendito ahora en todas vuestras obras, por que reprendisteis mi carne en los trabajos: enderesasteis mi senda en el universo¹⁵ os agradecemos padre, madre, Señor Rey, Señores Justicias: Dios os lo pague sabios, hermanos españoles cristianos: que os llame ó traiga nuestra Madre Sagrada María á quien la vida¹⁶ donde estamos sentados ante el acatamiento del Hacedor criador del universo: que se compadarezca de vosotros en el nublado de la senda: en el engaño del demonio, en el camino de vuestra milpa, en el sueño de vtrós. ojos por que me distes el bautismo, por que me enseñasteis á temer y

¹⁴ Para cumplir y no para trastornar las leyes de la sociedad, y el buen orden establecido por la Divina Providencia; al efecto han de haber quienes mandan y quienes obedezcan el católico cristiano debe contentarse con cualesquiera de estos dos suertes. ¿Porqué, pues, desgraciados insurgentes disputan con sangre el puesto que Dios os negó por gracia? Temed que se os conceda por castigo no que lo os conviene.

¹⁵ "Por Dios reinan los Reyes. No solo por politica sino en conciencia deben ser respetados, y el que los resiste, resiste al mismo Dios".

¹⁶ "(á quien la vida' debió transcribirse de manera incorrecta, probablemente era 'aquí en la vida')".

respetar á Dios y á temer y respetar al sustituto de Dios, que está en la tierra:¹⁷ os agradecemos porque abristeis el espíritu de nuestros ojos: por que enderesasteis mi pensamiento, mi palabra, mi obra cuando amarrado estube antiguamente en mi carne, y por que me mostrasteis el camino del olor, el camino del cielo por toda la eternidad.

Así hablarán vuestras almas, amados hijos, cuando salgais del mundo, y por eso se han juntado ahora todos los sabios abogados nuestros.

Ahora no puede señalar ó descubrir vuestro ojo toda la bondad prevenida en sus corazones; mas no lejos está la hora en que veais, en que sintais ú oigais y en que toqueis la salud, la alegría de otra nacion.

Ya poco falta que veais en la escuela buenos Maestros que siembren en el corazon de vros. hijos todas las buenas obras mandadas por Dios. Ahora, juguete solamente veis que han hecho los muchachos, pero un momento no mas falta para que pasen nuestros trabajos en la persecucion de los matadores: ya poco falta que amanesca la luz á los Sabios, así como el grande rayo del sol en medio del firmamento; y así como menuda lluvia que viene á humedecer el sembrado de nuestra tierra. Allí vereis como se hacen grandes hombres, grandes padres grandes españoles.¹⁸ Allí vereis como resplandesen en la reunion de los cristianos, en la junta de los sabios que estan en el universo. La bondad ó adelante de nuestras milpas: contratos ventas y la riqueza de nuestras casas, eso solamente ya dibujan, solo eso ya piensan, ya preparan nuestros padres y hermanos españoles cristianos.

¹⁷ "Aun quando el príncipe no fue ya un tierno padre sino un cruel tirano y opresor, jamás es lícito al vasallo sacudir el yugo de la obediencia: el único recurso es el que señala Samuel: gritar y clamar al Señor, implorando su socorro. Así la castellana Cap. VIII Lib. 1 de los Reyes, Nota II".

¹⁸ "Bendita es y será eternamente nuestra española Nacion, por que en medio de las densas tinieblas con que se cubre el Universo, resplandece como Aurora matutina.

¡Quien pudiera gritar hasta los fines de la tierra estas lecciones de tu escuela. No pueden haber grandes Estados, ni infaliblemente victoriosos, sino que aquellos que sin equivocarse en verdadera grandeza con la insolencia y jactancia, aprenden de nuestra Católica Nacion á respetar la preciosa joya de su religion, sin abandonarla un punto. ¡qué locos son los que aseguran que el valor y la grandeza es incompatible al Evangelio! No es lo grande lo mejor, quando por seguir lo justo se desprecia con generosidad de ánimo lo que solo tiene apariencia de grande. Mas grande y valeroso se mostró David huyendo de ser traidor á su Rey Saul, que quando derrotó á Goliath y á tantos ejércitos, folio 227 del lib. de los Reyes, version castellana".

Las juntas de las ciudades prevenidas ahora por nosotros solo cuentan solo piensan en sus corazones como se decubrirá por nosotros el escondridijo ó mina de oro y plata que está en el centro de la tierra: como se acabará, como se remediará vuestra pobreza y orfandad: que harán para cuidar vuestra existencia y vuestros hijos: que harán para que se llene vuestra casa, vtra. tierra de muchos ganados: muchos caballos: muchos cerdos: muchas gallinas: mucho maiz: mucho algodón: seda: azucar cacao y todo lo demás, que viniendo haga vuestra riqueza y vuestra salud. No se pierde tampoco del corazón de nuestras juntas la composicion de ntras. casas, la derechura ó composicion del camino dentro pueblos, el descubrimiento, la abertura de las vertientes ó tomaderos de verde agua, y todas las demás buenas operaciones preparadas, vistas en nuestro favor.

Ahora un momento ya falta pa. qe. se acabe la pereza, el sueño de los hombres: un instante falta para que veais paradas las compasivas casas pa. los desamparados enfermos: á la verdad asi concluir á la pena nuestra tierra. Ya poco falta que vengan buenos Maestros, que os den á ver la palabra de Dios:¹⁹ las letras del papel: los tejidos de paño ó lienzo: la platería: carpintería, arquitectura y otros obrages y ciencias que viniendo hagan la riqueza de vuestra casa, y la felicidad de vuestros hijos.

Asi vereis, que ni un poco se cansa el corazon de nuestros amantes cristianos españoles: aquí no más cerca, en la entrada del mar, esta ya parada le existencia de otra Junta que os dije, ensanchada solamente la vista de sus ojos, no le entre el sueño en preparar á los sacerdotes benditos hombres, que vengan á sembrar buenas obras,²⁰ y tambien en la tierra de los bárbaros hombres que no tienen bautismo en el alma. Allí vereis como se desata la prision de sus almas, como se abre la

¹⁹ "Pronunciad, Señor lo que quereis decir: hacednos dignos de escuchar atentamente tu palabra ya que para nuestra verdadera felicidad nos dió un infinito mérito y valor asoriandonos al Eterno Sacerdocio de los ungidos. Acordaos Señor, que la luminosa antorcha del Apostol Santiago, jamás se extinguió de tu familia. ¿Para que queremos mas documentos auténticos de nuestra infalible victoria?"

²⁰ "No por que entre nosotros no esten sembrados las preciosas semillas del evangelio, si no porque se aumentará la cosecha, y se apartará la zizaña. No faltan entre nosotros las preciosas lumbreras del firmamento y las nuevas luces harán reflectir mayor número de rayos"

ceguedad de sus ojos, como nos acompañamos en reunion, como nos acompañan ellos en seguir la senda del cielo: allí vireis como se alza la voz de los padres, como grande vozina en la casa, en la nacion de los desconocidos hombres, desconocidos gentiles: á la verdad abrazados vosotros, ensanchados vtrós. brazos con tu prójimo allegado: extendida ensanchada nuestra Nacion con la existencia de estos nuevos cristianos, humedecidos vuestros ojos con el llanto de alegría, os juntareis para cantar con instrumentos, os extendereis para gritar las bondades, las compasiones del Señor.

Oid como hablara todavia vuestra boca:

Venid, venid los hombres que no recibieron agua antiguamente: venid los que acompañasteis antiguamente al demonio al tigre, á la gran bestia, á la serpiente en el centro de las piedras, en las montañas: venid, dejad la sombra de la muerte: dejad la nube de vuestros ojos: levantad vuestra cabeza: venid, descansad en nuestros brazos: venid levantemos la voz de nuestras gargantas ante Dios: venid, bendigamos eternamente al Hacedor, Criador del universo: venid, bendigamos tambien la bondad de la cristiana española Junta nuestra: no hay absolutamente bondad, no hay otro crédito de palabra que se pare, que se levante al lado ó ante estas bien hechoras obras, muy grandes nombradas en todo el universo.

Amados hijos: hay maliciosa obra: hay engaños á palabra en la boca, en el diente de los malcreyentes matadores, mas ahora no podeis pensar en vuestros corazones, que solo engaño talvéz hacen los cristianos españoles: no es así, amados hijos: en todo el universo hay maldad, pero hay tambien bondad: hay engaño, pero hay verdaderas palabras, hay matanza pero hay defensa: hay engañosas letras, pero hay verdaderas letras: hay heridas, pero hay tambien curacion: hay aborrecimiento pero hay abogacia ó compasion; hay murmullosas palabras, pero hay compositoras palabras: hay hombres ignorantes; pero hay hombres sabios: hay malos creyentes ó incredulidad; pero hay tambien verdadera creencia en Dios.

Mirad con reflexion, amados hijos: ntra. cristiana española Nacion no perdió ni un momento los preceptos de Dios, salidos de la boca del sagrado Apostol Santiago: si tenemos pecados como frágiles ó pecadores hombres, hay tambien cristiano llanto en nuestras almas: y estas palabras, estas compasiones que vienen escritas en vuestro favor,

no son falsas, no son juguetes: nacieron, salieron viniendo del corazon de vtro. padre, vtros. hermanos, Señores Justicias, cristianos españoles: vid como habla la verdad de sus almas:

Amados hijos, hermanos indios, aquellos que se agarran del poder ó espíritu de Dios: aquellos que estan acogidos en el vientre de ntra. Nacion: los que no tienen trastornada la cabeza con el engaño del demonio, y que tienen el bautismo en su frente, la sagda. señal, la sagrada marca, indicio de la vida, bajo la proteccion de Jesús y de la Verdadera Virgen Santa Maria. Oid, segunda, tercera vez os lo digo: oh indios españoles cristianos: los que no saben cansar sus cerazones al cargar la pena; aborrecimiento, pobreza, prision y golpes: Oid: los que siguen solamente la sagrada senda de sus padres, el bendito camino de su Nacion, la fortaleza de sus hermanos cristianos españoles: los que persiguen ó rechasan la malicia de los matadores, y q. tienen abrazada la bondad de Dios, vid buena palabra, buena obra descubierta junto á vuestra existencia en medio de nuestra nacion.

Muy mucho os ama vuestro Sor. Rey, vtra. respetable Junta de los Sabios: todos los razonamientos de ellos primero ó con preferencia vienen á vosotros Indios por que estais guardados en sus almas: vuestra nacion, vuestra Madre solo mide, solo piensa vtra. vida: solo quiere mostrarnos qué tamaño es su amor: como se entrega en las manos de los matadores, como sufre aborrecimiento, cansancio, sed, y otros muchos trabajos por cuidar vuestras almas, por preparar vuestra salud, y por remediar vuestra escasés.

Muchos años han pasado ahora, que llora el corazon, que se opri-me el alma de nuestro padre y hermanos cristianos españoles, porque estrecho el tiempo miraban pa. preparar la bondad ó felicidad de vuestra tierra; ahora no está estrecho el tiempo: poco falta que se limpien los ojos de vuestro padre, de vtro. hermano español, porque de cerca ya descubre la felicidad de ntra. nacion, y la conclusion de nuestras penas.

Esta grande obra llena de alegría sus almas, y bendita se nombra en todo el universo.

Ahora esta ya tomada la medida y el pensamiento de ntra. felicidad, estan ya preparados los sabios en cristiana junta de las ciudades, aquí cerca de nuestra existencia ahora no podemos decir como antes que muy lejos está, allá al fin de los mares la composicion de nuestras

palabras, la audiencia de nuestros asuntos: ahora no se detiene el remedio de nuestras peticiones ante esta cercana junta.

Mirad, hijos amados como resplandece el rayo del sol en la manifestacion de las letras de nuestro Señor Rey, y nuestra respetable junta. Ya oisteis todas las cosas que fueron á oficiar nuestros sabios sentados en Cadiz, y todas las cosas que viene á oficiar la segunda junta que se sentará aquí cerca de esta banda, en la entrada del mar.

Saltará ó salta de alegría nuestro corazón: se deleitará el oido de vtra. oreja, si mides, si consideras en vuestra alma la grandeza, la bondad de esta palabra y la bondad de lo preceptuado en la nombrada Constitucion, gritada en pregon y en fiesta que paso en nuestro pueblo. Todo lo que pida vuestra alma y vuestra vida: toda la compacion bienhechora que puedas descubrir, que puedas desear ó codiciar en el universo, todo está escrito en el libro de la constitucion, y en el corazon de las cristianas españolas juntas, que se han de sentar aquí junto á nosotros.

Nuestro Señor Rey, nuestras respetables Justicias, ya concíderan en sus corazones la alegría de vuestra vida en agarrar, en obedecer, temer y respetar esta grande Junta que os dije: á la verdad la otra junta que Regencia se llama, que guarda la sustitucion del Poder de nuestro Sor. Rey, ya espera el amor de vuestros corazones en favor de nuestra Nacion. Nuestra cristiana española Junta, no quiere hacer engaño, no hace juguete, y la esperanza de tantos hijos no se pierde no se borra, por que está parada ó descansa sobre este verdadero razonamiento ó compositoras palabras.

Ahora solo se parte el corazon de nuestra Junta en preparar el remedio de nuestras penas, aunque lejos esté la primera grande Junta sentada en la ciudad de Cadiz, hay ahora segunda junta nuestra junto de nuestra existencia que viene solamente á oficiar bienhechoras obras hacia nosotros y hacia los indios, los que guardan el precepto de Dios, y que saben temer, respetar, amar á los sustitutos de Dios en la tierra.

Nuestra Junta así quiere pagar la fortaleza, la bondad de aquellos hombres que ayudaron, á nuestra Nacion, en perseguir la malicia de los matadores de Napoleon; y así tambien quiere manifestar en el ojo de los engañadores, y en la oreja de los ignorantes hombres que siguieron á los matadores que ninguna cosa buena encontraron en la senda ó

pazos de Napoleon en el camino de la muerte y en la division y en herir á nuestra Nacion.²¹

Aunque venga otro atrevido hombre, otro malicioso hombre blanco: aunque traiga puesto buen vestido: aunque hable como hablan otros hombres sustitutos de Dios, no le creais su engaño no lo sigais hacia la espalda: trae malicia en su corazón: solo quiere derramar nuestra sangre. ¿De donde viene vida ó felicidad pa. nosotros, si solamente desparraman muerte, aborrecimiento, ansia, trabajo, incredulidad ó mala creencia, pobreza, hambre, arrebato, matanza y otras ponzoñas de la serpiente, no vista en la hora por nosotros? Si nos llaman llevando al infierno: si arrastran sobre nosotros la reprencion, el enfado ó ira de Dios por toda la eternidad, ¿cómo nos han de dar verdadera salud ó felicidad los matadores? No creais sus engaños, oh amados hijos.

Si encontrais algun hombre que quiera embarrarnos en el pecado, que quiera introducir malicia en vuestras almas, cerrad vuestros oidos, corred, dad parte ante las Justicias.

Si encontrais algun hombre que os diga venid hijos, aquí esta vuestro padre, aquí está el compasivo, yo aliviaré vuestra pena, así habeis de volver vuestra palabra ó así habeis de contestar.

Ya os conozco matador, ya hé sabido que quereis perder mi alma: quereis partir mi nacion: no son dos mis naciones como quereis: una sola es mi tierra con los españoles cristianos hijos de Dios, que se entregan á la muerte por nosotros: salid, salid, no hay quien os halla llamado: no vengais á dislocar mi corazón: un Dios: un solo Rey sustituto de Dios obedezco: tengo verdadero padre, tengo hermanos cristianos españoles: hay sabios, defensores, abogados ó compasivos hombres, que me dieron á ver, que me manifestaron el precepto de Dios el amor á mi prójimo, allegado, y el camino del Empírio: no vengas á quitar ó arrebatarme esta bondad de la eternidad, no me vengais á dar la senda de la muerte.

¿Para qué quiero el universo y todas las cosas, si se pierde mi alma? Ya visteis hijos amados, así volvereis vuestra palabra ante los

²¹ "Ofendiendo de consiguiente el único relicario ó sagrado depósito de nuestra fé".

engañadores, y si se enfada contra vosotros, no es cuidado, hay Dios, hay vida para nuestras almas en el cielo, y por toda la eternidad.

La nacion de los ingleses se compadeció tambien de nosotros, nos defiende en nuestras persecuciones aunque haya algun malicioso hombre que nos diga que nos aborrece el inglés, que esta igual con los matadores, no creais esta embarradora palabra, hijos mios. Los ingleses se duelen ó estiman á nuestra nacion, estan entregadas á la muerte, á las penas por nosotros así cómo los españoles cristianos.

El Ingles y el Español se estiman, ó cariñosamente se ven, igualmente se agarran ó sostienen y una sola defensa hacen. En este año que pasó, en veintedos dias de julio, vino un gran capitán que se llama Welington, acompañado vino con cincuenta mil soldados ingleses, y estos bienhechoras hombres persiguieron á los maliciosos matadores; desataron nuestra prision y cansaron al atrevimiento de Napoleon; si muy verdaderamente se descubre en el mundo la bondad de esta obra; si se alegran los ingleses en defender nuestras almas ó vidas, y si se han entregado á la muerte en defensa nuestra, ¿como hemos de creer el engaño de los matadores, que solo quieren dividir nuestra nacion y el amor de los ingleses?

Oid ahora otra palabra: la ciudad nombrada Madrid, sufrió muchas penas hasta doce dias de Agosto, de este otro año que pasó: la ciudad de Cadiz, perseguida, cerrada ó sitiada por los matadores treinta meses, hasta veinte y cinco dias de Agosto. La ciudad llamada Sevilla y otras ciudades de nuestra nacion vieron el fin de sus trabajos hasta veintisiete de Agosto de este año que pasó. Ahora solamente se abrazaron en alegría, solo se deleitan ó reflorecen ante Dios, por que vieron la conclusion del torbellino: el fin de los matadores salidos en vergonzosa fuga.

La malicia, la rabia, el engaño de los matadores, no puede borrar del papel: no pueden perder de los males ó sabiduria del mundo esta grande obra, esta defensa que hicieron los cristianos españoles, los ingleses, y la otra buena nacion que se llama Portugal. Nuestra Patria habla ó ruega al Señor por estos buenos defensores nuestros, y eternamente, no es bueno, ó no se debe borrar de nuestros corazones ésta bien hechora obra y la fortaleza de nuestros amigos ó aliados ingleses, que han derramado su sangre por nuestra vida ó salud. Por eso hace grande pecado cualquier malicioso hombre que no cree la bondad ó

sinceridad de nuestros allegados amigos ingleses. No creais, hijos amados, la maliciosa oida, la maliciosa conversacion, que quiere solamente trastornar el pensamiento de nuestras almas.

Ahora hay en el mundo otras naciones nombradas Rusia y Suecia que nos acompañan en nuestra defensa; y el gran Señor ó Emperador que se llama Alejandro, estima á nuestro Señor Rey Fernando: lo reconoce y benditas son por él las juntas, ó cortes de nuestros sabios y todos sus razonamientos ó compositoras palabras prevenidas en el libro de la Constitucion que os dije: Así de un golpe no se pierde la alegría de nuestras esperanzas: un poco falta que se trastorne nuestra persecucion: un momento solo falta que se cambie el semblante del universo, el semblante de nuestros trabajos, y un poco falta que se descubra viniendo la floreciente de la tierra de la otra banda del mar, llamada Europa: en nuestra Nacion que se llama Españas, y al lado de nuestras personas así como lo tienen medido, prevenido y esperando nuestro Rey.

La primera junta nuestra, la conservadora de la autoridad, de la sustitucion de nuestro Señor Rey, llamada Regencia, así lo transmitió: así lo escribió en el papel para que abrais vuestros ojos ante la bondad de esta palabra, y para que amorosamente veais á los españoles cristianos hijos de Dios, nuestros hermanos, nuestros prójimos: no os vayais á poner en la malicia del engaño: cerrad vuestras orejas ante los matadores, que solo gritan vida, felicidad; y esconden muerte y odio en sus almas.

¡Ah pobres hombres, blancos, indios los que han caído en la senda de la malicia: volteaos ó regresaos, entrad viniendo á las entrañas al corazon de vuestra Junta, de vuestra Madre, de vuestra Nacion.

Nuestra cristiana española nacion todavía os ama, os cuida, no reprenderá vuestro hierro, nada os dirá: solamente os abrazará en sus manos, si dejais la matanza, el odio, el arrebató y si llorais todos vtrós. pecados que hicisteis ante Dios, ante vuestro padre, vuestro hermano y otros hombres á quienes injustamente derramasteis su sangre: has quebrantado, has pisado el precepto de Dios: habeis tocado la ternura de su corazon; mas aun todavía hay remedio de vuestro pecado, venid, no lastimeis vuestras almas eternamente: salga, salga el llanto de vuestros ojos: no aposteis ó no os alliveis con la fortaleza del criador, Hacedor de Universo.

Amados hijos: este bendito libro esta escrito en la ciudad de Cádiz, á treinta dias de Agosto, de este año que pasó y se llama mil ochocientos doce. Está manifestada ó autorizada su verdad por la mano del primer Gobernador de Regencia. Su nombre ó título es el de Duque del infantado. Presidente.

M. M. 9. 7. 1906.

IX

LA VISIÓN DE UN FRAILE

¿Bueno, quién la hizo? ¿Quién asumió la difícil tarea de traducir al tzotzil la elevada *Proclama* de la Regencia “hacia los hombres vivientes, ó que viven aquí al lado del mar”, a “los Indios, esa preciosa porción de hombres que habita la América, hijos predilectos de la Madre Patria?” No hay registro, ni nombre.

Como se dijo antes, fray Montes de Oca mencionó que existían sacerdotes hablantes nativos del tzotzil en la diócesis, incluido fray Mariano Guzmán, el examinador de tzotzil y tzeltal. Pero como vicario general de don Ambrosio, fray Guzmán probablemente estaba muy ocupado, en ausencia del prelado, como para considerar el asunto. Él no hace mención de la *Proclama* en sus múltiples cartas al obispo. Otra posibilidad era fray José Miguel Correa, quien fue el autor de la obra de 102 páginas *Breve explicacion de la lengua tzotzil para los pueblos de la provincia de Chiapas*, que había enviado en 1804 a “El Ilustrísimo Señor Doctor Don Ambrosio Llano, Dignísimo Obispo de Chiapa y Soconusco del Congreso de Su Majestad Católica”. Sin embargo, un breve examen del manuscrito revela un alfabeto distinto y una forma diferente de ortografía. Mientras De la Barrera y Correa utilizaban *gh* para *j*, *hu* para *w*, y *z* para *s*, el traductor utilizaba *g*, *hu* y *s*.

Parece que el traductor no era hablante nativo, ya que insertaba palabras en tzeltal y ocasionalmente la gramática de esta lengua dentro del texto; asimismo, añadía prefijos tzotziles a las raíces tzeltales y sufijos tzeltales a las raíces tzotziles. Aun hoy esta mezcla es un atributo frecuente en los sermones que predicán el obispo y los sacerdotes locales, quienes hacen un esfuerzo para comunicarse en una lengua indígena. La diócesis todavía tiene pocos sacerdotes y éstos deben servir a las comunidades tzeltal y tzotzil. Es claro que el fraile creía que su traducción estaba en tzotzil, no sólo porque titula el documento con “Sotzil”, sino porque en sus notas contrasta una palabra en tzotzil con su forma en “Zendal”.

El misterio se profundiza al investigar la *Proclama* con mayor detenimiento, porque a pesar de la mezcla incorrecta entre el tzotzil y el tzeltal, en sus notas al

texto, el traductor provee agudas observaciones lingüísticas, algunas de un extraordinario grado de complejidad.

No hay manera de saber si el traductor era la misma persona a la que se refería fray De la Barrera en su carta a don Ambrosio: “Encargare a otro el asunto; pero asta oy nose si este sera capaz de aser una dificultosa interpretacion”. Y el hecho de que él invoque el nombre de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción como su santa patrona sugiere que es posible que él, como fray Montes de Oca, fuera residente de Huitiupán, en ese tiempo bajo el control franciscano.¹

Aunque ningún otro pueblo en Chiapas la tenía como santa patrona, y pese a Huitiupán era en realidad Santa María de la Asunción Huitiupán, en 1813 la segunda fiesta más costosa, esto es, la segunda más importante de un santo, era la de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción; aún en la actualidad su fiesta es una de las pocas que todavía se celebran en ese lugar. Además, existen peculiaridades lingüísticas que son particulares del dialecto contemporáneo de Huitiupán, por ejemplo: *sy-* para la tercera persona del posesivo y para indicar la tercera persona. Además, este dialecto aún contiene vocabulario tzeltal y sus características gramaticales. El hecho de que Huitiupán se encontrará ubicado en el Camino Real entre Ciudad Real y Villa Hermosa pudo contribuir a la inclusión de muchas palabras tzeltales en el texto, ya que seguro había muchos viajeros tzeltales en este camino. Es posible que nuestro fraile fuera el sucesor de fray Montes de Oca, Manuel José Solano, quien poco tiempo después de la muerte de aquél se vio afligido con terribles dolores de cabeza y postrado por la malaria. Fuera quien fuera, estaba bien informado de la cultura indígena e intentó, con gran trabajo y un considerable grado de imaginación, responder a la necesidad de traducir al tzotzil el lenguaje elevado de la *Proclama* española. Buscaba al mismo tiempo llevar al hogar de los analfabetas que lo escucharan, el contenido del documento escrito; un documento inspirado por las palabras escritas en la Constitución de 1812. Estaba tan involucrado con la lengua indígena que en una sección del texto en español sustituyó la palabra inicial del párrafo “Ahora”, con su equivalente en tzotzil *Taná* [tana].

Nuestro fraile anónimo introduce su interpretación con una florida apología:

Fué tan difícil la traduccion de la siguiente Proclama, que por imitar la solidés de su espíritu, indispensablemente se perdió el expresivo laconismo y elegancia de su letra.

¹ Aunque es posible que el traductor fuera clérigo secular, me parece que fray José de la Barrera, siendo franciscano, hubiera escogido a un franciscano, sobre todo porque los frailes fueron más instruidos que los seglares.

Las cláusulas substituidas, las notas, frases y rodeos se toman como suplementos de un escaso idioma para manifestar de algun modo el magestuoso concepto Nacional, sin confusion ó mezcla de alguna menos segura interpretación.

Permita el cielo que esta pequeña fibra del estado contribuya en su tanto al todo de aquel católico y augusto cuerpo, cuya vida respiran siempre los ingeridos sarmientos de su frondosa vid, por que transportados de una gloria, que ni la mensura el tiempo ni sorbe la eternidad, jamás se dividan del apreciable nectar de aquel tronco.

Las líneas barrocas de arriba eran bastante distintas del contenido de la *Proclama*, tal y como la había escrito Joaquín de Mosquera y Figueroa al dirigirla a los colonos de manera concisa, solicitando a los patriotas y rebeldes por igual que escucharan la solicitud de unidad y apoyo de España, e informándoles que:

- 1) La promesa de paz y prosperidad de Napoleón era un engaño.
- 2) La guerra de Napoleón y la captura del rey Fernando se habían encontrado con una extraordinaria resistencia en España, que además era reconocida en todo el mundo, y la consigna de que el rey debía ser rescatado.
- 3) Enfrentada en contra de los conspiradores en casa y en el extranjero, España deseaba ganarse de nuevo a los colonizadores.
- 4) Las Cortes, bajo la Constitución, proveerían libertad, reducirían los impuestos, protegerían la propiedad y asegurarían un gobierno responsable.
- 5) Se había creado un Ministerio de Ultramar para promover en las colonias la educación, la agricultura, el comercio, la industria, las sociedades patrióticas, el transporte, la minería, hospitales, hospicios y misiones, asegurando así la prosperidad y felicidad para todos.
- 6) Los indios eran los hijos favoritos de España; el nuevo ministerio establecería un solo canal para resolver los problemas de los colonizadores y ganarse la lealtad de todos.
- 7) A pesar de lo que declaraba Napoleón, Inglaterra había sido un aliado leal. Con su ayuda, España estaba haciendo retroceder a los ejércitos enemigos y acababa de recibir el apoyo de Rusia.
- 8) En conclusión, la Proclama repetía el alegato introductorio de la Constitución para que los colonizadores lo escucharan, exhortándolos para que se desengañaran y regresaran a la madre patria los que habían sido patriotas y aquellos que eran rebeldes, pues aún había remedio.

Para igualar la elevación de la prosa española de Joaquín de Mosquera y Figueroa, el traductor confiaba en dos cualidades del lenguaje tzotzil formal. La primera es el uso de frases sintáctica y semánticamente paralelas, que con frecuen-

cia eran coplas, por ejemplo: “se hizo engañador; se hizo nuestro proximo”, en el cual el mismo verbo es utilizado en frases adyacentes o los verbos similares se presentan en parejas, por ejemplo: “Aunque me muera, me acabe”, o “nosotros quebraremos el fierro de sus pies y desataremos la amarradura de sus manos”. Con frecuencia, el fraile abreviaba esta técnica al utilizar cadenas de sustantivos, por ejemplo: “Hambre, pena, ancia, pobreza, muerte, sed, destruccion, no hay ya otra cosa ú otra riqueza nuestra manifestada por nosotros en el universo”, o “mas á dentro de sus corazones tienen, ó hay mucha malicia, mucha podre, mucha locura o rabia mortal”. Además, confiaba ampliamente en el uso de la metáfora en el lenguaje tzotzil formal: “el corazon de nuestra Junta”, “el camino de olor”, “al floreciente suelo”; aunque es posible que muchas de las metáforas del traductor fueran de origen español.

Mientras las coplas y la metáfora cumplían con el propósito de comunicar la elevación de la *Proclama*, sacrificaban la concisión de Mosquera y Figueroa: una precisión rara en los documentos españoles. El fraile triplicó la longitud de la *Proclama*, de manera que si fue leída en el púlpito debió requerir de la presencia del público durante una hora.

El mensaje principal de la *Proclama* española es fundamentalmente político. Además de adoptar las misiones como el medio para convertir al catolicismo a los indios paganos, solamente existen otras dos referencias relacionadas con la religión:

- 1) “intrigantes ambiciones, que han seducido vuestro dócil corazón, abusando de la santidad de nuestra sagrada religión”, y
- 2) Que la Constitución garantiza al español “su religión y sus sistemas de gobierno hereditario”. No se mencionan la Iglesia, el alma, Dios ni Nuestro Señor.

¿De qué manera realizaría nuestro fraile fielmente su labor como portavoz de su religión y su sistema de gobierno hereditario? ¿Cómo podría ser fiel a su nación española, que “bendita es y será eternamente, por que en medio de las densas tinieblas con que se cubre el Universo, resplandece como Aurora matutina,” su “Católica Nación” que respeta “la preciosa joya” de su religión? ¿Cómo podía él, tan seguro de la superioridad de la cultura española, transformar las palabras parcas enviadas a través del océano por hombres blancos y convertirlas en imágenes familiares que alcanzaran el corazón de su congregación indígena, convencéndola de seguir fiel al estado? Su táctica fue crear un drama moral fascinante

y universal, íntimamente personal, ubicado no sólo en el mundo político, económico, social natural y sobrenatural que rodeaba al oyente, sino también en el alma del mismo. Ésta era una lucha entre las fuerzas del bien y del mal, una confrontación que ocurría en los dos continentes y debía también ocurrir en el alma del oyente indígena.

El contraste entre la prosa impersonal, moderada y secular de Mosquera y el fraile se puede ver desde el principio: “Grande grito mandado viene por nuestro Señor Rey”, indicando que las importantes palabras que seguían eran enviadas a ellos por su mismo rey, el sustituto de Dios en la tierra. Los participantes de este drama pueden dividirse en dos bandos, el bien y el mal.

Algunos nunca aparecen en escena, pero se ciernen en el aire en donde han sido colocados por las notas del sacerdote. Sus nombres se registran más abajo en cursiva. También hay lugares e instituciones, etcétera, que resuenan positiva y negativamente. En medio, entre los dos campos, se encuentra el oyente indígena, quien debe decidir hacia donde dirigirá su lealtad.

Cuadro 1. El bien y el mal

[illegible]

Para proporcionar una cercanía más personal a los argumentos españoles traídos de tan lejos, el fraile hizo uso de repetidas referencias a las partes del cuerpo, los miembros de la familia, la flora y fauna, los fenómenos naturales y sobrenaturales, la moralidad, etcétera, con frecuencia, aunque no siempre en expresiones metafóricas. Un inventario simple de estos elementos muestra el contraste entre el conciso español de De Mosquera y la locuacidad del tzotzil del fraile:

Cuadro 2: Partes del cuerpo, etcétera

De Mosquera		Fraile	
Corazón	1	Corazón	39
Ojos	1	Alma	27
Oídos, orejas	1	Ojos	19
Sangre	5	Mano	8
		Oídos, orejas	8
		Boca	8
		Sangre	7
		Cabeza	7
		Lágrimas	7
		Cara	5
		Brazos	4
		Cuerpo	2
		Carne	2
		Labios	2
Voz	1	Voz	2
		Vientre	2
Entrañas		Entrañas	1
		Hombros	1
		Pie	1
		Dientes	1
		Sombra	1
		Podre	1
Seno	2		
Cuello	1		
Total	12		155

Cuadro 3. Miembros de la familia, etcétera

De Mosquera		Fraile	
Padre	2	Padre	29
		Hijo	23
		Hermano menor	21
Madre	1	Madre	11
		Próximo	4
		Allegado	3
		Mujer	2
Hijo	2	Hijo	1
Nieto	2	Hermano menor	1
Total	7		95

Cuadro 4. Flora y fauna

De Mosquera		Fraile	
		Serpiente (con astas)	5
		Flor	4
		Fragancia	4
		Tigre	3
Campo, campiña	2	Milpa	2
		Tapir	1
Águila	1		
Semillas	1		
Total	4		19

Cuadro 5. Fenómenos naturales y sobrenaturales

De Mosquera		Fraile	
		Dios	23
		Cielo	8
		Virgen María	4
		Rayo del sol	3
		Fuego	3
		Infierno	3
		Demonio	2
		Estrella precursora	2
		Lluvia	2
		Nube	2
		Día	2
		Jesús	1
		Santiago	1
		Eva	1
		Rayo	1
		Noche	1
		Hora	1
Total	0		60

Cuadro 6. Moralidad

De Mosquera		Fraile	
		Bondad	37
		Malicia	
		Malicioso /os/a/	
		Mal/a/as	
		Maldad, torcido, dañosa	24
Engaño, mentira	2	Engaño, mentira	12
Amor	1	Amor	8
		Pecado	3
Verdad	1	Verdad	2
		Odio	2
Total	4		88

Cuadro 7. Otros

De Mosquera		Fraile	
Camino		Camino, senda	15
Muro	1	Muro	1
Columnas de Hércules	1	Columnas de Hércules	1
		Casa	1
		Puerta	1
		Llave	
Base	1		
Canal	2		
Juguete	1	Juego	3
		Manto	1
		Pólvora	1
Yugo	1		29
		Palabra	
		Hecho, bienhechor	4
		Pensamiento	13
Vida	1	Vida	
Muerte	1	Muerte	5
Total	9		75

Otro mecanismo que utilizó para personalizar el contenido de la *Proclama* fue invocar diálogos, frecuentemente extensos, entre actores humanos y entre el hombre y Dios. Así, Napoleón o sus seguidores hablan con un vocabulario lleno de odio y engaño a los cristianos de España y a los habitantes de ultramar, quienes le contestan con obstinación cristiana. Por otro lado, Dios y las almas de su pueblo participan en conversaciones elevadas llenas de determinación. España, los cristianos españoles y la Regencia emergen como figuras paternas o hermanos mayores para informar, aconsejar y animar a sus amados hijos, sus hermanos menores del otro lado del océano. Efectivamente, en varias ocasiones no hay forma de determinar si las palabras dichas son suyas o comentarios subsecuentes agregados por el fraile. Finalmente, pone palabras dulces en la boca de los indígenas cristianos castellanizados, a quienes instruye acerca de cómo dirigirse y dar la bienvenida a la comunidad cristiana a sus hermanos bárbaros (los lacandones).

La personalización, no sólo en los diálogos sino en todo el texto, se enfatiza cuando el fraile utiliza adjetivos posesivos, "nuestro" y "vuestro" en español,² y sus indicadores correspondientes en tzotzil. Como puede verse más abajo, De Mosquera usa estos adjetivos con muy poca frecuencia.

² Nuestro, ntro., nuestros, ntros., nuestra, ntra., nuestras, ntras., vuestro, vtro., vuestros, vtros., vuestra, vtras., tu, tus.

Cuadro 8. El uso que De Mosquera hace de los adjetivos posesivos

	Nuestro /a/s/	Vuestro /a/s/	Total
Monarca, Fernando	2		2
Representantes, Cortes	1	1	2
Madre patria	3		3
Riqueza, suerte			
Felicidad, causa	1	5	6
Campos, campiñas	1	1	2
Armas	2		2
Atención, reflexión	2		2
Otros	8	8	16
Total	20	15	35

Sin embargo, el fraile desea transmitir de manera segura, incluso a los indios, que ellos, de pies a cabeza, de padre a hijo, en su propio país, están siendo defendidos y apoyados por su divino rey, por sus padres y hermanos mayores, quienes son parte de la Regencia y sabios miembros de las Cortes; y de manera más general, por los amables españoles y los aliados de los españoles, a fin de que su pobreza y dificultades sean reemplazadas por la prosperidad. Estos esfuerzos están siendo realizados, no sólo como seres humanos, sino como seres con alma, apreciados de Dios y la Virgen María. En cuatro ocasiones nuestro fraile se refiere a Dios cuando, partiendo del contexto, claramente invoca al rey. Cambiando de “nuestro” a “vuestro”, el fraile apela a sus almas, ojos, oídos y a sus corazones para ser testigos de este maravilloso hecho.

El adjetivo posesivo *tu* nunca es empleado por De Mosquera y el fraile lo utiliza sólo 17 veces refiriéndose a: Fernando con compasión, “tu corazón”; Napoleón con ira y desprecio; “tu poder”, “tu ignorancia”, “tu error”, y refiriéndose a los indios en su diálogo con Dios, “tu padre y madre”, “tus lágrimas”, “tus intentos”.

Mientras De Mosquera emplea el adjetivo posesivo 35 veces, nuestro fraile, que triplica la extensión de la *Proclama*, provee un gran total de 253.

Cuadro 9. El uso que el fraile hace de los adjetivos posesivos

Junta	8	2	10
Sabios	8		8
Compositores de palabras	1		1
Abogados	1		1
Justicias	1		1
Padres, hermanos	8		8
Hermanos	7	1	8
	34	3	37
Próximos	2		2
Espanoles amantes	1		1
Allegados	2	2	4
Amigos	2	1	3
	7	3	10
Rey	3	1	3
Señor Rey	13		14
Señor Dios	4		4
Amo Rey	2		2
	22	1	23
Nación	13	1	14
Tierra	4		4
Madre patria	2		2
	22	1	20
Persona ser, existencia	5	3	8
Almas	9	8	17
Espíritus	1		1
Vida	3	3	6
Salud	1	3	4
	19	17	35

Ojos	1	10	11
Corazón	4	4	8
Oídos, orejas	1	5	6
Brazos	3	1	4
Cabeza	2		2
Sangre	2		2
Hombro	1		1
garanta	1		1
Boca	1		1
Lagrimas	1		1
Carne	1		1
Cuerpo humano (arriba)	18	20	38
Casa	3	4	7
Milpa	1	1	2
Riqueza	1	1	2
Pobreza, escasez			
Pena, persecución, trabajo	1	2	3
	13	2	15
Prisión	2		2
Hijos	4	3	7
Padre	1	1	2
Favor, defensa			
Poder	3	1	4
	2		2
Pecado	2	1	3
Palabras	3	2	5
Madre María	2		2
Otros	10	5	15
Subtotal	48	23	71
Total	174	79	234

¡QUÉ TRAIGAN A LOS ACTORES!

Fernando VII

La escena, como la presenta De Mosquera: España, “esta Nación pobre, débil y abandonada” (por nadie más que por Fernando VII).

A Fernando, a quien, como rey de España, De Mosquera le ha jurado lealtad absoluta, le dedica su único vuelo de imaginación: “hasta en las entrañas de la misma Francia hemos de buscar para nuestro consuelo a nuestro amado Fernando, su hermano y tío y a las cárceles oscuras donde gimen amarrados y derraman sus lágrimas nuestros ilustres prisioneros hemos de llevar nuestras armas”. ¿Era ésta la verdadera naturaleza de la vida de los ilustres cautivos en el Palacio de Chateaubriand?

Igualmente leal a la Constitución, De Mosquera afirma que España no se convertirá de nuevo en “el juguete” bajo la influencia de un primer ministro sin escrúpulos, ni tampoco se convertirá en

el patrimonio de un Rey, que más habrá de gobernar como padre amoroso de sus pueblos, que como Monarca despótico. Con las armas, el valor y la constancia resistiría a aquel; con la sabia Constitución que acabais de ver sancionada está a cubierto de la arbitrariedad y del capricho [...] El Español libre [...] sabe que tiene asegurada exclusivamente su religión y sus sistemas de gobierno hereditario, y ha jurado a FERNANDO VII por su Rey, demarcando también la línea de su sucesión.

De Mosquera reporta además que “el magnánimo Emperador Alejandro reconoce a nuestro desgraciado Monarca FERNANDO VII, a las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y a la Constitución sancionada por éstas”. ¡Vaya logro para Fernando!

Pero observe ahora, en la copia tzotzil de nuestro sacerdote, cómo Napoleón “viento arrasador [...] trastornó [...] nuestro Señor Rey [...] los cristianos españoles, hablan solo á su Dios”. En la oración que nuestro fraile deposita en sus corazones promete con mágico poder

quebrantar así la mortal puerta del infierno [...] nosotros quebraremos el fierro de sus pies y desataremos la amarradura de sus manos: aunque esté en la cárcel, aunque esté en el oscuro *[sic.]* corazón ó centro de la tierra, ya están ensanchados nuestros brazos [...] quebrantaremos cuatro cientos ú ocho cientos llaves, y sacaremos en nuestros hombros á nuestro Rey grande Fernando





Los cristianos españoles se dirigen a su rey en su oración:

Ahora no lloreis ó Rey Fernando: no oprimais tu corazón: nosotros pediremos, sacaremos la substitución de tus lágrimas: pediremos al cielo la paga, el resarcimiento de tus trabajos [...] Aquí estan los tiernos hijos cristianos españoles, que solo lloran la prision de su Padre, la prision de su Rey [...] mirad como defiende la creencia de Dios y la vida [...] de ntro. Rey Fernando.

El fraile les da las consoladoras noticias:

Ahora no está sorprendida por el engaño la cabeza de nuestro Señor Rey, y cuando vuelva viniendo á su asiento, no solamente oficiará lo que quiera su autoridad, solo hemos de ver que hace ú opera asi como un grande padre que se compadece en favor de sus hijuelos

Ahora “un ignorante hombre” ha sido reemplazado por “la junta de nuestros sabios” que guardará “la autoridad de nuestro Señor Rey”. “Uno solo nuestro amo Rey [...] Ahora solamente temeremos, respetaremos primero á ntro. Sor Rey Fernando, enviado por el cielo á nuestra Nacion, y despues solamente temeremos, respetaremos al verdadero substituto que nazca ó naciere viniendo de su sangre”. “Si hay algun hombre oficial... que injustamente os aborezsa pagará tambien su pecado ante nuestro Señor Rey”. Por nuestra propia rectitud “os agradecemos padre, madre, Señor Rey, Señores Justicias”. También da las gracias por haber aprendido “á temer y respetar al sustituto de Dios, que está en la tierra”.

La promesa de dar un trato especial a los indios, que para De Mosquera son “hijos predilectos de la Madre Patria”, es secundada en el mismo tenor por nuestro fraile, quien primero les dice: “Muy mucho os ama vuestro Sor. Rey”. ¡Y el futuro es tan brillante!

Mirad, hijos amados como resplandece el rayo del sol en la manifestacion de las letras de nuestro Señor Rey, y nuestra respetable junta [...] Saltará ó salta de alegría nuestro corazón [...] si mides [...] la bondad de lo preceptuado en la nombrada Constitucion, gritada en pregon y en fiesta que paso en nuestro pueblo [...] Nuestro Señor Rey, nuestras respetables Justicias, ya concideran en sus corazones la alegría de vuestra vida en agarrar, en obedecer, temer y respetar esta grande Junta que os dije [...] un poco falta que se descubra viniendo la floreciente de la tierra de la otra banda del mar, llamada Europa: en nuestra Nacion que se llama Españas, y al lado de nuestras personas así como lo tienen medido, prevenido y esperando nuestro Rey [...] La primera junta nuestra, la conservadora de la autoridad, de la substitucion de nuestro Señor Rey, llamada Regencia, así lo transmitió: así lo escribió en el papel para que abrais vuestros ojos ante la bondad de esta palabra, y para que amorosamente veais á los españoles cristianos hijos de Dios, nuestros hermanos, nuestros prójimos.

La “segunda junta” (el Ministerio de Ultramar) “que viene solamente á officiar bienhechoras obras hacia nosotros y hacia los indios, los que guardan el precepto de

Dios, y que saben temer, respetar, amar á los sustitutos de Dios en la tierra". Y si se acerca a un indio "algun hombre que quiera embarrarnos en el pecado", el fraile aconseja que le responda: "un Dios: un solo Rey sustituto de Dios obedezco, tengo verdadero padre".

Al hablar de Fernando, nuestro fraile sustituye la pálida imagen que de él pinta De Mosquera, "desgraciado Monarca", con una que es potencialmente más poderosa y amada: "sustituto de Dios". Y aunque el fraile ha podido permanecer fiel en su traducción al mandato de la Constitución al representarla como un escrito del rey, también revela tristeza en sus notas en las que declara que el derecho divino de un rey no debe ser contravenido: "Aun cuando el príncipe no fue ya un tierno padre sino un cruel tirano y opresor, jamás es lícito al vasallo sacudir el yugo de la obediencia: el único recurso es el que señala Samuel: gritar y clamar al Señor, implorando su socorro". Y de nuevo, "Por Dios reinan los Reyes. No solo por política sino en conciencia deben ser respetados, y el que los resiste, resiste al mismo Dios".

La tarea de transferir esta *Proclama* al tzotzil seguramente le causó a nuestro fraile "una dificultosa interpretacion".

Napoleón

Joaquín de Mosquera y Figueroa debe haber gozado el caracterizar a Napoleón Bonaparte como "un desconocido Tirano" que

de una región extraña vino, que introduciéndose dolosamente entre nosotros corrompió vilmente a la sincera amistad con que lo recibimos. Al frente de doscientos mil bayonetas nos ofreció la paz, publicó el decreto de nuestra prescripción, y creyó darnos la felicidad presentándonos el sello abominable con que se había de marcar nuestra perpetua esclavitud [...] El inmenso poder de este Tirano convertido de un golpe contra esta Nación pobre.

Sin embargo, fuera de Cádiz,

cuando el tirano, viendo ya las Columnas de Hércules, creyó acabada la conquista, se encontró con un muro inespugnable, que no ha podido escalar [...] En medio de tantos sucesos sigue la lucha, y cuando el Tirano, poniendo a la cabeza de sus ejércitos los mariscales más famosos, hace los mayores esfuerzos, el valiente Español con más empeño jura su libertad [...] sabed que jamás rendirá [España] su cuello al yugo tirano de Napoleón [...] Los sucesos brillantes [dejando] la mayor parte de la España casi libre, son hechos que no alcanzarán a desfigurar las malignas artes de Napoleón.

Con unas cuantas palabras, De Mosquera condena a Napoleón a desaparecer en el olvido del tiempo. Sin embargo, para nuestro fraile él es una amenaza diabólica omnipresente:

Vino de otra distinta region un mal hombre, un desconocido matador Napoleon se llama [...] y viniendo entró en nuestra Nacion como serpiente que trae puesta una engañosa máscara en el rostro. En el principio solamente manifestó en su boca buena composicion ó razonamiento de palabra que lo dió en audiencia la bondad de sus obras solamente manifestó en rostro como semblante de nuestros hermanos [pero] esta bondad de palabra es mentira solamente; solo quiere matar, arrebatar, solamente quiere acabar nuestra existencia, toda la fé de nuestro Señor ó Amo Dios, y quiere hacerse Rey opresor ó amarrador del universo.

Napoleón “como viento arrasador trastornó á nuestro amo ó Sor. Rey: con injusticia ó de balde solamente lo amarró al principio: piso sus benditos preceptos, y llamando lo llevó á la cárcel”. Para nuestro fraile, el “malvado Napoleon” es un “falso hombre blanco”, un “loco hombre”, a quien compara con un “grande tigre”, un “fuego de la pólvora”, un “encendido fuego”, un “rayo matador”, un “viento arrasador”, un “mortal tornado” y finalmente es una “grande serpiente en el infierno”. Es posible que el fraile haya tomado esta última imagen de la tradición cristiana española, ya que en sus notas simplemente comenta: “animal con astas, ó serpiente”. Tal vez sea la misma criatura que se presenta en el Libro de las Revelaciones 12:3: “[...] y verán a un gran dragón rojo, con siete cabezas y diez cuernos y siete coronas sobre sus cabezas”; 12:9: “Y el gran dragón fue expulsado, la antigua serpiente, llamada Demonio y Satán, que engañó a todo el mundo: fue expulsado a la tierra y sus ángeles fueron expulsados con él”. Si es así, resulta extraño que el fraile sólo se refiera a la serpiente cornuda en su texto tzotzil y nunca en su texto en español, en donde la llama simplemente serpiente, como si tuviera miedo de que esto sonara demasiado pagano.

Actualmente, en Zinacantán se cree que las serpientes cornudas han excavado los barrancos con sus cuernos y que causan temblores cuando emergen del inframundo. “Si el sol o la luna murieran, se cree que animales con cuatro cuernos emergerían para matar a la gente”.³

Todavía se recuerda a la serpiente cornuda en el paraje de Xul Vo' en Zinacantán:

Hay una roca con cuernos. Sale los miércoles y jueves. Un hombre fue a ver por qué la roca tenía cuernos. Vio que la roca se movía. Entonces cayó un rayo sobre ésta. Los

³ Laughlin 1975: 326.

cuernos de la roca fueron derribados, pero el hombre no fue alcanzado. El hombre regresó a casa. Estaba muy asustado. Decía que la roca se llamaba Xul Vo'. Decía que había un manantial en el monte, en el bosque. Decía que ahí estaba el manantial. "Vamos a ver", dijo el hombre. "Aquí está el manantial". Cinco hombres vinieron a ver el manantial para probar si era cierto lo que el hombre decía. Fueron a ver la roca que había sido golpeada por el rayo. Fueron a donde estaban el hombre y la roca. La roca habló, habló por sí misma. Dijo que su nombre era Xul Vo' Ton. Había una serpiente cornuda en la roca. La serpiente excavó la tierra. La gente vino a vivir a este lugar. Decían que la roca se llamaba Xulub Chon [Serpiente Cornuda] Iban a orar. Celebraban el día de la Santa Cruz cuando la roca se levantaba. La roca hablaba, "Gracias por rezarme", decía la roca. Escondía a la serpiente cornuda. La serpiente no excavaba. Había querido matar a la gente que vivía ahí. En ese entonces, el agua no podía beberse. El Señor de la Tierra no quería que bebiéramos. La gente apaciguó al Señor de la Tierra. Estaba contento. Les dio permiso. La gente que vive ahí todavía bebe el agua. Es por esto que la celebración de mayo nunca ha sido abandonada.

El narrador describe a la serpiente diciendo que tenía dos cuernos y era tan grande como un toro.

Las serpientes cornudas han habitado el cosmos de Mesoamérica al menos durante un milenio. Las serpientes emplumadas en las columnas de la entrada del Templo de los Guerreros, en Chichen Itzá, tienen cada una un par de cuernos. Parsons da cuenta de la presencia de serpientes emplumadas en las creencias de los mixes, caddo, mayo-yaquis y los indios pueblo. Se conocen en náhuatl como mazacóatl o 'serpiente venado'. Su asociación con el agua persiste hasta nuestros días entre los zapotecos, totonacas, achí y chortis. Como los zinacantecos, los chorti llevan ofrendas a la serpiente cornuda el 3 de mayo, durante las celebraciones de la Santa Cruz en el manantial.⁴ Consideran a la serpiente cornuda como el "Alter ego del Dios del Centro de la Tierra, el señor del agua, quien coronado en ambos lados con un par de cuernos dorados cubiertos de joyas, surca el lecho de los ríos [...] debería ser castigada por los dioses por causar derrumbes".⁵ ¿Es posible que nuestro fraile no tuviera la más mínima idea del poder positivo de las serpientes cornudas!

Napoleón el asesino aparecía con la promesa de gran prosperidad, pero con la "alta la ocultación de su corazón: no se descubre a la hora por nosotros cuanta es la cantidad de podre que trae escondida en su espíritu", "otra rabiosa palabra, otra maliciosa obra hay en su corazón [...] como grande tigre quiso meternos en su mortal boca". Sin embargo, "se canzo aquel tigre ante el acatamiento de los cristianos

⁴ Parsons 1936: 332-333, Ichon 1969: 122, Shaw 1972: 51-52, Fought 1972: 82-85, Girard 1962: 95-96.

⁵ Laughlin 1977: 156.

españoles”. “Quisisteis apagar el fuego ó luz de ntra nacion y cuando resplandece ó vibra un solo rayo de ntr. luz ó ardor ya se apaga la pupila ó espíritu de tus ojos”.

De todas maneras, uno debe permanecer vigilante porque “ahora brincó viniendo la malicia de Napoleon de esta banda del mar”.

Manuel de Godoy

Sobre Manuel de Godoy, “Príncipe de la Paz”, De Mosquera escribe una sola línea: “Tampoco volverá [España] a ser el juguete de un valido”.

Nuestro fraile es casi tan conciso como De Mosquera: “ya no hay al lado de nuestro Señor Rey, un ignorante hombre, que hizo solamente todo lo que quiso la ignorancia de su corazón: ahora no hay quien haga juguete en nuestra nacion”.

El rey José

De Mosquera no desperdicia una sola palabra sobre “Pepe Botellas” y nuestro fraile sólo señala que “se sentó su substituto [de Napoleón] en la gran ciudad Madrid”.

Lord Wellington

En una de las pocas veces que De Mosquera utiliza la metáfora, señala que “el Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo, que con cincuenta mil aliados el 22 de julio de 1812 ha humillado las sobervias águilas de Napoleón”.

De manera más prosaica, nuestro fraile señala que “En este año que pasó, en veintedos dias de julio, vino un gran capitan que se llama Welington, acompañado vino con cincuenta mil soldados ingleses, y estos bienhechoras hombres persiguieron á los maliciosos matadores; desataron nuestra prision y cansaron al atrevimiento de Napoleón”.

El ejército de Napoleón

“Las sobervias águilas” están representadas por De Mosquera de una manera más vívida de lo que hubiera deseado: “sus sanguinarias y numerosas legiones [de

Napoleón], siempre matando y siempre sedientas de la sangre española [y aun así] no han sacado más fruto que su propio confusión, y haber llevado esta lucha al último grado de desesperación”.

Esta descripción es repetida por nuestro fraile: “los soldados suyos solamente quieren acabar á los cristianos Españoles; solamente quieren beber nuestra sangre. De valde ó injustamente comenzó”. Sin embargo, el registro que De Mosquera hace de “doscientos mil bayonetas” es transformado por nuestro fraile en el mismo número de “matadores”, así como “seis cientos mil hombres” se transforman en su contrapartida de “matadores”. Tienen que hacerse grandes esfuerzos “prq. no venga sobre nosotros su malicia, su locura ó rabia de los matadores”.

El ejército español

De Mosquera:

El Español, rabioso y poseído de una justa furia, prefiere ciego su muerte como haya de darla antes a un satélite de su opresor [...] Derrotados los Españoles mil veces, y dispersos por los montes y llanuras, y parecía haber desaparecido el baluarte de la Libertad; mas un montecillo escondido, una aldea despreciable era el asilo y punto de reunión donde se volvía a pelear con entusiasmo y encarnizamiento: palmo a palmo ha ido el Español defendiendo la heredad de sus padres y su libertad [...] y los más grandes desastres [se han recibido] con grandes sufrimientos.

En Cádiz, el ejército de Napoleón “se encontró con un muro impenetrable” de defensa. Y así, protegido en Cádiz, el gobierno “ha organizado respetables ejércitos”. Mientras los franceses se esforzaban al máximo, “el valiente Español con más empeño jura su libertad”, recordándole a sus hijos y nietos “la guerra de siete siglos que sostuvieron nuestros padres”.

La defensa española recibe del fraile un tono mucho más personal y religioso:

Este cristiano Español no se acaba, no pone miedo en su corazón, oid de que modo habla en su espíritu: “Aunque me muera, me acabe, no dejo ó permito qe. ofendais á mi amo Dios, no consiento qe. arrebateis la nacion de mi Padre, no quiero que lastimeis á mi Padre, hermano, muger, hijo, próximo, allegado. Por este grande pecado, me enfadaré eternamente, y si me acabo yo, hay todavía otra multitud de cristianos: hay todavía otros españoles: todavía nacen: todavía criandose vienen para que reprendan tu error, tu ignorancia, asi como mandado viene por Dios [...] ahora vereis como me ayuda el poder de Dios [...] yo no temo, ya se fortalece mi corazón ante el verdadero Dios, Hacedor criador del Universo”.

La casi derrota de los ejércitos españoles, “empujados hacia los montes, hacia las llanuras”, se tornó en “otro esforzado, fuerte ó valiente pleito” cuando “despacio solamente se ayudaron nuestros hermanos, y no dejó la Nacion ó heredad de sus padres en las manos de los matadores que quisieron tocar, quisieron arrebatar al floreciente suelo, la alegría del Universo”.

Y en Cádiz, Napoleón “no puede escalar subiendo sobre la gran muralla de los cristianos”. “Ahora estan otros valientes españoles cristianos que tienen agarrado el fusil en sus manos, para perseguir á los matadores venidos de Francia y saltados sobre nosotros [...] Son benditos aquellos que persiguieron antiguamente á otros matadores, que se sentaron en nuestra Nacion, y nos dieron trabajos setecientos años”.

Los hombres ignorantes

Exactamente al principio y al final de la *Proclama*, De Mosquera dirige su alegato a “vosotros los que extraviados habéis seguido las sendas de la perversidad”. Por un lado están los “seductores” y por el otro los “inocentes seducidos con la separación”.

Los primeros, “que os repitan los que se venden por vuestros amigos que ya la España perció”. “Los que os han alucinado asegurándoos la protección de Inglaterra para llevar adelante el proyecto de la separación, os han engañado [...] se quiera obscurecer y confundir las admirables virtudes de un pueblo heróico”.

Un conspirador es un hombre que alimenta “los males de una guerra civil, que lleva consigo el odio y el vil deseo de la venganza, aun entre los que mas se aman, la desolación, el saqueo, ved quien os engaña, ¡si el qué a tanta costa por saciar su ambición intenta dominaros!” (Los mismos hermanos y cuñados De Mosquera se habían convertido en revolucionarios en Colombia.)

La buena fortuna es lo que “con engaño han ofrecido a los incautos esos frenéticos ambiciosos que proyectan vuestra separación”. La gente recibe “los perversos consejos de los que ofrecen paz y felicidad mezclada con sangre, persecución y muerte”. La madre patria “poseída del más intenso dolor por el extravío de algunos pueblos”, con las palabras de la Regencia, “de cuya verdad no podréis dudar”. Con la esperanza de asegurarles que “os desengañéis cerrando vuestros oídos a la engañosa y seductora voz de esos revolucionarios apóstoles que os predicán paz y felicidad”.

De Mosquera nunca hace mención de los espías de Napoleón en América. El hecho de que nuestro fraile sienta que son una amenaza seria para sus oyentes indígenas no es una sorpresa, tomando en cuenta los múltiples edictos guatemaltecos que prevén sobre su presencia. Él dramatiza el peligro al inventar “engaños á palabra en la boca, en el diente de los malcreyentes matadores” y sugiere a sus oyentes cómo responder. Todo esto en extensos diálogos:

[Napoleon] envió su casero ó amigo que injustamente no más vino de espía: vino á dañarnos: vino á lastimarnos: vino á pertubar, á trastornar nuestras espíritus vino á engañar la bondad de nuestros corazones. Este falso hombre blanco: estos maliciosos hombres, “venimos por la bondad de Dios” dicen no más: “nada os hacemos: venimos no más á pasear, á contratar, nos habeis de amar; por que venimos solamente á compadecernos ó como compasivos. Creo en Dios, quiero á nuestra Madre Maria: bendito Jesus: bendita pasion, sale, ó pronuncian no más en sus bocas; mas á dentro de sus corazones tienen, ó hay mucha malicia, mucha podre, mucha locura ó rabia mortal; mas nó se descubre sobre ellos. Maliciosa palabra hallen sus espíritus, y otra palabra hay en sus bocas. Nosotros venimos á compadecernos del mundo: nosotros os estimaremos: vengan, crean nuestras palabras, dicen, no más, y engaño, malicia, aborrecimiento, emponzonada palabra, solamente esconden en sus corazones: asi como grande serpiente, muerte solamente hay ó tienen en la boca: muerte en los ojos: muerte en la palabra: muerte en sus manos y no se divisa en la hora por nosotros, asi como no se divisó venir cuando llegaron en la Nacion de nuestros hermanos, que está hacia la otra banda del mar.

Aunque venga otro atrevido hombre, otro malicioso hombre blanco: aunque traiga puesto buen vestido: aunque hable como hablan otros hombres sustitutos de Dios, no le creais su engaño no lo sigais hacia la espalda: trae malicia en su corazón: solo quiere derramar nuestra sangre. ¿De donde viene vida ó felicidad pa. nosotros, si solamente desparraman muerte, aborrecimiento, ansia, trabajo, incredulidad ó mala creencia, pobreza, hambre, arrebato, matanza y otras ponzoñas de la serpiente, no vista en la hora por nosotros? Si nos llaman llevando al infierno: si arrastran sobre nosotros la reprencion, el enfado ó ira de Dios por toda la eternidad, ¿cómo nos han de dar verdadera salud ó felicidad los matadores? No creais sus engaños, oh amados hijos.

Hay que recordar que el capitán general les había advertido que tuvieran cuidado de los espías vestidos de sacerdotes:

Si encontrais algun hombre que quiera embarrarnos en el pecado, que quiera introducir malicia en vuestras almas, cerrad vuestros oídos, corred, dad parte ante las Justicias. Si encontrais algun hombre que os diga “venid hijos, aquí esta vuestro padre, aquí está el compasivo, yo aliviaré vuestra pena,” así habeis de volver vuestra palabra ó así habeis de contestar: “Ya os conozco matador, ya hé sabido que quereis perder mi alma: quereis partir mi nacion: no son dos mis naciones como quereis: una sola es mi tierra con los españoles cristianos hijos de Dios, que se entregan á la muerte por nosotros: salid, salid, no hay quien os halla llamado: no vengais á dislo-

car mi corazón: un Dios: un solo Rey sustituto de Dios obedezco: tengo verdadero padre, tengo hermanos cristianos españoles: hay sabios, defensores, abogados ó compasivos hombres, que me dieron á ver, que me manifestaron el precepto de Dios el amor á mi prójimo, allegado, y el camino del Empírio: no vengas á quitar ó arrebatarme esta bondad de la eternidad, no me vengais á dar la senda de la muerte. ¿Para qué quiero el universo y todas las cosas, si se pierde mi alma?" Ya visteis hijos amados, así volveréis vuestra palabra ante los engañadores, y si se enfada contra vosotros, no es cuidado, hay Dios, hay vida para nuestras almas en el cielo, y por toda la eternidad.

Cuando Napoleón dirigía su mirada hacia Cádiz, gritaba: "Ya agarré esta gran tierra [...] ahora yo soy su dueño ó poderoso del Universo, así grita su malicia: así charla la boca de la espía, y matadores".

Los españoles cristianos[...] ya vuelven ó convierten sus compasivos rostros hacia nosotros, por que no sea que vayamos á creer, vayamos á caer en el engaño, en la dañosa obra de los militares hombres enviados por el matador Napoleon [...] Ahora, aunque nos diga muchas veces un engañador emisario, ó espía que se vende por nuestro amigo, no hay ya, se acabó la Nacion de los cristianos españoles, no lo hemos de creer absolutamente.

Por eso hace grande pecado cualquier malicioso hombre que no cree la bondad ó sinceridad de nuestros allegados amigos ingleses. No creais, hijos amados, la maliciosa oída, la maliciosa conversacion, que quiere solamente trastornar el pensamiento de nuestras almas [...] ¿como hemos de creer el engaño de los matadores, que solo quieren dividir nuestra nacion y el amor de los ingleses?

Una y otra vez nuestro fraile exhorta a sus oyentes indígenas para que ignoren las palabras que incitan a la rebelión:

No os pongais amados hijos en el camino de la ignorancia, atrevimiento, locura y otros pecados que siguen sus matadores. A la verdad cerrad vuestros ojos: tapad vuestras orejas, no vaya á trastornarse vuestra cabeza con su podre ó ponzoña, con su malicia de la grande serpiente que está en el infierno. No os vayais á poner en la malicia del engaño: cerrad vuestras orejas ante los matadores, que solo gritan "vida, felicidad;" y esconden muerte y odio en sus almas.

Con palabras similares a las de De Mosquera, nuestro fraile comienza y finaliza la petición a "los que estan en torcidos pasos, en dañosa obra [...] pobres hombres, blancos, indios los que han caido en la senda de la malicia".

Mientras que De Mosquera nunca mencionó a los espías napoleónicos, nuestro fraile jamás menciona a los insurgentes en la *Proclama*. Si se encontraba en el norte de Chiapas, en una parroquia cercana a Simojovel o Huitiupán, la proximidad habría sido especialmente alarmante. Sus palabras llenas de maldad son, por

extensión, las mismas de los herejes y asesinos napoleónicos. Sólo en sus notas se refiere a “insurgencia infeliz”⁶ y “desgraciados insurgentes”:⁷

Para cumplir y no para trastornar las leyes de la sociedad, y el buen orden establecido por la Divina Providencia; al efecto han de haber quienes mandan quienes obedezcan el católico cristiano debe contentarse con cualesquiera de estos dos suertes. ¿Porqué, pues, desgraciados insurgentes disputan con sangre el puesto que Dios os negó por gracia? Temed que se os conceda por castigo no que lo os conviene.⁸

En extrema obediencia a la autoridad, a las demandas del regente y el obispo, para poder lograr una traducción fiel de la *Proclama*, requirió y permitió a nuestro fraile demostrar lealtad a la Constitución liberal y a aquellos que habían participando en su elaboración. Y, paradójicamente para nuestro fraile, eran los regentes que ofrecían protección en contra de los herejes como Voltaire y Rousseau,⁹ quienes, como sabemos, inspiraron la rebelión en contra del derecho divino de los reyes. En la misma nota nuestro fraile nos recuerda de las rebeliones en Israel en contra de Moisés y Aarón. Una de ellas fue la rebelión de Coré y 250 descontentos en contra del liderazgo de Moisés y Aarón. Coré y sus seguidores fueron castigados con la hoguera. La segunda rebelión fue dirigida por Dathan y Abiram en contra del liderazgo único de Moisés. Estos insurgentes (y no la banda de Coré, según lo indica el fraile) fueron tragados vivos por un terremoto. Sus acciones, señala el fraile, “rompieron la unidad y dividieron el cuerpo de Jesucristo”.

Qué difícil debió ser para nuestro fraile avalar la Constitución y la *Proclama*, si en sus notas insistía en que: “Por Dios reinan los Reyes. No solo por política sino en conciencia deben ser respetados, y el que los resiste, resiste al mismo”.¹⁰ Y “Aun cuando el príncipe no fue ya un tierno padre sino un cruel tirano y opresor, jamás es lícito al vasallo sacudir el yugo de la obediencia: el único recurso es el que señala Samuel: gritar y clamar al Señor, implorando su socorro”¹¹.

⁶ Capítulo 8: nota 9.

⁷ *Ibid.*: nota 14.

⁸ *Ibid.*: nota 14.

⁹ *Ibid.*: nota 7.

¹⁰ *Ibid.*: nota 15.

¹¹ *Ibid.*: nota 17.

Los bárbaros

En palabras de De Mosquera:

Pero sobre todo lo que más atención merece al Gobierno es la necesidad del fomento de las misiones en todos los países de América y Asia. Lejos de necesitar el Gobierno estímulos para trabajar con afán en tan grande empresa, tendrá la mayor complacencia en dedicarse con empeño a una clase de trabajo que le ha de proporcionar la interior satisfacción que causa en el hombre la beneficencia. La conversión de indios, y reducción de tribus salvajes y errantes a la vida social, es el primero y principal instituto de los misioneros, y nada hay en el mundo mas recomendable que ver a unos hombres dedicados por profesión a hacer felices, y sacar de las desgracias a otros hombres desde su nacimiento.

No es sorprendente que, como sacerdote, nuestro traductor se expanda abiertamente en este tema.

Que a los miembros de la Regencia

no les entre el sueño en preparar á los sacerdotes benditos hombres, que vengan á sembrar buenas obras; y tambien en la tierra de los bárbaros hombres que no tienen bautismo en el alma. Allí vereis como se desata la prision de sus almas, como se abre la ceguedad de sus ojos, como nos acompañamos en reunion, como nos acompañan ellos en seguir la senda del cielo: allí vireis como se alza la voz de los padres, como grande vozina en la casa, en la nacion de los desconocidos hombres, desconocidos gentiles: á la verdad abrazados vosotros, ensanchados vtros. brazos con tu prójimo allegado: extendida ensanchada nuestra Nacion con la existencia de estos nuevos cristianos, humedecidos vuestros ojos con el llanto de alegría, os juntareis para cantar con instrumentos, os extendereis para gritar las bondades, las compasiones del Señor.

Oid como hablara todavia vuestra boca: “venid, venid los hombres que no recibieron agua antiguamente: venid los que acompañasteis antiguamente al demonio al tigre, á la gran bestia, á la serpiente en el centro de las piedras, en las montañas: venid, dejad la sombra de la muerte: dejad la nube de vuestros ojos: levantad vuestra cabeza: venid, descansad en nuestros brazos: venid levantemos la voz de nuestras gargantas ante Dios”.

Después de explicar a sus amados hijos cómo el bien y el mal están equilibrados en este mundo, nuestro fraile asegura que “estas palabras, estas compasiones que vienen escritas en vuestro favor, no son falsas, no son juguetes”. Exhorta a

los que no tienen trastornada la cabeza con el engaño del demonio [a aquellos a quienes les ha llegado el bautismo] bajo la proteccion de Jesús y de la Verdadera Virgen Santa Maria, los que no saben cansar sus corazones al cargar la pena; aborrecimiento, pobreza, prision y golpes [a] escuchar las palabras positivas, las buenas acciones que se presentan frente a ellos, en el corazón de nuestra tierra.

Así, nuestro fraile demuestra que está totalmente seguro de los sufrimientos que tienen que soportar incluso los indígenas cristianos castellanizados.

Los hermanos mayores de los indígenas cristianos castellanizados

Aunque Joaquín de Mosquera se refiere a la valentía y determinación de los soldados españoles, sólo habla de a los españoles en cuatro ocasiones y las tres primeras veces lo hace en el contexto de un soldado: “el Español, rabioso y poseído de una justa furia, prefiere ciego su muerte como haya de darla antes a un satélite de su opresor [...] palmo a palmo ha ido el Español defendiendo la heredad de sus padres y su libertad [...] el valiente Español con más empeño jura su libertad”. Después,

El Español libre, supuesto que ya lo somos todos, sabe ya quien es, cual es su dignidad, y cuales son sus derechos; sabe que tiene asegurada exclusivamente su religión y sus sistemas de gobierno hereditario, y ha jurado a FERNANDO VII por su Rey, demarcando también la línea de su sucesión; sabe que no ha de faltarle el antemural de su libertad con la reunión anual de las Cortes, a que todos los Españoles son igualmente llamados; sabe que ha de ser aliviado de tantas contribuciones con que se le abrumaba, y cuyo alivio habéis sido vosotros los primeros a disfrutarlo; y sabe en fin que sus leyes civiles y criminales le han de asegurar su hacienda, su honor y su libertad individual.

De Mosquera se refiere con más frecuencia a la nación y a la madre patria. La *Proclama* inicia con:

Oid todos la voz de vuestra Madre Patria [...] esta Nación pobre, débil y abandonada, y por tanto tiempo resistido, prueba demasiado claramente su heroica resolución, de la que ni un paso retrocederá [al ejército de Napoleón] ha opuesto valor grande, y a las mayores desgracias mayor sufrimiento [...] La hambre, la desnudez, y la desolación es el espectáculo que ofrece al mundo esta Nación, que en medio de tantos desastres asombra por su constancia en el padecer, y su nombre camina con gloria y es pronunciado con respeto en los países mas remotos del orbe [...] con la sabia Constitución que acabais de ver sancionada está a cubierto de la arbitrariedad y del capricho.

Pero ¡Oh, Españoles de América y Asia! En medio de tan cruel aflicción esta madre patria convierte sus ojos hacia vosotros y no puede recordar sin la mayor amargura la triste situación en que os han puesto algunos intrigantes ambiciones [España] poseída del más intenso dolor por el extravío de algunos pueblos, no pierde aun la consoladora esperanza de poder atraerlos y abrugarlos benignamente en su seno, para que a un tiempo, y unidos, sean partícipes de la gloria inmortal y de la felicidad que a costa de tantos sacrificios de sangre se labra por más veces que os repitan los que se venden por vuestros amigos que ya la España pereció: sabed que jamás rendirá su

cuello al yugo tirano de Napoleón. Tampoco volverá a ser el juguete de un valido ni menos el patrimonio de un Rey.

En contraste con De Mosquera, nuestro fraile sólo tres veces presenta a España en contacto personal con los habitantes de ultramar. Al principio: “oid todos juntos la palabra de nuestra Madre grande Nacion”. Más tarde,

Vuestra nacion, vuestra Madre solo mide, solo piensa vtra. vida: solo quiere mostrarnos qué tamaño es su amor: como se entrega en las manos de los matadores, como sufre aborrecimiento, cansancio, sed, y otros muchos trabajos por cuidar vuestras almas, por preparar vuestra salud, y por remediar vuestra escasez.

Y en las conclusiones:

Nuestra cristiana española nacion todavía os ama, os cuida, no reprenderá vuestro hierro, nada os dirá: solamente os abrazará en sus manos, si dejais la matanza, el odio, el arrebató y si llorais todos vros. pecados que hicisteis ante Dios, ante vuestro padre, vuestro hermano y otros hombres á quienes injustamente derramasteis su sangre: has quebrantado, has pisado el precepto de Dios: habeis tocado la ternura de su corazon; mas aun todavía hay remedio de vuestro pecado.

En su texto en español, nuestro fraile con mayor frecuencia se refiere a los habitantes de España como padres y hermanos, pero ya que en tzotzil no hay un término general para hermano, en su traducción siempre denomina a los españoles como los “hermanos mayores”.

Pobres de nuestros hermanos, que vieron, que cargaron tanto desamparo, tanto trabajo [...] muy mucho duele el corazon de nuestros padres y hermanos cristianos españoles, y en medio de sus trabajos y lágrimas, ya vuelven ó convierten sus compasivos rostros hacia nosotros, por que no sea que vayamos á creer, vayamos á caer en el engaño [de Napoleón] Nuestros hermanos cristianos españoles, ni un momento bajarán sus cabezas: ni un instante creerán eternamente los preceptos del loco Napoleon: por eso nosotros que somos hijos, hacia tras la espalda de nuestros padres y hermanos españoles pisando irémos la señal de sus pies, siguiendo irémos la fortaleza, la obra de los cristianos eternamente.

Con la liberación de Sevilla y otras ciudades, “Ahora solamente se abrazaron en alegría, solo se deleitan ó reflorecen ante Dios”.

Mientras la *Proclama* prometía la disminución impositiva, aludiendo de manera discreta a la abolición del tributo, “cuyo alivio habéis sido vosotros los primeros a disfrutarlo”, nuestro fraile no pudo resistirse e insertó un elemento, no

mencionado por De Mosquera, pero que sí era frecuente en los decretos de Guatemala, la donación:

Y padre se llama cualesquiera hombre, cualesquiera español cristiano, que nos ayuda á perseguir el engaño, y á concluir nuestros trabajos Y si estos grandes hombres solamente ofician buenas obras en nuestro favor, ó por nosotros, ¿por qué no los ayudáremos con un poco de Donativo de plata Si nosotros somos hijos guardados con su trabajo, con su pobreza, con su bondad, con su fortaleza de ntros. padres y hermanos cristianos españoles, ¿por qué no les hemos de dar dos ó tres especies ó figuras de plata para que compren su comida y bebida, por que se agarren se sostengan en la persecucion de los matadores, que dañan á nuestra nacion y de balde ó injustamente nos quieren matar ó nos matan? Esperad, esperad un poco, amados hijos: pasarán nuestros trabajos, y allí vireis como reflorece ó viene refloreciendo nuestra tierra ahora, todavía hay pena, mas en medio de la misma pena ya descubres venir, ya sientes, ya señales con el dedo la bondad del corazon de tu padre, de tu hermano español cristiano que se compadece de vosotros.

Muchos años han pasado ahora, que llora el corazon, que se oprime el alma de nuestro padre y hermanos cristianos españoles, porque estrecho el tiempo miraban pa. preparar la bondad ó felicidad de vuestra tierra... poco falta que se limpien los ojos de vuestro padre, de vtro. hermano español, porque de cerca ya descubre la felicidad de ntra. nacion, y la conclusion de nuestras penas. Esta grande obra llena de alegría sus almas, y bendita se nombra en todo el universo.

[...]que nos ayude [Dios] á todos los que estamos perseguidos por la perdicion del mundo así ante el acatamiento de Dios ya lo piden con llanto: gritos ya dan, ó hacen por nosotros todos cuantos españoles cristianos viven hacia aquella banda del mar, y todos cuantos viven junto á nuestras personas. No se pierde de sus corazones la esperanza, la venida de la alegría en descubrir un bendito día: una bienhechora hora en que pase la noche de nuestros trabajos, y se abracen nuestros españoles corazones, así como un grande padre, que no visto antiguamente, llega á su casa, se abraza con sus hijos; "venid tiernos hijos," dice no más; "venid: palpad, tocad como salta mi alma en alegría: no quiero dormir: no quiero comer: venid estrechaos con mi corazon, ya pasó la nube del torbellino: ya pasó mi pobreza, mi prision: venid á ver la magna estrella precursora del sagrado día, pronóstico ó indicio de nuestra vida".

Así hablan ahora los cristianos españoles: "venid hermanos menores, que estais parados en esa banda del mar: venid hombres, mugeres, mis tiernos hijos: vengan acompañenme en alegría, en la salud que compramos con trabajo, con sangre, en aborrecimiento, con orfandad, con heridas, con llanto, con mortal sequedad".

Nuestro fraile comenta en sus notas, "Indispensable fué agregar esta parábola de Hijo y Padre ausentes, para poder explicar las sensaciones de alegría de que son capaces, luego que se estrechan sus corazones y se vuelven á mirar".¹²

¹² *Ibid.*: nota 3.

Los sabios

Tal y como lo hace con la madre patria, De Mosquera asigna emociones humanas al gobierno, la Regencia, las Cortes, el Ministerio de Ultramar:

[Cádiz] sirviendo de abrigo al Gobierno se ha consolidado éste, ha hecho frente a sus amenazas, ha organizado respetables ejércitos, y estrechada más y más la fiel y heroica alianza de la Inglaterra [...] Las ideas liberales y benéficas adoptadas con tanta madurez por nuestras Cortes abren un delicioso y ameno campo de envidiable prosperidad [...] Fijad vuestra reflexión en que una de las primeras atenciones de las Cortes ha sido la creación de un Ministerio de Ultramar, que exclusivamente se ha de emplear en el profundo estudio de los medios de haceros felices [...] Mucho tiempo hace que [el Gobierno] suspira por [la felicidad de los Indios] y llora los males que puedan haber sufrido; pero un estéril sentimiento no le atraería ninguna satisfacción [que el Ministerio] tenga la satisfacción y el placer de contribuir con sus medidas al aumento de vuestra riqueza y prosperidad.

De nuevo y con referencia a la necesidad de crear misiones: “Lejos de necesitar el Gobierno estímulos para trabajar con afán en tan grande empresa, tendrá la mayor complacencia en dedicarse con empeño a una clase de trabajo que le ha de proporcionar la interior satisfacción”, De Mosquera continúa,

El Gobierno se promete que será recibida su creación con todas las muestras que se merece de un verdadero aprecio de todos los habitantes de Ultramar. Cree al mismo tiempo haber dado una prueba de que no intenta lisongear con vanas esperanzas a los Americanos, sino que penetrado de sus necesidades, trata seriamente y se desvela en buscar los medios de remediarlas, estableciendo un conducto exclusivo por donde le vengan los conocimientos de todos los países, por remotos que estén y dictar las más benéficas providencias, y que más contribuyan a su remedio.

Aquí concluyen todas las medidas que el Ministerio de Ultramar tiene bajo su “atribución”, “vista,” “cargo”: “Finalmente, Fieles Americanos, no es esta sola satisfacción con la que cuenta en día la Nación y su Gobierno que os habla”, dice reportando la alianza con Rusia y Suecia. La *Proclama* termina con: “La Regencia del Reino cree de su deber hacéroslo así presente”.

Sólo en una ocasión De Mosquera se refiere a los miembros de las Cortes: “[el gobierno] ha conseguido la gloria inmortal de que la Nación entera, con todos sus representantes, se reuniéren en Cortes, y sellasen con sus sabias y acertadas decisiones la libertad española”.

En total contraste encontramos la presentación de nuestro sacerdote, ya que no es común que asigne cualidades humanas a las Cortes, la Regencia, etcétera, a

las que normalmente denomina “la cristiana española Junta,” o simplemente “la Junta”. Lo que viene a continuación fue escrito en el estilo De Mosquera:

Asi habla ahora nuestra grande junta sentada en Cadiz y la autoridad de nuestro Señor Rey está guardada, está manifestada en otra segunda Junta Regencia se llama, hágase dice no mas, que se haga en la hora todas aquellas buenas compositoras, remediadoras palabras salidas de la reunion de nuestros sabios [...] solamente habeis de ver, habeis de oir, habeis de aprender la verdad de esta bendita palabra enviada por Dios y por la cristiana española Junta nuestra que está de la otra banda del mar [...] Nuestra cristiana española Junta, no quiere hacer engaño, no hace juguete [...] Ahora solo se parte el corazon de nuestra Junta en preparar el remedio de vuestras penas [...] hay ahora segunda junta nuestra junto de nuestra existencia que viene solamente á oficiar bienhechoras obras hacia nosotros y hacia los indios [...] Nuestra Junta así quiere pagar la fortaleza, la malicia de los matadores de Napoleon; y así tambien quiere manifestar en el ojo de los engañadores, y en la oreja de los ignorantes hombres que siguieron á los matadores que ninguna cosa buena encontraron en la senda ó pazos de Napoleon en el camino de la muerte y en la division y en herir á nuestra Nacion.

Y finalmente,

La primera junta nuestra, la conservadora de la autoridad, de la sustitucion de nuestro Señor Rey, llamada Regencia, así lo transmitió: así lo escribió en el papel para que abrais vuestros ojos ante la bondad de esta palabra, y para que amorosamente veais á los españoles cristianos hijos de Dios, nuestros hermanos, nuestros prójimos [...] Ahora esta ya tomada la medida y el pensamiento de ntra. felicidad, estan ya preparados los sabios en cristiana junta de las ciudades, aquí cerca de nuestra existencia.

No obstante la gran cantidad de referencias que nuestro fraile hace de la Asamblea, no es exactamente a la Asamblea en sí, sino a “los sabios”, “los padres, hermanos [mayores]” que la componen. Es, principalmente, en nombre de ellos que nuestro sacerdote dirige la *Proclama* a los indios de América. Y así, comienza con “oid todos juntos la palabra de nuestra Madre grande Nacion, reunion de nuestros hermanos”. Continúa con,

Alli dentro la ciudad de Cadiz se juntaron los principales, las Autoridades, los sabios, y prepararon una buena autorizada Junta, se cuidaron, acompañaron por visita doméstica ó por doméstico al grande Rey Inglés q. hizo buena defensa por nosotros ó hacia nosotros. Asi cargaron ó sufrieron la pena en la valiente ciudad de Cadiz [...] Ahora son benditos todos los ciudadanos sabios por que se reunieron, por que nos ayudaron, por que desataron nuestra prision ó amarramto, y nos dieron el indicio de nuestra vida ó salud.

Ahora estan juntos los principales enviados á Cadiz por todas las ciudades que hay dentro nuestra Nacion, solo estan oficiando compositoras palabras ó buenos razonamientos, buenas obras por nosotros. Mirad como sale de sus bocas la verdad

de los preceptos de Dios: mirad como se hacen ayudadores y compasivos de nuestra Nación. Se manifestó ahora su sabiduría, su pensar de estos grandes hombres: está envidiada su riqueza de sus almas en el universo, y se derramó viniendo hacia nosotros, así como se derrama la menuda lluvia, y la bondad de los rayos del Sol sobre todo el Universo.

Ahora ya segunda vez se juntan los principales sabios nuestros aquí cerca, aquí en la entrada del mar, en Guatemala, y en otras españolas ciudades [...] Ahora aquí no mas junto á nuestras personas, ya segunda vez se juntan otros sabios, nuestros compositores de palabras. Solamente veremos que ofician el alivio de nuestras penas [...] ahora no se detiene el remedio de nuestras peticiones ante esta cercana junta.

Ésta es una interpretación asombrosa, ya que nuestro fraile parece ubicar al Ministerio de Ultramar en América. No parece existir justificación para esta afirmación, ni registro de ninguna asamblea que se haya ubicado en un puerto de América. ¿Quizá “la cristiana junta de las ciudades, aquí cerca de nuestra existencia” se refiera a las diputaciones provinciales establecidas por la Constitución, o tal vez el fraile sintió que la única manera de convencer a los indios de que su ministerio efectivamente se preocupaba por ellos sería ubicarlo de este lado del océano.

Después de discutir el establecimiento de un nuevo sistema escolar en América, nuestro fraile comenta con optimismo,

Ya poco falta que amanesca la luz á los Sabios, así como el grande rayo del sol en medio del firmamento; y así como menuda lluvia que viene á humedecer el sembrado de nuestra tierra. Allí vereis como se hacen grandes hombres, grandes padres grandes españoles. Allí vereis como resplandesen en la reunion de los cristianos, en la junta de los sabios que estan en el universo.

La bondad ó adelante de nuestras milpas: contratos ventas y la riqueza de nuestras casas, eso solamente ya dibujan, solo eso ya piensan, ya preparan nuestros padres y hermanos españoles cristianos [...] Así vereis, que ni un poco se cansa el corazon de nuestros amantes cristianos españoles: aquí no más cerca, en la entrada del mar, esta ya parada le existencia de otra Junta que os dije, ensanchada solamente la vista de sus ojos, no le entre el sueño en preparar á los sacerdotes benditos hombres, que vengan á sembrar buenas obras.

Muy mucho os ama vuestro Sor. Rey, vtra. respetable Junta de los Sabios: todos los razonamientos de ellos primero ó con preferencia vienen á vosotros indios por que estais guardados en sus almas [...] Muchos años han pasado ahora, que llora el corazon, que se oprime el alma de nuestro padre y hermanos cristianos españoles, porque estrecho el tiempo miraban pa. preparar la bondad ó felicidad de vuestra tierra [...] poco falta que se limpien los ojos de vuestro padre, de vtro. hermano español, porque de cerca ya descubre la felicidad de ntra. nacion, y la conclusion de nuestras penas. Esta grande obra llena de alegría sus almas, y bendita se nombra en todo el universo [...] estan ya preparados los sabios en cristiana junta de las ciudades, aquí cerca de nuestra existencia.

Se prometía un brillante futuro a los indios, uno asegurado por el gran amor que sus padres y hermanos mayores en España, y ahora en América, les profesaban.

Los indios

Después de prometer apoyo para lograr la conversión de los indios paganos, el Ministerio de Ultramar renovaba su esperanza al decir en palabras de De Mosquera,

Los Indios, esa preciosa porción de hombres que habita la América, hijos predilectos de la Madre Patria, llaman con preferencia toda la atención y esmero del Gobierno, y todas sus medidas se dirigen a hacerles sentir lo penetrado que se halla de sus verdaderas necesidades, y con cuanta solicitud, desea los medios de su alivio y felicidad. Mucho tiempo hace que suspira por ella, y llora los males que puedan haber sufrido; pero un estéril sentimiento no le atraería ninguna satisfacción: su pronto remedio es lo que podrá completar sus deseos, y las primeras medidas a este fin ya las véis indicadas en el ligero bosquejo de las atribuciones de el nuevo Ministerio, que como independientes y separadas del de la Península, no queda ni aún el recelo que se tenía antes de que los negocios de Ultramar eran postergados a los de la península.

Para nuestro fraile el personaje central de la *Proclama* es el indio. Es él quien debe decidir entre el bien y el mal, entre la lealtad o la insurgencia, entre el camino al cielo o al infierno. Una y otra vez, se dirige a sus “hijos amados” (la forma común que los frailes De la Barrera y Correa tenían para dirigirse a los indios tzotziles en sus sermones), les presenta diálogos que critican duramente a los herejes asesinos, para buscar el apoyo de Dios en esta batalla cósmica. No es de sorprender que sus agregados más extensos al texto de De Mosquera se den con respecto a la preocupación del Ministerio de Ultramar sobre la educación y la conversión a la religión católica. De Mosquera concibe a las escuelas primarias como el “mejor sistema las escuelas de primeras letras, donde se han de plantar en los jóvenes las primeras semillas de las virtudes morales”, que conduzcan a “establecimientos de ciencias y bellas letras”. Sin embargo, para nuestro fraile todo esto es una cuestión de rectitud moral, ascetismo y de rebasar “La ignorancia, la levadura ó ponzoña de nuestra existencia, de nuestra carne, que trajimos antiguamente del vientre de nuestra madre Eva”, y de inculcar el miedo y respeto a nuestros padres, vecinos y parientes, a Dios y a “el sustituto de Dios en la tierra”. Aquí aprenderán a conocer “el poder ó espíritu de Dios [...] por que será que cargamos penas en este mundo [...] como se alegrarán y deleitarán todavía en la vida perdurable de Dios”.

La más profunda afirmación de De Mosquera, “El Español libre, supuesto que ya lo somos todos”, es presentada de manera muy clara por nuestro fraile:

Ahora no hay quien nos diga que [no] somos Españoles: antiguamente Indios se llamaban aquellos que nacieron de esta banda del mar: ahora cristiano español nos llamamos, ó hijos queridos [...] iguales estamos amados hijos, en tocar, en oler este floreciente nombre [...] Ahora estamos desocupados, somos cristianos españoles, somos principales en nuestra nacion.

A pesar de esto, se refiere a los españoles cristianos como “padres, hermanos [mayores]”. Nuestro fraile emplea un tono paternalista hacia los indios, algo que no esta presente en el texto de De Mosquera.

La falta de un término general para hermano en tzotzil le va muy bien a nuestro fraile, ya que cuando se refiere a los indios en particular utiliza el término para hermano menor, revelando así sus verdaderos sentimientos.

Cádiz

Para De Mosquera y nuestro fraile, la ciudad de Cádiz, los Pilares de Hércules, se desenvuelve como cualquier otro actor en el combate mortal en contra de Napoleón. Aunque su presentación cronológicamente se reporta al final, no pueden resistir el deseo de insertar noticia de su invulnerabilidad desde el principio. Ya que, efectivamente, sin su extraordinaria defensa al permanecer como la última ciudad que Napoleón tenía aún que conquistar, la Constitución y esta *Proclama* no habrían sido escritas.

Localmente, nuestro fraile y los oyentes indígenas sabían que Ciudad Real era el centro de la “civilización”, y así parece que acuña un nuevo significado para el nombre indígena de Ciudad Real, Jobel, “zacate” (traducido de su antiguo nombre náhuatl, Zacatlán), y lo utiliza para denominar a una “ciudad”, por ejemplo: “jobel Madrid”, “jobel Sevilla”, “jobel Cadiz”; esto es: “ciudad de Madrid”, “ciudad de Sevilla” y “ciudad de Cadiz”.

El futuro

La traducción realizada por nuestro fraile está repleta de incontables muestras de malévolas supercherías, posibles encuentros con los herejes asesinos, señales de aler-

ta en contra de los poderes malignos, las grandes serpientes cornudas, aún cuando los poderes del bien prevalecerán sobre los poderes del mal; “bien” y “bondad” se encuentran en el texto 36 veces, mientras que “maldad” sólo cuenta con 24 referencias. Solamente si se sigue el camino del cielo y no el del infierno, nuestros pecados serán perdonados y seremos redimidos. Hay la promesa de un futuro prometedor y el regreso del deseado Fernando al trono.

¡Sabemos que nuestro señor, el rey, a través de su sustituto, la Regencia, no tiene más que sabios y compasivos planes para los indios de América!

El texto de nuestro fraile no tiene fecha. En sus notas se refiere a un edicto del gobierno, fechado el 24 de febrero de 1813. Es posible que haya terminado su traducción antes del retorno de Fernando a España, el 24 de marzo de 1814; sin embargo, no existe ningún registro de que fuera dado a conocer desde el púlpito. ¡La interpretación de este fraile, realizada con tal dificultad en una húmeda celda en la provincia de Chiapa, todas las palabras que escribió, todos sus altos vuelos de imaginación, puede que nunca hayan sido escuchados por ningún indio tzotzil o tzeltal!

X

EL REGRESO DE FERNANDO VII

ESPAÑA: "YO, EL REY"

El 24 de marzo de 1814 "El Deseado", rey de España y las Indias, regresaba a Madrid y era recibido con gran regocijo. El 5 de abril, Napoleón, "La Serpiente Cornuda", era puesto en prisión por el Senado de Francia, al tiempo que Luis XVIII ascendía al trono. "Confieso que me he embarcado muy intensamente en el problema español, la inmoralidad en ello era tan patente, la injusticia tan cínica".¹ "El exiliado emperador no se equivocaba cuando decía con melancolía que la enfermedad que lo había matado había sido 'la úlcera española'".²

Durante un poco más de un mes Fernando, sintiéndose inseguro en esta nueva España, se encerró con un grupo secreto de consejeros, dirigidos por el antiguo aguador del rey; "El Chamorro", quien encabezaba a los murmuradores mientras condenaban a "los enemigos del rey" a muerte. Qué lástima, el Duque del Infantado era uno de estos despreciables consejeros. El rey recibió una opinión más a través de una publicación enviada por 69 diputados serviles que lo exhortaban a anular la Constitución. Esta maniobra fue apoyada por la Iglesia y el ejército.

Y así, el 3 de mayo, Fernando VII abolía las Cortes y anulaba la Constitución, "como si no hubiesen pasado jamás tales actos".³ En Madrid, una placa que conmemoraba a la Constitución fue arrastrada por las calles bajo el grito de "¡Muerte á los Liberales!" Escuadrones de sacerdotes absolutistas corrían por las calles demandando castigo severo. Esa noche un diputado liberal fue arrestado:

¹ Rydjord 1972: 290.

² Broadley 1911: II; 169.

³ Salazar 1928: 178.

A Villanueva le dió un desmayo, y tuvo que tomar un vasito de agua, pidiendo que lo conduzen con decoro, porque, aunque indigno, era ministro de Dios [...] Así pues, anohecimos con liberales, y amanecimos sin ellos.

Entonando pues, viva el Rey, y mueran los traydores, fue la multitud a hacer el oficio fúnebre a la lapida de la Constitución. Apenas cayó en el suelo, se dexo ver en su lugar el letrero Viva Fernando VII; y amarrada con sogas, salió un inmenso gentío arrastrandola por las calles. Al caer se separaron algunos pedazos, que se han repartido como reliquias y yo conservo uno que un Manolo me alargó, diciendo: "Tome Ud., que esto es bueno contra rayos y centellas".

Inmediatamente salieron las procesiones de Fernando séptimo unas con banderas, otras con bayles de mogiganga etc. se colgaron las calles y se echaron las campanas. No ha habido desórden alguno: todo ha sido holgazana y bulla.⁴

Confiado ante el sentir del público, el rey restableció la monarquía con todos sus derechos. Se preparó una lista de los diputados culpables de "constitucionalismo", esto es herejía y traición; muchos fueron arrestados. Ese mismo día, Fernando suprimió el teatro y los periódicos. Irónicamente, o tal vez deliberadamente, la orden de censura fue firmada por Pedro de Macanaz, capitán general de Cádiz, quien declaraba que todos los escritos debían ser enviados a inspección y no se debía permitir a los actores y actrices agregar versos "con la mira de hacer cundir maximas de trastorno, irreligion, y libertinage[...]"⁵ "Se dispone de la Libertad, la deidad embellecida por los poetas, para amordazarla, maniatarla, y finalmente [en frase del propio Monarca] 'echarla al corral'".⁶

Para América adoptó una política de no acción. El 7 de agosto de 1814 restableció el Supremo Consejo de Indias, siguiendo su "desco, pues de restituir á aquellos mis amados vasallos su sosiego y felicidad";⁷ sin embargo, el 18 de septiembre de 1815 lo abolió.

El 15 de diciembre del mismo, dos regentes y 24 diputados (cinco de América) fueron sentenciados. Las sentencias iban desde la deportación hasta ocho años de prisión. En la noche del 17 se prepararían los carruajes y "en la mas silencio de ella se pasará á las casas y parages donde dichos sugetos se hallan, se les hará vestir y poner inmediatamente en camino antes de amanecer".⁸ A cuatro de los prisioneros se les castigó más severamente, de acuerdo con el decreto del 10 de

⁴ *El Correo Político y Mercantil de Sevilla*, 23 de mayo de 1814.

⁵ Decreto: De Macanaz, 4 de mayo de 1814.

⁶ Bentura 1971: 266.

⁷ Decreto Real: Fernando VII, 7 de agosto de 1814.

⁸ Villanueva 1820: 500.

enero de 1816, en el que se decía: “No les visitará ninguno de los amigos suyos; no se les permitirá escribir, ni se les entregará ninguna carta”.⁹

Lord Wellington protestó en contra de estos actos represivos, amenazando con retirar el apoyo de Inglaterra a menos que “S. M. dentro de un breve plazo no pone en ejecución las benévolas promesas que se dignó hacer a sus súbditos”.¹⁰ Sin embargo, no hubo ninguna respuesta.

Seis años de despotismo galopante arrasaron con España; en ellos las sociedades secretas y las conspiraciones florecieron. El 9 de enero de 1820 se enviaron tropas a Cádiz con órdenes de embarcarse a América. Un mayor del ejército español, Rafael de Rigo, con el apoyo de sus tropas, se rebeló tratando de restablecer la Constitución; su insubordinación fue apoyada por las sociedades secretas. La Constitución de 1812 fue restablecida el 9 de marzo y el pusilánime Fernando la aceptó; la masonería y el ateísmo dominaban ahora. Por temor a que el restablecimiento de la Constitución fuera olvidado, el hecho fue conmemorado estampando su imagen en los abanicos de las damas, los servicios de café y los paquetes de cartas. Después de otros tres años de descontento, Fernando anuló de nuevo la Constitución, reconvirviendo la monarquía absoluta con la ayuda del ejército francés, mientras América se desmoronaba. ¡Nadie se regocijaba en España! Se quedaban con los recuerdos de lujos pasados de la monarquía plasmados por Francisco de Goya, los horrores de la Inquisición, el enfrentamiento de la población atónita en contra del dominio militar y su obra *Desastres de la Guerra*.

Cádiz

Uno de los últimos actos de gobierno fue presentar, el 1 de marzo, el reporte anual del Ministerio de Ultramar a las Cortes: “En una discusión acerca de la precaria situación de los indios, ‘las miserables víctimas’ de la discordia americana [...] el ministro se distrajo y terminó felicitando a la Sociedad Económica Guatemalteca ante sus esfuerzos por extender el tejido en la región”.¹¹

En honor del inminente retorno de Fernando, el 15 de marzo las Cortes decretaron que cada diputado contribuiría con un día de salario, como dote para la primera mujer indígena de una de las provincias americanas disidentes para que

⁹ *Ibid.*: 504.

¹⁰ Menéndez Pidal 1968: 535.

¹¹ Anna 1983: 111.

se casara con un español europeo. “Un acto patético, muestra de las actitudes sociales liberales”.¹²

Unos cuantos días antes, Mariano Robles le escribía a don Ambrosio comunicándole que quería quedarse en España para esperar el regreso de Fernando; aunque pensaba que tal vez sería más prudente salir, “pues me temo una revolucion política por el nuevo sistema, que no tiene pocos enemigos”.¹³ En su segunda misiva a su obispo, escrita el 22 de abril, Robles afirma que “se cre, o se teme, aunque sin fundamento, que no querra jurar la constitucion. Este temor se funda en que aunque los Pueblos quieren constitución, no lo quieren los grandes, ni los Frayles. Se dice que S. M. no contesta (quando se le habla de esto) otra cosa sino que, ‘no decea otra cosa que el bien de la nacion’”.¹⁴ Cuatro días después, cuando el rey y la infantería se encontraban en Valencia, Robles le cuenta al obispo que “Los temores de que no jurara ni firmara la constitucion se aumentan, y yo temo algun travajo y me parece que habra alguna mutacion”.¹⁵

En estos días se había desatado una guerra entre los periódicos liberales y conservadores. Un artículo de un periódico absolutista proclamaba: “El nombre de Fernando es un nombre mágico o misterioso para toda la gente de bien”, pensando que esto “restauraría la armonía imperial”.¹⁶

Los 69 diputados que habían solicitado al rey anular la Constitución fueron conocidos como “Los persas”, porque su publicación “comenzaba con la frase pedantesca: ‘Era costumbre de los antiguos Persas’”.¹⁷ Muchos firmaron para asegurarse un buen empleo, muchos otros no lo hicieron hasta que Fernando actuó. Diez de “Los persas” eran americanos, pero ninguno de Centroamérica.

Después de la anulación de la Constitución y el arresto de los diputados el 4 de mayo, “El Deseado” se volvió el “Narizotas” para los liberales.

Más de año y medio después de su elección como diputado de Chiapa y luego de cinco meses de navegación, Fernando Dávila llegaba a Cádiz el 27 de mayo. Debido a la anulación de las Cortes, se le aconsejó dar un reporte de las necesidades de su provincia. Así lo hizo el 8 de julio; solicitó que los indígenas esparcidos por los bosques fueran concentrados en pueblos, explicando la necesi-

¹² *Ibid.*: 112.

¹³ Carta: Mariano Robles a Llano, 11 de marzo de 1814.

¹⁴ Carta: Mariano Robles a Llano, 22 de abril de 1814.

¹⁵ Carta: Mariano Robles a Llano, 26 de abril de 1814.

¹⁶ Anna 1983: 139.

¹⁷ Alamán 1985: 4;136.



dad de que se les enseñara español; asimismo, que se fomentara el apoyo agrícola, “especialmente de los más hermosos frutos de la provincia”.¹⁸

El 14 de septiembre, Joaquín de Mosquera y otras cuatro personas fueron designadas para formar parte de una comisión que juzgara a los diputados acusados. De Mosquera, quien había firmado la Constitución como presidente y en un discurso ante el Congreso el 30 de mayo expresaba la esperanza de que “el Rey entrase a gobernar el reino guiado de las máximas de la Constitución, digna de los príncipes justos y de las naciones cultas”,¹⁹ estaba metido en graves problemas. Uno de los acusados Joaquín Lorenzo Villanueva, sacerdote, historiador eclesiástico, poeta y autor de *Phoenician Ireland*, ardiente defensor de la causa de los indios, que había sido capturado y arrastrado por las calles de Madrid, protestaba amargamente citando la *Proclama* a los habitantes de ultramar y preguntándole al duque del Infantado cómo era posible que “estos diputados tan fieles á la confianza nacional [...] tan benéficos, tan celosos por el bien de su patria, ¿como era posible que los condenase la Nacion, á título de que se habian escedido de sus poderes?”²⁰ Villanueva se dirigía después al hombre que había escrito la *Proclama*, De Mosquera:

¿Y qué mayor triunfo podrian prometerse los presos que el ver presentada su conducta á un examen jurídico de la representacion nacional? ¿Qué dirian estos perseguidos sino repeticion de los elogios, de los aplausos, de las bendiciones con que los habian ya colmado los grandes y títulos de España, los tribunales las autoridades, los obispos, los cabildos, los generales de los ejércitos, el pueblo todo por haber desempeñado fiel y legalmente el encargo de la Nacion, cuyo esceso les imputa ahora la calumnia? [...] Si hubo en vosotros [los diputados] esceso, fue esceso de vigiliass, de sudores, de afanes, de zelo por la causa pública, de amor y lealtad. Este es el único esceso que reconoce en vosotros la Nacion: el esceso de vuestros poderes solo le ven los ojos de la envidia, los del furor, los de la impostura. Los que tienen tales ojos no son españoles, son hijos espúrios de una madre noble y generosa, que no conoce ni desconocerá jamas las leyes de la gratitud.²¹

Quizá conmovido por la lamentación de Villanueva y totalmente convencido de que si los diputados eran culpables, él era su cómplice, De Mosquera solicitó ser relevado de su cargo el 7 de julio de 1815. Se unieron a su petición otros dos jueces. Tres días más tarde explicaba su acción al secretario del Ministerio de Justicia. Aunque había dudado desde el principio si debía aceptar el cargo o no, lo

¹⁸ López Sánchez 1962: 2;864.

¹⁹ Bentura 1971: 260.

²⁰ Villanueva 1820: 338.

²¹ *Ibid.*: 338-339.

hizo porque no tenía conocimiento de los sentimientos de sus compañeros electos y estaba “deseoso [...] de cumplir con la mas ciega resignacion las soberanas disposiciones de S. M.”;²² deploraba la “falta de justicia y decoro”²³ en que los cinco regentes fueron removidos de su cargo. Como para estos regentes (incluido De Mosquera), “que habían jurado entregar a S. M. a su feliz y deseado regreso al Trono”, su remoción constituía un justo motivo para “el resentimiento y enemistad que se alega”,²⁴ por esta razón, solicitó se le reemplazara con otro ministro que no se encontrara en las mismas condiciones embarazosas.

Por sus servicios como miembro del Consejo de Indias, el 28 de junio de 1817, De Mosquera fue honrado por Fernando con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Esta condecoración animó a De Mosquera para firmar una enérgica protesta en contra de los métodos de “pacificación” en América.

La Nueva España y Yucatán

Mientras la mayoría de las noticias de España llegaban a América con tres meses de atraso, el regreso de Fernando fue conocido después de un mes. Hubo una tremenda celebración en la ciudad de México el 10 de junio. El virrey Callejas ordenó que la Constitución y todos los organismos creados por ella fuesen anulados. “[Él,] que se había mostrado tan exageradamente constitucionalista, se volvía ahora el más furibundo de sus detractores. Estableció medidas rigurosas”.²⁵ Así lo había predicho Morelos.

Para responder a la abolición de la Constitución, Morelos redactó la Constitución de Apatzingán. Ésta ha sido llamada “la primera constitución mexicana”.²⁶ Era una copia de los puntos más importantes de la Constitución de Cádiz:

- 1) La fe católica es la única.
- 2) La separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
- 3) La división de México en provincias y no estados.
- 4) Una cámara.
- 5) Juntas electorales.

²² Bentura 1971: 262.

²³ *Ibid.*: 263.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Núñez y Domínguez 1950: 227.

²⁶ Stotzer 1966: 231.

El jefe de comandantes de Morelos, Mariano Matamoros, fue capturado y fusilado el 3 de febrero. No pasaría mucho tiempo antes de que Morelos tuviera el mismo destino.

El obispo recibió, en una carta del 7 de junio, la noticia de la abolición de la Constitución en Oaxaca: “Estamos alboratados con fiestas e iluminaciones”.²⁷

El deseo de tener una Constitución no muere. El mentor de Morelos, Carlos María de Bustamante, quien fue el principal redactor de la Constitución de Apatzingán y estuvo encarcelado en Vera Cruz de 1815 a 1820, era “tal vez, el último liberal mexicano de su época que creyó a conciencia que todavía sería posible consolidar un imperio hispanoamericano, con bases para la libertad y progreso del indígena”.²⁸ Así, cuando la Constitución fue restaurada por Fernando en 1820, Bustamante publicó una proclama en español y náhuatl, titulada: “La Malinche de la Constitución”. En ella se expresaba con estas palabras: “Indios de este Mundo [...] ¿sabéis lo que quiere decir Constitución? No lo sabéis, ni lo sabrías jamás si en vuestro lenguaje no se os explica”. Aconsejaba a los indios que si eran maltratados por sus autoridades, “corred a vuestros jueces, y decid a gritos: Constitución, Constitución”. Para referirse a su nuevo derecho de tener elecciones, decía: “Ya no sois siervos de ningún señor [...] En vosotros mismos está vuestra felicidad”. Exhortaba a los indios para que hicieran que sus hijos aprendieran a leer, “para que así sepan el gran bien que poseen en la sabia Constitución”.²⁹

Volvamos a su abolición en 1814: la noticia del hecho llegó a Vera Cruz el 26 de junio. La placa que honraba a la Constitución fue retirada de la plaza, en la noche, por órdenes del gobernador. En Tabasco hubo una procesión funeraria en honor de la Constitución y fue enterrada en el nicho de un obelisco acompañada de canciones, bailes y fuegos pirotécnicos.

La abolición de la Constitución, como se reportaba en las noticias, llegó a Mérida el 23 de julio y a Campeche dos días después. El gobierno de la ciudad se rehusó ponerle atención, así como enviar tropas a la plaza. Mientras el gobierno de Mérida obedeció el 28 de julio, el de Campeche pidió ver el decreto. Cuando las copias llegaron el 8 y 16 de agosto, las autoridades obedecieron formalmente, pero sin realizar ninguna celebración.

En 1814, antes del retorno de Fernando, la agitación política había sido fuerte en Yucatán. El decreto del 9 de abril de 1812, que abolía el trabajo de levas,

²⁷ Carta: Ramírez a Llano, 7 de junio de 1814.

²⁸ Horcasitas 1969: 272.

²⁹ *Ibid.*: 276-277.

llegó a Mérida el 9 de noviembre y recibió amplio apoyo de los liberales sanjuanistas; sin embargo, los sacerdotes absolutistas y el gobernador influyeron en la diputación provincial para que fuera anulada el 3 de enero de 1814. Los periódicos y el gobierno de la ciudad amenazaron con denunciar al gobernador ante las Cortes, así que tuvo que retractarse el 16 de febrero.

Un día después de la abolición de la Constitución, los “Rutineros” o conservadores llevaron a cabo una celebración. Destruyeron el monumento a la Constitución y se dirigieron a la casa del fundador del grupo sanjuanista, fray Velázquez, sacándolo medio desnudo; lo escupieron y lanzaron dentro de un carruaje ridículo para luego pasearlo por las calles.

El Gobernador, los regidores, los canónigos y la parte más selecta de los rutineros habían extraído de las Casas Consistoriales un mal retrato de Fernando VII, le habían llevado bajo de palio hasta la Catedral y allí se había entonado un *Te Deum* en acción de gracias [...] Vuelto el retrato a las Casas Consistoriales, con la misma unción y ridícula solemnidad, fue colocado en la galería superior sobre una especie de altar y bajo de un dosel, regándose el pavimento de fragmentos de la Constitución como si fuesen las rosas más fragantes que la lealtad yucateca pudiese ofrecer a la efigie del monarca [...] Se hizo bajar del carruaje al pobre sacerdote y aunque no oponía resistencia alguna se le obligó a subir a empellones la escalera de las Casas Consistoriales, arrodillarse al pie del retrato, pretendiendo que abjurase todos sus errores y perniciosas máximas.³⁰

El obispo había huido a Campeche y no estaba presente; sin embargo, el diputado de Campeche ante las Cortes se unió al regocijo de los realistas.

Guatemala

Don Ambrosio fue informado por su vicario general del encarcelamiento de los miembros de la conspiración de Belén: “el Clerigo Ruis, dio su declaracion con mucha soberbia, y con argumentos propios de un Enemigo”.³¹ Mariano Guzmán había escuchado que la gente estaba huyendo a Quetzaltenango y a las provincias.

Durante los primeros cinco meses de 1814, Guatemala no recibió noticias de España. Hasta el 11 de junio se supo del retorno de Fernando. Tal noticia mereció que el arzobispo Casaus fuese a dar un abrazo al gobernador Bustamante

³⁰ Rubio Mañé 1968: 146-147.

³¹ Carta: Guzmán a Llano, 31 de enero de 1814.

y a su esposa. El 3 de julio, el archidiácono de Guatemala informó a don Ambrosio que “corrieron todas las calles, en unas partes les dieron vino, en otras coetes que con las salvas de la artillería que la plaza vieja le hacían repetidas, era todo un placer y una alegría universal”.³²

Cuando el arzobispo Casaus supo de la abolición de la Constitución, se sintió “colmado de gozo y esperanza, viendo destruida la democracia”.³³ Comparó a Rousseau, Voltaire, Diderot y Montesquieu con “unos insectos inflados de orgullo y vanidad”.³⁴ El 19 de agosto, Bustamante celebró con honores militares la lectura del decreto real del 4 de mayo, que abolía la Constitución. Escuchó con deleite que el diputado Larrazábal fue uno de los cinco americanos que habían sido encarcelados por el rey, porque este diputado había favorecido la limitación de los poderes reales en la Constitución, condenando “el Manifiesto Perso”. Larrazábal fue enviado a Guatemala como un criminal y recluido por el arzobispo en el monasterio Belemita. El 29 de agosto, el gobierno de la ciudad solicitó la clemencia real para tan respetable diputado, pero sus súplicas no fueron escuchadas.

El despotismo de Bustamante se encontraba bajo el fuerte ataque de la diputación provincial, donde cinco de los siete miembros no podrían ser silenciados. El 25 de agosto, el gobernador pidió al arzobispo que intercediera por él, ya que seis de los miembros eran sacerdotes: “Se sirva decirles [...] que no emplearé jamás en perseguirlos ni proceder contra ellos por este motivo: que me limitaré a defenderme”, y citaba artículos de la “extinguida Constitución”.³⁵ Dos días después, los miembros de la diputación provincial, quienes al parecer creían que nada había cambiado en España, acusaban a Bustamante de negarse a elegir nuevos diputados porque no quería que los testigos de sus crímenes llegaran a España. Después de la elección se negó a permitir el *te deum* y la impresión de los nombres de los nuevos diputados: una muestra más de la falta de libertad de prensa en Guatemala.

El archidiácono se comunicó una vez más con el prelado, hablando de “la infernal máquina de la constitución [...] impía secta de liberalismo”.³⁶ Se regocija por su abolición y el encarcelamiento de Larrazábal.

Don Ambrosio recibió una carta fechada el 18 de octubre de otro de los clérigos conservadores guatemaltecos, el oidor: “Estoy contento si las cosas vuel-

³² Carta: García a Llano, 3 de julio de 1814.

³³ Salazar 1928: 180.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Boletín del Archivo del Gobierno*: 3; 523.

³⁶ Carta: García a Llano, 3 de septiembre de 1814.

ven à su antiguo orden, y se acaban tantas novedades como nos habia introducido en las ideas malditas del democratismo". Se congratula "dando gracias a la providencia divina [...] nuestra Madre la España y estas Americas" por conservar "la religion de nuestros padres".³⁷

Al siguiente día, como respuesta a las oraciones del oidor, la diputación provincial fue abolida.

Un año después, Bustamante comenzó a vengarse de aquellos que habían intentado limitar su poder. El 22 de agosto de 1815 ordenó que todas las copias de las *Instrucciones* de Peynado fueran remitidas, mientras el gobierno demandaba que las copias de este libro hereje y todas las copias de la Constitución fuesen retiradas de los archivos. Los retratos de los autores del libro fueron retirados inmediatamente de la sala principal de la corte. Los autores que anteriormente fueron reconocidos ahora se les negaba una oficina. El mismo día en que Bustamante publicaba su edicto, se presentó otra petición de clemencia para Larrazábal, firmada por José de Aycinena; no obstante, aún tendría que sufrir en el monasterio Belemita hasta 1820. El 22 de diciembre Bustamante dio órdenes de que todas las copias de las *Instrucciones* fuesen quemadas en público por el pregonero, ya que desafortunadamente no existía un verdugo. La única copia fue descubierta por Sofonías Salvatierra en los Archivos de Indias en Sevilla. Estaba plagada con las notas marginales condenatorias de Bustamante, mismas que habían conseguido encarcelar a Larrazábal.

En octubre, Bustamante recibió un decreto de Fernando VII:

No pudiendo desconocer que debo à la grande misericordia de Dios Nuestro Señor la libertad del cautiverio en que estube con mis muy caros hermano y tio los Infantes don Carlos y don Antonio, ni el transporte de gozo que al saberse habiamos pisado el territorio español el día veinte y quatro de Marzo del año proximo pasado ocupó los corazones de mis leales y amados vasallos, he creido muy propio de mis religiosos sentimientos tributar à Su Divina Magestad las mas sinceras gracias por un tan inestimable como inesperado beneficio; y en su consecuencia me he servido mandar que en todas las Iglesias de mi Monarquia se cante un Solemne Te Deum [...] que en las plazas de armas se celebre con triple salva de artilleria, y que en el lugar que honre con mi Real presencia haya besamanos general.³⁸

El 10 de octubre, el gobernador Bustamante, "habiendo recibido la Real Cedula antecedente la tomó en sus manos, besó y puso sobre su cabeza estando en

³⁷ Carta: Berasueta a Llano, 18 de octubre de 1814.

³⁸ Decreto real: 30 de mayo de 1815.

pie y destocado y dixo: Que la obedecia y obedeció como carta de nuestro Rey y Señor natural que Dios guarde”.³⁹ Las instrucciones para llevar a cabo la celebración cada 24 de marzo fueron enviadas a don Ambrosio el 13 de noviembre.

El tributo real fue restaurado el 1 de diciembre.

Una vez más el oidor le expresaba su alivio a don Ambrosio: “Gracias a Dios por todo y por que nos ha liberado de la ruina que nos preparaban los Diputados Filósofos, ò novadoses liberales. Mucho hablan de Despotismo, y yo creo que jamas habia visto la España y sus Americas mas tiranía y arbitrariedad que durante las Cortes”.⁴⁰ No cesaban los esfuerzos reales para extinguir el pensamiento liberal. En 1816 arribó un decreto real, fechado el 22 de marzo, que prohibía el uso en escuelas y universidades de los libros llamados Catecismos Políticos, que explicaban la Constitución.

No se terminaban las protestas en contra de Bustamante y su “reinado de terror” de casi cinco años. Finalmente, “Narizota” ordenó la remisión del gobernador en junio de 1817 para aplacar a los mercaderes liberales. La noticia de su mala suerte no le llegó hasta noviembre. ¡Durante los siguientes cinco meses mantuvo el secreto hasta el día en que su sucesor llegó a reemplazarlo! Después de renunciar el 28 de marzo de 1818, regresó a España, donde se le recibió con grandes honores. Más tarde murió en un naufragio: justicia poética. Su socio cercano era mencionado en un reporte como “el exiliado arzobispo Casaus”.⁴¹

Mientras el gobierno continuaba extrayendo tributos de los indios de Guatemala, la inquietud se extendía.

Chiapa

Don Ambrosio supo de su vicario general, en una carta fechada el 31 de enero de 1814, que los ciudadanos de Ciudad Real estaban disgustados con el gobierno de la ciudad y que el camino de Vera Cruz a la ciudad de México había sido bloqueado. El 3 de abril, él reporta que el sacerdote de Tonalá había enviado noticia de la presencia de insurgentes en Nliltepec y era posible que avanzaran a la provincia. Al día siguiente, le cuenta de los preparativos para la Semana Santa; el 5 envía la buena

³⁹ Circular: Bustamante, 13 de noviembre de 1815.

⁴⁰ Carta: Berasuetta a Llano, 3 de diciembre de 1814.

⁴¹ Woodward 1990: 64.

nueva de que el 25 de marzo las tropas del rey habían entrado a Oaxaca, y el 28, cuatro o cinco mil soldados se habían estacionado en la plaza y se les habían unido otros 500 más. Los insurgentes huyeron de Oaxaca a Tehuantepec, abandonando sus cañones. La misa de la Catedral culminó con una procesión que llevaba el retrato de Fernando. El 11 de abril, le recuerda a don Ambrosio que Oaxaca fue reconquistada y agrega que los caminos son seguros. Le dice al obispo que hace un año que dejó la catedral y era tiempo de que regresara a su grey. El 24 de mayo don Ambrosio vuelve a la Catedral.

El recién elegido diputado ante las Cortes, Juan Nepomuceno Fuero, llegó a Campeche sólo para enterarse de que Fernando había anulado las Cortes.

A pesar de esto, el gobernador Bustamante le aconsejó al obispo que procediera con la decisión de las Cortes del 29 de octubre de 1813, apoyando la solicitud del diputado Mariano Robles de convertir a los lacandones a la religión católica. Los frailes guatemaltecos de la Merced, o quien el obispo considerara más apropiado, debían ser enviados a convertir a “los Indios infelices llamados Lacandones derramados por las montañas de Palenque”.⁴²

El 27 de octubre, uno de sus actos como recién llegado a la provincia, el obispo declaró la necesidad de realizar campañas de vacunación en contra de la viruela, especialmente en Zinacantán. Sin embargo, el 16 de noviembre, el sacerdote de Comitán, José Castillejos, reportaba que la viruela se había extendido de Teapa, Tabasco, a esta región, y que en Solosuchiapa y otros pueblos la gente se había rebelado y negado a vacunarse, resultando en la muerte de muchos nativos.

La anulación de la Constitución y de los decretos de las Cortes que Fernando VII redactó el 4 de mayo fueron comunicados al clero por don Ambrosio el 13 de septiembre. Después de agradecer el regreso del rey al trono, el obispo se refería a las decisiones de su real majestad como “tan justas como saludables [...] y persuasivo a la mas gustosa, y puntual obediencia y devido cumplimiento de que no dudo”.⁴³

El nuevo “Gobernador Político y Militar de Las Chiapas”, Juan Nepomuceno Batres, confiaba en la lealtad de la gente a su amado rey Fernando:

La cercanía de la Insurreccion, sus ardides seductores, y aun sus armas, que penetraro hasta Tonalá, no hayan surtido mas efecto que el de dar mayor realze á vuestro amor al Soberano [...] la infeccion del aire, y de alimentos, la corrupcion de las costumbres, desorden, mutua desconfianza, y las demas desgracias que sufren, ó han sufrido, os ponen à la vista que la guerra no es una fatalidad aislada.⁴⁴

⁴² Carta: Bustamante a Llano, 5 de julio de 1814.

⁴³ Circular: Llano, 13 de septiembre de 1814

El 28 de noviembre, don Ambrosio ordenó al clero que, obedeciendo el decreto del 15 de mayo redactado por el rey, invitaran a una misa que se celebraría al día siguiente de haber recibido la circular. En ella se pediría la divina asistencia para que el rey pudiera llevar a cabo sus reales deberes.

En una carta enviada de Campeche y fechada el 11 de diciembre, el ex diputado Fernando Dávila informaba a don Ambrosio que había hablado con el rey antes de su partida. En su viaje de regreso fue capturado por los miembros de un barco pirata insurgente de Cartagena. La mayor parte de la tripulación fue asesinada; sin embargo a él le habían perdonado la vida, aunque se estaba muriendo de hambre cuando fue transferido a un barco americano para ser finalmente arrojado en Matanzas.

Durante su ausencia continuaron los esfuerzos para mantener a las iglesias libres de las extrañas costumbres indígenas. En 1815, el sacerdote de Socoltenago se quejaba de que los indios realizaban la Danza del Tigre en la iglesia, así como la Danza de los Principales; caracterizándose la primera por tener “bastante deshonestidad”.⁴⁵ En julio también llegaron quejas para el obispo, las autoridades de San Bartolo declaraban que, al finalizar la misa, el sacerdote cerraba la puerta de la iglesia para evitar que las autoridades llevaran a cabo la tradicional danza dentro de ella.

Poco más de un año después de que don Ambrosio regresó a su episcopado moría de apoplejía, el 27 de julio a la edad de 67 años. Dejaba una donación de 2 000 pesos a su amado hospital de San Juan. Bajo su retrato oficial se leía, “fue muy caritativo y zeloso para con su grey, lo que gobernó con tino, acierto, y prudencia”.

Como se ha dicho, “Los obispos Llano y Estéves, respectivamente de Chiapas y Yucatán, no tuvieron, que sepamos, participación poca ni mucha en los sucesos de nuestra libertad”.⁴⁶ Aun así, don Ambrosio se ganó y mantuvo la amistad y respeto de muchas personas en ambos lados del conflicto. Ninguna de ellas tenía algún temor en expresar su enojo ante las creencias y acciones de sus oponentes.

Esta correspondencia episcopal trae aires universales porque barre su horizonte, chiapaneco e internacional; las noticias de la independencia en España llegan directamente de la península con los *spots* de Matías de Córdoba, los combates del Caribe se leen en las Cortes como reportajes de una víctima de la piratería. Los distinguidos amigos de don Ambrosio (los tres arzobispos de Guatemala, los de Oaxaca, México y la Habana), confundidos por las atenciones a control remoto

⁴⁴ Batres: Reporte sin fecha.

⁴⁵ Carta: Padre de Socoltenago a Dávila: 16 de marzo de 1815.

⁴⁶ Cuevas 1928: 93.

del titular de Chiapas, se alivian de sus preocupaciones de salud o pastorales al confiarse a “uno de los mejores prelados que tenga la Nación”. En su ausencia de casi un año, los juaninos le cuentan cómo la cocinera y la tortillera del hospital se llevan a casa los alimentos de los enfermos. La correspondencia del gachupín Vicente Vives, artífice de la independencia con Matías de Córdoba, minimiza el “terror pánico” sembrado por la insurgencia en Tonalá; el propio Ordóñez y Aguiar, en sus testimonios que califican de “apóstatas” a las monjas partidarias del “fomento de insurrección”, y de cobardía al intendente, manifiesta que San Cristóbal estuvo a punto de bascular en el campo de los “enemigos”, y que hasta se sublevaron los peones indígenas, desertando de las obras de la Catedral, así como la servidumbre del obispo y del hospital.⁴⁷

Poco después de la muerte de don Ambrosio, el 13 de octubre, Mariano Robles, viendo que el gobernador Junguito respondía con actos despóticos causando malestar general, le reprochaba su falta de juicio. Tras responder con insultos, Junguito sugería airado que Robles albergaba sentimientos sospechosos y cuestionaba su fidelidad a la corona; este cargo fue rechazado dos años después. Manuel Texedor, el mercader francés residente de Ciudad Real, fue llevado a la corte de nuevo bajo el cargo de deudas no cubiertas. ¡Hasta ahora pedían sus documentos de naturalización!

Los terremotos de 1816 y 1817 dejaron nuevamente la Catedral en ruinas. Después de estar vacante durante tres años el puesto de don Ambrosio, fue ocupado por Salvador Samartín y Cuevas, antiguo diputado de la Nueva España en las Cortes y quien fue uno de los diez diputados americanos que se convirtieron en “persas” y denunciaron la Constitución al rey. ¡Y por esto se le había premiado con un puesto episcopal en Chiapa! Aun así, seleccionó como su vicario general al diputado progresista de las Cortes, Mariano Robles. Uno se pregunta cómo se sentía Robles, que siguió en esta posición durante muchos años, ante los decretos reales que llegaban a la Catedral, para ser publicados en todas las parroquias. El 25 de agosto de 1815 llegó una circular que ordenaba a los sacerdotes leer en el púlpito el edicto del 8 de julio del Santo Tribunal de la Inquisición de México, al siguiente día de haberlo recibido, y posteriormente pegarlo en el lugar de costumbre. Prohibía la posesión y circulación de *Borroquia*, ó la *Victima de la Inquisicion*, y también renovaba la prohibición en contra del *Contrato Social* o principios de Derecho Político, de Rousseau.

⁴⁷ Aubry 1990: 44-45.



Ya con unos ochenta años, el archidiácono Ramón Ordóñez y Aguiar continuaba infatigablemente manteniendo el antiguo orden. En una circular fechada el 29 de diciembre de 1815 instruía a los sacerdotes para que: “se haga entender a los Indios, tanto en el pulpito como en conversaciones familiares, los beneficios que les acarrea el restablecimiento de los Reales tributos, y las cargas de que les hace libres, siendo como son comunes a todo vasallo”.⁴⁸ El 3 de octubre de 1816 el archidiácono declaraba que

El miercoles 18 del corriente [septiembre], amanecio otro Pasquin fixado en una de las Esquinas de la Plaza mayor, infurioso e infamatorio contra los vecinos honrados y señaladamente contra las familias, y empleados publicos, indicando deseos de Insurreccion [...] siguen infamando con sus satyras, y pinturas las mas obscenas y lascivas [...] en perjuicio de la publica tranquilidad, en que a pesar de los inquietos, se han mantenido estas Provincias.⁴⁹

Contraviniendo todas las leyes que prohibían tales desplegados, se informaba a los autores y sus cómplices que si eran descubiertos, serían llevados ante el Santo Oficio de la Inquisición. Al pie de la proclama estaba escrito: “Nadie le tilde, borre, ni rasque, pena de Excomunion mayor”.⁵⁰

En 1819 el obispo escribió un reporte citando la extrema pobreza y falta de comunicación en toda la provincia de Chiapa. Concluía con las mismas palabras de su predecesor, el obispo Polanco, quien escribía en 1778: “Hasta ahora no he visto ningun indio ni india con zapatos, pero he visto muchos desnudos [...] faltándose al derecho de gentes sin el que ninguna república ni religión puede tener permanencia”.⁵¹ Dos años más tarde, don Salvador murió. Con la confusión de la independencia, el puesto del obispo estuvo vacante durante toda la década, mientras los asuntos administrativos de la Iglesia se convirtieron en una carga para Mariano Robles.

Seis meses después de la muerte del obispo, el 28 de agosto, fray Matías de Córdoba declaró la independencia en Comitán y fue secundado en Ciudad Real el 3 de septiembre. El acto de Córdoba inspiró a Guatemala, esto es a Centroamérica, que dos semanas después declaraba su independencia, a pesar de la enorme oposición del arzobispo Casaus.

⁴⁸ Circular: Ordóñez, 29 de diciembre de 1815.

⁴⁹ Decreto: Ordóñez, 3 de octubre de 1816.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Aubry 1990: 47.

El 14 de septiembre de 1824 el estado libre de Chiapa, por voto popular, se convirtió en estado de la República de México. El hecho se celebró en Ciudad Real con “una gran orquesta”, doblar de campanas, *te deum* cantado en la Catedral, con dos columnas de árboles artificiales y cuatro arcos triunfales que conectaban al cabildo con la Catedral, y en letras doradas se leía: “Viva la religión. Viva la Unión. Viva la justa libertad, y nuestra federación”.⁵²

La Constitución de 1812 había despertado la imaginación de los criollos de América. Su abolición, seguida de la política cruel y reaccionaria de Fernando, convenció a los criollos de rebelarse. La Constitución “operó como una fuerza transformadora, pero el hecho de haber vivido como ciudadanos libres [causó] una nueva estructura psicológica que les impedía volver a ser esclavos [...] Por eso la constitución de Cádiz [fue] como una de las grandes causas de la emancipación”.⁵³ El amor a la libertad hizo que la independencia fuese una necesidad. Cuando la Constitución se anuló la reacción fue idéntica en toda Latinoamérica. La influencia de la Constitución de 1812 puede verse en la Constitución Mexicana: “tanto o más que los modelos constitucionales de Francia y los Estados Unidos”.⁵⁴

Pero con Constitución o sin ella, la precaria situación de los indios maya tzotziles, primero en la provincia de Chiapa, después en el estado libre de Chiapa y finalmente en el estado de Chiapas, ha permanecido durante 500 años como una prueba de su definición de la historia del siglo XVI: “*ik’ti*”, “*vokol*”, “tormenta, sufrimiento”.⁵⁵

⁵² López Sánchez 1962: 2;910.

⁵³ Alayza y Paz Soldán 1960: 437.

⁵⁴ Bonfil Batalla 1987: 148.

⁵⁵ Laughlin 1988: 492

Apéndice 1

Notas lingüísticas

Al examinar los caprichos lingüísticos de la traducción tzotzil de nuestro sacerdote, hay un atributo empleado consistentemente que parece ser totalmente incorrecto. En el tzotzil y tzeltal el indicador de la primera persona es *j-* antes de una consonante, y *k-* antes de una vocal, mientras la tercera persona del posesivo es *s-* antes de consonante y *y-* antes de vocal. Sin embargo, nuestro sacerdote combinaba *jk-* y *sy-* antes de la raíz de los sustantivos que iniciaban con vocal. Fue una gran sorpresa saber que en Huitiupán se utiliza hoy *sy-* (pero no *jk-*). En el texto se utiliza *sy-* en vez de *x-*; en la actualidad, en Huitiupán el indicador de tercera persona para las raíces de verbos transitivos también es *sy-*.

A diferencia de otros dialectos tzotziles, pero similar al tzeltal, el fonema *u*, en vez de *u*, se emplea en el texto y en Huitiupán.

Tanto en el texto como en el tzeltal, lo que en la mayoría de dialectos tzotziles es *vo'on*, *vo'otik* utilizado para “yo”, “nosotros”, en Huitiupán sería *jo'on*, *jo'otik*. Y *vun* para papel es *jun*; *vo'ob* para cinco es *jo'ob* y *vo'lajuneb*, quince, es *jo'lajuneb*.

El término para “también” en el dialecto chamula del tzotzil y en tzeltal es *ek*, mientras que en Zinacantán es *uk*. En el texto y en Huitiupán el término es *euk*.

La palabra utilizada para “corazón”, *-oronton*, es única en este texto y no aparece en otras formas dialectales. En tzeltal y en varios dialectos tzotziles, incluido el de Huitiupán, el término para corazón es *-o'onton*; sin embargo, en Huitiupán *oronton* se utiliza en un contexto de broma —tal vez aquí sea una forma arcaica.

Cierto número de palabras que se encuentran en el texto, como: *xambal*, viaje, *balumil*, tierra, están limitadas a algunas formas dialectales del tzotzil que aún se hablan en Huitiupán.

Otras expresiones que se encuentran en el texto y frecuentemente en el tzeltal también se pueden escuchar en Huitiupán: *yo'ilil*, en medio de; *utz'in*, perturbar; *swaj*, su tortilla; *-olon*, descansar.

El término *nix*, nunca, traducido por el fraile, significa “seguro, por cierto”; se utiliza en Huitiupán y en el dialecto tzeltal de Bachajón.

Con cierta frecuencia nuestro sacerdote añade prefijos tzotziles a las raíces tzeltales, como en *ip'ijt*, brincó, y sufijos tzeltales a raíces tzotziles, como en *sjabolteswanej*, compasivos.

Las formas posesivas para instrumento o lugar, *s-...ibal*, como *stz'unijibal*, el sembrado, en tzotzil y tzeltal son *hoj s-...ob*.

Las siguientes expresiones del texto todavía se utilizan en el tzeltal actual (descontando el prefijo *sy-* y las partículas *s-...ibal*):

<i>sbiil</i>	<i>xlebloj</i>
<i>atukelik</i>	<i>schukijibal</i>
<i>ana'ix</i>	<i>xach'bilix</i>
<i>syo'ebal</i>	<i>wa'lanbilix</i>
<i>swinajtes</i>	<i>jwalk'untestik</i>
<i>jwinkileltik</i>	<i>bujtz'anbil</i>
<i>xchamon</i>	<i>lijkesbil</i>
<i>xlajon</i>	<i>ip'ijt</i>
<i>xkikitay</i>	<i>jk'uxubinex</i>
<i>sk'ajk'alel</i>	<i>ajk'ubal</i>
<i>skoltayon</i>	<i>unetik</i>
<i>batz'il</i>	<i>oyukix</i>
<i>jch'ijteswanej</i>	<i>jmololtik</i>
<i>stenlejtik</i>	<i>lajix</i>
<i>syotzesotik</i>	<i>slajinik</i>
<i>inajkaj</i>	<i>mulanbil</i>
<i>jtzakix</i>	<i>malbilix</i>
<i>syajwalelon</i>	<i>sna'ojibal</i>
<i>xbulbun</i>	<i>snopojibal</i>
<i>muk'ul</i>	<i>jocholotik</i>
<i>stejk'abin</i>	<i>ch'aybilix</i>
<i>schajpanik</i>	<i>syabilal</i>
<i>sjapuy</i>	<i>autayel (Bachajón-ahdayel)</i>

<i>schanubtes</i>	<i>stenojibal</i>
<i>x'alot</i>	<i>smakojibal</i>
<i>strojobtesel</i>	<i>ajch'em</i>
<i>wokol awalbotik</i>	<i>jch'ultestik</i>
<i>sk'abuy</i>	<i>k'anojibal</i>
<i>xach'tes</i>	<i>najkajik</i>
<i>stz'unijibal</i>	<i>cha'najkajuk</i>
<i>syajtay</i>	<i>spak'taex</i>
<i>smukojibal</i>	<i>stunejibal</i>
<i>smeltzanibal</i>	<i>lajchaeb (Bachajón-</i>
<i>slupojibal</i>	<i>lajchayeb)</i>
<i>ilbilix</i>	<i>sujtan</i>

También se encuentran en el texto 26 términos dudosos, muchos de ellos con sufijos tzeltales:

<i>jnoxol</i>	<i>wa'alex</i>
<i>syelob</i>	<i>ba'el</i>
<i>snak'bajel</i>	<i>snajkejibal</i>
<i>rojo</i>	<i>winajemix</i>
<i>jtzatzuben</i>	<i>chabililix</i>
<i>wetzbil</i>	<i>syuch'umo'</i>
<i>ech</i>	<i>syilbajintesot</i>
<i>srojowil</i>	<i>sokpuk</i>
<i>sojkes</i>	<i>jo'ol</i>
<i>julobal</i>	<i>takibilix</i>
<i>p'olomal</i>	<i>syajtay</i>
<i>sjabolteswanej</i>	<i>sk'ajinel</i>
<i>swinajtes</i>	<i>syalan</i>

Dos términos, *ojow*, rey, y *tzames*, matar, existían en el tzotzil colonial; en la actualidad ya no se conocen.

Nuestro sacerdote provee información adicional en sus notas, con comentarios de fonética, gramática, semántica y estilo.

Su alfabeto no marca la glotalización, sin embargo él sí señala la diferencia entre las consonantes glotalizadas y las que no lo están: "Apurando la guturación,

por que diciendo *cog* [koj] con desahogo, quiere decir Puente, y no máscara”, y, refiriéndose a *chan*, “Es otra frase [ch’an] que usan para significar el que es silencio por humillacion ó admiración; pero si no se pronuncia violento [chan] quiere decir culebra en lengua zendal [tzeltal]”. También indica que “Se omite la *i* [en pleito] para imitar la pronunciacion de los indios”.

En relación con la gramática, el sacerdote indica los tiempos pasado, presente y futuro. Tiene sólo un comentario adicional que repite siete veces; explicando que una vez que el sujeto se presenta en plural, la forma del mismo se elimina en las frases subsiguientes: “y así para ellos [los Indios] es indiferente que los verbos ó nombres subsecuentes estén en singular ó plural con tal que al principio se descubra la persona que hace”. Cuando por primera vez me involucré en la traducción, fue esta falta de plurales en tzotzil lo que me desconcertó. El sacerdote lo justifica en estos términos: “por la mejor pronunciacion” y “para la mejor pronunciacion é inteligencia”, pero es claro que por “pronunciacion” simplemente quiere decir que “suenen mejor”.

Señala el uso de la repetición, como con *yepal*, “para la mejor claridad”.

La gran mayoría de las observaciones lingüísticas de nuestro sacerdote están dedicadas a la semántica, como para permitir que sus colegas sacerdotes pudieran entender mejor las expresiones que él había escogido. Él está particularmente preocupado con la explicación de las metáforas y los homónimos o aquellas palabras que podrían considerarse como homónimos para los que estuvieran poco familiarizados con la glotalización: “*Xyac* [xyak] no se toma pr. dar, entregar o poner [xyak’], sino pr. una frase conq. se explica un concepto equivoco”. En cada caso su comentario es aún válido. Efectivamente, nuestro sacerdote ha llenado un vacío para la palabra prestada del español, pero reemplazando totalmente los términos tzotziles y tzeltales, ya que en los diccionarios coloniales no existe ningún registro de este término; sin embargo, en sus notas explica que *stuc* [stuk] además de solo, también significa pero. Finalizo mencionando su contribución a nuestro conocimiento, y me pregunto: ¿cómo es que este sacerdote, tan sensible a la lengua tzotzil, insertara tantas expresiones tzeltales. ¿Sería que esa mezcla era tan marcada en su tiempo?

Apéndice 2
Proclama del Duque del Infantado a los
Habitantes de Ultramar

Grande grito

Textos combinados

Fidelísimos habitantes de América y Asia, y vosotros los que extraviados habéis seguido las sendas de la perversidad: oid todos la voz de vuestra Madre Patria.

Grande grito mandado viene por nuestro Señor Rey hacia los hombres vivientes, ó que viven aquí al lado del mar ó grande hondura.

Ya sabéis que hace más de cuatro años que de una región extraña vino un desconocido Tirano, que introduciéndose dolosamente entre nosotros corrompió vilmente a la sincera amistad con que lo recibimos:

Buenos creyentes vivientes en el otro mundo su nombre América y Asia, y vosotros todos los que estan en torcidos pasos, en dañosa obra: oid todos juntos la palabra de nuestra Madre grande Nacion, reunion de nuestros hermanos.

N. del a.: ofrecemos al lector la transcripción del texto en español en redonda y en cursivas la versión del fraile. Se omitieron las notas del fraile.

al frente de doscientos mil bayonetas nos ofreció la paz, publicó el decreto de nuestra prescripción, y creyó darnos la felicidad presentándonos el sello abominable con que se había de marcar nuestra perpetua esclavitud.

Ya sabeis pasan hoy cinco años que vino de otra distinta region un mal hombre, un desconocido matador Napoleon se llama; se hizo engañador; se hizo nuestro proximo, nuestro allegado, y viniendo entró en nuestra Nacion como serpiente que trae puesta una engañosa máscara en el rostro.

En el principio solamente manifestó en su boca buena composicion ó razonamiento de palabra que lo dió en audiencia la bondad de sus obras solamente manifestó en rostro como semblante de nuestros hermanos, y despues nos engañó, nos lastimó, nos aborreció, nada bien correspondió á la bondad de nuestras obras en su favor.

En todo este dilatado tiempo sus sanguinarias y numerosas legiones, siempre matando y siempre sedientas de la sangre española, no han sacado más fruto que su propio confusión, y haber llevado esta lucha al último grado de desesperación, en que el Español, rabioso y poseído de una justa furia, prefiere ciego su muerte como haya de darla antes a un satélite de su opresor.

Ante veinte y cinco jiquipiles de matadores, que agarran fusil en la mano, embarrador á palabra no más, nos dijo: mirad la bondad de mi corazón; no he venido á herirlos, dice solamente; la palabra de Napoleon, y esta bondad de palabra es mentira solamente; solo quiere matar, arrebatar, solamente quiere acabar nuestra existencia, toda la fè de nuestro Señor ó Amo Dios, y quiere hacerse Rey opresor ó amarrador del universo. Supuso que habiamos de creer. Supuso que por bueno habiamos de pensar toda su falsedad, malas ó dañosas obras hacia nosotros.

El inmenso poder de este Tirano convertido de un golpe contra esta Nación pobre, débil y abandonada, y por tanto tiempo resistido, prueba demasiado claramente su heroica resolución, de la que ni un

paso retrocederá. A más de seiscientos mil hombres que ha introducido por los Pirineos ha opuesto valor grande, y a las mayores desgracias mayor sufrimiento.

Cinco años ahora que los soldados suyos solamente quieren acabar á los cristianos Españoles; solamente quieren beber nuestra sangre. De valde ó injustamente comenzó: injustamente, no mas, nos aborreció. Ahora se canzó su fuerza, y la malicia de su corazón; ahora así como loco hombre, unicamente se muerde asi mismo, porque no puede borrar la fortaleza de los cristianos Españoles. Este cristiano Español no se acaba, no pone miedo en su corazón, oid de que modo habla en su espíritu:

Aunque me muera, me acabe, no dejo ó permito qe. ofendais á mi amo Dios, no consiento qe. arrebatéis la nacion de mi Padre, no quiero que lastimeis á mi Padre, hermano, muger, hijo, próximo, allegado. Por este grande pecado, me enfadaré eternamente, y si me acabo yo, hay todavia otra multitud de cristianos: hay todavia otros españoles: todavia nacen: todavia criandose vienen para que reprendan tu error, tu ignorancia, asi como mandado viene por Dios.

Derrotados los Españoles mil veces, y dispersos por los montes y llanuras, y parecía haber desaparecido el baluarte de la Libertad;

Hijos amados: es muy alta la riqueza de este matador Napoleón: alta la ocultacion de su corazon: nõ se descubre á la hora por nosotros cuanta es la cantidad de podre que trae escondida en su espíritu. Asi como el fuego de la pólvora, como rayo matador, no dió un poco de hora. Que se acabe, que se acabe en un solo golpe todos los cristianos, dice solamente en su boca. Pobres de nuestros hermanos, que vieron, que cargaron tanto desamparo, tanto trabajo: aqui estoy no temo: aqui estoy: ya no se revuelvo mi paso, dice solamente el cristiano español:

Ahora vereis como me ayuda el poder de Dios. Acompañado traes malvado Napoleon seis cientos mil matadores venidos de tu nacion Francia se nombra: consternado estoy ante tu poder, aqui estoy, yo no temo, ya se fortalece mi corazón ante el verdadero Dios, Hacedor criador del Universo.

más un montecillo escondido, una aldea despreciable era el asilo y punto de reunión donde se volvía a pelear con entusiasmo y encarnizamiento: palmo a palmo ha ido el Español defendiendo la heredad de sus padres y su libertad;

Hijos míos: al principio no se podían juntar los cristianos españoles: se desparramaron muchas veces: empujados hacia los montes, hacia las llanuras. Pareció al principio acabador ya los cristianos españoles, los guardianes de nuestras vidas

y cuando el tirano, viendo ya las Columnas de Hércules, creyó acabada la conquista,

Por poco no nos acabamos; pero en un pequeño monte en una pequeña aldea, allí fueron segunda vez á juntarse: allí se ayudaron, y comenzaron de nuevo otro esforzado, fuerte o valiente pleito porq. no venga sobre nosotros su malicia, su locura ó rabia de los matadores. Despacio solamente se ayudaron nuestros hermanos, y no dejó, no dejó la Nación ó heredad de sus padres en las manos de los matadores que quisieron tocar, quisieron arrebatar al floreciente suelo, la alegría del Universo.

El matador Napoleon, así como grande tigre, quiso meternos en su mortal boca se sentó su substituto en la gran ciudad Madrid se llama: así como viento arrasador trastornó á nuestro amo ó Sor. Rey: con injusticia ó de balde solamente lo amarró al principio: piso sus benditos preceptos, y llamando lo llevó á la cárcel.

se encontró con un muro inespugnable, que no ha podido escalar, y que sirviendo de abrigo al Gobierno se ha consolidado éste, ha hecho frente a sus amenazas, ha organizado respetables ejércitos, y estrechada más y más la fiel y heroica alianza de la Inglaterra,

Así como encendido fuego ya acaba Napoleon todas las cosas: después ya arrebatada, ya mata ya borra otras ciudades, otros pueblos divisando vino el camino, y las dos grandes columnas de Hércules se llaman como demostraciones de la ciudad de Cadiz. Ya agarré esta gran tierra dice Napoleon, ahora yo soy su dueño ó poderoso del Universo, así grita su malicia: así charla la boca de la espia, y matadores.

Quisieron entrar todos en Cadiz, gran ciudad, pero alli en la entrada encontraron la fortaleza de los cristianos españoles que estaban sentados dentro la ciudad, pero ya no puede él derribar, no puede escalar subiendo sobre la gran muralla de los cristianos.

ha conseguido la gloria inmortal de que la Nación entera, con todos sus representantes, se reuniésen en Cortes, y sellasen con sus sabias y acertadas decisiones la libertad española.

Alli dentro la ciudad de Cadiz se juntaron los principales, las Autoridades, los sabios, y prepararon una buena autorizada Junta, se cuidaron, acompañaron por visita doméstica ó por doméstico al grande Rey Inglés q. hizo buena defensa por nosotros ó hacia nosotros. Asi cargaron ó sufrieron la pena en la valiente ciudad de Cadiz: asi se abrazaron los cristianos españoles con los Ingleses: asi recibieron alegria, contento en la ida de la eternidad ó eternamente por que sostuvieron ó agarraron, por que no dejaron arrebatarse su Nacion, por que no oprimieron sus corazones en la presencia del matador Napoleon, y que fuertemente se pararon en medio de una mortal tormenta ó huracán.

Ahora son benditos todos los ciudadanos sabios por que se reunieron, por que nos ayudaron, por que desataron nuestra prision ó amarramto., y nos dieron el indicio de nuestra vida ó salud.

En medio de tantos sucesos sigue la lucha, y cuando el Tirano, poniendo a la cabeza de sus ejércitos los mariscales más famosos, hace los mayores esfuerzos, el valiente Español con más empeño jura su libertad; y en la triste y desesperada situación en que le han puesto, él mismo se ha señalado el único medio de conseguirla: a la generación presente se seguirá otra, y a esta una nueva, que recordará a sus hijos y nietos la guerra de siete siglos que sostuvieron nuestros padres: a su ejemplo ha de quedar vengada la sangre de los Españoles por los Españoles mismos, y hasta en las entrañas de la misma Francia hemos de buscar para nuestro consuelo a nuestro amado Fernando, su hermano y tío y a las carceles oscuras donde gimen amarrados y derraman sus lágrimas nuestros ilustres prisioneros hemos de llevar nuestras armas.

En medio de esta grande obra, aun no se cansan los cristianos españoles: los matadores ya remuelen sus dientes en cólera ó malicia, pero los cristianos españoles, hablan solo á su Dios en su espíritu ó interior: Oid como hablan.

Engañador ó astuto Napoleon: tu quisisteis acabar al cristiano español y aqui todavia hay español: quisisteis apagar el fuego ó luz de ntra nacion y cuando resplandece ó vibra un solo rayo de ntr. luz ó ardor ya se apaga la pupila ó espíritu de tus ojos: quieres exterminar la creencia ó fè del cristianismo; mas no podeis: los cristianos españoles romperán vuestra casa, y quebrantar asi la mortal puerta del infierno: ¿No quereis soltar á nuestro Rey, amo ó Señor Fernando, injustamente no más lo ha robado, injustamente no más lo reteneis? Dejad, dejad Napoleon, aqui estamos: nosotros quebraremos el fierro de sus pies y desataremos la amarradura de sus manos: aunque esté en la carcel, aunque esté en el oscuro (sic.) corazon ó centro de la tierra, ya están ensanchados nuestros brazos, ya está parada ó dispuesta la fortaleza de los cristianos españoles: irémos á tu nacion, trastornaremos tu poder: quebrantaremos cuatro cientos ú ocho cientos llaves, y sacaremos en nuestros hombros á nuestro Rey grande Fernando, sus hermanos y su tio, injustamte. no mas aprisionados por ti en la carcel. Nos acabaremos: transitarán en el universo nuestros hijos: naciendo vendrán otros; mas no se perderá su alma esta grande obra, bendita llamada por todos los hombres que naciendo vendrán, que vendrán todavia á prisa: todo el universo. Serán benditos tambien todos los qe. hechan fuera de nuestras casas al matador Napoleon, asi como son benditos aquellos que persiguieron antiguamente á otros matadores, que se sentaron en nuestra Nacion, y nos dieron trabajos setecientos años.

Ahora no lloreis ó Rey Fernando: no oprimais tu corazón: nosotros pediremos, sacaremos la substitucion de tus lágrimas: pediremos al cielo la paga, el resarcimiento de tus trabajos, y la sustitucion de la sangre de nuestros padres y hermanos, injustamente derramada por los matadores.

La hambre, la desnudez, y la desolación es el espectáculo que ofrece al mundo esta Nación, que en medio de tantos desastres asombra por su constancia en el padecer,

Hambre, pena, ancia, pobreza, muerte, sed, destruccion, no hay ya otra cosa ú otra riqueza nuestra manifestada por nosotros en el universo:

aunque sea así solamente, aquí estamos: aquí estan los tiernos hijos cristianos españoles, que solo lloran la prision de su Padre, la prision de su Rey.

y su nombre camina con gloria y es pronunciado con respeto en los países mas remotos del orbe.

Silencio dice solamente el universo al mirar ntros. trabajos: mirad dice solamente, que se abran mis ojos ante estos grandes hombres: no cerreis la pupila de vuestros ojos dice la palabra del grande universo: Mirad vuelve á decir: mirad como carga: como sufre tanta pena este cristiano español: minad como defiende la creencia de Dios y la vida ó la salud de ntro. Rey Fernando: por eso es bendito: por eso es fragante reflorece, su nombre eternamente, y no hay quien lo borre, así como no hay quien apague el resplandor del sol, el resplandor de la grande estrella precursora del día, de la blanca luz.

Pero ¡Oh, Españoles de América y Asia! En medio de tan cruel aflicción esta madre patria convierte sus ojos hacia vosotros y no puede recordar sin la mayor amargura la triste situación en que os han puesto algunos intrigantes ambiciones, que han seducido vuestro dócil corazón, abusando de la santidad de nuestra sagrada Religión:

Amados hijos: esta grande contienda, injustamente no más es principiada por el matador Napoleon en la nacion de nuestros padres y hermanos cristianos españoles: ahora voló viniendo, se descubrió viniendo sobre nosotros: ahora brincó viniendo la malicia de Napoleon de esta banda del mar. Se canzo aquel tigre ante el acatamiento de los cristianos españoles por eso envió su casero ó amigo que injustamente no más vino de espía: vino á dañarnos: vino á lastimarnos: vino á pertubar, á trastornar nuestros espíritus vino á engañar la bondad de nuestros corazones.

Este falso hombre blanco: estos maliciosos hombres, venimos por la bondad de Dios dicen no más: nada os hacemos: venimos no más á pasear, á contratar, nos habeis de amar; por que venimos solamente á compadecernos ó como compasivos. Creo en Dios, quiero á nuestra. Madre Maria: bendito Jesus: bendita pasion, sale, ó pronuncian no más en sus bocas; mas á dentro de sus corazones tienen, ó hay mucha malicia, mucha podre, mucha locura o rabia mortal; mas nó se descubre sobre ellos. Maliciosa

palabra hallen sus espíritus, y otra palabra hay en sus bocas. Nosotros venimos á compadecernos del mundo: nosotros os estimaremos: vengan, crean nuestras palabras, dicen, no más, y engaño, malicia, aborecimiento, emponzonada palabra, solamente esconden en sus corazones: así como grande serpiente, muerte solamente hay ó tienen en la boca: muerte en los ojos: muerte en la palabra: muerte en sus manos, y no se devise en la hora por nosotros, así como no se divisó venir cuando llegaron en la Nacion de nuestros hermanos, que está hacia la otra banda del mar.

poseída del más intenso dolor por el extravío de algunos pueblos, no pierde aun la consoladora esperanza de poder atraerlos y abrigoarlos benignamente en su seno, para que a un tiempo, y unidos, sean partícipes de la gloria inmortal y de la felicidad que a costa de tantos sacrificios de sangre se labra por más veces que os repitan los que se venden por vuestros amigos que ya la España pereció: sabed que jamás rendirá su cuello al yugo tirano de Napoleón.

Por eso ahora muy mucho duele el corazon de nuestros padres y hermanos cristianos españoles, y en medio de sus trabajos y lágrimas, ya vuelven ó convierten sus compasivos rostros hacia nosotros, por que no sea que vayamos á creer, vayamos á caer en el engaño, en la dañosa obra de los militares hombres enviados por el matador Napoleon.

Que Dios nos agarre óh amados hijos: que nos proteja bajo su manto la sagrada, grande Patrona Maria de Concepcion: que nos de á mirar el camino de la vida, los pasos del cielo: que nos ayude á todos los que estamos perseguidos por la perdicion del mundo así ante el acatamiento de Dios ya lo piden con llanto: gritos ya dan, ó hacen por nosotros todos cuantos españoles cristianos viven hacia aquella banda del mar, y todos cuantos viven junto á nuestras personas. No se pierde de sus corazones la esperanza, la venida de la alegría en descubrir un bendito día: una bienhechora hora en que pase la noche de nuestros trabajos, y se abracen nuestros españoles corazones, así como un grande padre, que no visto antiguamente, llega á su casa, se abraza con sus hijos; venid tiernos hijos dice no más; venid: palpad, tocad como salta mi alma en alegría: no quiero dormir: no quiero comer: venid estrechaos con mi corazon, ya pasó la nube del torbellino: ya pasó mi pobreza, mi prision: venid á ver la magna estrella precursora del sagrado día, pronóstico ó indicio de nuestra vida.

Así hablan ahora los cristianos españoles:

Venid hermanos menores, que estais parados en esa banda del mar: venid hombres, mugeres, mis tiernos hijos: vengán acompañenme en alegría, en la salud que compramos con trabajo, con sangre, en aborrecimiento, con orfandad, con heridas, con llanto, con mortal sequedad, ó sed de boca.

Ahora ya no hay un malicioso hombre blanco, que no nos estimó antiguamente al lado de nuestro amo Rey: ahora, aunque nos diga muchas veces un engañador emisario, ó espia que se vende por nuestro amigo, no hay ya, se acabó la Nacion de los cristianos españoles, no lo hemos de creer absolutamente.

Nuestros hermanos cristianos españoles, ni un momento bajarán sus cabezas: ni un instante creerán eternamente los preceptos del loco Napoleon: por eso nosotros que somos hijos, hacia tras la espalda de nuestros padres y hermanos españoles pisando iremos la señal de sus pies, siguiendo iremos la fortaleza, la obra de los cristianos eternamente.

En seguir este gran camino del cielo no se pierde, no se lastiman nuestras almas ante Dios y ante los verdaderos defensores nuestros, que cargan alta pena por que no se pierde, no se lastiman nuestras almas, nuestros hijos, nuestras mugeres y todas las cosas que hallen nuestra tierra. Mirad como se entregan á la muerte: otros estan agarrados con las manos de los matadores: otros ya acaban su dinero, su riqueza por nosotros: otros se han juntado para escribir y para perseguir el engaño del demonio.

Ahora estan juntos los principales enviados á Cadiz por todas las ciudades que hay dentro nuestra Nacion, solo estan oficiando compositoras palabras ó buenos razonamientos, buenas obras por nosotros. Mirad como sale de sus bocas la verdad de los preceptos de Dios: mirad como se hacen ayudadores y compasivos de nuestra Nacion. Oid, abrid vuestras orejas en la manifestacion de nuestra salud.

Tampoco volverá a ser el juguete de un valido ni menos el patrimonio de un Rey, que más habrá de gobernar como padre amoroso de sus pueblos, que como Monarca despótico. Con las armas, el valor y la constancia resistiría a aquel; con la sabia Constitución que acabais de ver

sancionada está a cubierto de la arbitrariedad y del capricho. Las ideas liberales y benéficas adoptadas con tanta madurez por nuestras Cortes abren un delicioso y ameno campo de envidiable prosperidad.

Taná [ya] no hay al lado de nuestro Señor Rey, un ignorante hombre, que hizo solamente todo lo que quiso la ignorancia de su corazón: ahora no hay quien haga juguete en nuestra nacion: ahora no está sorprendida por el engaño la cabeza de nuestro Señor Rey, y cuando vuelva viniendo á su asiento, no solamente oficiará lo que quiera su autoridad, solo hemos de ver que hace ú opera asi como un grande padre que se compadece en favor de sus hijuelos entregados por Dios en sus manos, en su sombra y en su estimación.

Ahora alli no mas está allado de ntro. Sor. Rey la junta de nuestros sabios, por que no se vaya segunda vez á descontrastar nuestra Nacion por el engaño de un hombre blanco, de un solo hombre, y alli estan otros valientes españoles cristianos que tienen agarrado el fusil en sus manos, para perseguir á los matadores venidos de Francia y saltados sobre nosotros.

Asi habla ahora nuestra grande junta sentada en Cadiz y la autoridad de nuestro Señor Rey está guardada, está manifestada en otra segunda Junta Regencia se llama, hágase dice no mas, que se haga en la hora todas aquellas buenas compositoras, remediadoras palabras salidas de la reunion de nuestros sabios.

Se manifestó ahora su sabiduria, su pensar de estos grandes hombres: está envidiada su riqueza de sus almas en el universo, y se derramó viniendo hacia nosotros, asi como se derrama la menuda lluvia, y la bondad de los rayos del Sol sobre todo el Universo.

El Español libre, supuesto que ya lo somos todos, sabe ya quien es, cual es su dignidad, y cuales son sus derechos; sabe que tiene asegurada exclusivamente su religión y sus sistemas de gobierno hereditario, y ha jurado a FERNANDO VII por su Rey, demarcando también la linea de su sucesión; sabe que no ha de faltarle el antemural de su libertad con la reunión anual de las Cortes, a que todos los Españoles son igualmente llamados;

Ahora no hay quien nos diga que [no] somos Españoles: antiguamente Indios se llamaban aquellos que nacieron de esta banda del mar:

ahora cristiano español nos llamamos, o hijos queridos; una sola es nuestra tierra, una nuestra fè: una nuestra Nacion: uno nuestro precepto ó ley: uno solo nuestro amo Rey, y una solamente nuestra junta sentada en la cabeza, en la medianía de nuestra Nacion llamada España.

Ahora no hay quien borre la altura la grandeza de nuestra existencia ó espíritu: ahora no hay quien nos lo aprisione nos oculte la fragancia, la bondad dentro nombre bendito en todo el universo: ahora no hay hombre alguno que no sepa guardar en riqueza salida de este bendito nombre: iguales estamos amados hijos, en tocar, en oler este floreciente nombre.

Ahora está ya guardada por nuestra junta la sagrada fè de nuestra santa Iglesia: ahora ya no hay algun atrevido malcreyente ó hereje hombre que venga á trastornar el sagrado precepto de nuestro Señor Dios: Ahora no hay quien venga á comprimarnos llevando para creer, para tener respeto á otro hombre que no ha traído su oficio por verdadero camino, verdadera mano de nuestro Señor Dios.

Ahora solamente temerémos, respetarémos primero á nro. Sor Rey Fernando, enviado por el cielo á nuestra Nacion, y despues solamente temeremos, respetaremos al verdadero substituto que nazca ó naciere viniendo de su sangre: ahora ya no hay quien dé á la prision, al aborrecimiento su pensamiento, su obra, su espíritu, si solamente observa sí oficia el precepto de Dios y el precepto del substituto de Dios en la tierra. Ahora estamos desocupados, somos cristianos españoles, somos principales en nuestra nacion, y si hubiera otros maliciosos hombres, que injustamente nos hagan daño, alli esta la junta de nuestros sabios que se compadece de nosotros, y que se alternan en cada un mes en cada un año: ahora sobre salen nuestros nombres y somos llamados ó llevados para compositoras palabras para defensa de nuestra nacion, aunque hallámos sido indios antiguamente.

sabe que ha de ser aliviado de tantas contribuciones con que se le abrumaba, y cuyo alivio habéis sido vosotros los primeros a disfrutarlo;

Amados hijos: abrid el espíritu, ó pupila de vros. ojos ahora ya se perdonó ó está perdido vtro. tributo: solo con igualdad pagamos un pequeño pedido, Donativo se llama, por que no se han acabado nuestros trabajos, y por que asi obedecemos el cuarto precepto de nuestro Dios:

Temerás, respeterás á tu padre y madre, te compadecerás en su trabajo, lo ayudarás en su pobreza, le dareis de comer y beber, le limpiareis las lagrimas de sus ojos en el llanto: no lo ofendereis ó aborrecereis en palabra, en obra y en el pensamiento de tu alma, por que este alto pecado, dolor me hace sentir en mi corazon,

Asi habla ó preceptua nuestro Señor Dios.

Ahora vid ó atended: Padre se llama aquel hombre q. nos dió nuestro Ser: padre se llama tambien el que tiene oficio, el que tiene mision, por Dios: padre se nombra aquel ó el que nos manifestó el camino del cielo: Padres se llaman todos los sabios que nos enseñan la verdad de la palabra, la verdad de la buena obra: Padre se llama aquel á qn. no alcanzamos sus años: y padre se llama cualesquiera hombre, cualesquiera español cristiano, que nos ayuda á perseguir el engaño, y á concluir nuestros trabajos. Y si estos grandes hombres solamente ofician buenas obras en nuestro favor, ó por nosotros, ¿por qué no los ayudaremos con un poco de Donativo de plata? Si nosotros somos hijos guardados con su trabajo, con su pobreza, con su bondad, con su fortaleza de ntros. padres y hermanos cristianos españoles, ¿por qué no les hemos de dar dos o tres especies o figuras de plata para que compren su comida y bebida, por que se agarren se sostengan en la persecucion de los matadores, que dañan á nuestra nacion y de balde ó injustamente nos quieren matar ó nos matan?

y sabe en fin que sus leyes civiles y criminales le han de asegurar su hacienda, su honor y su libertad individual.

Esperad, esperad un poco, amados hijos: pasarán nuestros trabajos, y alli vireis como reflorece ó viene refloreciendo nuestra tierra ahora, todavía hay pena, mas en medio de la misma pena ya descubres venir, ya sientes, ya señales con el dedo la bondad del corazon de tu padre, de tu hermano español cristiano que se compadece de vosotros.

Todo Juez, todo ministro y todo empleado está sujeto por la Constitución a la más estrecha responsabilidad:

Cuando pase nuestra persecucion, muy flojo ó aliviados os vereis. Todos los preceptos y bondad de palabra de la junta de nuestros sabios, vienen por vuestra salud ó felicidad para guardar la riqueza de vtra. casa: para

respetar, para estimar vuestra existencia, no perdais por vuestro pecado la bondad de esta palabra, que viene saliendo del medio de nuestra nacion.

Si no teneis pecado no hay alguna Justicia que corrija ó reprenda tu persona ó existencia. Si hay algun hombre oficial ó principal que injustamente, ó de balde os haga daño que injustamente os aborezca pagará tambien su pecado ante nuestro Señor Rey por que no obedeció la compositora palabra de la junta de nuestros sabios.

leedla con reflexión y detenidamente, que os ministrará luces capaces de acallar las quejas que hasta aquí habéis producido con el consuelo del próximo remedio de tantos males sufridos.

Despacio solamente pensad ó considerad en vuestras almas estas palabras de nuestros padres y hermanos, escritas en el papel y allí vereis por vuestros ojos, como un poco ya falta que se acabe nuestra pobreza, nuestro trabajo, nuestras llorosas palabras ó quejas que habian antiguamente dentro vuestro corazon.

Fijad vuestra reflexión en que una de las primeras atenciones de las Cortes ha sido la creación de un Ministerio de Ultramar, que exclusivamente se ha de emplear en el profundo estudio de los medios de haceros felices: con sólo echar una simple ojeada sobre sus atribuciones, concebiréis la idea más lisonjera, y en su bosquejo veréis trazado el cuadro de vuestra futura suerte, más feliz sin duda que la que con engaño han ofrecido a los incautos esos frenéticos ambiciosos que proyectan vuestra separación.

Aplicad vuestra oreja, poned el espíritu de vtro. ojo en la bondad de este razonamiento. Ahora aquí no mas junto á nuestras personas, ya segunda ves se juntan otros sabios, nuestros compositores de palabras. Solamente veremos que ofician el alivio de nuestras penas. Ahora no se puede descubrir en la hora toda aquella multitud de bienes ó bienhechoras, compasivas obras preparadas para nosotros ó en nuestro favor; pero no lejos está la bondad de un dia que nos de á medir, á mirar, á palpar la alegría de nuestras almas, el reflorecimiento de nuestra tierra. Por eso en la entrada de este año, ya habeis visto grande fiesta en gritar ó pregonar el papel de los preceptos de ntra. nacion nombrado constitucion.

Miraos á vosotros mismos ó reflexionad hijos amados que no es así lo que hace el engaño de Napoleon: yo os estimaré: yo aliviaré vuestra pena: yo os cuidaré, dice solamente, y otra rabiosa palabra, otra maliciosa obra hay en su corazon:

No os pongais amados hijos en el camino de la ignorancia, atrevimiento, locura y otros pecados que siguen sus matadores. A la verdad cerrad vuestros ojos: tapad vuestras orejas, no vaya á trastornarse vuestra cabeza con su podre ó ponzoña, con su malicia de la grande serpiente que está en el infierno: solamente habeis de ver, habeis de oir, habeis de aprender la verdad de esta bendita palabra enviada por Dios y por la cristiana española Junta nuestra que está de la otra banda del mar.

El gobierno político y económico de las Provincias de América en general será de la inspección de este Ministerio, que como primer objeto de su atribución abrazará la educación pública. Esta es la base de la felicidad del hombre en sociedad, y el Gobierno, conociendo su importancia, cree ser de su primera atención proteger, aumentar y reducir a mejor sistema las escuelas de primeras letras, donde se han de plantar en los jóvenes las primeras semillas de las virtudes morales. Los colegios, las universidades, academias y demás establecimientos de ciencias y bellas letras abrirán un luminoso campo, donde se desarrollaran y comenzaran a fecundar los talentos que recibieron las primeras lecciones y máximas de la puerilidad. Todo su conato será procurar el fomento de esos seminarios de las ciencias, donde los Americanos, cultivando sus admirables talentos, brillaran en medio de los sabios de las demas naciones.

Ahora ya segunda vez se juntan los principales sabios nuestros aquí cerca, aquí en la entrada del mar, en Guatemala, y en otras españolas ciudades: primero solamente ya van á oficiar, cuidar ó trabajar en favor de la enseñanza de nuestros hijos.

Los chicuelos, nuestros hijos que aprenden libro en buena escuela, conocen el poder ó espíritu de Dios: conocen esta grande eternidad, ó ida de los tiempos, que se dice en nuestras orejas: conocen como está su alma dentro de su carne: conocen la grandeza de su ser, la grandeza de su bendito nombre: conocen tambien por que será que cargamos penas en este mun-

do: por que salen lágrimas ó agua del ojo en el llanto: y conocen como se alegrarán y deleitarán todavía en la vida perdurable de Dios.

Conocen tambien, por que será que hemos de temer, de respetar á los padres, prójimos, allegados y conocen porqué será que los hemos de estimar de amar, como lo manda Dios.

Los aprendices en buena escuela, conocen por que será que estamos juntos en el mundo: por que será que no es bueno que sigamos el camino del demonio: por que será que no es bueno lastimarnos como tigres: por que será que pegan y corrigen las Justicias, no solamente por enderezar nuestras obras y los pensamientos de nuestras almas.

La ignorancia, la levadura ó ponzoña de nuestra existencia, de nuestra carne, que trajimos antiguamente del vientre de nuestra madre Eva, no siente bien en la reprension, el precepto; mas vendrá todavía hijos amados, en el fin del mundo un grande dia, alli nos hablaremos y dirémos en nuestras almas:

Os agradecemos gran Dios: eres bendito ahora en todas vuestra obras, por que reprendisteis mi carne en los trabajos: enderesasteis mi senda en el universo os agradecemos padre, madre, Señor Rey, Señores Justicias: Dios os lo pague sabios, hermanos españoles cristianos: que os llame ó traiga nuestra Madre Sagrada María á quien la vida donde estamos sentados ante el acatamiento del Hacedor criador del universo: que se compadarezca de vosotros en el nublado de la senda: en el engaño del demonio, en el camino de vuestra milpa, en el sueño de utros. ojos por que me distes el bautismo, por que me enseñasteis á temer y respetar á Dios y á temer y respetar al sustituto de Dios, que está en la tierra: os agradecemos porque abristeis el espiritu de nuestros ojos: por que enderesasteis mi pensamiento, mi palabra, mi obra cuando amarrado estube antiguamente en mi carne, y por que me mostrasteis el camino del olor, el camino del cielo por toda la eternidad.

Asi hablarán vuestras almas, amados hijos, cuando salgais del mundo, y por eso se han juntado ahora todos los sabios abogados nuestros.

Ahora no puede señalar ó descubrir vuestro ojo toda la bondad prevenida en sus corazones; mas no lejos está la hora en que veais, en que sintais ú oigais y en que toqueis la salud, la alegría de otra nacion.

Ya poco falta que veais en la escuela buenos Maestros que siembren en el corazon de utros. hijos todas las buenas obras mandadas por Dios.

Ahora, juguete solamente veis que han hecho los muchachos, pero un momento no mas falta para que pasen nuestros trabajos en la persecucion de los matadores: ya poco falta que amanesca la luz á los Sabios, asi como el grande rayo del sol en medio del firmamento; y asi como menuda lluvia que viene á humedecer el sembrado de nuestra tierra. Alli vereis como se hacen grandes hombres, grandes padres grandes españoles. Alli vereis como resplandesen en la reunion de los cristianos, en la junta de los sabios que estan en el universo.

La agricultura, el comercio y la industria en todos sus ramos, como que en ellos consiste la riqueza y prosperidad de un país, llaman toda la atención del Gobierno: las sociedades patrióticas establecidas, y las que se establecerán en las principales ciudades con el objeto de ir mejorando los conocimientos de las producciones de cada país, su plantación y cultivo, las fábricas de algodones, de que tanto abundan las Americas, el comercio de cueros y su curtido; el lino, el cañamo y la seda; el azucar, el cacao y café, y cuantos otros frutos preciosos puedan producir vuestras fértiles campiñas, todo está a cargo de este Ministerio, para que instruído por su conducto, tenga la satisfacción y el placer de contribuir con sus medidas al aumento de vuestra riqueza y prosperidad: los caminos, puentes, canales, acequías, lagunas y cuanto pueda facilitar el mutuo comercio de las provincias y pueblos entre sí, será todo de su particular atribución.

La bondad ó adelante de nuestras milpas: contratos ventas y la riqueza de nuestras casas eso solamente ya dibujan, solo eso ya piensan, ya preparan nuestros padres y hermanos españoles cristianos.

Las juntas de las ciudades prevenidas ahora por nosotros solo cuentan solo piensan en sus corazones como se decubrirá por nosotros el escondridijo ó mina de oro y plata que está en el centro de la tierra: como se acabará, como se remediará vuestra pobreza y orfandad: que harán para cuidar vuestra existencia y vuestros hijos: que harán para que se llene vuestra casa, vtra. tierra de muchos ganados: muchos caballos: muchos cerdos: muchas gallinas: mucho maiz: mucho algodón: seda: azucar cacao y todo lo demás, que viniendo haga vuestra riqueza y vuestra salud. No se pierde tampoco del corazón de nuestras juntas la composicion de ntras. casas, la derechura ó composicion del camino dentro

pueblos, el descubrimiento, la abertura de las vertientes ó tomaderos de verde agua, y todas las demás buenas operaciones preparadas, vistas en nuestro favor.

La minería, esta parte exclusiva de la Americas, los hospitales, casa de misericordia, hospicios, y cuanto establecimiento haya y sea posible edificar para aliviar a los pueblos, alejar la holgazanería y la mendicidad, son otros tantos objetos útiles y benéficos que han tenido a la vista las Cortes Generales y Extraordinarias, como consecuencia forsoza de su sabia Constitución, para proporcionaros un cúmulo de bienes, que si sabéis aprovecharlos vincularéis en ellos vuestra perpetua felicidad. que transmitida a vuestros nietos, bendeciran siempre la herencia tan rica y fecunda que les dejaron sus padres.

Ahora un momento ya falta pa. qe. se acabe la pereza, el sueño de los hombres: un instante falta para que veais paradas las compasivas casas pa. los desamparados enfermos: á la verdad asi concluir á la pena nuestra tierra. Ya poco falta que vengan buenos Maestros, que os den á ver la palabra de Dios: las letras del papel: los tejidos de paño ó lienzo: la platearía: carpintería, arquitectura y otros obrages y ciencias que viniendo hagan la riqueza de vuestra casa, y la felicidad de vuestros hijos.

Pero sobre todo lo que más atención merece al Gobierno es la necesidad del fomento de las misiones en todos los países de América y Asia. Lejos de necesitar el Gobierno estímulos para trabajar con afán en tan grande empresa, tendrá la mayor complacencia en dedicarse con empeño a una clase de trabajo que le ha de proporcionar la interior satisfacción que causa en el hombre la beneficencia.

Asi vereis, que ni un poco se cansa el corazon de nuestros amantes cristianos españoles: aquí no más cerca, en la entrada del mar, esta ya parada le existencia de otra Junta que os dije, ensanchada solamente la vista de sus ojos, no le entre el sueño en preparar á los sacerdotes benditos hombres, que vengan á sembrar buenas obras;

La conversión de indios, y reducción de tribus salvajes y errantes a la vida social, es el primero y principal instituto de los misioneros, y

nada hay en el mundo mas recomendable que ver a unos hombres dedicados por profesión a hacer felices, y sacar de las desgracias a otros hombres desde su nacimiento.

y tambien en la tierra de los bárbaros hombres que no tienen bautismo en el alma. Allí vereis como se desata la prision de sus almas, como se abre la ceguedad de sus ojos, como nos acompañamos en reunion, como nos acompañan ellos en seguir la senda del cielo: allí vireis como se alza la voz de los padres, como grande vozina en la casa, en la nacion de los desconocidos hombres, desconocidos gentiles: á la verdad abrazados vosotros, ensanchados vros. brazos con tu prójimo allegado: extendida ensanchada nuestra Nacion con la existencia de estos nuevos cristianos, humedecidos vuestros ojos con el llanto de alegría, os juntareis para cantar con instrumentos, os extendereis para gritar las bondades, las compasiones del Señor. Oid como hablara todavia vuestra boca: venid, venid los hombres que no recibieron agua antiguamente:

Venid los que acompañasteis antiguamente al demonio al tigre, á la gran bestia, á la serpiente en el centro de las piedras, en las montañas: venid, dejad la sombra de la muerte: dejad la nube de vuestros ojos: levanted vuestra cabeza: venid, descansad en nuestros brazos: venid levantemos la voz de nuestras gargantas ante Dios: venid, bendigamos eternamente al Hacedor, Criador del universo: venid, bendigamos tambien la bondad de la cristiana española Junta nuestra.

No hay absolutamente bondad, no hay otro crédito de palabra que se pare, que se levante al lado ó ante estas bien hechoras obras, muy grandes nombradas en todo el universo.

Amados hijos: hay maliciosa obra: hay engaños á palabra en la boca, en el diente de los malcreyentes matadores, mas ahora no podeis pensar en vuestros corazones, que solo engaño talvéz hacen los cristianos españoles: no es así, amados hijos: en todo el universo hay maldad, pero hay tambien bondad: hay engaño, pero hay verdaderas palabras, hay matanza pero hay defensa: hay engañosas letras, pero hay verdaderas letras: hay heridas, pero hay tambien curacion: hay aborrecimiento pero hay abogacia ó compasion; hay murmullosas palabras, pero hay compositoras palabras: hay hombres ignorantes; pero hay hombres sabios: hay malos creyentes ó incredulidad; pero hay tambien verdadera creencia en Dios.

Mirad con reflexion, amados hijos: ntra. cristiana española Nacion no perdió ni un momento los preceptos de Dios, salidos de la boca del sagrado Apostol Santiago: si tenemos pecados como frágiles ó pecadores hombres, hay tambien cristiano llanto en nuestras almas: y estas palabras, estas compasiones que vienen escritas en vuestro favor, no son falsas, no son juguetes: nacieron, salieron viniendo del corazon de vtro. padre, vtros. hermanos, Señores Justicias, cristianos españoles: vid como habla la verdad de sus almas:

Amados hijos, hermanos indios, aquellos que se agarran del poder ó espiritu de Dios: aquellos que estan acogidos en el vientre de ntra. Nacion: los que no tienen trastornada la cabeza con el engaño del demonio, y que tienen el bautismo en su frente, la sagda. señal, la sagrada marca, indicio de la vida, bajo la proteccion de Jesús y de la Verdadera Virgen Santa Maria. Oid, segunda, tercera vez os lo digo: oh indios españoles cristianos: los que no saben cansar sus corazones al cargar la pena; aborrecimiento, pobreza, prision y golpes: Oid: los que siguen solamente la sagrada senda de sus padres, el bendito camino de su Nacion, la fortaleza de sus hermanos cristianos españoles: los que persiguen ó rechasan la malicia de los matadores, y q. tienen abrazada la bondad de Dios, vid buena palabra, buena obra descubierta junto á vuestra existencia en medio de nuestra nacion.

En fin, los Indios, esa preciosa porción de hombres que habita la América, hijos predilectos de la Madre Patria, llaman con preferencia todo la atención y esmero del Gobierno, y todas sus medidas se dirigen a hacerles sentir lo penetrado que se halla de sus verdaderas necesidades, y con cuanta solicitud, desea los medios de su alivio y felicidad.

Muy mucho os ama vuestro Sor. Rey, vtra. respetable Junta de los Sabios: todos los razonamientos de ellos primero ó con preferencia vienen á vosotros Indios por que estais guardados en sus almas: vuestra nacion, vuestra Madre solo mide, solo piensa vtra. vida: solo quiere mostrarnos qué tamaño es su amor: como se entrega en las manos de los matadores, como sufre aborrecimiento, cansancio, sed, y otros muchos trabajos por cuidar vuestras almas, por preparar vuestra salud, y por remediar vuestra escasez.

Mucho tiempo hace que suspira por ella, y llora los males que puedan haber sufrido; pero un estéril sentimiento no le atraería ninguna satisfacción: su pronto remedio es lo que podrá completar sus deseos, y las primeras medidas a este fin ya las véis indicadas en el ligero bosquejo de las atribuciones de el nuevo Ministerio, que como independientes y separadas del de la Península, no queda ni aún el recelo que se tenía antes de que los negocios de Ultramar eran postergados a los de la península.

Muchos años han pasado ahora, que llora el corazon, que se oprime el alma de nuestro padre y hermanos cristianos españoles, porque estrecho el tiempo miraban pa. preparar la bondad ó felicidad de vuestra tierra; ahora no está estrecho el tiempo: poco falta que se limpien los ojos de vuestro padre, de vtro. hermano español, porque de cerca ya descubre la felicidad de ntra. nacion, y la conclusion de nuestras penas.

Esta grande obra llena de alegría sus almas, y bendita se nombra en todo el universo.

Ahora esta ya tomada la medida y el pensamiento de ntra. felicidad, estan ya preparados los sabios en cristiana junta de las ciudades, aquí cerca de nuestra existencia ahora no podemos decir como antes que muy lejos está, allá al fin de los mares la composicion de nuestras palabras, la audiencia de nuestros asuntos: ahora no se detiene el remedio de nuestras peticiones ante esta cercana junta.

La brillante perspectiva que os ofrece el Gobierno, fieles Americanos y habitantes de esos Reinos e Islas al haceros presentes las atribuciones del nuevo Ministerio, llamaran vuestra atención si meditáis de cuanta extensión son capaces, y si atendéis a la liberalidad de ideas adoptadas por principios y fundamento de nuestra Constitución. No hay en la vida pública y doméstica del hombre cosa que contribuya de alguna manera a su felicidad, que no se halle comprendida en las atenciones de este Ministerio. El Gobierno se promete que será recibida su creación con todas las muestras que se merece de un verdadero aprecio de todos los habitantes de Ultramar.

Mirad, hijos amados como resplandece el rayo del sol en la manifestacion de las letras de nuestro Señor Rey, y nuestra respetable junta. Ya oisteis todas las cosas que fueron á oficiar nuestros sabios sentados en Cadiz, y todas las cosas que viene á oficiar la segunda junta que se sentará aquí cerca de esta banda, en la entrada del mar.

Saltará ó salta de alegría nuestro corazón: se deleitará el oido de vtra. oreja, si mides, si consideras en vuestra alma la grandeza, la bondad de esta palabra y la bondad de lo preceptuado en la nombrada Constitucion, gritada en pregon y en fiesta que paso en nuestro pueblo. Todo lo que pida vuestra alma y vuestra vida: toda la compacion bienhechora que puedas descubrir, que puedas desear ó codiciar en el universo, todo está escrito en el libro de la constitucion, y en el corazon de las cristianas españolas juntas, que se han de sentar aquí junto á nosotros.

Nuestro Señor Rey, nuestras respetables Justicias, ya concíderan en sus corazones la alegría de vuestra vida en agarrar, en obedecer, temer y respetar esta grande Junta que os dije: á la verdad la otra junta que Regencia se llama, que guarda la sustitucion del Poder de nuestro Sor. Rey, ya espera el amor de vuestros corazones en favor de nuestra Nacion.

Cree al mismo tiempo haber dado una prueba de que no intenta lisongear con vanas esperanzas a los Americanos, sino que penetrado de sus necesidades, trata seriamente y se desvela en buscar los medios de remediarlas, estableciendo un conducto exclusivo por donde le vengán los conocimientos de todos los países, por remotos que estén y dictar las más benéficas providencias, y que más contribuyan a su remedio.

Nuestra cristiana española Junta, no quiere hacer engaño, no hace juguete, y la esperanza de tantos hijos no se pierde no se borra, por que está parada ó descansa sobre este verdadero razonamiento ó compositoras palabras.

Ahora solo se parte el corazon de nuestra Junta en preparar el remedio de nuestras penas, aunque lejos esté la primera grande Junta sentada en la ciudad de Cadiz, hay ahora segunda junta nuestra junto de nuestra existencia que viene solamente á oficiar bienhechoras obras hacia nosotros y hacia los indios, los que guardan el precepto de Dios, y que saben temer, respetar, amar á los sustitutos de Dios en la tierra.

Así quiere compensar del modo posible la lealtad firme de unos, y hacer conocer a otros, sean seductores o inocentes seducidos con la separación, que sólo manteniéndose unidos a esta Patria es el único modo de disfrutar la paz y la felicidad que jamás lograran siguiendo los perversos consejos de los que la ofrecen mezclada con sangre, persecución y muerte. La verdadera independencia la gozará aquel que reuna sus esfuerzos con nuestras gloriosas armas: la paz, la libertad y la felicidad las disfrutará el que con nosotros jure y obedezca la sabia Constitución que nos acaban de dar nuestros representantes. Vosotros que por desgracia habéis experimentado los males de una guerra civil, que lleva consigo el odio y el vil deseo de la venganza, aun entre los que mas se aman, la desolación, el saqueo, ved quien os engaña, ¿si el qué a tanta costa por saciar su ambición intenta dominaros, o la España vuestra Madre, qué en medio de su aflicción trabaja en vuestro beneficio, estudia el modo de haceros bien, os convida con la paz, y os ofrece el último sacrificio por vuestra felicidad?

Nuestra Junta así quiere pagar la fortaleza, la bondad de aquellos hombres que ayudaron, á nuestra Nacion, en perseguir la malicia de los matadores de Napoleon; y así tambien quiere manifestar en el ojo de los engañadores, y en la oreja de los ignorantes hombres que siguieron á los matadores que ninguna cosa buena encontraron en la senda ó pazos de Napoleon en el camino de la muerte y en la division y en herir á nuestra Nacion.

Aunque venga otro atrevido hombre, otro malicioso hombre blanco: aunque traiga puesto buen vestido: aunque hable como hablan otros hombres sustitutos de Dios, no le creais su engaño no lo sigais hacia la espalda: trae malicia en su corazón: solo quiere derramar nuestra sangre. ¿De donde viene vida ó felicidad pa. nosotros, si solamente desparraman muerte, aborrecimiento, ansia, trabajo, incredulidad ó mala creencia, pobreza, hambre, arrebató, matanza y otras ponzoñas de la serpiente, no vista en la hora por nosotros? Si nos llaman llevando al infierno: si arrastran sobre nosotros la reprencion, el enfado ó ira de Dios por toda la eternidad, ¿cómo nos han de dar verdadera salud ó felicidad los matadores? No creais sus engaños, oh amados hijos.

Si encontrais algun hombre que quiera embarrarnos en el pecado, que quiera introducir malicia en vuestras almas, cerrad vuestros oídos, correde, dad parte ante las Justicias.

Si encontrais algun hombre que os diga venid hijos, aquí esta vuestro padre, aquí está el compasivo, yo aliviare vuestra pena, así habeis de volver vuestra palabra ó así habeis de contestar:

Ya os conozco matador, ya hé sabido que quereis perder mi alma: quereis partir mi nacion: no son dos mis naciones como quereis: una sola es mi tierra con los españoles cristianos hijos de Dios, que se entregan á la muerte por nosotros: salid, salid, no hay quien os halla llamado: no vengais á dislocar mi corazón: un Dios: un solo Rey sustituto de Dios obedezco: tengo verdadero padre, tengo hermanos cristianos españoles: hay sabios, defensores, abogados ó compasivos hombres, que me dieron á ver, que me manifestaron el precepto de Dios el amor á mi prójimo, allegado, y el camino del Empírio: no vengas á quitar ó arrebatarme esta bondad de la eternidad, no me vengais á dar la senda de la muerte.

¿Para qué quiero el universo y todas las cosas, si se pierde mi alma? Ya visteis hijos amados, así volvereis vuestra palabra ante los engañadores, y si se enfada contra vosotros, no es cuidado, hay Dios, hay vida para nuestras almas en el cielo, y por toda la eternidad.

Los que os han alucinado asegurándoos la protección de Inglaterra para llevar adelante el proyecto de la separación, os han engañado; pero el que tenga honor y una verdadera idea de la gloria de un gran pueblo, ha de mirar con indignación que así se quiera obscurecer y confundir las admirables virtudes de un pueblo heróico, a quien tanto debe la Nación española, en cuya defensa, y por cuya integridad no perdona sacrificio vertiendo su propia sangre, para que consiga su libertad. La Inglaterra habéis de entender que lejos de proteger vuestros estravíos, ha manifestado con la mayor claridad y sinceridad que no es compatible la alianza, que con vinculos tan sagrados y estrechos ha contraído con la España, el consentir la separación de ninguna, ni aun de la más pequeña parte de su territorio.

La nacion de los ingleses se compadeció tambien de nosotros, nos defiende en nuestras persecuciones aunque haya algun malicioso hombre que nos diga que nos aborrece el inglés, que esta igual con los matadores, no creais esta embarradora palabra, hijos mios. Los ingleses se duelen ó

estiman á nuestra nacion, estan entregadas á la muerte, á las penas por nosotros así cómo los españoles cristianos.

Su causa la ha identificado con la nuestra, y los campos de Salamanca acaban de darnos la prueba más reciente de esta verdad, de que serán en la Historia eternos testigos el Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo, que con cincuenta mil aliados el 22 de julio de 1812 ha humillado las sobervias águilas de Napoleón. No obscureceran por más que lo pretendan los enemigos de la alianza de España y de Inglaterra con Portugal los sucesos brillantes de este día feliz:

El Ingles y el Español se estiman, ó cariñosamente se ven, igualmente se agarran o sostienen y una sola defensa hacen. En este año que pasó, en veintedos dias de julio, vino un gran capitan que se llama Welington, acompañado vino con cincuenta mil soldados ingleses, y estos bienhechoras hombres persiguieron á los maliciosos matadores; desataron nuestra prision y cansaron al atrevimiento de Napoleon; si muy verdaderamente se descubre en el mundo la bondad de esta obra; si se alegran los ingleses en defender nuestras almas ó vidas, y si se han entregado á la muerte en defensa nuestra, ¿como hemos de creer el engaño de los matadores, que solo quieren dividir nuestra nacion y el amor de los ingleses?

los ecos dulces de la libertad que resuenan en Madrid desde el 12 de Agosto los cánticos de alegría de Cádiz, treinta meses sitiada, y ya sin enemigos a su frente desde el 25 del mismo: los transportes de regocijo a que se entregaron los habitantes de Sevilla el 27, y la mayor parte de la España casi libre,

Oid ahora otra palabra: la ciudad nombrada Madrid, sufrió muchas penas hasta doce dias de Agosto, de este otro año que pasó: la ciudad de Cadiz, perseguida, cerrada ó sitiada por los matadores treinta meses, hasta veinte y cinco dias de Agosto. La ciudad llamada Sevilla y otras ciudades de nuestra nacion vieron el fin de sus trabajos hasta veintisiete de Agosto de este año que pasó. Ahora solamente se abrazaron en alegría, solo se deleitan ó reflorecen ante Dios, por que vieron la conclusion del torbellino: el fin de los matadores salidos en vergonzosa fuga.

son hechos que no alcanzarán a desfigurar las malignas artes de Napoleón; ni la España podrá menos que manifestar para siempre su agradecimiento por deberlos al empeño con que la Inglaterra pelea por su libertad: así sería imperdonable temeridad, después que vemos nuestros campos regados con la preciosa sangre de nuestros victoriosos aliados, dar lugar aun a la más remota sospecha de que no sean sinceras las repetidas protestas de no proteger la insurrección de los Americanos.

La malicia, la rabia, el engaño de los matadores, no puede borrar del papel: no pueden perder de los males ó sabiduría del mundo esta grande obra, esta defensa que hicieron los cristianos españoles, los ingleses, y la otra buena nacion que se llama Portugal. Nuestra Patria habla ó ruega al Señor por estos buenos defensores nuestros, y eternamente, no es bueno, ó no se debe borrar de nuestros corazones ésta bien hechora obra y la fortaleza de nuestros amigos ó aliados ingleses, que han derramado su sangre por nuestra vida ó salud. Por eso hace grande pecado cualquier malicioso hombre que no cree la bondad ó sinceridad de nuestros allegados amigos ingleses. No creáis, hijos amados, la maliciosa oída, la maliciosa conversacion, que quiere solamente trastornar el pensamiento de nuestras almas.

Finalmente, Fieles Americanos, no es esta sola satisfacción con la que cuenta en día la Nación y su Gobierno que os habla. Acaba éste de recibir de oficio, no sólo la noticia de la paz de la Rusia, y Suecia con la Inglaterra, sino también la de la alianza de aquella gran Potencia con la España; y el magnánimo Emperador Alejandro reconoce a nuestro desgraciado Monarca FERNANDO VII, a las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y a la Constitución sancionada por éstas. Este golpe de la más fina política ofrece las lisonjeras esperanzas de la variación y diversos aspectos que debe producir entre nosotros y en toda la Europa, tan feliz y afortunado suceso, en que ha tenido tanta parte este Gobierno.

Ahora hay en el mundo otras naciones nombradas Rusia y Suecia que nos acompañan en nuestra defensa; y el gran Señor ó Emperador que se llama

Alejandro, estima á nuestro Señor Rey Fernando: lo reconoce y benditas son por él las juntas, ó cortes de nuestros sabios y todos sus razonamientos ó compositoras palabras prevenidas en el libro de la Constitucion que os dije: Así de un golpe no se pierde la alegría de nuestras esperanzas: un poco falta que se trastorne nuestra persecucion: un momento solo falta que se cambie el semblante del universo, el semblante de nuestros trabajos, y un poco falta que se descubra viniendo la floreciente de la tierra de la otra banda del mar, llamada Europa: en nuestra Nacion que se llama Españas, y al lado de nuestras personas así como lo tienen medido, prevenido y esperando nuestro Rey.

La Regencia del Reino cree de su deber hacéroslo así presente, para que teniendo a la vista estos hechos, de cuya verdad no podréis dudar os desengañéis cerrando vuestros oídos a la engañosa y seductora voz de esos revolucionarios apóstoles que os predicán paz y felicidad.

La primera junta nuestra, la conservadora de la autoridad, de la sustitucion de nuestro Señor Rey, llamada Regencia, así lo transmitió: así lo escribió en el papel para que abraís vuestros ojos ante la bondad de esta palabra, y para que amorosamente veáis á los españoles cristianos hijos de Dios, nuestros hermanos, nuestros prójimos: no os vayáis á poner en la malicia del engaño: cerrad vuestras orejas ante los matadores, que solo gritan vida, felicidad; y esconden muerte y odio en sus almas.

Volved los extraviados al seno de vuestra Patria, que ella sabrá recompensar con usura vuestra humilde arrepentimiento —Cádiz 30 de Agosto de 1812. — EL DUQUE DEL INFANTADO, Presidente.

¡Ah pobres hombres, blancos, indios los que han caído en la senda de la malicia: volteaos ó regresaos, entrad viniendo á las entrañas al corazón de vuestra Junta, de vuestra Madre, de vuestra Nacion.

Nuestra cristiana española nacion todavía os ama, os cuida, no reprimirá vuestro hierro, nada os dirá: solamente os abrazará en sus manos, si dejáis la matanza, el odio, el arrebató y si lloráis todos vros. pecados que hicisteis ante Dios, ante vuestro padre, vuestro hermano y otros hombres á quienes injustamente derramasteis su sangre: has quebrantado, has pisado el precepto de Dios: habeis tocado la ternura de su corazón; mas

aun todavía hay remedio de vuestro pecado, venid, no lastimeis vuestras almas eternamente: salga, salga el llanto de vuestros ojos: no aposteis ó no os alliveis con la fortaleza del criador, Hacedor de Universo.

Amados hijos: este bendito libro esta escrito en la ciudad de Cádiz, á treinta dias de Agosto, de este año que pasó y se llama mil ochocientos doce. Está manifestada ó autorizada su verdad por la mano del primer Gobernador de Regencia. Su nombre ó título es el de Duque del infantado. Presidente.

M. M. 9. 7. 1906.

Apéndice 3

Grande grito

Version en tzotzil

Mucta ahuaneg taquibil tatel yuun gcojoutic Rey ta stojol huinicetic cuxagtic lita gech mucta nam.

Lequil chunguanegetic cuxagtic ta yan balumil sviil America, schiuc Astic schiuc atuquelic muchutic oyic ta tzel xambal, tá coló pasogél, ahuaic á cotolic scop gmetic muc gcosiltik stzomleg gbanquiltic.

Lag anáix echém taná syoebal jabil ytál ta yan slecóg osil jun coló huinic, hun mu ibeiluc tzamezhuaneg Napoleon sbiil, spasog sbá lolohuaneg spasog sbá gnoxol, gnocholtic, schiuc och tatél ta gcosobic ech cuhaal xulumchón slapog tatel lolohuaneg cog ta sat.

Ta bai lag noox shuinagtés ta syé lequil mel tzanhuaneg cop, lag noos yac tó ayeg syutzilal spasogel lag noox shuinagés syelob, cuhaal syelob gbanquiltic schiucta patil lag sloloyotic. Lag sylbaginotic, schiuc mu lecuc lag s sutés syutzilal gpasogeltic ta stojol.

Ta yichon joom xchahuinic ta pic tzameshuanegetic sjapuyotic tuc ta scóm, pactaeg cop noox lag yalbotic; ilahuil syutzilal gcoronton: muta xital yaigesoxuc xi noox scoplal Napoleon, schiuc alii syutzilal cop lot noox, ta nox scan milhuaneg, poghuaneg, ta noox scan slagés ghuinquileltic, scotol schunbol gcojoutic Dios, schiuc scan spas sbá ojau chuchuaneg Balumil. Xyac tá g chuuntic, xyacta lec gnoptic scotol slolohuaneg, scoló pasogél ta gtojoltic.

Syoebal jabil taná, áte soldado etic yuun, ta noox scan syuchic gchicheltic, ta noox scan slagés cristiano Españolitic. Altic noox ylic, altic noox lag yilbaginotic: taná ilumtzig syip, schiuc scoló syoronton taná cuhaal johuiel huinic, ta noox sti sba stuc yun mu xú stupés stzatzal cristiano Españolitic. Alfí cristiano Caxlan, mu xlag: mu xyac xiel ta syorontonic: ahuaic cuhaal xcopoj ta shuinquilel.

Acomé xchamón, xljón, mu xquiquita xailbagin gcaghual Dios, mu gcan xayaigés gtot, gbanquil, gcagnil, mu g quitai xa póg syosilal gtot: gnichon, gnopol, gnochol. Ja yuun li mucta mulil, xilinón ta sbatel osil xchiuc me xljón gtuc, oi tó yan yepal cristianoetic, oi tó yan Españolitic ta to xhuinquilag, ta tó schitalel, yuun stzitz ábolil á jontolil ech cuhaal taquibil talel yuun Dios.

Jalal nixnab tog toyol sculejal alí tzameshuaneg Napoleon: toyol snabagel syoronton, mu xhuinag ta hora cuntic ech cusi yepal pojohuil smucog talel ta shuinquilel. Ech cuhaal scagcalel sibac, cuhaal milhuaneg rojon, mu ni yac jutuc hora. Aco lapic, acolapic ta junoox loquel scotol cristianoetic xi noox ta syé. Hol sba gbanquiltic, laj yilic, laj scuchic yepal meanal, yepal huocol: li hoyón, mu ta xi xiu. li hoyón, mu xa xa gsutés gtec xi noox cristiano español: tana xahuil cuhaal scoltayon syahualél Dios. A chinóg talel coló Napoleon jolaguneg xchanhuinic ta pic milhuanegetic talém ta ahuosilal Francia sbiil: Yamal hoyon ta yichon ahughualel, li hoyon, mu ta xi xiu, yac gtzatzuben g coronton ta yichon batzil Dios Pashuaneg, chigteshuaneg balumil. Jalal nixnab: ta bai, mu xu stzomsbaic cristiano caxlanetic: lag spuc sbá ep ta yalél: huetzbil ta telaltic, ta stenlegtic: iguinag ta bai y lag lá ate cristiano españolitic, ate cag chabihuaneg gchuleltic

Jutuc mu ilajotic; stuc ta jun biquit teltic ta jun biquit yol huacáx náte ibat scha stomsbaic, te lag scoltaisbaic, ysliquesic noox toc yan tzatzal pleito, yun tame ta luc ta cacolgtuctic scoló, sjohuiel tzameshuanegetic. Ta cumcun noox lag scoltai sbaic gbanquiltic, schiuc mu lag scomtzan mu lag yictai syosil stot, smé ta scoom milguanegetic, can spic, can spog snichimagel lum, smuibel osil.

Ate tzameshuaneg Napoleon, cuhaal muc ta Bolóm. Can syotzesotic ta schamebal stí: y nagcag sgelol ta mucul jovel Madrid sbiil ech cuhaal sutumhic lag shualcún gcoghoutic Rey: altic noox, lag schuc ta bai: lag stec chul staquib, lag yic batel ta carcel: ech cuhaal

Muxta ahuaneg taqribil tatel yura q co.
pentic Rey en ta stopel huiquetic euaglie bita q co.
mista nam.

Sequit chunquanegetie euaglie ta
yam bulumil bevil America, schine Attie
schine atiguelic manducis opic ta stel
tombal, ta' colo' parogel, ahuaic a' co-
tolis scop q metic, ahuc q coailtic strom-
leg q hanpeltic.

Qaq ahuaix ekemitané tpebal sabil
q tll ta yam d leog aul p m colo' huiuc
q m m m i e i l u e l t r a m e l m a n e q N a p o -
leor s bil, sparagobá' lolohuaneg, sparag
sba' g noat, g nobholtic, schine tch tatl
ta q coailtic tchí' euhaad m l u m b o h o n
shapog tatel lolohuaneg coq ca' ta dat.

1. Aquí se toma por Rey: Parísimos a autoridad o Soberano.
2. Apoyando legitimación por que diciendo coq en desahago,
3. quiere decir presente, y no máscara.

tzambil coc yac slagés Napoleon scotol cusitiabil: ta patil yac spog, yac smil yac stupés yan jovelaltic, yan teclum: lag stúun talé sbelel schiuc schibal mucta simiento ta Hércules sviil shuinagem jovel cadiz. Lag gtaquix li mucta lum xi Napoleon: taná joon syaghualé hóm, balumil, ech xhahun scotó, ech xbulbun stí il osil, tzamesguaegetic.

Can ochuc scotolic ta Cadiz mucul jovel; stuc tei ta yochebal, lag staic statzal cristiano españoletic, spasogsba cuhaal jun toyol simiento, schiuc te ital shuoc sjol, te ihuoc sbá yip Napoleon can ochuc smil ojohuetic, cristiano españoletic nacal hoyic ta yut jovel; stuc mu xuix yuun, mu xu syalés, mu xu stejabin moel ta sbá mucta simiento yuun cristianoetic.

Te ta yut Jobel Cadiz lag stzoom sbaic principaletic, ojohuetic, Nahuanegetic schiuc lag schaghpanic jun lequil ojohuil tzomleg, lag smaclinbaic lag schiinicta yuló mucul ojou Ingles, spasog utzil coltayhuaneg ta gtojoltic. Ech lag scuchic huocol ta tzatzal Jobel Cadiz: ech spetog sba cristiano caxlanetic schiuc Inglesetic ech lag yichic muibel nichimagel ta sbatel osil yuun lag sjapuy sba ic, yuun mu y yal ta pogel syosilal, yuun mu lag smich yorontonic ta yichon tzameshuaneg Napoleon, schiuc yun tzotz lag shua lansvaic ta yolil chamebal sutum ic.

Taná utzil albil scotol Jobel nahuanegetic yuun lag stzom sbaic, yuun lag scoltayotic yuun lag stitin gchuqueltic, schiuc lag yac botic shuinagemi gcuxeltic.

Ta yolil li mucul pasogel, mu tó xlumtzag cristiano españoletic: ate tzameshuanetic yac sjuchic syé ta coló, stuc te cristiano caxlanetic scoponog noox Dios tas huinquilel. Ahuaic cuhaal xcopogic.

Lolohuaneg Napoleon: atuc can alagés cristiano español, schiuc litó hoy Español: can álages schuunbol cristianoetic, stuc mu xú ahun: español cristianoetic shuogés chamebál stiil catimbac. Mu xa can á colés gcouhuetic Fernando altic noox ahuelcanóg, altic noox ahucog tequé, teg ti Napoleon, lioyotic, jootic gcasbetic scoom: aco oyuc ta carcel: aco oyuc ta icubal syoronton balumil, xach bilix gcoomtic, hualanbilix statzal cristiano españoletic: xbotic ta ahuosilal, ghuoquestic voc me chavoc llave, schiuc gloques tic ta gnegqeltic gcojoutic mucta Fernando, smuc, xchiuc sta jún altic noox chucbil ta carcel. Xlajotic, x ech ta balumil gnichontic, xhuinquilaj talél yan tic, stuc mu xchai ta schulelic alii mucta pasogel utzil albíl ta scotol huinicetic x halaj talél, xtaltó steg scotol balumil. Utzil, ech cuhaal utzil albil muchutic lag snutz huoné yantic

milhuanegetic nagcajemic ta gcosiltic, schiuc lag yacbotic huocol, voc, xchiuc holajunhuinic jabil.

Taná mu xa hoc gcohoutic Fernando, mu xa mich á huoronton: jootic g cantic, gloquestic squexol syalél á sat, g cantic ta huinagel stojol, squexol á huocol, schiuc squexol schichel gtot gmé, gbanquiltic altic noox malbil yuun tzameshuanegetic.

Huinal, huocol, icti meanal, chamebal, taquintí lagebal, mu xa oyuc cusi yan gculejaltic huinajésvil cuuntic ta balumil: manchuc echuc noox, lioyotic: lihounetic cristiano españoletic, yax noox syóquetai schuquel stot, Schuquel Scojon.

Chan xi noox balumil, ta yilel ghocoltic: ilá huilic xi noox: acojamuc gsat ta yichon li mucta huinequetic: mu xa mutzic schulel asat xi scoplal mucta balumil: ilahui lic xi noox toc: ilahuilic cuhaal schuc, cuhaal stzic syepal huocol ali cristiano caxlan: ilahuilic cuhaal scoltai schun bol Dios schiuc scuxlegal gcojoutic Fernando: ja yuun utzilalbil: ja yuun bujtzan bil snichimaj sbiil ta sbatéil osil, schitá muyuc muchu stupés s rojouil cagcal, syojohuil mucta kanal shúinagem sacúm osil.

Jalal nixnab: alii mucta pleto altic noox ligquebil yun tzameshuaneg Napoleon, ta syosilal tot, mé, gbanquiltic cristiano españoletic taná ihuitalél, ihuinág talél scoló Napoleon lita gech mucta nám: ylumtzag alumé Bolom ta yichón cristiano espanoletic, ja yuun ylag staqui talél syuló, altic noox tal ta il osil: tal syutzinotic: tal syaigesotic; tal ssoqués guinquilaltic: tal sloloi syutzilal gcorontóntic.

Alii lolohuaneg caxlan: alí coló huiniquetic, talotic ta syutzilal Dios, xi noox; mu cusi gpasbot: talotic noox ta julubal ta polomal, xá cuxubinotic yuun talotic noox ta haboltashuaneg: gchuun Dios, gcuxubin gmetic Maria: chul Jesus: chul paxion xloc noox ta syéic, schiucta yut syorontonic, hoy tog ep scoló, tog ep spojohuil, tog ep sjohuiel chamebal, stuc mu xhuinag ta sbáic. Colóo cop oi ta shuinqui lelic, schiuc yan cop oi ta stiic. Jootic talotic noox ta ghaboltesel balumil. Jootic gen xuhuinex: laic, chunoic g coplaltic xú noox schiuc lolohuaneg, coló, hilbaginel, pojohuil noox cop smucog ta syorontonic: ech cuhaal mucta xulúm chon milhuaneg noox oi ta stí, milhuaneg ta scóm, schiuc muxhuinag ta hora cuuntic, ech cuhaal muhuinag talél calal ijulic ta syosilal gbanquiltic hoy lum ta gech mucta nam.

Ja yuun taná tog ep cux syoronton tot jbanquiltic cristiano españoletic, schiuc ta yolil shuocol, syoquebal, yac sutesic talél shaboltashuanegsat ta gtojoltic, yuun naca megchuntic, naca meyalucotic ta slolohuaneg, ta scoló pasogél soldado huiniquil tic tacbil talel yun tzameshuaneg Napoleon.

Aco sjapuyotic Dios jalal nixnab: aco smacli notic ta yalán scu chul mucta Patrona Concepcion: ako yac gqueltic sbelél cux leg, sxambal huinagel: aco scoltayotic muchutic nutzbilotic ta syamalel balumil ech ta yichon Dios yac scanic ta oquel: ahu tayél yac spasic ta gtojoltic, ech cusi yepal español cristianoetic cuxagtic lum ta jech muc ta nam, schiuc muchutic cuxul ta stzel ghuinquileltic. Mu xchai ta syorontonic smaligebal; stalél muibel ta shuinagesel jun chultasbil cagcal: jun utzilhuaneg hora, x ech agcabal ghuocoltic, schiuc spet sbaic español gcorontontic, ech cuhaal jun mucta tot mu ilbiluc huoné, sjul talel ta sná, spet sba schiuc snichón, laic unetic xi noox: la pica a huaic chuchaal xpigt gchulel ta muibel: mu gcan huayel: mu gcan huél: la neta abaic schiuc gcoronton, yech stocalil sutum ic: yech gmeanal; hchuquel: la ilahuilic mucta canal shuinagem chul cagcal, shuinagesem gcuxlegtic.

Ech xcopogic tana cristiano españoletic: laic banquiltac gnapalex tei ta gech mucta nam: laic huiniquetic, antzetic; ghunetic:

laic chinahuonic ta muibel, ta cuxleg, gmanogtic ta huocol, ta chichel, ta ilbajinel, ta meebál, ta yaigesel, ta oquel, ta chamebal taquintiil. Tana mu xa oyuquix jun coló caxlan, mu xcuxubinotic huoné ta stzel gcojoutic Rey: taná manchuc xyalbotic ep loquelal jun lolohuaneg quel osil yac schon sba ta gmolotic, muxa oyuquix, lagix yosilal cristiano españoletic, mu gchuuntic ta loquel noox.

Ate gbanquiltic cristiano españoletic, mu nix jutuc hora syalesic sjol: munix junuc hora schunic ta sbatel osil; staquiel johui Napoleon: ja yuun gtuctic nichonotic, ta shualapat tot, gbanquiltic cristiano españoletic, gtuntic bael shuinagem syoc, gtuntic bael stzatzal, spasogel cristianoetic ta sbatel osil.

Ta stunél alii mucta xambal huinagel, mu schai, mu xyaig gchuleltic ta yichon Dios. Schiuc ta yichon vatzil coltayhuanégtic cuuntic, scu hogic toyol huocol yuun mu xchai gchumboltic, gchuleltic, gnichontic, gcagniltic, schiuc, scotol cusiticuc hoi ta glumaltic. Ilahuilic cuhaal xyacsbaic ta milel: yantic sjapuyog sba schiuc scom tzameshuanegtic:

yantic yac slaginic staquin, sculejal ta gcogtic: yantic stzobogsbaic ta tzibagel, schiuc ta snutzel slolohuaneg pucug.

Taná tzobolic principaetic taquibil batel ta Cadiz, yuun scotol jobelaltic oi ta yut gcosilaltic, janoox syantelanic meltzanhuaneg cop, utzil pasogel ta gtojoltic. Ilahuilic cuchaal xloc ta syeic smelol taquihuaneg Dios: ilahuilic cuchaal spas sbaic coltayhuanej schiuc aboltaghuaneg gcosilaltic. Ahuaic jameo á chiquinic, ta shuinagejel gcuxeltic. Ahora muxa oyuquix stzel gcojoutic Rey jun bolil huinic, spasog noox scotol cusi scán sjontonil syoronton: taná muyuc muchu spás tajimól ta gcosilaltic taná mu sogquesbiluc ta lolohuaneg sjol gcojoutic Rey, schiuc calal ssut talel ta snagquegibal, mu jouc noox syantelán cusi scan syaghual, janoox squiltic spás, ech cuchaal mucta tot, xhabolag ta stojol snix nab, acbil talél yuun Dios ta scom: ta squean, schiuc ta scuxuhuaneg.

Taná, tey noox hoi ta stzel gcojoutic Rey stzomleg nahuaneg cuuntic, yun ta me cha tzilajuc gcosilaltic ta slolohuaneg junóx caxlan, júnoox huinic; schiuc te hoi yan tzatzal españoletic cristiano, sjapuog tu ge ta scóm, ta snutzél milhuanegetic talém ta Francia, schiuc pigtém ta gcacoltic.

Ech xcopog taná mucta tzomleg cuuntic nag cagém ta Cadiz, schiuc syaghual gcohoutic Rey, chabibil, huinagesbil ta yan cha tzomleg Regencia sbiil, pasuc xi noox acopameta hora ech cusi yepal lequil meltzanhuaneg, poxtayhuaneg cop loquem ta stzomleg nahuaneg cuuntic. Huinagenux taná snaogibal, snopogibal alí mucta huiniquetic: mulambil sculejal schulelic ta balumil, schiuc malbilix talel tagtojoltic, ech cuchaal xmal sba viquital hó, schiuc syutzilal srojohuil cagcal ta syagcól scotól osil.

Taná muyuc muchu snaogibal xyalbotic, mu Españoletic: huoné indioetic sbiil muchutic yhuinquilag lita gech muctanám: taná cristiano Español gbiltic jalal nixnáb, yun junoox glumaltic: junoox gcosilaltic: junoox gtaquieltic: junoox gcojoutic Rey, schiuc junoox gtzomlejtic naggagém ta sjol, ta syolil gcosilaltic, Espana sbiil.

Taná muyuc muchu stupés stoyolil smuctical ghuinquileltic: taná muyuc muchu smucbotic sbugtzanel, syutzilal gbiltic, utzil albil ta scotól balumil. Taná chabilix yun gtzomlegtic, jalal chun ból gmetic Santa Iglesia: taná mu xa hoyuquix muchu toibail malchunhuaneg huinic, xtal ssogqués sjalaltaquieb gcojutic Dios. Taná muyuc muchu

xtal snetotic bael ta schunél, ta xiel, squexel yantic huinic, mu yichojuc alél syantel tabatzil xambal, batzil scóm gcojoutic Dios.

Taná janoox gxi, gquextic tabay gcojoutic Rey Fernando acbil talél yun huinagel ta gcosilaltic, schiuc ta patil janoox gxi, gquestic batzil sgelol shuinquilag, talel ta schichel: taná muyuc muchu xyac ta chugquel, ta ilbaginel snaogibal; spasogel; shuinquilel, teme yac noox syan telan staquiob Dios, schiuc staquiob squexol Dios ta balumil. Taná jocholotic cristiano caxlanotic: principalotic, ta gcosilaltic, schiuc te me hoi yomtic coló huiniquetic, altic noox syutzinotic, te hoi stzomleg nahuaneg cuuntic, xhabolag ta gtojoltic, schiuc yac sgel sbaic ta jujun hu, ta jujun jabil: taná gelahuem gbiiltic, schiuc icbilotic bael ta meltzanhuaneg cop, ta coltayhuaneg gcosilaltic, manchuc indiucotic huoné.

Jalal nixnab: jamoic schulel asat: taná chaibilix á patán ja noox cool yac gtogetic yol biquit canojel, Donativo sbiil, yuun mu to xlay ghuocoltic, schiuc yun ech ta ghchuntic schanibal taquiob gcahoutic Dios: xaxi, xaquex á tot, áme xahabolag ta shuocol, xacoltai ta smeanag, xa huacbei shuag, syuchumhó xa cusbei syalél ssat ta oquel: mu xa huilbagin ta cop, ta pasogel, schiuc ta snopogibal á chulel; yun cux ta gcai li toyol mulil ta gcoronton; ech xtaquihuán gcojoutic Dios.

Taná ahuai: tot sbiil alumé huinic lagyacbotic ghuinquileltic: tot albil euc mucho hoi syantel, mucho yac shuinagesbotic sbelél huinagel: tot albil scotol Nahuanegetic yac schanutesbotic smelol cop, smelol utzil pasogel: tot albil muchu huinic, muchu español cristiano yac scoltayotic ta snutzel lolohuaneg, schiuc ta slagesél ghuocoltic, ¿cusi yuun mu gcoltaytic ta jutuc Donativo taquin? Te mé jootic Nixnabotic, chabibilotic ta shuocol, ta smeanal, ta syutzilal, ta stzatzal tot, ghbanquiltic cristiano españolcetic, ¿cuchaal mu xacbetic chapeg, oxpeg sat taquin yun smanic shuag, syuchumhó, yun sjapui sbaic, syipan sbaic ta snutzel tzameshuanegetic yac syutzinic gcosilaltic, schiuc altic noox can snulotic?

Malilló, malilló jutuc jalal nixnab: xech tó ghoulcotic, schiuc te xa huil cuchaal snichimag talel jlumaltic: taná hoi tó huocol; schiuc ta yolil ni xhuocol yac ahuinagés talel, yac ahuai, yac acabui syutzilal syoronton á tot, abanquil español cristiano, yaxabolag ta á tojolic.

Calal xech gnutzeltic, tog chopol xa huilabaic scotol taquiel, syutzial cop yun stzomleg nahuaneg cuuntic talém ta stojol á cuxlegic:

ta schabiel sculegal á ná: ta squexél, ta scuxubinél á huinquilel: mu xa chayic ta á mul syutzilal lii cop loquem ta lél ta syolil gcosilaltic.

Ate me moyuc á múl, moyuc mucho Justicia stzitz á huinquilel: te me hoy mu chu huinic oficial, principal, altic noox syutzinot, altic noox syilabgintesot, stog nix euc smul ta yichon gcohoutic Rey, yun mu lag schuun smeltzanhuaneg cop yun stzomieg nahuaneg cuuntic.

Ta cuncun noox nopaic ahuai ta á chulelic alíi scoplal tot, gbanquiltic tzibalil talel ta jun; schiuc tei xahuil ta asat cuchaal jutuc xa scan xlag gmeanaltic, ghuocoltic, oquelhuaneg cop hoi huoné ta yut gcorontontic.

Aco achiquin: aco schulel ásat ta syutzilal li alhuaneg. Taná li noox ta gech mucta nam: li noox ta stzel ghuinquileltic, yac xcha stzomsbaic yantic nahuaneg, meltzanhuaneg cop cuuntic, ja noox xquiltic syantelanic schapogibal ghuocoltic. Tana mu xi xhuinag ta hora scotol ech cusi yepal, utzilhuaneg, aboltahuaneg pasogel chagpambil ta gtojoltic; stuc mu nomuc hoi syutzilal cagcal xyacbotic ta pisél, ta ilél, ta spiquel smuibel gchuleltic, snichi magél glumaltic. Ja yuun lí ta syochebal jabil lag ahuilic mucta quin, ta ahutayel sjunal staquiel gcosilaltic, constitucion sbiil.

Ylame ahuil abá jalal nixnab, mu me echuc yac spás slolohuaneg Napoleon: joon gcuxubinot: gchopés áhuocol: joon gmaclinot xi noox, schiuc yan júhuil cop, yan coló pasogél hoy ta syoronton:

Mamé ahuac abá jalal nixnab, ta sbelél bolil, toibal, juhuiel, schiuc yantic mulil stunog tzameshuanegetic yuun. Oquelal mutzó á sat: macó á chiquin, mu me hnu sogpuc á hol, ta spojohuil, ta scoló mucta xulúm chon hoi ta catimbac: ja noox xahuil, xahuay, xa chanutes snic lool lichul cop, taquibil talél yun Dios, schiuc yuun cristiano español tzomlegtic hoi ta gech mucta nam.

Taná yac scha stzomsbaic principal nahuaneg cuuntic, litanoch, lita syochebal mucta nam ta Guatemala, schiuc ta yan español jobelaltic: ta bay, ja noox yac xbat syantelanic, schanutesél gnichontic.

Unetic, gnixnabtic, muchutic schanutés jun ta lequil escuela, syogtaquin syag hualél Dios: syogtaquin alíi mucta sbatel osil xhalot ta gchiquintic: syocta quin cuchaal hoi schulel tal yut stacu pal: syogtaquin smuctical shuinquilel: smuctical chul sbiil: syojtaquin euc cusihuan yun gcuchtic huocol lita balumil: cusi yun xloc syalél sat ta

oquelhuaneg: schiuc syogtaquin cuhaal xmuibáj snichimagic ta sbatel osil cuxél Dios.

Syojtaquin euc, cusihuan gxi, gqueltic, tot metic, gnopol, gnocholtic, schiucsyogtaquin, cusihuan yuun cuxgcaitic, johol xquiltic, cuhaal xtaquihuan Dios.

Ate chanunetic ta lequil escuela, syogtaquin cusihuan yuun tzobolotic ta ba lumil: cusi huan yuun mu lecuc g tuntic sbelél pucug: cusi huan yuun mu lecuc syagesotic cuhaal bolometric: cusi huan yuun xmaghuán stzitzhuan Justicia etic, mu gunuc noox scan syorontonic stuc ja noox yuun stojntesel gpasogeltic, schiuc snopogibal gchuleltic.

Sbolil, spojohuil ghuinquileltic, gtacupaltic gquichogtic talél huoné ta shalajebal gmetic Eva, mu lecuc xyai tzitzel, taquiel stuc xbalto jalal nixnab ta slagebal balumil, jun mucta cagcal, rey gcopombatic schiuc xcaltic ta gchuleltic: ocola hualbotic mucta Dios: utzilhalvilor taná ta scotol pasogel, yuun lag á tzitz gtacupal ta huocol: lag á tojontés gxambal ta balumil huocol ahual tot, mé, gcohou Rey, gcohoutic Justicias: Dios stojbeot naguegetic, gban quiltic españoletic cristiano: aco syicot talel chul gmetic Maria lita cuxleg buy nacaloyotic ta yichon Pashuaneg, chijteshuaneg balumil: aco scuxubinot ta stocalil xambal: ta slolohuaneg pucuj, ta sbelel á choom ta shuayel á sat, yuun lag á huacbon chul jhó yuun lag á chanutesón xiel, xquexel Dios, schiuc xiel, xquexel squexóllil Dios hoi ta balumil ocolahualbotic, yuun lag á jam schulel jsat: yuun lag á tojontes gnopogibal, gcop, gpasogél calal chucúl hoyón huoné ta gtacupal, schiuc sbatéll osil. Ech xcopogic á chulelic jalal nixnab, calal xa loc batél ta balumil, schiuc ja yuun stzoboj sbá ta ná scotol nahuaneg, aboltashuanég cuun tic. Taná mu xu scabui asat scotól syutzilal chagpanbil ta syorontonic stuc mu nomuc hoy syorail, xahuil, xahuai, xa pic scuxleg, smuibel ahuosilal.

Jutuc xa scan xa huil ta escuela lequil Maestroetic, stunic ta syoronton á nix nab, scotol lequil pasogél taquibil talel yuun Dios. Taná tagimol noox spasogahuil queregetic, stuc ogcuc noox scan xech ghuocol tic ta snutzel tzameshuanegetic: jutuc xa scan sjam talel nichintasbil stemleg char hunetic: jutuc xa scan ssacium syosilal Nahuanegetic, ech cuhaal mucta rojohuil cag cal ta syolil huinagel, schiuc ech cuhaal victalhó, xtal xachtés stzunigibal glumaltic. Tei xá huilic cuhaal xnichimag á nix nab ta jun ta tzibajél. Tei xahuil cuhaal

spasbaic mucta huiniquetic: mucta padrectic mucta caxlanetic. Tey xahuil cuhaal x lemlogic ta stzomleg cristianoetic, ta stzomleg Nahuanegetic hoy ta balumil.

Syutzilal gchoomtic: gpolomaltic: gchonbaltic: schiuc sculejal hnatic, janoox yac sac buyic, janoox yac snopilan, yac schajpan gtot, gbanquiltic Español Cristianoetic.

Stzomleg jobelaltic taquibilix taná cuun tic, janoox syagtai: janoox yac snop ta syorontonic, janoox cuhaal xhuinag cuuntic smucogibal kanal taquin, saquil taquin hoy ta yibal balumil: cuhaal xlag, cuhaal xpoxtag á meanál schiuc á mebal: cusi huan spasic ta smaclinél á huinquilel, schiuc á nixnab: cusi huan spasic yun xnog á ná, á huosilal, ta yepal huacax: yepal caballo: yepal chitom: yepal mut: yepal ixim: yepal tuxnoc: seda: azucal, cocou schiuc scotol cusiticuc spas talél á culejal, schiuc á cuxleg. Mu xhaiecuc ta syoronton g tzmolegtic smeltzangibal á ná: stojontesél sbelél glumaltic: shuinagtesél, sjamél slupogibal yoxhó schiuc scotol lequil pashuaneg chapanbilix, ilbilix ta gtjoltic.

Taná ogcuc xa scan xlag schagil, shuayel huiniquetic: ogcuc xa scan xahuilic hualanbil habolteshuaneg nanatic, yuun me báa chameletic: oquelal ech xlag shuocol glumaltic. Jutuc xá scan xtal lequil Maestroetic xyacbeot ahui scop Dios: stzibagel hun: sjolobil poc: stenogibal taquin: Carpintero, Albañil schiuc yantic antel huaneg: nahuaneg, spás talél sculejál á ná, schiuc scuxlég á nixnab.

Exch xa huil: munix jutuc xlumtzag syaronton g cuxuhuanegetic cristiano Escapoletic; lii noox ta noch, ta syochebal mucta nam hualán bilix shuinquilel yan tzmoleg lag calbeoxuc xachbil noox schulél ssat, mu xoch shuayél ta schajpanél padretic, chultasbil huiniquetic xtal stzunic lequil pasogél, schiuc ta slumal jontolil huiniquetic, mu yichojuc chul jhó ta schulel. Tei xahuil cuhaal xtitin schuquebal schulelic; cuhaal xjam smacogibal s sat. cuhaal gchiintic ta tzmoleg: cuhaal schinotic stuquelic ta stunél huinagél xambal: te xa huai cuhaal stoi snuc padretic, cu chaal mucta oqués ta sná, ta yosilal mu ilbiluc huiniquetic, mu ilbiluc cabelanetic: oquelal petbil aba, xachbil á cóm, schiuc á nopol; á nochol: pucbil, xachbil á huosilal schiuc shuinquilel li ach cristianoetic: agchém á sat ta oquelhuaneg muibel, xa tzobabaic ta scaginél schiuc huom, xa pucabaic ta ahutail syutz; lal shabolteshuaneg gcoghoutic Dios.

Ahuaic cuhaal xcopogtó á tí: laic, laic, muchutic huiniquetic mu yichojuc joó huoné: la ic muchutic achinog huoné pucug: bolom tzenem: xulum chon, ta yibel ton, ta telaltic: laic comesoic squeahuil chamebal: comeso stogcalil asat: toyó á jol: laic, holonanic ta gcoomtic: laic gtoytic syahualel gnuctic ta yichón Dios: laic gchultestic ta sbatel osil ate Pashuaneg Chigteshuanég balumil: laic gchultastic: euc syutzilal cristiano Español tzomlegtic. muyuc ta loquel noox yan utzilal: yan chunhuaneg cop, shulán sba, stoysbá ta stzel, ta yichon líi meltzanhuaneg pasogel tog muc albil ta scotól osil.

Jalal nixnab: hoi coló pasogel: hoi lothuaneg cop ta sti, ta syé malchuunhuaneg tzames huanegetic; stuc taná, muxú xa nop ta ahuorontonic, lolohuaneg nooxhuan yac spás cristiano españoletic: muechuc jalal nixnab: ta scotol balumil hoi malhuaneg; stuc hoi euc utzilhuaneg: hoi lothuaneg: stuc hoy coltay huaneg: hoi lothuaneg tzibagel; stuc hoi me lelhuaneg tzibagel: hoi yaigesél; stuc hoi euc poxtaghuaneg: hoi ilbaginél; stuc hoi habolteshuaneg, hoi bulbunél cop; stuc hoi meltzan huaneg cop: hoy bolil huiniquetic: stuc hoy nahuaneg huiniquetic: hoy malchunhuaneg etic; stuc hoy euc melel chunból Dios.

Ylamé ahuil jalal nixnab: gcosilaltic cristiano español, mu lag schai junuc hora staqui huaneg Dios loquem talél ta sti, ta syé chul Apostol Santiago: me hoy gmultic cuhaal mulahuil huiniquetic; hoy euc cristiano oquelhuaneg ta gchuleltic: schiuc liicop: líi habolteshuaneg ta tzibagel talém ta atojolic, mulothuanejúc, muta jimoluc: huinquilagem loquem talél ta syoronton á tot, á banquíl, á huag Justicia cristiano españoletic: Lahuaic cuhaal xcopog smelol schulelic.

Jalal nixnab: banquiltic: indioetic, até muchu sjapuyog sba ta syahualél Dios: muchutic ghutzul hoy ta shalagebal gcosiltic: muchutic mu sogpernuc sjol ta slolohuaneg pucug: schiuc yichog ta stibá chul jhó: chul yetal, chul marca, shuinagtesél cuxlég, ta syalán ha bolteshuaneg Jesús, schiuc batzil tzeum Santa Maria. Ahuaic, chaloqué, oxloquel xcalbeoxuc indio español cristianoetic: muchutic musná shuntzag syorontonic ta scuchél huocol: ilbaginél: meanál: chuquanég: magel:

Ahuaic: muchutic stunog noox chul xambal smé, chul xambal syosilal, statzal sbanquílal cristiano españoletic: muchutic snutzog scoló

tzamehuanegetic schiuc spetogic syutzilal Dios: ahuai lequil cop, lequil pasogel huanagem ta stzel áhuinquilé, ta syolil gcosilaltic.

Tog ep scuxobinot ahuag Rey: ahuag tzomleg nahuanegetic scotol meltzanhuaneg cop yuunic, ta bai yac xtalic ta atojolic indioetic yun chabibilot ta schulelic: ahuosilal, á chulmé, ja noox yac spis, yac snop á cuxleg: ja noox can yacbeot ahuil cuhaal smuctical cuxubinhuaneg yuun: cuhaal xyac sba ta scoom milhuaneg, cu chaal súch ilbaginé, lumtzagél, taquintiil, schiun yan yepal huocol, ta smaclinel á chulelic ta schagpanél á cuxlég, schiuc ta spoxtayél á meanál.

Yepal habil jech taná xhoc syorontón, xmich schulel tot, gbanquiltic cristiano espanoetic yun chucul osil yac yil ta schagpanel syutzilal á lumalic: taná mu chuculuc osil: ogeuc scan, scussba ssat á tot, á banquil español, yun ta noch yac shuinagés syutzilal gcosilaltic, schiuc slagebal ghuocoltic.

Alii mucul pasogel, yac snogés ta muibel schulelic, schiuc utzil albil ta scotol osil: taná ich bilix spisol, snopogibal gcuxlegitic: hualanbilix nahuanegetic ta stzomleg cristiano jobeltic: linoox ta stzel ghuinquileltic: tana mu xú xcaltic, cuhaal huoné, tog nom hoy ta slagebal mucta nam, meltzanhuaneg cop cuuntic ayegibal parta: taná muxjalag spoxil canogibal ta yichon lii nochol tzomleg.

Ilahuil jalal nixnabcuhaal xlemlog sxoojohuil cagcal ta shuinagesém stzibajel gcojoutic tzomleg. Lag ahuai cusitic ibat syantelanic nahuaneg cuuntic nagcagic ta Cadiz, schiucscotol cusitituc xtal syantelan cha tzomleg, xnagcag li ta noch, li ta gech, ta yochabal mucta nam.

Xpigt ta muibel ahuorontón: xnichimag s ayegibal á chiquin, me xa pis, me xa nop ta á chulel, smuctical, syutzilal li cop, schiuc syutzilal taquihuaneg Constitucion sbiil ahutabilix ta pregon, schiuc ta quin yech ta glumaltic. Scotol cusi scan á chulel á cuxlég: scotol habolteshuaneg, utzilhuaneg xxa huinagtés, xú xa cupin ta balumil, scotol tzibabil ta sjunal Constitucion, schiuc ta syoronton cristiano español tzomlegtic, yac cha nagcagic li ta stzel ghuinquileltic.

Gcohoutic Rey, gcohoutic Justicias, yac snop tá syorontonic smuibagél á cuxlegic ta sjapuel, ta schunel, xiel, xquexél alii mucta

tzomleg lag calbeoxuc: oquelal ate yan tzomleg Regencia sbiil, ate schabiog squexol, syaghualél gcojoutic Rey, yac smalii scuxubinél áhuorontonic ta stojol gcosilaltic.

Ate cristiano español tzomleg, muscán spás lolohuaneg, mu tagimoluc yac spás schiuc smaligebal yepal nixnab, mu xchai mu xtup, yuun hualanbilix ta sbá lii me lol meltzanhuaneg cop.

Taná yac noox sjat sbá syorontón gtzomlegtic ta schagpanel spoxil ghuocoltic manchuc nom hoyuc sbá mucta tzomleg nagcagém ta sjobelal Cadiz, hoy taná chatzom leg cuuntic ta stzel ghuinquiletic, xtal noox syantelán utzilal pashuaneg ta g tojoltic, schiuc ta stojoll indioetic, muchutic schabi staquiel Dios, schiuc snaic xiel, squexél, cuxubiné squexolil Dios ta balumil.

Gtzomlegtic ech can stoj stzatzalél, syutzilal muchutic huiniquetic lag scoltaic, lag sjapuic gcosilaltic ta snutzel coló tzameshuaneg Napoleon schiuc ech nix can shuinagtés ta ssat lolohuaneg, schiuc ta schiquin bolil huiniquetic lag tun tzameshuanegetic, mu nix cuxi le cuc lag staicta sxambalil Napoleon, ta sbelel chamebal, schiuc ta sjatél, ta yaijesél, gcosilaltic.

Manchuc xtál yan toibaíl huinic, yan coló caxlan: manchuc slap tael lequil Sku: manchuc xcopog cuhaal xcopogic yantic huiniquetic squexolil Dios, mu xa chunbeic slolohuaneg: mu me xatunic ta shualapat: yichog talél coló ta syoronton: ja noox scan smal gchicheltic. ¿Bu xtal cuxleg cuuntic, te me ja noox ta spuqij chamebal: hilbaginé: icti: huocol; malchunhuaneg: meanal: vuinal: poghuaneg: milhuaneg, schiuc yantic poghou xulunchon, mu ilbiluc ta hom cuuntic? ¿Teme yac yicotic bael ta catinbac: teme yac stasbotic tael ta gcacoltic stzitzhuaneg, silinteshuaneg Dios ta sbatel osil, ¿Cuchaal xyacbotic batzil cuxleg tzameshuanegetic? Mu xa chun slolohuaneg jalal nixnab.

A te me hoy xa taic muchu huinic can spactaex ta mulil: can syotzés coló ta á chulelic, macó á chiquin anilajaníc accic parte ta yichón Justicia etic. Me hoy xa ta muchu huinic xyalbeot: la nixnab: li hoy á tot: li hoy ábolteshuaneg: joon gchopés á huocol, ech xasutesbeic á cop.

Yac gcojtaquinot tzameshuaneg, jnaix can á chai gchulel: can ahuoc gcosilal: mu chibuc gcosilal, cuhaal xacan: junoox glumal schiuc español cristiano etic snixnab Dios, syacog sbaíic ta milél ta gtojoltic: locan, locan: muyuc muchu yicot talél: mu xtal á scop gcoronton: jun noox Dios: junoox Rey squexolil Dios yac gchuum: hoy batzilgtot: hoy gbanquil cristiano españoletic: hoy nahuanegtic, coltaihuanegtic, habolteshuanegtic lág yacboonic gquil, lag shuinagtesbonic staquiel

Dios: scuxubinel gnopol, gnochol schiuc sbelél huinagel: mu me xtal apoghbon líi syutzilal sbatel osil: mu me xtal á huacbon stunegibal chamebal ¿Cusi stuc cuun balumil, schiuc scotol cusiticuc, me xchai gchulel? Lag ahuaic jalal nixnab, ech xa sutesic á cop ta syichon lolohuanegetic, xchiuc teme xilin ta á tojolic, mu cusi, hoy Dios, hoy scuxleg gchuleltic ta huinagel schiuc ta sbatel osil.

Ate syosilal inglesetic, yabolag euc tá grojoltic: yac scoltayotic ta gnutleltic manchuc oyuc muchu coló huinic X yalbotic yac yilbaginotic ingles cool schiuc tzameshuanegetic, mu xa chuunic líi pacta cop jalal nixnab: Ate inglesetic yac scuxubin gcosilaltic, yacog sbá ta milel, ta huocol ta gcogtic, cuhaal español cristianoetic.

Inglés, xchiuc español cristiano, johol x yil sbaic, cool yac sjapui sbaic, xchiuc junoox coltaihuaneg yac spasic. Li ta jun jabil yech, ta cim sxchahuinic scagcalé Julio, i tal mucul capitan sbiil Wellington, schinogtael huac pic, xchiuc joom ta voc ingles soldadoetic, schiuc líi utzilhuaneg huiniquetic lag s nutzi bael ate coló tzameshuanegetic: lag stitinic gchuqueltic, schiuc lag slumtzaic s toibail Napoleon: ¿te me tog melez xhuinag ta balumil syutzilal líi pasogel: te me yac xmuibaginglesetic ta scoltayel gchuleltic, schiuc te me s yacog sbaic ta milel, ta coltaihuaneg cuuntic, cuhaal gchuuntic slot tzameshuanegetic can noox shuoc gcosilaltic, schiuc scuxubinel inglesetic?

Ahuaic tanáyan cop: ate jobel sbiil Madrid, lag scuch yepal huocol, calal ta lagchaeb scagcalél Agosto, li ta yan jabil iech: ate jobél Cadiz, nutzibil, macbil ta tzameshuanegetic, lajunim schahuinic hú; calal tá joom schahuinic scagcalél Agosto. Ate jobél sbiil Sevilla, schiuc yantic jóbel, yuun gcosilaltic, lag yilic slagebal huocol calal ta jucum xchahuinic scagcalél Agosto, litó ta jabil y ech. Taná yac noox spet sbaic ta muibél: yac noox xnichi magic ta yichón Dios, yuun lag squelic slagebal sutum hic: slagebal tzameshuanegetic loquemic bael ta quexlal jatan.

Até scoló, sjoui, slolohuaneg tzameshuanegetic, mu xu stupés ta jun: mu xu schayic ta snaogibal balumil; a líi mucta pasogél: alii coltaihuaneg lag spasic cristiano españolletic, inglesetic, schiuc yan lequil osil sbiil Portugal. Ate gcosilaltic yac scopon Dios, ta stojol líi utzil coltaihuanegetic, cuuntic, schiuc ta gcorontontic alii utzil pashuaneg, schiuc stzatzalél gmololtic inglesetic, smalog schichel yuun gcuxlegtic. Ja yuun yac spás mucta mulil muchu coló huinic mu schuun sy utzilal

gnopoltic, gmolotic inglesetic. Mu xa chuun jalal nixnab ate coló ayeg, coló cophuaneg can noox s hualcun snopogibal gchuleltic.

Taná hoy tá balumil yantic osilaltic sbiil Rusia, schiuc Suecia, gchinogtic ta coltaihuaneg; schiuc ate mucul ojohu S vil Alejandro, yac scuxubin gcohoutic Rey Fernando: syogtaquin, schiuc utzil albil yuun gnahuanegtic, gtzomlegtic, schiuc scotol meltzanhuaneg cop taquibil talel ta s junál constitucion lag cal beoxuc. Ech ta junoox loquel, mu x chai smuibel gmaligebaltic: jutuc xa scan x hualcun sbá gnutzeltic: ogcuc noox scan s gél sbá syelób balumil, syelob ghuocoltic, schiuc jutuc scan shuinag talel snichimagél lum, ta gech mucta nam, sbiil Europa: ta gcosilaltic sbiil Españas, schiuc ta stzel ghuinquileltic, cuhaal spisog, schagpanog, smaliog gcohoutic Rey.

Ate s bá tzomleg cuuntic, ate chabihuaneg syaghual, squexolil g cohoutic Rey, Regencia sbiil, ech lag staqui talel: ech lag stzibai ta jun, yuun xa jam á sat ta yichon syutzilal lii cop; schiuc yun johol xa huilic español cristianoetic snichonic Dios: gbanquiltic: gnopol, gnocholtic: mu me sa huac abaic ta coló lolohuaneg: macó á chiquinic ta yichon tzameshuanegetic, yac noox X autayic cuxleg, cuxleg; schiuc s niucogic chamebal, hilmaginel ta schulelic.

¡Ah pobre huiniquetic: caxlanetic: indioetic, muchutic yalemic ta coló xambal: sugtán abaic: ochanic talél ta shalagebal, ta syorontón á tzomleg, á mé, á huosilal.

Ate cristiano español gcosilaltic, yacto s cuxubinot, smaclinot, mu stztitzá bolil, mu cusi xyalbeot: yac noox s petot ta scóm, teme xa comtzan milhuaneg: hilbaginé: polhuanég, schiuc te me xa huoquetai scotol á mul lag apasic ta yichón Dios, ta yichón á tot, á banquiltic, schiuc yantic huiniquetic, altic noox lag á malbeic schichel: lag á huoc, lag á tec s taquiel Dios: lag á piebeic Syosilal: lag á piebeic scuxibinhu neg syoronton: stuc hoi tó spoxil á mul: laic, mu me xa yaigés á chulele ic ta sbatel osil: aco locuc, locucsyalet á sat: mu me xa pis á baic mu me xa toi abaic schiuc stzatzal chigteshuaneg, pashuaneg, balumil.

Jalal nixnab: alii chultasbil jun tzibabil ta Jobel Cádiz, ta lajunim x chahuinic scagcalel Agosto, alii jabil yech S biil 1812. Huinagesbil smelol tascoom sbá Gobernador y gtzomlegtic Regencia, sbiil.

El Duque del Infantado. Presidente.

APÉNDICE 4

Grande grito *Versión revisada en* *Tzotzil*

Muk'ta awanej takibil talel yu'un kojowtik Rey ta stojol winiketik kuxajtik li' ta jech muk'ta nab.

Lekil jch'unwanejetik kuxajtik ta yan balumil sbiil Amerika, schi'uk Asia schi'uk atukelik much'utik oyik ta tzel xambal, ta kolo' pasojel, awa'ik akotolik sk'op jme'tik muk' jkosiltik stzoblej jbankiltik.¹

Laj ana'ix ech'em tana syo'ebal jabil ital ta yan slekoj osil² jun kolo' winik, jun mu ilbiluk jtzameswanej Napoleon sbiil, spasoj sba lo'lowanej spasoj sba jnoxol, jnocholtik, schi'uk och talel ta jkosiltik ech k'u cha'al xulub chon slapoj talel jlo'lowanej k'oj³ ta sat.

Ta ba'i laj no'ox swinajtes ta sye⁴ lekil meltzanwanej k'op, laj no'ox yak' ta a'yej⁵ syutzilal spasojel laj no'ox swinajes syelob, k'u cha'al

* He colocado aquí los comentarios relacionados con la lengua "tzotzil", mientras que aquellos que reflejan la visión del fraile se encuentran en el capítulo VIII "Grande grito". El fraile hizo anotaciones en la versión en español, así como en su traducción "tzotzil". He anotado con cursivas las notas que se encuentran en la columna en "tzotzil". Añadí notas a una palabra dentro de una oración cada vez que el fraile lo hizo.

¹ Aquí se toma por Rey: por primera autoridad, ó Gobno.

² *O Nacion, no tomando la palabra Osil por lus.*

³ Apurando la guturación, por que diciendo cog [koj] con desahogo, quiere decir Puente, y no máscara.

⁴ *O diente, no tomando la palabra Osil por lus.*

⁵ *O vaga conversacion oida.*

syelob jbankiltik schi'uk ta patil⁶ laj slo'loyotik. Laj sylbajinotik, schi'uk mu lekuk laj sutes syutzilal jpasojeltik ta stojol.

Ta yichon jo'ob xcha'winik ta pik'⁷ jtzameswanejetik sjapuyotik tuk' ta sk'ob, pak'taej k'op no'ox laj yalbotik; il awil syutzilal jkoronton; mu ta xital yayijesoxuk xi no'ox sk'oplal Napoleon, schi'uk a li syutzilal k'op lot no'ox, ta nox sk'an milwanej, pojwanej, ta no'ox sk'an slajes jwinkileltik, skotol sch'unbol jkojowtik Dios, schi'uk sk'an spas sba ojow jkuchwanej Balumil. Xyak⁸ ta jch'untik, xyak ta lek jnoptik skotol slo'lowanej, skolo' pasojel ta jtojoltik.

Syo'ebal jabil tana, a te soldadoetik yu'un, ta no'ox sk'an syuch'ik jch'ich'eltik, ta no'ox sk'an slajes kristyano Espanyoletik. Altik no'ox ilik, altik no'ox laj yilbajinotik, tana ilubtzaj syip, schi'uk skolo' syoronton tana k'u cha'al jowiel⁹ winik, ta no'ox sti' sba stuk yu'n mu xu' stup'es stzatzal kristyano Espanyoletik.¹⁰ A li kristyano kaxlan, mu xlaaj, mu xyak' xi'el ta syoronton awa'iik k'u cha'al xk'opoj ta swinkilel.

Ak'o me xchamon, xlaajon, mu xkikitay xa'ilbajin jkajwal Dios, mu jk'an xayayijes jtot, jbankil, jkajnil, mu jkikitay xapoj syosilal jtot; jnich'on, jnopol, jnochol; ja' yu'un li muk'ta mulil, x'ilinon ta sbatel osil¹¹ xchi'uk te me xlaajon jtuk, oy to yan yepal kristyanoetik, oy to yan Espanyoletik ta to xwinkilaj, ta to xch'i talel, yu'un stzitz abolil ajontolil ech k'u cha'al takibil talel yu'un Dyos.

Jalal nich'nab, toj toyol¹² sk'ulejal a li jtzameswanej Napoleon; toyol snak'bajel syoronton; mu xwinaj ta ora ku'untik ech k'usi yepal pojowil smukoj talel ta swinkilel. Ech k'u cha'al sk'ajk'alel sibak',¹³ k'u cha'al milwanej rojo, mu'nix yak' jutuk ora. Ak'o lajuk, ak'o

⁶ *Y en detrás ó hacia la espalda.*

⁷ *Quiere decir 25 jiquipiles, cada jiquipil, de 20 sontes, cada sonte de 400 granos, que son 200,000 granos ó soldados.*

⁸ *Xyac [xyak], no se toma pr. dar, entregar o poner [xyak'], sino pr. una frase conq. Se explica un concepto equivoco.*

⁹ *O rabioso.*

¹⁰ *No se dice caxlan ó Español solamte. sino cristiano Español, porq. los indios no entiendan que se habla de todo hombre blanco, aunque no sea de la Nación.*

¹¹ *Osil se toma por eternidad.*

¹² *Significa cualquier altura ó elevación.*

¹³ *O una materia, ó una cosa que parece tisne.*

lajuk ta jun no'ox lok'el skotol Kristianoetik xi no'ox ta sye.¹⁴ Abol sba jbankiltik, laj yilik, laj skuchik yepal me'anal, yepal wokol; li' oyon mu ta xixi' o; li' oyon mu xa xajsutes jtek' xi no'ox kristyano espanyol; tana xawil k'u cha'al skoltayon syajwalel Dyos. Achi'inoj talel kolo' Napoleon jo'lajuneb xchanwinik ta pik'¹⁵ jmilwanejetik talem ta awosilal Fransia sbiil yamal¹⁶ oyon ta yichon awajwalel, li' oyon, mu ta xixi' o, yak jtzatzuben jkoronton ta yichon batz'il Dios jPaswanej, jCh'ijteswanej balumil.

Jalal nich'nab; ta ba'i, mu xu' stzob sbaik kristyano kaxlanetik; laj spuk' sba ep ta yalel; wetzbil¹⁷ ta te'laltik, ta stenlejtik; iwinaj ta ba'i ilaj a te kristyano espanyoletik, a te kajchabiwanej jch'uleltik.¹⁸ Jutuk mu lilajotik, stuk'¹⁹ ta jun bik'it te'eltik ta jun bik'it yol wakax na²⁰ te ibat scha'tzob sbaik, te laj skoltay sbaik, islijkesik no'oxtok yan tzatzal pleto, yu'n ta me taluk ta kak'ol jtuktik skolo', sjowiel jtzameswanejetik. Ta k'unk'un no'ox laj skoltay sbaik jbankiltik, schi'uk mu laj skomtzan mu laj yikitay syosil stot, sme' ta sk'ob jmilwanejetik, sk'an spik, sk'an spoj snichimajel lum, smuibel osil.²¹ A te jtzameswanej Napoleon, k'u cha'al muk'ta Bolom. Sk'an syotzesotik ta schamebal sti'; inajkaj sjelol ta muk'ul jobel Madrid sbiil ech k'u cha'al sutum ik' laj swalk'un jkojowtik Rey; altik no'ox, laj schuk ta ba'i; laj stek' ch'ul stakiob, schi'uk laj yik' batel ta karsel.

¹⁴ *Se toma diente por boca.*

¹⁵ *No se cuenta por jiquipiles, hasta que la numeración no llega a veinte sontes, ni por sontes, si el guarismo no se compone de cuatrocientos granos, hombres, pesos, etc., johvinic [jo'winik] son 5 veintes: lajunhuinic [lajunwinik] 10 veintes: jolajunhuinic [jo'lajunwinik] 15 veintes: Voc [jbok'], 20 veintes, que con 400, ó un sonte: así se va contando hasta 20 sontes que es un giquipil, esto es 8,000 pesos, lo que denota la palabra pic [jpik']. setenta y cinco jiquipiles de matadores en los términos anteriormente explicados agregan dp: que para contar 20, se dice tom [jtob]; pero llegando a dos veintes, se dice chahuinic [cha'winik]: tres veintes oxhuinic [oxwinik]: jolajuneb [jo'lajuneb] son quince que agregados a los tres veintes hacen setenta y cinco: y así, jolahuneb xchanhuinic ta pic [jo'lajuneb xchanwinik ta pik'] quiere decir quince contando para cuatro veintes en jiquipiles.*

¹⁶ Es una frase para explicar lo adverso.

¹⁷ *Esto es, apretadamente, al impulso de otros.*

¹⁸ Las almas se toman aquí por vidas.

¹⁹ Este término quiere decir pero y no solo, como otras veces.

²⁰ Así se explica la aldea, la casilla despreciable, como una casilla de ganado ó q. parece toro.

²¹ Aquí se toma por nacion.

Ech k'u cha'al tzanbil k'ok' yak slajes Napoleon skotol k'usitik awil; ta patil yak spoj, yak smil yak stup'es yan jobelaltik, yan tek lum; laj stuch' talel²² sbelel schi'uk schibal muk'ta simyento ta Erkules sbiil,²³ swinajeb jobel Kadis. Laj jtzakix²⁴ li muk'ta lum xi Napoleon; tana jo'on syajwalelon balumil, ech x'a'un skolo', ech xbulbun sti' j'il osil,²⁵ jtzameswanejetik.

Sk'an ochuk skotolik ta Kadis muk'ul jobel, stuk tey ta yochebal, laj staik stzatzal kristyano espanyoletik, spasoj sba k'u cha'al jun toyol simyento, schi'uk te ital swok' sjol, te iwok' sba yip Napoleon sk'an ochuk smil ojowetik kristyano espanyoletik nakal oyik ta yut jobel; stuk mu xnik yu'un, mu xu' syales, mu xu' stej'abin muyel ta sba muk'ta simyento yu'un kristyanoetik.

Te ta yut jobel Kadis lajstzob sbaik prinsipaletik, ojowetik, jNa'wanejetik, schi'uk laj schajpanik jun lekil ojowil tzoblej, laj smak'lin sbaik laj schi'inik ta yulo' muk'ul ojow Ingles, spasoj utzil koltaywanej ta jtojoltik. Ech laj skuchik wokol ta tztatzal jobel Kadis; ech spetoj sba kristyano kaxlanetik schi'uk²⁶ Inglesetik ech laj yich'ik muibel nichimajel²⁷ ta sbatel osil²⁸ yu'un laj sjapuy sbaik, yu'un mu iyak' ta pojel syosilal, yu'un mu laj smich'²⁹ syorontonik ta yichon jtzameswanej Napoleon, schi'uk yu'n tzotz laj swa'lan sbaik ta yo'lil chamebal sutub ik'.

Tana utzil albil³⁰ skotol jobel jna'wanejetik, yu'un laj stzob sbaik, yu'un laj skoltay sbaik, yu'un laj stitin jchukeltik, schi'uk laj yak'botik svinajeb jkuxeltik.

Ta yo'lil muk'ul pasojel, mu to xlubtzaj kristyano espanyoletik a te jtzameswanejetik yak sjuch'ik sye ta kolo', stuk te kristyano kaxlanetik sk'oponoy no'ox Dyos ta swinkilel. Awa'iik k'u cha'al xk'opojik.

Jlo'lowanej Napoleon: atuk sk'an alajes kristyano espanyol, schi'uk li' to oy espanyol; sk'an atup'es sk'ajk'alel jkosiltik, schi'uk k'alal xlebloj jun

²² *Como el que sigue atrás los pasos de otro.*

²³ *Así se explica lo que es columna ó muralla.*

²⁴ *Como con impulso violento.*

²⁵ Tomando la voz por lo mal que suena una descontentada y alborotada pronunciación.

²⁶ ..Aquí no significa Y, sino con.

²⁷ Ahora no significa lo floreciente sino el contento.

²⁸ *En la ida de los tiempos, de la luz ó eternidad.*

²⁹ *Como esprimiendo con las manos.*

³⁰ *O llamados buenos.*

no'ox sxojobil jk'ajk'aleltik, yak xtup' syajvalel asat: sk'an alajes sch'unbol kristyanoetik; stuk mu xu' awu'un: espanyol kristyanoetik swok'es ana, schi'uk swok'es chamebal sti'il k'atin bak. Mu xak'an akoles jkojowtik Fernando altik³¹ no'ox awelk'anoj, altik no'ox awik'oj teke, tek' ti'³² Napoleon, li'oyotik, jo'otik jk'asbetik stak'inal syok; jtitinbetik schukijibal sk'ob; ak'o oyuk ta karsel; ak'o oyuk ta ik'ubal syoronton balumil, xach'bilix jk'obtik, wa'lanbilix statzal kristyano espanyoletik xbatik ta awosilal jwalk'untetik awajwalel, jwok'estik jbok' me cha'bok' yave schi'uk jlok'estik ta jnekebtik jkojowtik muk'ta Fernando, smuk xchi'uk stajun altik no'ox chukbil ta karsel. Xlajotik x'ech' ta balumil jnich'ontik, xwinkilaj talel yantik, stuk mu xch'ay³³ ta sch'ulelik a li muk'ta pasojel utzil albil ta skotol winiketik x'alaj talel,³⁴ xtal to³⁵ stek' skotol balumil. Utzil albil euk much'utik snutz lok'el ta jnatik a te jtzameswanej Napoleon, ech k'u cha'al utzil albil much'utik laj snutz wo'ne yantik jmilwanejetik najkajemik ta jkosiltik, schi'uk laj yak'botik wokol jbok', schi'uk jo'lajun winik jabil.³⁶ Tana mu xa'ok' jkojowtik Fernando, mu xamich' aworonton jo'otik jk'antik, jlok'estik sk'exol sya'lel asat, jk'antik ta winajel³⁷ stojol, sk'exol awokol, schi'uk sk'exol sch'ich'el jtot jme', jbankiltik³⁸ altik no'ox malbil yu'un jtzameswanejetik.³⁹ Wi'nal, wokol, ik'ti',⁴⁰ me'anal, chamebal, takin ti'⁴¹ lajebal, mu xa oyuk k'usi van jk'ulejaltik winajesbil ku'untik ta balumil; manchuk echuk no'ox, li' oyotik, li' oy unetik kristyano espanyoletik, yak no'ox syok'etal schukel stot, schukel syojow.

³¹ *Término que se usa para significar lo injusto ó de balde.*

³² *expresion que ofrece, ó indica resarcimiento ó justa venganza. Significa justa venganza cuando se pronuncia ó amenaza.*

³³ *ó no se borrará ú olvidará.*

³⁴ *Esto es, que han de nacer.*

³⁵ *Aquí se determina el verbo, esto es, Xtal, [xtal] viene: Ytal [ital], vino: Xtalto [xtal to] vendrá ó vendrán.*

³⁶ *Un zonte y quince veintes de años. Esto es, por el espacio de 700 años.*

³⁷ *Huinagel [Winajel], es lo que se divisa, y así nombran al ámbito celeste.*

³⁸ *Aquí se insinúa el plural de los dos antecedentes nombres puestos en singular, por la mejor pronunciación. (Esto es, la terminación del plural sólo se agrega aquí a las últimas tres palabras, sin embargo se aplicaban a todas ellas.)*

³⁹ *con el término quexol [k'exol] se insinúa la substitucion, esto es, que la sangre y lágrimas refloriscan. Tenia recompensa puede demandar la justicia y causa pública.*

⁴⁰ *Es frase que usan para significar el aliento oprimido, ó la excesiva ansia que llaman aire de boca. (icti [ik'ti'] sigh).*

⁴¹ *quiere decir sequedad de boca, ó sed.*

Ch'an⁴² xi no'ox balumil, ta yilel jwokoltik; il awilik xi no'ox; ak'o jamuk jsat ta yichon li muk'ta winiketik; mu xamutz'ik⁴³ sch'ulel asat⁴⁴ xi sk'oplal muk'ta balumil; il awilik xi no'oxtok; il awilik k'u cha'al skuch, k'u cha'al stzik' syepal wokol a li kristyano kaxlan; il awilik k'u cha'al skoltay sch'unbol Dyos, schi'uk skuxlejal jkojowtik Fernando; ja' yu'un utzil albil; ja' yu'un bujtz'anbil snichimaj sbiil ta sbatel osil schi'uk mu'yuk much'u stup'es, ech k'u cha'al mu'yuk much'u stup'es srojowil k'ajk'al, srojowil muk'ta k'anal swinajeb sakub osil.

Jalal nich'nab a li muk'ta pleto⁴⁵ altik no'ox lijkesbil yu'n jtzameswanej Napoleon, ta syosilal jtot, jme', jbankiltik⁴⁶ kristyano espanyoletik; tana iwil talel, iwinaj talel ta jkak'oltik; tana ip'ijt talel⁴⁷ skolo' Napoleon li' ta jech muk'ta nab; ilubtzaj alume Bolom ta yichon kristyano espanyoletik; ja' yu'un ilaj staki talel syulo', altik no'ox ta il osil; tal syutz'inotik; tal syayijesotik; tal sojkes jwinkileltik; tal sjowi yutzilal jkorontontik.

A li jlo'lowanej kaxlan; a li kolo' winiketik talotik ta syutzilal Dyos, xi no'ox, mu k'usi jpasbot; talotik no'ox ta julobal ta p'olomal, xak'uxubinotik yu'n talotik no'ox ta aboltswanej; jch'un Dyos, jk'uxubin jme'tik Maria; ch'ul Jesus; ch'ul paxyon xlok' no'ox ta syeik; schi'uk ta yut syorontontik, oy toj ep skolo', spojowil, toj ep jowiel chamebal, stuk mu xwinaj ta sbaik; kolo' k'op vi ta swinkilelik, schi'uk yan k'op vi ta sti'ik. Jo'otik talotik no'ox ta aboltasel balumil. Jo'otik jk'uxubinex: la'ik, ch'unoik jk'oplaltik xi no'ox schi'uk lo'lowanej, kolo', ilbajinel, pojowil no'ox k'op⁴⁸ smukoj ta syorontontik; ech k'u cha'al muk'ta xulub chon milwanej no'ox vi ta sti', milwanej ta sk'ob,⁴⁹ schi'uk mu xwinaj ta ora ku'untik, ech k'u

⁴² Es otra frase [ch'an] que usan para significar el que es silencio por humillacion ó admiración; pero si no se pronuncia violento [chan], quiere decir culebra en lengua zendal [tzeltal].

⁴³ Cerrar con apuracion los ojos.

⁴⁴ *El espíritu, alma ó vista de vuestros ojos.*

⁴⁵ Se omite la i (en *pleito*) para imitar la pronunciacion de los indios.

⁴⁶ Aquí se determina el plural de los antecedentes singulares. (Ver nota 39).

⁴⁷ *Este verbo se repite varias veces, por que es indispensable.*

⁴⁸ amateriadas palabras, con, lo que se insinua el veneno ó ponzoña.

⁴⁹ *Así se insinua la muerte del alma y la del cuerpo.*

cha'al mu winaj tael k'alal ijulik ta syosilal jbankiltik oy lum ta jech muk'ta nab.

Ja' yu'un tana toj ep k'ux syoronton jtot jbankiltik kristyano espanyoletik, schi'uk ta yo'lil swokol syok'ebal, yak sutesik tael sjabolteswanej sat⁵⁰ ta jtojoltik, yu'un naka me jch'untik, naka me yalukotik ta slo'lowanej, ta skolo' pasojel soldado winikiltik takbil tael yu'un jtzameswanej Napoleon.

Ak'o sjapuyotik Dyos jalal nich'nab; ak'o smak'linotik ta yalan skuchul muk'ta Patrona Maria Konsepsyon; ak'o sko'tayotik much'utik nutzbiotik ta syamalel balumil⁵¹ ech ta yichon Dyos yak sk'anik ta ok'el; autayel yak spasik ta jtojoltik, ech k'usi yepal espanyol kristyanoetik kuxajtik lum ta jech muk'ta nab, schi'uk much'utik kuxul ta stz'el jwinkileltik. Mu sch'ay ta syorontonik smalijebal, stalel muibel ta swinajesel jun ch'ultasbil⁵² k'ajk'al jun utzilwanej ora x'ech' ajk'ubal jwokoltik, schi'uk spet sbaik espanyol jkorontontik, ech k'u cha'al jun muk'ta tot mu ilbiluk wo'ne, xjul tael ta sna, spet sba schi'uk snich'on, la'ik unetik xi no'ox; la' pik awa'iik k'u cha'al xp'ijt jch'ulel ta muibel; mu jk'an wayel; mu jk'an we'el; la' net' abaik schi'uk jkoronton, i'ech' stokalil sutub ik' i'ech' jme'anal, jchukel; la' il awilik muk'ta k'anal swinajeseb ch'ul k'ajk'al, swinajtes jkuxlejtik.

Ech xk'opojik tana kristyano espanyoletik; la'ik jbankiltak wa'alex tey ta jech muk'ta nab; la'ik winiketik, antzetik, kunetik; la'ik chi'in awu'unik ta muibel, ta kuxlej, jmanojtik ta wokol, ta ch'ich'el, ta ilbajinel, ta me'ebal, ta yayijesel, ta ok'el, ta chamebal takin ti'il. Tana mu xa oyukix jun kolo' kaxlan, mu xk'uxubinotik wo'ne ta stz'el jkojowtik Rey; tana manchuk xyalbotik ep lok'elal jun lo'lowanej jk'el osil yak schon ta jmololtik, mu xa oyukix, lajix syosilal kristyano espanyoletikk mu jch'untik ta lok'el no'ox.

A te jbankiltik kristyano espanyoletik, mu'nix jutuk ora syalesik sjol; mu'nix junuk ora sch'unik ta sbatel osil, stakiel jowi Napoleon; ja' yu'un jtuktik nich'onotik, ta swalapat jtot, jbankiltik kristyano

⁵⁰ Aquí se toma el singular por el plural.

⁵¹ Yamal, quiere decir lo adverso, lo malo, lo intransitable.

⁵² No se toma por fuego ni por sulfuramente, sino por día con sol.

espanyoletik, jtuntik ba'el swinajeb syok, jtuntik ba'el stzatzal, spasojel kristyanoetik ta sbatel osil.

Ta stunel a li muk'ta xanbal winajel, mu xch'ay, mu syayijes jch'uleltik ta yichon Dyos, schi'uk ta yichon batz'il koltaywanejetik ku'untik, skuchojik toyol wokol yu'un mu sch'ay jch'unboltik, jch'uleltik, jnich'ontik, jkajniltik, schi'uk skotol k'usitikuk oy ta jlumaltik. Il awilik k'u cha'al xyak' sbaik ta milel; yantik sjapuyoj sba schi'uk sk'ob jtzameswanejetik,⁵³ yantik yak slajinik stak'in, sk'ulejal ta jk'ojtik; yantik stzoboj sbaik ta tz'ibajel, schi'uk ta snutzel slo'lowanej pukuj.

Tana tzobolik prinsipaetik takibil batel ta Kadis, yu'un skotol jobelaltik oy ta yut jkosilaltik, ja' no'ox syabtelanik meltzanwanej k'op, utzil pasojel ta jtojoltik. Il awilik k'u cha'al xlok' ta syeik smelol stakiwanej Dyos; il awilik k'u cha'al spas sbaik koltaywanej schi'uk abolteswanej jkosilaltik. Awa'iik jamo achikinik, ta swinajelal jkuxeltik. Tana mu xa oyukix ta stz'el jkojowtik Rey jun bolil winik, spasoj no'ox skotol k'usi sk'an sjontolil syoronton; tana mu'yuk much'u spas tajimol ta jkosilaltik, tana mu sojkesbiluk⁵⁴ ta lo'lowanej sjol jkojowtik Rey, schi'uk k'alal sut talel ta snajkejibal, mu oyuk no'ox syabtelan k'usi sk'an⁵⁵ syajwalel, ja' no'ox xkiltik spas, ech k'u cha'al muk'ta tot, x'abolaj ta stojol snich'nab, ak'bil talel yu'un Dyos ta sk'ob, ta sk'ean, schi'uk ta sk'uxuwanej.

Tana tey no'ox oy ta stz'el jkojowtik Rey stzoblej na'wanej ku'untik, yu'n ta me cha'tz'ilajuk jkosilaltik ta slo'lowanej jun no'ox kaxlan, jun no'ox winik; schi'uk ta oy yan tzatzal espanyoletik kristyano, sjapuoj tuk'e ta sk'ob, ta snutzel jmilwanejetik talem ta Fransia, schi'uk p'ijtem ta jkak'oltik.

Ech xk'opoj tana muk'ta tzoblej ku'untik najkajem ta Kadis, schi'uk syajwalel⁵⁶ jkojowtik Rey, chabibil, winajesbil ta yan cha'tzoblej

⁵³ Esto es, no porque estén agarrados cariñosamente sino en pleito, según el sentido de lo que se viene hablando. *Sjapuyog sba* [*sjapuyoj sba*], se toma en plural, por la mejor pronunciación.

⁵⁴ ó *dislocada*, término con que entienden la perturbación de ideas.

⁵⁵ Tiene este legmo. sentido: no solamente no oficiará lo que arbitrariamente quiera, y así lo entienden los indios en aquel modo de hablar su idioma.

⁵⁶ No solo se toma por espíritu, sino también por autoridad, determinándose con la S la tercera persona en quien reside.

Rejensya sbiil, pasuk xi no'ox ak'o pasuk ta ora ech k'usi yepal lekil meltzanwanej, poxtaywanej k'op lok'em ta stzoblej jna'wanej ku'untik.

Winajemix tana sna'ojibal, snopojibal a li muk'ta winiketik; mulanbil sk'ulejal sch'ulelik ta balumil; schi'uk malbilix talel ta jtojoltik, ech k'u cha'al smal sba bik'ital jo', schi'uk syutzilal srojowil k'ajk'al ta syak'ol skotol osil.

Tana mu'yuk much'u sna'ojibal xyalbotik, mu Espanyoletik; wo'ne Indioetik sbiil much'utik iwinkilaj li' ta jech muk'ta nab; tana kristyano Espanyol jbiiltik jalal nich'nab, yu'n jun no'ox jlumaltik, jun no'ox jch'unboltik, jun no'ox jkosilaltik; jun no'ox jkojowtik Rey, schi'uk jun no'ox jtzoblejtik najkaem ta sjol, ta syolil jkosilaltik, Espanya sbiil.

Tana mu'yuk much'u stup'es stoyolil, smuk'tikal jwinkileltik; tana mu'yuk much'u schukbotik; mu'yuk much'u smukbotik sbujtz'anel, syutzilal jbiiltik, utzil albil ta skotol balumil; tana mu'yuk much'u winik mu sna' schabi sk'ulejal, lok'em li' ta ch'ul biil; ko'ol oyotik jalal nich'nab ta spikel, ta sbujtz'anel li nichimajem biil.

Tana chabibilix yu'n jtzoblejtik, jalal ch'unbol jme'tik Santa Iglesia, tana mu xa oyukix much'u toy bail malch'unwanej winik, xtal sojkes sjalal takieb jkojowtik Dyos. Tana mu'yuk much'u xtal snet'otik ba'el⁵⁷ ta sch'unel, ta xi'el, sk'exel yantik winik, mu yich'ojuk talel syabtel ta batz'il xambal, batz'il sk'ob jkojowtik Dios.⁵⁸

Tana ja' no'ox jxi', jk'extik ta ba'i jkojowtik Rey Fernando ak'bil talel yu'n winajel ta jkosilaltik, schi'uk ta patil ja' no'ox jxi', jk'extik batz'il sjelol xwinkilaj, talel ta sch'ich'el; tana mu'yuk much'u xyak' ta chukel, ta ilbajinel sna'ojibal, spasojel; swinkilel, te me yak no'ox syabtelan stakiob Dyos, schi'uk stakiob sk'exol Dyos ta balumil.⁵⁹ Tana jocholotik kristyano kaxlanotik, prinsipalotik ta jkosilaltik, schi'uk te me oy yantik kolo' winiketik, altik no'ox syutz'inotik, te oy stzoblej jna'wanej ku'untik x'abolaj ta jtojoltik, schi'uk yak sjel

⁵⁷ comprimidamente ó llevado á empujones.

⁵⁸ Así se entiende cual es.

⁵⁹ Siendo ciertísimo que obra contra la divina voluntad ó soberanos preceptos no puede ser hombre de bien.

sbaik ta jujun u, ta jujun jabil. Tana jelavem jbiiltik, schi'uk ik'bilotik ba'el ta meltzanwanej k'op, ta koltaywanej jkosilaltik manchuk Indiokotik wo'ne.

Jalal nich'nab: jamoik sch'ulel asat, tana ch'aybilix apatan; ja' no'ox ko'ol yak jtojtik yol bik'it k'anojel,⁶⁰ Donativo sbiil, yu'un mu to xljaj jwokoltik, schi'uk yu'n ech ta jch'untik schanibal takiob jkojowtik Dyos: xaxi', xak'ex atot, ame'; xa'abolaj ta swokol, xakoltay ta sme' anal xawak'be swaj, syuch'umo', xakusbe sya'lel sat ta ok'el; mu xawilbajin ta k'op, ta pasojel, schi'uk ta snopojibal ach'ulel, yu'n k'ux ta jka'i li toyol mulil ta jkoronton, ech xtakiwan jkojowtik Dyos. Tana awa'iik; tot sbiil alume winik laj yak'botik jwinkileltik; tot albil euk much'u oy syabtel, much'u oy stakiel yu'n Dyos; tot albil much'u yak schanubtesbotik smelol k'op, smelol utzil pasojel; tot albil much'u mu jtabetik syabilal; schi'uk tot albil much'u winik, much'u espanyol kristyano yak skoltayotik ta nutzel lo'lowanej, schi'uk ta slajesel jwokoltik. Schi'uk te me li muk'ta winiketik ja' no'ox syabtelanik utzil paswanej ta jtojoltik. ¿K'usi yu'un mu jkoltaytik ta jutuk Donativo tak'in?⁶¹ Te me jo'otik snich'nabotik, chabibilotik ta swokol, ta sme'anal, ta syutzilal, ta stzatzal jtot, jbankiltik kristyano espanyoletik, ¿K'u cha'al mu xkak'betik cha'p'ej, oxp'ej sat⁶² tak'in yu'n smanik swaj, syuch'umo', yu'n sjapuy sbaik, syipan sbaik ta snutzel jtzameswanejetik yak syutz'inik jkosilaltik, schi'uk altik no'ox sk'an smilotik?

Malayo, malayo jutuk jalal nich'nab; x'ech' to jwokoltik, schi'uk te xawil k'u cha'al xnichimaj tael jlumaltik; tana oy to jwokol; schi'uk ta yo'lil nix wokol yak awinajes tael, yak awa'i, yak ak'abuy syutzilal syoronton atot, abankil espanyol kristyano, ja' x'abolaj ta atojolik. K'alal x'ech' jnutzeltik, toj chopol⁶³ xawil abaik, skotol takiel, syutzilal k'op yu'n szoblej jna'wanej ku'untik, talem ta stojol akuxlejik; ta schabiel sk'ulejal ana, ta sk'exel, ta sk'uxubinel awinkilel; mu xach'ayik ta amul syutzilal li k'op lok'em tael ta syo'lil jkosilaltik.

⁶⁰ *Asi llaman la contribucion de Donativo.*

⁶¹ *Equivale a cualesquier figura de plata o moneda de cualesquiera precio ó tamaño.*

⁶² *Equivale á cualquier figura de plata ó moneda de cualesquiera precio y tamaño.*

⁶³ *Este término no se toma por cobardia ó flojedad, sino por cosa holgada ó no apretada, con cuya frase se entiende el que es alivio ó está aliviado.*

A te me mu'yuk amul, mu'yuk much'u justisya stzitz awinkilel; te me oy much'u winik ofisyal, prinsipal, altik no'ox syutz'inot, altik no'ox syilbajintesot, stoj nix euk smul ta yichon jkojowtik Rey, yu'n mu laj sch'un smeltzanwanej k'op yu'n stzomlej jna'wanej ku'untik. Ta k'unk'un no'ox nopoik awa'i ta ach'ulelik a li sk'oplal jtot, jbankiltik tz'ibabil talel ta jun; schi'uk tey xawil ta asat k'u cha'al jutuk xa sk'an xla jme'analtik, jwokoltik, ok'elwanej k'op oy vo'ne ta yut jkorontontik.

Ak'o achikin, ak'o sch'ulel asat ta syutzilal li alwanej. Tana li' no'ox ta jech muk'ta nab; li' no'ox ta stz'el jwinkileltik, yak xcha'tzob sbaik yantik jna'wanej, meltzanwanej k'op ku'untik, ja' no'ox xkiltik syabtalanik schapojibal jwokoltik. Tana mu xa xwinaj ta ora skotol ech k'usi yepal utzilwanej, abolteswanej pasojel chajpanbil ta jtojoltik; stuk mu nomuk oy syutzilal k'ajk'al xyak'botik ta p'isel, ta ilel ta spikel smuibel jch'uleltik, snichimajel jlumaltik. Ja' yu'un li' ta syochebal jabil laj awilix muk'ta k'in, ta autayel sjunal, stakiel jkosilaltik, Konstitusyon sbiil.

Ilo me awil aba jalal nich'nab, mu me echuk yak spas slo'lowanej Napoleon; jo'on jk'uxubinot; jo'on jchopes awokol; jo'on jmak'linot xi no'ox; schi'uk yan jowiel k'op, yan kolo' pasojel oy ta syoronton. Mu me awak' aba, jalal nich'nab, ta sbelel bolil, toy bail, jowiel, schi'uk yantik mulil stunoj jtzameswanejetik yu'un. Ok'elal mutz'o asat; mako achikin, mu me k'usi sokpuk ajol, ta spojowil, ta skolo' muk'ta xulub chon, oy ta k'atin bak; ja' no'ox xawil, xawa'i, xachanubtes smelol li ch'ul k'op, takibil talel yu'n Dyos, schi'uk yu'un kristyano espanyol jtzoblejtik oy ta jech muk'ta nab.

Tana yak scha'tzob sbaik prinsipal jna'wanej ku'untik, li' ta noch, li' ta syochebal muk'ta nab, ta Guatemala, schi'uk ta yan espanyol jobelaltik; ta ba'i, ja' no'ox yak xbat syabtalanik, schanubtesel jnich'ontik.

Unetik, jnich'nabtik, much'utik schanubtes jun ta lekil eskwela, syojtakin⁶⁴ syajwalel Dyos; syojtakin a li muk'ta sbatel osil x'alot ta jchikintik; syojtakin k'u cha'al oy sch'ulel⁶⁵ ta yut stakupal; syojtakin

⁶⁴ Aquí retorna el singular por el plural para la mejor pronunciación é inteligencia.

⁶⁵ *Este y otros casos puestos en singular, estan ya determinados por por [sic] el plural conque comienza la oración así:* Los chicuelos nuestros hijos. *Este es el frecuente uso*

smuk'tikal swinkilel: smuk'tikal ch'ul sbiil: syojtakin euk k'usi wan jkuchtik wokol li' ta balumil: k'usi yu'n xlok' sya'lel sat ta ok'elwanej: schi'uk syojtakin k'u cha'al xmuilajsnichimajik ta sbatel osil kuxel Dyos.

Syojtain euk, k'usi wan yu'un jxi', jk'extik, jtot, jme'tik, jnopol, jnocholtik, schi'uk syojtakin, k'usi wan yu'un k'u xka'itik, jo'ol xkiltik k'u cha'al xtakiwan Dyos.

A te jchan junetik ta lekil eskwela, syojtakin k'usi wan yu'un tzobolotik ta balumil; k'usi wan yu'un mu lekuk jtuntik sbelel pukuj; k'usi wan yu'un mu lekuk syayijesotik k'u cha'al bolometik; k'usi wan yu'un xmajwan stiztzwon justisyaetik, mu yu'nuk no'ox sk'an syorontonik stuk ja' no'ox yu'un stojobtesel jpasojeltik, schi'uk snopojibal jch'uletik.

Sbolil, spojowil jvinkileltik, jtakupaltik jkich'ojetik talel wo'ne ta yalajebal⁶⁶ jme'tik Eva, mu lekuk xa'i tzitzel, takiel stuk xtal to, jalal nich'nab ta slajebal balumil, jun muk'ta k'ajk'al, tey jk'opon jbatik schi'uk xkaltik ta jch'uleltik, wokol awalbotik muk'ta Dyos; utzil albilot tana ta skotol pasojel, yu'un laj atzitz jtakupal ta wokol; laj atojobtes jxanbal ta balumil, wokol awal jtot, jme', jkojow Rey, jkojowtik Justisyas, Dyos stojbeot jna'wanejetik, jbankiltik espanyoletik kristyano; ak'o syik'ot talel ch'ul jme'tik Maria li' ta kuxlej buy nakal oyotik ta yichon jpaswanej, jch'ijteswanej balumil; ak'o sk'uxubinot ta stokalil xanbal; ta slo'lowanej pukuj, ta sbelel achob ta swayel asat, yu'un laj awak'bon ch'ul jo' yu'un laj achanubteson xi'el xk'exel Dyos, schi'uk xi'el sk'exel sk'exolil Dyos oy ta balumil wokol awalbotik, yu'un laj ajam sch'ulel jsat; yu'un laj atojobtes jnopoibal, jk'op, jpasojel k'alal chukul oyon wo'ne ta jtakupal, schi'uk yu'un laj awinajtesbon sbelel bujtz'anijel, sbelel winajel ta sbatel osil. Ech xk'opojik ach'ulelik, jalal nich'nab, k'alal xalok' batel ta balumil, schi'uk ja' yu'un stzoboj sba tana skotol jna'wanej, j'aboltawanej ku'untik. Tana mu xu' sk'abuy asat skotol syutzilal chajpanbil ta syorontonik stuk mu nomuk oy syorail, xawil, xawa'i, xapik skuxlej, smuibel awosilal.

de los indios y asi para ellos es indiferente que los verbos ó nombres subseguentes estén en singular ó plural con tal que al principio se descubra la persona que hace.

⁶⁶ Por que me disteis agua bendita ó me bautisasteis.

Jutuk xa sk'an xawil ta eskwela lekil Maystroetik, stz'unik ta syoronton anich'nab, skotol lekil pasojel takibil talel yu'un Dyos. Tana tajimol no'ox spaso awil keremetik; stuk j'ok'uk⁶⁷ no'ox sk'an x'ech' jwokoltik ta snutzel jtzameswanejetik; jutuk xa sk'an xjam talel nichimtasbil stenlej jchan junetik; jutuk xa sk'an sakub syosilal jna'wanejetik, ech k'u cha'al muk'ta rojowil k'ajk'al ta syo'lil winajel, schi'uk ech k'u cha'al bik'tal jo', xtal xach'tes stz'unijibal jlumaltik. Tey xa k'u cha'al xnichimaj anich'nab ta jun ta tz'ibajel. Tey xawil k'u cha'al spas sbaik muk'ta winiketik; muk'ta padreetik, muk'ta kaxlanetik. Tey xawil k'u cha'al xleblojik ta stzoblej jna'wanejetik oy ta balumil.

Syutzilal, jchobtik, jp'olomaltik, jchonbaltik; schi'uk sk'ulejal jnatik, ja' no'ox yak sk'abuyik, ja' no'ox yak snopilan, yak schajpan jtot, jbankiltik espanyol kristyanoetik.

Stzoblej jobelaltik takibilix tana ku'untik ja' no'ox syajtay; ja' no'ox yak snop ta syorontonik k'u cha'al xwinaj, ku'untik smukojibal k'anal tak'in, sakil tak'in oy ta yibel balumil, k'u cha'al xlaaj, k'u cha'al xpoxtaj, ame'anal schi'uk ame'ebal, k'usi wan spasik yu'n xnoj ana, awosilal, ta yepal wakax, yepal kabayo, yepal⁶⁸ chitom, yepal mut, yepal ixim, yepal tuxnok', seda, asukal, kokow, schi'uk skotol k'usitikuk spas talel ak'ulejal, schi'uk akuxlej, mu xa'i euk ta syoronton jtzoblejtik smeltzanibal ana; stojobtesel sbelej jlumaltik; swinajtesel sjamel slupojibal⁶⁹ yoxo⁷⁰ schi'uk skotol lekil paswanej chajpanbilix, ilbilix ta jtjoltik.

Tana j'ok'uk xa sk'an xlaaj sch'ajil, swayel winiketik; j'ok'uk xa sk'an xawilik wa'lanbil abolteswanej nanatik, yu'un me'balal jchameletik; ok'elal ech xlaaj swokol jlumaltik. Jutuk xa sk'an xtal lekil Maystroetik xyak'beot awil sk'op Dyos; stz'ibajel jun; sjolobil pok'; stenojibal tak'in, karpintero, albanyil, schi'uk yantik abtelwanej; na'wanej, spas talel sk'ulejal ana, schi'uk skuxlej anich'nab.

Ech xawil; mu'nix jutuk xlubtzaj syoronton jk'uxuwanejetik kristyano espanyoletik; li' nox ta noch, ta syochebal muk'ta nab

⁶⁷ Es una frase que explica un pequeño espacio de tiempo.

⁶⁸ Este término se repite muchas veces en semejantes casos para la mejor claridad.

⁶⁹ El tomadero siendo materia fluida la que recibe en sus correspondientes vasos, por que si es sólida, es otro el término que se usa para designar semejantes lugares.

⁷⁰ Así llaman á la agua aseada y cristalina.

wa'lanbilix swinkilel yan tzoblej laj kalbeoxuk xach'bil no'ox sch'ulel sat, mu x'och swayel ta schajpanel padreetik, ch'ultasbil winiketik xtal stz'unik lekil pasojel, schi'uk ta slumal jontolil winiketik, mu yich'ojuk ch'ul jo' ta sch'ulel. Tey xawil k'u cha'al xtitin schukebal sch'ulelik; k'u cha'al xjam smakojibal sat,⁷¹ l'u cha'al jchi'intik ta tzoblej; k'u cha'al schi'inotik stukelik ta stur el Winajel xanbal; te xawa'i k'u cha'al stoy snuk⁷² padreetik, k'u cha'al muk'ta ok'es ta sna, ta syosilal mu ilbiluk winiketik, mi ilbiluk kabenaletik; ok'elal petbil aba, xach'bil ak'ob, schi'uk anopol, anochol; puk'bil, xach'bil awosilal schi'uk swinkilel li ach' kristyanoetik; ajch'em asat ta ok'elwanej muibel, xatzob abaik ta sk'ajinel schi'uk wob, xapuk' abaik ta autayel syutzilal syabolteswanej jkojowtik Dyos.

Awa'iik k'u cha'al xk'opoj to ati'; la'ik, la'ik, much'utik winiketik mu yich'ojuk jo' wo'ne; la'ik much'utik achi'inoj wo'ne pukuj, bolom, tzemen, xulub chon,⁷³ ta yibel ton, ta te'laltik; la'ik, komesoik sk'eawil chamebal; komeso stokalil asat; toyo ajol; la'ik, olonanik ta jk'obtik; la'ik jtoytik syajwalel⁷⁴ jnuk'tik ta yichon Dyos; la'ik jch'ultestik ta sbatel osil a te jPaswanej, jCh'ijteswanej balumil; la'ik jch'ultestik euk syutzilal kristyano jtzoblejtik, mu'yuk ta lok'el no'ox yan utzilal; yan ch'unwanej k'op, swa'lan sba stoy sba ta stz'el, ta yichon li meltzanwanej pasojel toj muk' albil ta skotol osil.⁷⁵

Jalal nich'nab, oy kolo' pasojel; oy lotwanej k'op ta sti', ta sye malch'unwanej jtzameswanejetik; stuk tana, mu xu' xanop ta aworontonik, lo'lowanej no'ox wan yak spas kristyano espanyoletik; mu echuk, jalal nich'nab; ta skotol balumil oy malwanej, stuk oy euk utzilwanej; oy lotwanej, stuk oy koltaywanej; oy lotwanej tz'ibajel, stuk oy meelwanej tz'ibajel; oy yayijesel, stuk oy euk poxtawanej; oy ilbajinel, stuk oy abolteswanej; oy bulbunel k'op,

⁷¹ Tomando el singular por plural, pues debia decirse *S Satic* [*satik*]; pero entonces podian entender que se pronunciaba ojo de aire [*sat ik'*]: ojo negro: y no *Sus ojos* ó de sus ojos.

⁷² Quiere decir la voz de su garganta, segun el sentido con que se viene hablando.

⁷³ animal con astas, ó serpiente.

⁷⁴ Aqui se toma por un espiritu que resuena en la garganta.

⁷⁵ *Esto es: que no hay otro pensamiento, palabra ni obra que pueda pretender la primacia ó paralelo en aquello que ha sido.*

stuk oy meltzanwanej k'op; oy bolil winiketik, stuk oy na'wanej winiketik; oy jmalch'unwanejetik, stuk oy euk meel ch'unbol Dyos. Ilo me awil, jalal nich'nab, jkosilaltik kristyano espanyol, mu laj sch'ay junuk ora stakiwanej Dios lok'em talel ta sti', ta sye ch'ul Apostol Santiago; me oy jmultik k'u cha'al mulawil winiketik; oy euk kristyano ok'elwanej ta jch'uleltik; schi'uk li k'op, li abolteswanej ta tz'ibajel talem ta atojolik, mu lotwanejuk, mu tajimoluk; winkilajem lok'em talel ta atojolik, mu lotwanejuk, mu tajimoluk; winkilajem lok'em talel ta syoronton atos, abankil, awajustisya, kristyano espanyoletik,⁷⁶ awa'iik k'u cha'al xk'opoj smelol sch'ulelik. Jalal nich'nab: jbankiltik, indioetik, a te much'u sjapuyoj sba ta syajwalel Dyos: much'utik jutzul oy ta yalajebal jkosiltik; much'utik mu sokemuk sjol ta slo'lowanej pukuj; schi'uk yich'oj ta sti' ba ch'ul jo'; ch'ul yetal, ch'ul marka swinajtesel kuxlej, ta syalan j'abolteswanej Jesus, schi'uk batz'il tzeub Santa Maria. Awa'iik, cha'lok'el, oxlok'el xkalbeoxuk indio espanyol kristyanoetik; much'utik mu sna' xlubtzaj syorontonik ta skuchel wokol; ilbajinel, me'anal, chukwanej; majel; awa'iik, much'utik stunoj no'ox ch'ul xanbal sme', ch'ul xanbal syosilal, statzal sbankilal kristyano espanyoletik; much'utik snutzoj skolo' jtzameswanejetik, schi'uk spetojik syutzilal Dios; awa'iik lekil k'op, lekil pasojel winajem ta stz'el awinkilel, ta syo'lil jkosilaltik.

Toj ep sk'uxubinot awajRey, awajtzoblej jna'wanejetik; skotol meltzanwanej k'op yu'unik, ta ba'i yak xtalik ta stojolik indioetik, yu'n chabibilot ta sch'ulelik; awosilal, ach'ul me', ja' no'ox yak sp'is, yak snop akuxlej; ja' no'ox sk'an yak'beot awil k'u cha'al smuk'tikal k'uxubinwanej yu'un; k'u cha'al xyak' sba ta sk'ob jmilwanej; k'u cha'al skuch ilbajinel, lubtzajel, takin ti'il, schi'uk yan yepal wokol, ta smak'linel ach'ulelik ta schajpanel akuxlej, schi'uk ta spoxtayel ame'anal. Yepal jabil i'ech' tana x'ok' syoronton, smich' sch'ulel jtot, jbankiltik kristyano espanyoletik yu'n chukul osil yak yil ta schajpanel syutzilal alimalik; tana mu chukuluk osil; j'ok'uk no'ox sk'an, skus sba sat atos, abankil espanyol, yu'n ta noch yak swinajes syutzilal jkosilaltik, schi'uk utzil albil ta skotol osil; tana ich'bilix sp'isol, snopojibal jkuxlejtik, wa'lanbilix jna'wanejetik ta stzoblej kristyano jobeltik; li'

⁷⁶ *Aquí se determina el plural de los antecedentes casos puestos en singular.*

no'ox ta stz'el jwinkileltik; tana mu xu' xkaltik, k'u cha'al wo'ne, toj nom oy ta slajebal muk'ta nab, meltzanej k'op ku'untik a'yeyibal parte ku'untik; tana mu xjalaj spoxil k'anojibal ta yichon li nochol tzoblej. Il awil jalal nich'nab k'u cha'al xlebloj sxojowil k'ajk'al ta swinajeseb stz'ibajel jkojowtik Rey, jkojowtik tzoblej. Laj awa'iik k'usitik ibat syabtelanik jna'wanej ku'untik najkajik ta Kadis, schi'uk skotol k'usitikuk xtal syabtelan cha'tzoblej, xnajkaj li' ta noch, li' ta jech, ta yochebal muk'ta nab.

Xp'ijt ta muibel aworonton; xnichimaj sya'yeyibal achikin, me xap'is, me xanop ta ach'ulel, smuk'tikal, syutzilal li k'op, schi'uk syutzilal takiwanej konstitusyon sbiil, autabilix ta pregon, schi'uk ta k'in i'ech' ta jlumaltik. Skotol k'usi sk'an ach'ulel akuxlej; skotol abolteswanej, utzilwanej xawinajtes, xu' xak'upin ta balumil, skotol tz'ibil ta sjunal Konstitusyon, schi'uk ta syoronton kristyano espanyol jtzoblejtik, yak cha'najkajuk li' ta stz'el jwinkileltik.

Jkojowtik Rey, jkojowtik Justisias, yak snop ta syorontonik smuibajel akuxlejik ta sjapuel, ta sch'unel, xi'el xk'exel a li Rejensya sbiil, a te schabioj sk'exol, syajwalel jkojowtik Rey, yak smaliik sk'uxubinel aworontonik ta stojol jkosilaltik.

A te kristyano espanyol tzoblej mu sk'an spas lo'lowanej, mu tajimoluk yak spas schi'uk smaliyebal yepal nich'nab, mu xch'ay, mu xtup', yu'un wa'lanbilix ta sba li melol meltzanwanej k'op.

Tana yak no'ox sjat sba syoronton jtzoblejtik ta schajpanel spoxil jwokoltik, manchuk nom oyuk sba muk'ta tzoblej najkajem ta sjobelal Kadis, oy tana cha'tzoblej ku'untik ta stz'el jwinkileltik, xtal no'ox syabtelan utzilal paswanej ta jtojoltik, schi'uk ta stojol indioetik, much'utik schabi stakiel Dyos, schi'uk sna'ik xi'el sk'exel k'uxubinel sk'exolil Dyos ta balumil.

Jtzoblejtik ech sk'an stoj stzatzalel, syutzilal much'utik winiketik laj skoltaik, laj sjapuik jkosilaltik ta snutzel kolo' jtzameswanej Napoleon, schi'uk ech nix sk'an swinajtes ta sat lo'lowanej, schi'uk ta schikin bolil winiketik laj stun jtzameswanejetik, mu'nix k'usi lekuk laj staik ta sxanbalil Napoleon, ta sbebel chamebal, schi'uk ta sjatel ta yayijesel, jkosilaltik.

Manchuk xtal yan toy bail winik, yan kolo' kaxlan; manchuk slap talel lekil sk'u'; manchuk xk'opoj k'u cha'al xk'opojik yantik

winiketik sk'exolil Dyos, mu xach'unbeik slo'lowanej; mu me xatunik ta swalapat; yich'oj talel kolo' ta syoronton; ja' no'ox sk'an smal jch'ich'eltik. ¿Bu xtal kuxlej ku'untik, te me ja' no'ox xpukij chamebal, ilbajinel, ik'ti', wokol, malch'unwanej, me'anal, wi'nal, pojwanej, milwanej, schi'uk yantik pojow xulub chon, mu ilbiluk ta ora ku'untik? ¿Te me yak yik'otik ba'el ta k'atin bak; te me yak stasbotik talel ta jkak'oltik stitzwanej, syilinteswanej Dyos ta sbatel osil? ¿K'u cha'al xyak'botik batz'il kuxlej jtzameswanejetik? Mu xach'un slo'lowanej; jalal nich'nab.

A te me oy xataik much'u winik sk'an spak'taex⁷⁷ ta mulil, sk'an syotes kolo' ta ach'ulelik, mako achikin anilajanik, ak'oik parte ta yichon Justisyaetik. Me oy xata much'u winik xyalbeot: la' jnich'nab, li' oy atos, li' oy abolteswanej, jo'on jchopes awokoll, ech xasutesbeik ak'op: Yak jkojtakeinot jtzameswanej, jna'ix sk'an ach'ay jch'ulel; sk'an awok' jkosilal, mu chibuk jkosilal, k'u cha'al xak'an; jun no'ox jlumal schi'uk espanyol kristyanoetik snich'nab Dyos, syak'oj sbaik ta milel ta jtojoltik; lok'an, lok'an; mu'yuk much'u yik'ot talel; mu xtal asok jkoronton; jun no'ox Dyos; hun no'ox Rey sk'exolil Dyos yak jch'un; oy batz'il jtot; oy jbankil kristyano espanyoletik; oy jna'wanejetik, jkoltaywanejetik, j'abolteswanejetik laj yak'bonik jkil, laj swinajtesbonik stakiel Dyos; sk'uxubinel jnopol, jnochol schi'uk sbeel winajel; mu me xtal apojbon li syutzilal sbatel osil; mu me xtal awak'bon stunejibal chamebal. ¿K'usi stu ku'un balumil, schi'uk skotol k'usitikuk, me xch'ay jch'ulel? Laj awa'iik, jalal nich'nab, ech xasutesik ak'op ta yichon jlo'lowanejetik, xchi'uk te me x'ilin ta atojolik, mu k'usi, oy Dyos, oy skuxlej jch'uleltik ta winajel schi'uk ta sbatel osil. A te syosilal Inglesetik, i'abolaj euk ta jtojoltik; yak skoltayotik ta jnutzeltik; manchuk oyuk much'u kolo' winik xyalbotik yak yilbajinotik Ingles ko'ol schi'uk jtzameswanejetik; mu xach'unik li pak'ta k'op, jalal nich'nab. A te Inglesetik yak sk'uxubin jkosilaltik yak'oj sba ta milel, ta wokol, ta jk'ojtik, k'u cha'al espanyol kristyanoetik.

Ingles schi'uk Espanyol kristyano, ko'ol xil sbaik, ko'ol yak sjapuy sbaik, xchi'uk jun no'ox koltaywanej yak spasik. Li' ta jun jabil

⁷⁷ Que quiera embarrarnos, ó hacernos complices.

i'ech', ta chib xcha'winik sk'ajk'alel Julyo, ital muk'ul kapitan sbiil Welington, schi'inoj talel wakpik', xchi'uk jo'ob ta bok'⁷⁸ ingles soldadoetik, schi'uk li utzilwanej winiketik laj snutzi ba'el a te kolo' jtzameswanejetik; laj stititik jchukeltik schi'uk laj xlubtzajik stoy bail Napoleon; te me toj meel xwinaj ta balumil syurtzilal a li pasojel; te me yak xmuibaj inglesetik ta skoltayel jch'uleltik, schi'uk te me syak'oj sbaik ta milel, ta koltaywanej ku'untik, ¿K'u cha'al jch'untik slot jtzameswanejetik sk'an no'ox swok' jkosilaltik, schi'uk sk'uxubinel inglesetik?

Awai'ik tana yan k'op; a te jobel sbiil Madrid laj skuch yepal wokol k'alal ta lajchaeb sk'ajk'alel Agosto; li ta yan jabil i'ech'. A te jobel Kadis, nutzibil, makbil ta jtzameswanejetik, lajuneb scha'winik u; k'alal ta jo'ob scha'winik sk'ajk'alel Agosto, li' to ta jabil i'ech'. Tana yak no'ox spet sbaik ta muibel; yak no'ox xnichimajik ta yichon Dyos, yu'un laj sk'elik slajebal sutub ik'; slajebal jtzameswanejetik lok'emik ba'el ta k'exlal jataw.

A te skolo', sjowi, slo'lowanej jtzameswanejetik, mu xu' stup'es ta jun; mu xu' sch'ayik ta sna'ojibal balumil a li muk'ta pasojel; a li koltaywanej laj spasik kristyano espanyoletik, inglesetik, schi'uk yan lekil osil sbiil Portugal. A te jkosilaltik yak sk'opon Dyos, ta stojol li utzil jkoltaywanejetik ku'untik, schi'uk ta sbatel osil mu lekuk xtup' ta jkorontontik a li utzil paswanej, schi'uk statzalel jmololtik inglesetik, smaloj sch'ich'el yu'un jkuxlejtik. Ja' yu'un yak spas muk'ta mulil much'u kolo' winik mu sch'un syutzilal jnopolitik, jmololtik inglesetik. Mu xach'un, jalal nich'nab, a te kolo' a'yej, kolo' k'opwanej sk'an no'ox swalk'un snopojibal jch'uleltik.

Tana oy ta balumil yantik osilaltik sbiil Rusia schi'uk Swesia, jchi'inotik ta koltaywanej; schi'uk a te muk'ul ojow sbiil Alejandro, yak sk'uxubin jkojowtik Rey Fernando; syojtakin, schi'uk utzil albil yu'un jna'wanejetik, jtzoblejtik, schi'uk skotol meltzanwanej k'op takibil talel ta sjunal Konstitusyon laj kalbeoxuk. Ech jun no'ox lok'el, mu xch'ay smuibel jmalijebaltik; jutuk xa sk'an xwalk'un sba jnutzeltik; j'ok'uk no'ox sk'an sjel sba syelow balumil, syelow jwokoltik, schi'uk jutuk sk'an xwinaj talel snichimajel lum, ta jech muk'ta nab, sbiil Yuropa, ta

⁷⁸ Véase la nota del folio. (Nota 37).

jkosilaltik sbiil Espanyas, schi'uk ta stz'el jwinkileltik, k'u cha'al sp'isoj, schajpanoj, smalioj jkojowtik Rey.

A te sba tzoblej ku'untik, a te chabiwanej syajwalel, sk'exolil jkojowtik Rey, Rejensya sbiil, ech laj staki talel; ech laj tz'ibay ta jun, yu'un xajam asat ta yichon syutzilal li k'op; schi'uk yu'n ko'ol xawilik espanyol kristyanoetik snich'onik Dyos; jbankiltik, jnopol, jnocholtik; mu me xawak' abaik ta kolo' lo'lowanej; mako achikinik ta yichon jtzameswanejetik, yak no'ox xautayik kuxlej, kuxlej; schi'uk smukojik chamebal, ilbajinel ta sch'ulelik.

¡A pobre winiketik, kaxlanetik, indioetik, much'utik yalemik ta kolo' xanbal; sujtan abaik; ochanik talel ta syalajebal, ta syoronton atzoblej, ame', awosilal.

A te kristyano espanyol jkosilaltik, yak ta sk'uxubinot, smak'linot, mu stzitz abolil, mu k'usi xyalbeot; yak no'ox spetot ta sk'ob, te me xakomtzan milwanej; ilbajinel; polwanej, schi'uk te me xawok'etay skotol amul laj apasik ta yichon Dyos, ta yichon ator, abankil, schi'uk yantik winiketik, altik no'ox laj amalbeik sch'ich'el, laj apikbeik sk'uxubinwanej syoronton; stuk oy to spoxil amul; la'ik, mu me xayayijes ach'ulelik ta sbatel osil; ak'o lok'uk, lok'uk sya'lel asat; mu me xap'is abaik, mu me xatoy abaik, schi'uk stzatzal jch'ijteswanej jpaswanej balumil.

Jalal nich'nab: a li ch'ultasbil jun tz'ibabil ta jobel Kadis, ta lajuneb xcha'winik sk'ajk'alel Agosto, a li jabil i'ech' sbiil 1812. Winajesbil smelol ta sk'ob sba Gobernador jtzoblejtik Rejensya, sbiil.

El Duque del Infantado. Presidente.

BIBLIOGRAFÍA Y
FUENTES DOCUMENTALES

ABENNUMEYA RASIS

- 1808 *Proclama a los españoles y a la Europa entera del africano numida Abennumeya Rasis[...] sobre el verdadero carácter de la revolucion francesa, y de su xefe Napoleon, y sobre la conducta que deben guardar todos los gobiernos en hacer causa comun con los españoles para destruir el de una gente enemiga por sistema y necesidad de todas las instituciones sociales*, obra traducida del árabe vulgar al castellano por D. M. S. G. S., Imprenta del Doblado, Madrid.

ALAMÁN, D., LUCAS

- 1985 *Historia de Méjico desde los primero movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente* (5 vols.), vol. 4, Imprenta de J. M. Lara, México.

ALAYZA Y PAZ SOLDÁN, LUIS

- 1960 "Las Cortes de Cádiz como causa de la emancipación," en *Simposio sobre la causa de la emancipación del Perú: testimonios de la época precursora 1780-1820*, 435-437, Lima, Perú.

ALBA, RAFAEL DE (ED.)

- 1913 [1912] *La Constitución de 1812 en la Nueva España* (2 vols.), México, Tipografía Guerrero Hnos.

ANAYA Y DIEZ DE BONILLA, GERARDO

- 1934? Compilación de datos relativos a los obispos de la Santa Iglesia de Chiapas (3 vols. inéditos), Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas.

ANDERSON, W. WOODWARD

- 1966 "Reform as a Means to Quell Rebellion," en *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Nettie Lee Benson (ed.), 185-207, Institute of Latin American Studies, Latin American Monographs núm. 5, University of Texas Press, Austin, EUA.

ANNA, TIMOTHY E.

- 1983 *Spain and the Loss of America*, University of Nebraska Press, Lincoln.

ARENDT, HANNAH (ED.)

- 1968 *Illuminations*, by Walter Benjamin, Harcourt, Brace & World, Nueva York.

ARGÜELLES, AGUSTÍN DE

- 1835 *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la isla de Leon, el día 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cadiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*, Imprenta de C. Wood e Hijo, Londres.

ARMELLADA, FRAY CESÁREO DE

- 1959 *La causa indígena americana en las cortes de Cádiz*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

ARRANGOIZ Y BERZÁBAL, D. FRANCISCO DE PAULA DE

- 1872 [1871] *México desde 1808 hasta 1867: Relación de los principales acontecimientos políticos* (4 vols.), Imprenta A. Perez Dubrull, Madrid.

AUBRY, ANDRÉS

- 1990 *Los obispos de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas*, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A. C., México.

AZNAR BARBECHANO, TOMÁS Y JUAN CARBÓ

- 1861 *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de I. Cumplido, México.

BATRES JÁUREGUI, ANTONIO

- 1920 *La América Central ante la historia* (3 vols.), vol. 2, Imprenta Marroquín Hermanos, "Casa Colorada", Guatemala.

BENÍTEZ PORTA, ÓSCAR RODOLFO

- 1973 *Secesión pacífica de Guatemala de España*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala.

BENSON, NETTIE LEE

- 1966 *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*, Latin American Monographs núm. 5, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, Austin, EUA.

BENTURA, BENJAMÍN

- 1971 *El hidalgo payanés: Don Joaquín de Mosquera y Figueroa*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

BERMEJO, VLADIMIRO

- 1960 "El Ilmo. Señor Luis Gonzaga de la Encina XVIII obispo de Arequipa y el fidelísimo del clero arequipeño", en *Simposio sobre la causa de la emancipación del Perú: Testimonios de la época precursora 1780-1820*, 355-416, Lima, Perú.

BERRUEZO, MARÍA TERESA

- 1986 *La participación americana en las Cortes de Cádiz 1810-1814*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

BERRY, CHARLES R.

- 1966 "The Election of the Mexican Deputies to the Spanish Cortes, 1810-1822", en Nettie Lee Benson (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes*, Austin,

Institute of Latin American Studies, Latin American monographs núm. 5, University of Texas Press, 10-42, EUA.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO

1938 Ciudad de Guatemala, 3(2, 3, 4), 4(1).

BONFIL BATALLA, GUILLERMO

1987 *México profundo: una civilización negada*, Secretaría de Educación Pública, México.

BRASSEUR DE BOURBOURG, CHARLES ETIENNE

1851 *Lettres pour servir d'introduction a l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale*, Adressées a Monsieur le Duc de Valmy.

BREEDLOVE, JAMES M.

1966 "Effect of the Cortes, 1810-1822, on Church Reform in Spain and Mexico", en Nettie Lee Benson (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*, 113-133, Institute of Latin American Studies, Latin American Monographs núm. 5, University of Texas Press, Austin, EUA.

BRICKER, VICTORIA

1981 *The Indian Christ, The Indian King: The Substrate of Mayan Myth and Ritual*, University of Texas Press, Austin, EUA.

BROADLEY, A. M.

1911 *Napoleon in Caricature*, John Lane Company, Nueva York, EUA, pp. 200 y 251.

CÁRDENAS, JOSÉ EDUARDO DE

1985 "Memoria a favor de la provincia de Tabasco," en *Tabasco: textos de su historia*, Ximena Sepúlveda O., Ana Lau J. y María Eugenia Arias G. (eds.) (2 vols.), 1: 71-107.

CARR, RAYMOND

1966 *Spain 1808-1939*, Clarendon Press, Oxford.

CASASOLA, GUSTAVO

- 1980 *Hechos y hombres de México: Anales gráficos de la historia militar de México, 1810-1980* (6 vols.), Editorial G. Casasola, México.

COMENGE Y DALMAU, RAFAEL

- 1909 *Antología de las Cortes de Cádiz*, Hijos de J. A. García, Madrid.

CONNELLY, OWEN (ED.)

- 1985 *Historical Dictionary of Napoleonic France 1799-1815*, Westport, Connecticut, Greenwood Press.

CUEVAS, P. MARIANO

- 1921 [1928] *Historia de la iglesia en México* (5 vols.), Imprenta del asilo "Patricio Sanz", México.

CHINCHILLA, PERLA

- 1985 *Mariano Matamoros*, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México.

DAVILA GARIBI, JOSÉ IGNACIO PAULINO

- 1913 Datos biográficos del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez actual Dignísimo Metropolitano de Guadalajara y Administrador Apostólico de Chiapas", *El Regional*, Guadalajara.

DE CASTRO Y ROSSI, ADOLFO

- 1862 "Cádiz en la guerra de la independencia: Cuadro histórico", *Revista médica*, Cadiz.

DE VOS, JAN,

- 1985 *Catálogo de los Documentos Históricos que se conservan en el Fondo llamado "Provincia de Chiapas" del Archivo General de Centro América, Guatemala, San Cristóbal de Las Casas*, Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, UNACH, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (3 vols.).

- 1994 *Vivir en frontera: La experiencia de los indios de Chiapas, Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, México.

ECHÁNOVE TRUJILLO, CARLOS A. (ED.)

- 1947 *Enciclopedia yucatanense*, conmemorativa del IV centenario de Mérida y Valladolid (8 vols.), vol. 5, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, México.

EL CORREO POLÍTICO Y MERCANTIL DE SEVILLA

1814 Sevilla.

EL DUQUE DEL INFANTADO

- 1938 "Proclama del Duque del Infantado a los Habitantes de Ultramar", *Boletín del Archivo General del Gobierno*, 3(3): 511-515.

EL SUEÑO DEL TIO JOSÉ, QUE QUISO SER PRIMERO, Y QUEDÓ COLA

1808 Madrid.

FARRISS, NANCY M.,

- 1984 *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton University Press, Princeton.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR

- 1944 *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

FERNÁNDEZ GUARDIA, RICARDO

- 1941 *Costa Rica: La independencia*, Librería Lehmann y Cía., San José.

FERNÁNDEZ HALL, FRANCISCO

- 1928 "Las Cortes de Cádiz y la actuación del diputado de Guatemala en ellas", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 5(2): 119-135.

FISHER, LILLIAN ESTELLE

- 1934 *The Background of the Revolution for Mexican Independence*, The Christopher Publishing House, Boston.

FOUGHT, JOHN G.

1972 *Chorti (Mayan) Texts* (1), University of Philadelphia Press, Filadelfia.

GANDIA, ENRIQUE DE

1928 "La colonia y la independencia", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 26(1): 3-1, ¿?

GARCÍA LAGUARDIA, JORGE MARIO

1971 *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*, Editorial Universitaria, San José.

GARCÍA ROSELL, CÉSAR

1960 "Las lenguas indígenas en las campañas de la independencia", en *Simposio sobre la Causa de la Emancipación del Perú: Testimonios de la Época Precursora 1780-1820*, 491-494.

GARZA, DAVID T.

1966 "Mexican Constitutional Expression in the Cortes of Cádiz", en *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*, Nettie Lee Benson (ed.), 43-58, Institute of Latin American Studies, Latin American Monographs núm. 5, University of Texas Press, Austin.

GAZETA DE GUATEMALA

1810 Vol. XIV, Guatemala.

GERHARD, PETER,

1982 *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton.

GIL Y SAENZ, MANUEL

1985 "Epoca de Fernando VII (última del período colonial)", en *Tabasco: textos de su historia*, Ximena Sepúlveda J. Lau y María Eugenia Arias (eds.), 2 volúmenes, 1: 69-70.

GIRARD, RAFAEL

1962 *Los mayas eternos*, Litro Mex, México.

GLOVER, MICHAEL,

- 1971 *Legacy of Glory: The Bonaparte Kingdom of Spain 1808-1813*, Scribner, Nueva York.

GÓMEZ CARRILLO, AGUSTÍN,

- 1879 [1905] *Historia de la América Central, desde el descubrimiento del país por los españoles (1502) hasta su independencia de la España (1821)*, Guatemala, Establecimiento Tipográfico de "El Progreso".

Goya y la constitución de 1812: [exposición]: Museo Municipal, diciembre 1982-enero 1983-198, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de la Cultura, Madrid.

GUILLÉN, FLAVIO

- 1981 *Un fraile prócer y una fábula poema: estudio acerca de fray Matías de Córdova*, Talleres Gráficos del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

GURRÍA LACROIX, JORGE

- 1985 "La protesta de un cunduacanense", en *Tabasco: textos de su historia*, Ximena Sepúlveda Ana Lau y Maria Eugenia Arias (eds.) (2 vols.), 1: 70.

HAMILL, HUGH M., JR.

- 1966 *The Hidalgo Revolt, Prelude to Mexican Independence*, University of Florida Press, Gainesville.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, JUAN

- 1877 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821* (6 vols.), vol. 2, Imprenta J. M. Sandoval, México.

HORCASITAS, FERNANDO

- 1969 "Proclama en náhuatl de don Carlos María de Bustamante a los indígenas mexicanos", *Estudios de cultura náhuatl*, 8: 271-278.

ICHON, ALAIN

- 1969 *La religion des totonaques de la sierra*, Centre National de la Recherche Scientifique, París.

KAUFMANN, WILLIAM W.

- 1951 *British Policy and the Independence of Latin America 1804-1828*, New Haven, Yale University Press.

FUENTE, JOSÉ M. DE LA

- 1913 *Matamoras: apuntes biográficos*, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México.

LADD, DORIS M.

- 1976 *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Institute of Latin American Studies, Latin American Monographs núm. 40, University of Texas Press, Austin.

LA FUENTE Y ZAMALLOA, MODESTO

- 1965 *Gutiérrez coloso federalista chiapaneco*, Tuxtla Gutiérrez, México.

LAUGHLIN, ROBERT M.

- 1975 *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán*, Smithsonian Contributions to Anthropology, n. 19, Smithsonian Institution Press, Washington.

- 1977 "Of Cabbages and Kings: Tales from Zinacantán", Smithsonian Contributions to Anthropology, n. 23, Smithsonian Institution Press, Washington.

- 1988 *The Great Tzotzil Dictionary of Santo Domingo, Zinacantán*, (3 ts.) Smithsonian Contributions to Anthropology, no. 31, Smithsonian Institution Press, Washington.

LÓPEZ REYES, DIÓGENES

- 1980 *Historia de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.

LÓPEZ SÁNCHEZ, HERMILO

- 1960 *Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas* (2 vols.), Chiapas, México.

LYNCH, JOHN

1973 *The Spanish American Revolutionaries 1808-1826*, Norton, Nueva York.

MALASPINA, ALESSANDRO

1885 *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y Don José de Bustamante y Guerra desde 1789 a 1794*, Imprenta de la Viuda e Hijos de Abienzo, Madrid.

MANIFESTO OF THE SPANISH NATION, TO THE OTHER NATIONS OF EUROPE

1909 London, G. Sidney, printer.

MARROQUÍN ROJAS, CLEMENTE

1971 *Historia de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, p. 31.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO

1930 "Bibliografía de las lenguas quechua y aymará", *Contributions from the Museum of the American Indian Heye Foundation*, 7: 7.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN

1968 *Historia de España: la España de Fernando VII*, Espasa Calpe, 26, Madrid.

MIER NORIEGA Y GUERRA, SERVANDO TERESA DE

1922 *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anahuac o verdadero origen y causas de ella en la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813* (2 vols.), Imprenta de la Cámara de Diputados, México.

MORENO, LAUDELINO

1927 *Independencia de la Capitanía General de Guatemala*, Madrid, Talleres poligráficos, 8: 3-32, p. 21.

(s. f.) *Guatemala y la invasión napoleónica en España*, Talleres poligráficos, 7(1): 3-17, Madrid.

MOSCOSO PASTRANA, PRUDENCIO

- 1992 *Rebeliones indígenas en los Altos de Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

MUSÉE D'ART ET D'HISTOIRE

- 1989 *Du Greco a Goya: chefs-d'oeuvre du Prado et decollections espagnoles: 50^e anniversaire de la sauvegarde du patrimoine artistique espagnol, 1939-1989*, Genève, 16 junio-24 septiembre, Le Musée, Génova.

NÚÑEZ DE LEÓN, RODRIGO

- 1992 *Memoria Histórica de la provincia de Chiapa, una de las de Guatemala*, Rodrigo Nuñez, Editores, Tuxtla Gutiérrez, México.

NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, JOSÉ DE J.

- 1950 *La virreina mexicana: Doña María Francisca de la Gándara de Calleja*, Imprenta Universitaria, México.

ORDÓÑEZ Y AGUIAR, RAMÓN

- 1907 *Historia de la creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad mexicana*, México.

PARSONS, ELSIE CLEWS

- 1936 *Mitla: Town of the Souls*, Chicago, University of Chicago Press, Chicago.

PÉREZ CASTRO, ANA BELLA

- 1989 *Entre montañas y cafetales (Luchas agrarias en el norte de Chiapas)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PERICOT GARCÍA, LUIS

- 1981 *Historia de España: Gran Historia General de los Pueblos Hispanos*, vol. 5, Intituto Gallech de Librería y Ediciones, S. L., Barcelona, España, pp. 194 y 214.

PIKE, FREDRICK B. (ED.)

- 1969 *Latin American History: Select Problems; identity, integration, and nationhood*, Harcourt Brace and World, Nueva York.

PORRÚA, MIGUEL ÁNGEL. (ED.)

- 1992 *Autos seguidos por algunos de los naturales del pueblo de Chamula en contra de su cura don José Ordóñez y Aguiar por varios excesos que le suponían 1779*, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

RÍO, ANTONIO DEL

- 1822 "Description of the ruins of an ancient city, discovered near Palenque", en *The kingdom of Guatemala*[...] translated from the original manuscript report of Captain Antonio del Rio: followed by Teatro critic american: or, A critical investigation and research into the history of the Americans, by Doctor Paul Felix Cabrera, Henry Berthoud, and Suttoby, Evance and Fox, Lóndres.

RIVET, PAUL, Y GEORGES DE CRÉQUI-MONTFORT

- 1951 Bibliographie des langues aymará et kichua, París, Institut d'ethnologie, Université de Paris, *Travaux et mémoires de l'Institut d'ethnologie*, 51 (4 vols.), vol. 1.

ROBERTSON, WILLIAM SPENCE

- 1939 *France and Latin American Independence*, The Johns Hopkins Press, Baltimore.

ROBLES DOMÍNGUEZ DE MAZARIEGOS, MARIANO

- 1813 *Memoria histórica de la provincia de Chiapa, una de las de Guatemala*, Cádiz, España.

RODRÍGUEZ, MARIO

- 1978 *The Cadiz Experiment in Central America, 1808-1826*, University of California Press, Berkeley.

ROSENTHAL, MARIO

- 1962 *Guatemala: The Story of an Emergent Latin-American Democracy*, Twayne Publishers, Nueva York.

RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO

- 1968 "El gobernador, capitán general e intendente de Yucatán, Mariscal Manuel Artazo y Barral, y la jura de la constitución española en Mérida, el año de 1812", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 9(1+2): 43-170.

- 1969 "Los Sanjuanistas de Yucatán: I Manuel Jiménez Solís, el padre Justis", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 10 (1-2): 127-252.

RYDJORD, JOHN

- 1972 *Foreign Interest in the Independence of New Spain: An Introduction to the War for Independence*, Russell and Russell, Nueva York.

SALAZAR, RAMÓN

- 1928 *Historia de veintiun años: La independencia de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala.

SALVATIERRA, SOFONÍAS

- 1939 *Contribución a la historia de Centroamérica*, Tipografía Progreso, Managua.

SAVIÑÓN, ANTONIO

- 1812 *Roma libre: tragedia en cinco actos*, Imprenta Tormentaria, Cádiz.

SCHICKEL, RICHARD AND THE EDITORS OF TIME-LIFE BOOKS

- 1968 *The World of Goya 1746-1828*, Time-Life Books, Nueva York, pp. 71 y 148.

SHAW, MARY (EDITOR)

- 1972 *Según nuestros antepasados: textos folklóricos de Guatemala y Honduras*, Instituto Lingüístico de Verano, Guatemala.

SOLÍS, RAMÓN

- 1969 *El Cádiz de la Cortes: la vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Alianza Editorial, Madrid, p. 31.

SOTELO REGIL, LUIS FERNANDO

1963 *Campeche en la historia* (2 vols.), México.

STANHOPE, PHILIP HENRY, 5TH EARL OF

1888 *Notes of Conversations with the Duke of Wellington, 1831-1851*, Londres, John Murray, p. 2.

STOETZER, O. CARLOS

1966 *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825)*, las bases hispánicas y las corrientes europeas (2 vols.), Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

THE ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA: A DICTIONARY OF ARTS, SCIENCES, LITERATURE AND GENERAL INFORMATION

1910 "Bonaparte", 4, Cambridge, University Press, Inglaterra.

TIMMONS, WILBERT H.

1963 *Morelos of Mexico: Priest, Soldier, Statesman of Mexico*, Western College Press, El Paso, Texas.

TRENS, MANUEL BARTOLOMÉ

1947 *Historia de Veracruz*, Imprenta Enríquez, Jalapa.

1957 *Historia de Chiapas: desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*, México.

VADILLO, JOSÉ MANUEL DE

1836 *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*, Librería de Feros, Cádiz, España.

VELA, DAVID

1956 *Barrundia ante el espejo de su tiempo*, Editorial Universitaria, Universidad de Guatemala, Guatemala.

VIDAL, MANUEL

1935 *Nociones de historia de Centro América* (especial de El Salvador), Talleres Gráficos Cisneros, San Salvador.

VILLACORTA CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO

1941 "Guatemala en las Cortes de Cádiz", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 7(1): 3-6.

1942 *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional.

VILLANUEVA, CARLOS A.

1911 *Napoleón y la independencia de América*, Editorial Garnier, París.

VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO

1820 *Apuntes sobre el arresto de los vocales de cortes ejecutado en mayo de 1814*. Escritos en la carcel de La Corona por el diputado Villanueva, uno de los presos, D. García y Campoy., Madrid.

VILLANUEVA U. HORACIO

1960 "La jura de la constitución de 1812 en Cajamarca", en *Simposio sobre la Causa de la Emancipación del Perú: Testimonios de la Época Precursora 1780-1820*, 438-439.

WALTON, WILLIAM

1814 *Exposé on the Dissentions of Spanish America*, Booth, Londres.

1837 *The Revolution of Spain from 1808 to the end of 1836*, With biographical sketches of the most distinguished personages, and a narrative of the war in the peninsula down to the present time, from the most authentic sources, 2 volúmenes, R. Bentley, Londres.

1993 *Weekly News Update on Nicaragua and the Americas*, Nicaragua Solidarity Network of Greater 196, 31 de octubre de 1993, Nueva York.

WILSON, CARTER

1972 *A Green Tree and a Dry Tree*, The Macmillan Company, Nueva York.

WOODWARD, RALPH LEE, JR.

- 1965a "Economic and Social Origins of the Guatemalan Political Parties," *Hispanic American Historical Review*, 45(4): 544-566.
- 1965b "The Guatemalan Merchants and National Defense: 1810", *Hispanic American Historical Review*, 45(3): 452-462.
- 1990 "Changes in the Nineteenth Century Guatemalan State and its Indian Policies", en Carol A. Smith (ed.), *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*, 52-71, University of Texas Press, Austin.

WORTMAN, MILES L.

- 1982 *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Columbia University Press, Nueva York.

ZAMORA CASTELLANOS, PEDRO

- 1935 *El grito de independencia, por el general de división Pedro Zamora Castellanos*; publicación hecha bajo los auspicios del gobierno de la república, con motivo de la inauguración del monumento a los próceres de la independencia, el 15 de septiembre de 1935, Tipografía Nacional, Guatemala.

ARCHIVOS, MANUSCRITOS Y DOCUMENTOS

- AG Archivo General del Gobierno, (ahora el Archivo General de Centro América), Guatemala.
- AGE Archivo General del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- AGI Archivo General de las Indias, Sevilla.
- AGN Archivo General de la Nación, México.
- AHD Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- LC Library of Congress, Washington, D. C.

DE LA BARRERA, JOSEF

- 1788 *Libro de lengua tzotzil en que se hablara la doctrina christiana con preguntas y explicacion, administracion de los sacramentos, dos artes, barios sermones, y otras cosas que el curioso puede ver para su aprovechamiento*, 157 páginas, Library of Congress, Washington, D. C.

CORREA, JOSÉ, MIGUEL

- 1804 *Breve explicacion de la lengua tzotzil para los pueblos de la provincia de Chiapas*, 102 páginas, AHD III, B5.

PROCLAMAS

“Castellanos”, Joaquín Mosquera y Figueroa, Cádiz, ? de enero de 1812, AHD.

"Extremeños", Joaquín Mosquera y Figueroa, Cádiz, ? de febrero de 1812, AHD.

"Manuscrito en Lengua Sotzil", typescript copy of translation of proclamation signed by the Duque del Infantado, by William E. Gates, 1930 (?), Archives of the Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, 3 168: iv, National Anthropological Archives.

"Proclama a los españoles americanos," Los Sevillanos, 1808?, Biblioteca del Senado, Madrid; 041478.

"Proclama a los españoles europeos", El Duque del Infantado, Cádiz, 28 de agosto de 1812, AGN; Reales Cédulas, 207: 113.

"Proclama a la Suprema Junta Central", Antonio de Aguirre Arza y Sampelayo, La Habana, 16 de diciembre de 1808, AGI; leg. 51B: 205.

"Proclama a los Habitantes de Ultramar," El Duque del Infantado, 30 de agosto de 1812, Cádiz, AGN; Reales Cédulas 207: 93, AHD.

"Proclama a los Habitantes de Ultramar", traducida al Cehchi (Q'eqchi') por padre Fr. Francisco Abella, de la orden de Predicadores, AGI; leg. Guatemala, 943.

"Proclama a los Habitantes de Ultramar", traducida al Ixil por padre fr. Francisco Abella, de la orden de Predicadores, AGI; leg. Guatemala, 943.

"Proclama a los Habitantes de Ultramar", traducida al Quechua, AGI; leg. Indiferente General, 1525.

"Proclama a los Habitantes de Ultramar", translated into Zeefe (Xinca) por don Hermenegildo Morales, presbítero indio, AGI; leg. Guatemala, 943.

"Proclama de la Madre España a sus hijos americanos", Filopatro de orden superior, México, 1811, AHD.

"Proclama de un cura indio del obispado de Valladolid, a todos los padres curas y vicarios indios, y a nuestros hijos los caziques gobernadores y demas indios de esta America", México?, 1811?, Bancroft Library; Papeles Varios 12:31.

“Proclama de Veracruz a los españoles americanos”, la viuda de don Manuel Combes Esquinas de Porriño, Cádiz (s. f.), The Lilly Library, Indiana University.

“Proclama del Arzobispo Virey de México, contra los engaños pérfidos de los Bonapartes”, México, 24 de abril de 1810, AGN; Impresos Oficiales 30:53-63, LC.

“Proclama del Arzobispo Virey de Nueva España a los fieles vasallos de Fernando VII”, México, 23 de enero de 1810, LC.

“Sortil”, Princeton University Library, the Garrett Collection of Middle American Mss., 254.

Para otros ejemplares publicados de “Proclama a los Habitantes de Ultramar” (véase Duque del Infantado y Rivet).

CIRCULARES, DECRETOS Y REPORTES

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, REPORTE

22 de enero de 1805, INAH; TII, doc. 13.

BATRES ARRIBILLAGA, NAXERA Y MENCOS, JUAN NEPOMUCENO, CIUDAD REAL, (S. F.), REPORTE

AG; leg. 2 596, A1 21 275.

DE BUSTAMANTE, JOSÉ, DECRETOS

23 de diciembre de 1811 de AHD.

16 de marzo de 1812 de INAH; T. II, doc. 48.

10 de abril de 1812 de AHD.

12 de octubre de 1812 de AHD; X, C4.

12 de julio de 1813, INAH; T. II, doc. 51.

1 de diciembre de 1815, INAH; T. II, doc. 52.

DE BUSTAMANTE GUERRA DE LA VEGA, RUEDA, COBO, ESTRADA Y ZORLADO, JOSÉ, CIRCULARES,

3 DE SEPTIEMBRE DE 1811, INAH, T. II, DOC. 45.

- 4 de septiembre de 1811, AHD.
- 22 de octubre de 1811, AHD.
- 8 de noviembre de 1811, AGE, Serie Chiapas, rollo 90.
- 18 de noviembre de 1811, AHD.
- 25 de noviembre de 1811, AHD.
- 10 de abril de 1812, AHD.
- 13 de noviembre de 1814, AHD, San Cristóbal, VIII, F1.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, REPORTE

- 24 de junio de 1813, AHD.

CASAUS Y TORRES, RAMÓN, CIRCULAR

- 20 de abril de 1812, 1-11, ahd.
- 2 de junio de 1812, AHD.

“CIRCULAR QUE EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA SAGRADA MITRA DIRIGE A LOS PÁRROCOS Y ECLESIÁSTICOS DEL ARZOBISPADO DE MEXICO, RECORDANDO LA OBEDIENCIA Y FIDELIDAD A DIOS Y A NUESTRO CAUTIVO REY FERNANDO VII”

México, 26 de abril de 1810, AGN; Impresos Oficiales, 30.

DECRETOS DE LA REGENCIA,

- 5 de mayo de 1810, AGI; 1145, est. 88, C1, leg.1
- 15 de octubre de 1810, AG; A1.1, exp. 803, leg. 28.
- 9 de febrero de 1811, AHD.
- 10 de febrero de 1811, AG, A. 1. 1, exp. 805, AAGN; Reales Cédulas, 204: 53, AGE, Serie Chiapas, rollo 90.
- 22 de abril de 1811, AG; A1.23, leg. 2595, fol. 198.
- 30 de mayo de 1811, AHD; San Cristóbal, x, C3.
- 6 de julio de 1811, AHD; San Cristóbal, x, C3.
- 8 de julio de 1811, AHD; Reales Cédulas, 204, 228.
- 7 de enero de 1812, AHD.
- 22 de enero de 1812, AHD.
- 23 de enero de 1812, v.
- 24 de enero de 1812, AG; B1.5, exp. 206, leg. 6.
- 31 de enero de 1812, AHD.
- ? de enero de 1812, AHD.

? de febrero de 1812, AHD.
16 de abril de 1812, AHD; San Cristóbal, VIII, F1.
8 de junio de 1812, AG; B1.5, exp. 291, leg. 7.
14 de agosto de 1812, AG; B1.5, exp. 281, leg. 7.
6 de octubre de 1812, AHD.
9 de noviembre de 1812, AHD.
13 de noviembre de 1812, AHD.
16 de febrero de 1813, AHD.
8 de septiembre de 1813, AG; B1.5, exp. 344, leg. 8.

DÁVILA, FERNANDO, REPORTE
25 de octubre de 1812, AHD.

DE GARAY, MARTÍN, SUPREMA JUNTA DE SEVILLA, REPORTE
? de enero de 1809, AHD.

DE LIZANA, FRANCISCO JAVIER, DECRETO
25 de abril de 1810, AGN; Impresos Oficiales, 30, 77-78.

DE MACANAZ, PEDRO, DECRETO
4 de mayo de 1814, AHD; San Cristóbal, VIII, F1.

GONZÁLEZ, ANTONIO, DECRETO
25 de enero de 1805, AHD.
30 de junio de 1808, AHD.

GONZÁLEZ MOLLINEDO Y SARAVIA, ANTONIO, CIRCULARES
15 de mayo de 1810, AHD.

GUZMÁN Y SOLÓRZANO, MARIANO, CIRCULAR
6 de mayo de 1813, AHD.
25 de agosto de 1815, AHD.

HURTADO, JUAN, DECRETO
2 de enero de 1788, Tulane University Library; T. I, 2.

LIBRO DE GOBIERNO 1799-1816, AHD.

LIBRO DE CORDILLERAS 1810 -1814, AHD.

LLANO, AMBROSIO, CIRCULARES

19 de octubre de 1808, AHD.

17 de enero de 1811, AHD; San Cristóbal, II, A4.

10 de julio de 1811, AHD; San Cristóbal, x, C3.

13 de enero de 1812, AGE; Serie Chiapas, rollo 90.

16 de abril de 1812, AHD.

19 de mayo de 1812, AHD; San Cristóbal, II, A4, AGE; Serie Chiapas, rollo 90.

16 de octubre de 1812, AHD; San Cristóbal, II, A4, AGE; Serie Chiapas, rollo 90.

19 de octubre de 1812, AHD.

18 de noviembre de 1812, AHD; San Cristóbal, x, C3.

26 de junio de 1813, AHD.

22 de septiembre de 1813, AHD.

13 de septiembre de 1814, AHD.

27 de octubre de 1814, AHD.

28 de noviembre de 1814, AHD.

LLANO, AMBROSIO, REPORTES,

14 de octubre de 1809, AG; B2.7, exp. 768, leg. 31.

25 de diciembre de 1810, AHD.

17 de septiembre de 1812, AHD.

27 de mayo de 1813, AHD.

1 de junio de 1813, AHD.

MANIFIESTO QUE EL ASESOR GENERAL DEL REINO, DIRIGIÓ A LOS JUSTICIAS INDÍGENAS DEL REINO DE GUATEMALA

José Yáñez, 5 de septiembre de 1809, Tulane University Library; II, 43.

ORDÓÑEZ Y AGUIAR, RAMÓN, REPORTE

6 de mayo de 1813, AHD.

ORDÓÑEZ Y AGUIAR, RAMÓN, CIRCULAR

29 de diciembre de 1815, AHD.

ORDÓÑEZ Y AGUIAR, RAMÓN, DECRETO
3 de octubre de 1816, AHD.

RELACIÓN DE LOS MERITOS, GRADOS, Y EXERCICIOS LITERARIOS DEL LIENC. D.
AMBROSIO LLANO, PRESBITERO, PROVISOY Y VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS
DE GUATEMALA,
Madrid, 6 de octubre de 1781, AHD; II, B1.

RECTOR DEL REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, REPORTE
9 de julio de 1813, AHD.

REGENCIA, REPORTE
2 de junio de 1812, AHD.

SANTO OFICIO, MÉXICO, DECRETO
22 de abril de 1810, AHD.

MANUEL JOSÉ SOLANO, QUADRANTE DE GUEYTEUPAN 1813-1816, REPORTE
Huitiupán, 25 de septiembre de 1817, AHD; Huitiupán IV, C1.

FERNANDO VII, DECRETOS
5 de septiembre de 1809, INAH; TII, doc. 43.7.
5 de diciembre de 1809, INAH; T. II, doc. 42.
7 de agosto de 1814, AHD; San Cristóbal, X, C3.
30 de mayo de 1815, AHD.

CARTAS

AGUILERA, URBANO
Ambrosio Llano, 29 de julio de 1812, AHD.

CASAUS Y TORRES, RAMÓN, A
Ambrosio Llano, 3 de enero de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 3 de marzo de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 3 de agosto de 1812, AHD.

Ministro de la Gobernación de Ultramar, ? de 1813, AHD.

Ministro de la Gobernación de Ultramar, 3 de diciembre de 1813, AGI; leg. Guatemala, 943.

CASTILLEJOS, JOSEPH, A

Ambrosio Llano, 16 de noviembre de 1814, AHD.

CHÁVEZ, JUAN NEPOMUCENO, A

Ambrosio Llano, 17 de mayo de 1809, AHD.

COLETA, MARÍA, A

Ambrosio Llano, 26 de abril de 1813, AHD.

DE LA BARRERA, JOSÉ, A

Ambrosio Llano, 26 de enero de 1813, AHD.

DE BERASUETA, JOSÉ IGNACIO, A

Ambrosio Llano, 18 de octubre de 1814, AHD.

Ambrosio Llano, 3 de diciembre de 1814, AHD.

DE BUSTAMANTE GUERRA DE LA VEGA, JOSÉ, A

Ambrosio Llano, 29 de marzo de 1811, AHD.

Ambrosio Llano, 3 de julio de 1811, AHD.

Ambrosio Llano, 18 de marzo de 1813, AHD.

Ambrosio Llano, 13 de septiembre de 1814, AHD.

DE LOS CAPITULARIOS, A

Ambrosio Llano, 14 de diciembre de 1812, AHD.

DE LOMA, ENRIQUE, A

Ambrosio Llano, 3 de junio de 1814, AHD.

ESTÉVEZ Y UGARTE, PEDRO AGUSTÍN, A

Ambrosio Llano, 10 de mayo de 1813, AHD.

Ambrosio Llano, 10 de septiembre de 1813, AHD.

Ambrosio Llano, 22 de octubre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 23 de octubre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 10 de noviembre de 1813, AHD.

FARRERA, TIBURCIO JOSÉ, A

Ambrosio Llano, 18 de julio de 1812, AHD.
Ambrosio Llano, 20 de julio de 1812, AHD.

FERNÁNDEZ, JULIÁN, A

Ambrosio Llano, 8 de marzo de 1813, AHD.

FIGUEROA, ESTEVAN, A

Ambrosio Llano, 2 de mayo de 1813, AHD.

FIGUEROA, LUCIANO, A

Ambrosio Llano, 18 de abril de 1809, AHD.
Ambrosio Llano, 29 de abril de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 12 de julio de 1813, AHD.

FRANCOS Y MONROY, CAYETANO, A

Carlos III, 6 de abril de 1781, AHD; San Cristóbal; IIB, 1.

GARCÍA, ANTONIO, A

Ambrosio Llano, 3 de septiembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 3 de julio de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 3 de septiembre de 1814, AHD.

GATES, WILLIAM

Catálogo número 7 enviado a Carles Bowditch, 1915
(?), Princeton University Library, The Garrett Collection of Middle American
Mss., 254.

GUZMÁN Y SOLÓRZANO, MARIANO, A

Ambrosio Llano, 7 de mayo de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 9 de mayo de 1813, AHD.

Ambrosio Llano, 14 de mayo de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 1 de junio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 11 de junio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 26 de junio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 29 de junio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 9 de julio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 11 de septiembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 22 de septiembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 28 de diciembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 31 de enero de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 3 de abril de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 4 de abril de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 5 de abril de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 11 de abril de 1814, AHD.
Ambrosio Llano, 3 de julio de 1814, AHD.

JUNGUITO, MANUEL, A

Ambrosio Llano, 27 de febrero de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 13 de mayo de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 11 de junio de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 26 de marzo de 1814, AHD.

LLANO, AMBROSIO, A

José de Bustamante, 17 de mayo de 1813, AHD.
Los Capitularios, 21 de diciembre de 1812, AHD.
Matias de Córdova, 30 de julio de 1811, AHD.
Manuel Junquito, ? de mayo de 1813, AHD.

MARCIOT Y ORTEGA, JOSÉ, A

Ambrosio Llano, 25 de julio de 1813, AHD; Huitiupán, IV, C2.

DE MONEDA, TOMÁS, A

Ambrosio Llano, 18 de enero de 1813, AHD.

MONTES DE OCA, MARCOS, A

Ambrosio Llano, 24 de junio de 1812, AHD; San Cristóbal, II.11.b.

Ambrosio Llano, 29 de mayo de 1813, AHD; Huitiupán, IV, B2.
José de la Barrera, 23 de enero de 1813, AHD.

ORDÓÑEZ Y AGUIAR, RAMÓN, A

Ambrosio Llano, 6 de mayo de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 11 de septiembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 28 de septiembre de 1813, AHD.
Ambrosio Llano, 12 de octubre de 1813, AHD.

PADRE DE IXTAPA, A

Ambrosio Llano, 10 de febrero de 1809, AHD.

PADRE DE PALENQUE, A

Ambrosio Llano, 21 de enero de 1813, AHD.

PADRE DE TILA, A

Ambrosio Llano, 15 de septiembre de 1812, AHD.

PADRE DE ?, A

Ambrosio Llano, 24 de mayo de 1812, AGE; Serie Chiapas, rollo 90.

PADRES DE TUXTLA E IXTAPA, A

Ambrosio Llano, 13 de enero de 1813, AHD.

PALACIOS, GUILLERMO, A

Ambrosio Llano, 6 de mayo de 1813, AHD; Ixtacomitán.

PINTO, JOSÉ, A

Ambrosio Llano, 30 de julio de 1812, AHD.

POLANCO, FRANCISCO, A

Carlos III, 20 de mayo de 1778, AGE; Serie Chiapas, rollo 69.
Carlos III, 28 de noviembre de 1778, AGE; Serie Chiapas, rollo 69.

QUETAS ZAYAS, A

Agustín, a Carlos III, 2 de mayo de 1792, INAH; TI:7-34 ff.

RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER, A

Ambrosio Llano, 7 de junio de 1814, AHD.

ROBLES, CAYETANO, A

Ambrosio Llano, 21 de julio de 1812, AHD.

ROBLES, MARIANO, A

Ambrosio Llano, 20 de junio de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 2 de noviembre de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 18 de diciembre de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 19 de mayo de 1812, AHD.

Ambrosio Llano, 15 de enero de 1813, AHD.

Ambrosio Llano, 9 de enero de 1814, AHD.

Ambrosio Llano, 11 de marzo de 1814, AHD.

Ambrosio Llano, 22 de abril de 1814, AHD.

Ambrosio Llano, 26 de abril de 1814, AHD.

ROBLES, MARTÍN, A

Ambrosio Llano, 21 de agosto de 1812, v; Ixtacomitán, VIII, B4,3.

Ambrosio Llano, 8 de septiembre de 1812, AHD; Ixtacomitán, CIII, B3.

RUEDA, MANUEL ISIDRO, A

Ambrosio Llano, 9 de noviembre de 1814, AHD.

SALA CAPITULAR DE GUATEMALA, AL

Ministro de la Gobernación de Ultramar, 19 de febrero de 1813, AG; B1.5, exp. 278, leg. 7.

SUBDELEGADO DE SIMOJOVEL, A

Ambrosio Llano, 4 de septiembre de 1811, AGE; Serie Chiapas, rollo 69.

La Gran Serpiente Cornuda.
¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!

Editado por el
Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre
Mesoamérica y el Sureste

Se terminó de imprimir en septiembre de 2001, en ENACH, Impresión de
Libros y Revistas, Bertha núm. 198, Col. Nativitas,
C. P. 03500, México, D. F.

El tiraje fue de 1 000 ejemplares, en papeles cultural ahuesado
de 90 gr y couché mate de 135 gr, más sobrantes para reposición.

La composición en tipo AGaramond 11/13, 9/9.5 y
13/15.6 y el diseño de portada se hicieron en el

PROIMMSE por
María del Carmen Aguilera González.

La edición estuvo al cuidado de
José Urióstegui.

Musta ahuaneg taquibil tatil yun y co-
luntic Rey en ta stopol huiniquetic euangtic lita y co-
mucha nam.

Sequil chunquanegetic euangtic ta
yan balumil swil America, schine Atic
schine ataquelic manchutic cyic ta tzel
dambal, ta coló pasogel, ahuaic a co-
tolic scop y metic mme y cosiltic strom-
leg y tangultic.

Dag anáix eckém taná dycebal fabil
y tal ta yan slecig cil fin coló huinic
fun mte ibeiluc trameshmaneg Napo-
león swil, spasogsta' lolohuaneg, spasog
sta' y noxol, y nochoctic, schine tech tatil
ta y cosobic ech cuchacl xulmichón
stopog tatil lolohuaneg cog⁽²⁾ ta sat.

- 1 Agn re roma por Rey: Por primera autoridad o' Botno.
2 Aperrando la guturación, por que diciendo cog con desahgo,
quiere decir Presente, y no más cara.

